

T  
1099  
~~9103~~

 XOCHIMILCO SERVICIOS DE INFORMACION  
ARCHIVO HISTORICO

122200

2200



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
POSGRADO EN DESARROLLO RURAL  
NIVEL DOCTORADO

COMUNIDAD EN MOVIMIENTO

PRÁCTICAS SOCIALES Y MUNDOS DE VIDA EN  
SANTA CATARINA DEL MONTE, ESTADO DE MÉXICO.

T E S I S

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE  
DOCTORA EN DESARROLLO RURAL

P R E S E N T A

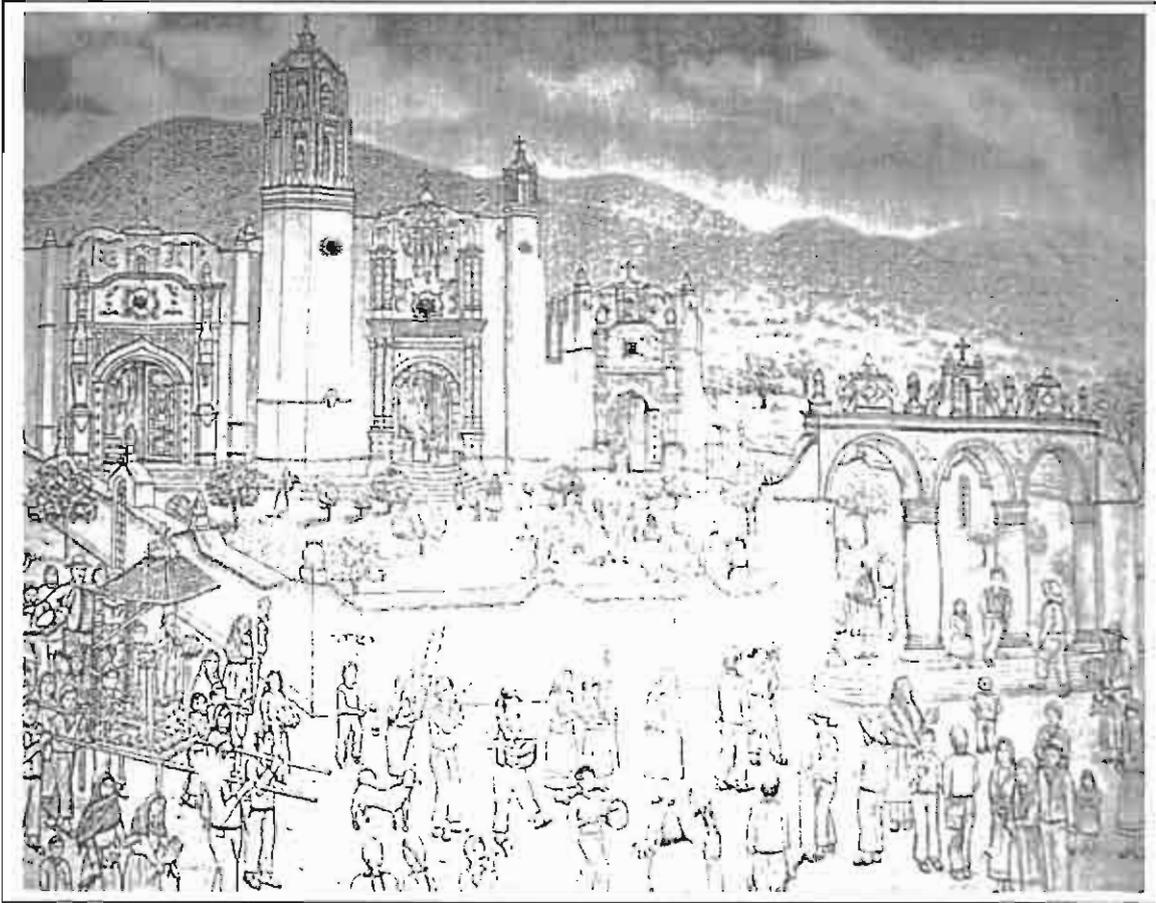
MAYRA NIEVES GUEVARA

DIRECTORES: DR. ROBERTO S. DIEGO QUINTANA  
DR. GUILLERMO ALMEYRA CASARES

MÉXICO, D. F.

ABRIL DE 2010

## AGRADECIMIENTOS



*A la comunidad de Santa Catarina del Monte, por haberme permitido ser parte de sus mundos de vida, por su apertura, amistad y solidaridad, por enseñarme a convivir en comunidad y a reconocer el valor de la dignidad.*

*A las autoridades y representantes comunitarios de la Delegación, Comandancia, Copaci, Bienes Comunales, Comisariado Ejidal, Comités de Agua (Atexcac, Cuauhtenco, Atlmeyatl-Minaxtlatelli), Fiscales y Mayordomos, por permitirme acompañarlos en sus actividades, agradezco la sencillez, respeto y compañerismo con el que siempre me han tratado.*

*A Don Martín Amador Elizalde y a Don Salvador Espinosa con quienes inicié este trabajo, agradezco su sinceridad y sus múltiples recomendaciones para conducirme dentro de la comunidad.*

*Al grupo de transportistas de la comunidad de Santa Catarina del Monte, gracias por compartirme sus experiencias vividas, la lucha cotidiana por la defensa de su dignidad y por la reivindicación de su derecho a ser diferentes y servir a la comunidad, es una lección a seguir.*

*Doña Julieta su discreción y diligencia fueron un gran ejemplo, no olvidaré el delicioso pipián que nos hizo degustar. Jerónimo y Concepción gracias por la confianza, el diálogo y su interés por seguir construyendo nuestra amistad. Juan Andrés siempre recordaré tus atinadas llamadas de atención que me obligaron a reflexionar sobre la importancia de la comunidad. Don Jorge y Don Ismael gracias por compartir conmigo sus vivencias y bebidas espirituosas. Don Beni le agradezco el haberme contado sus historias y mitos cargados de imaginación y creatividad comunitaria. Don Lupe gracias por enseñarme a respetar la naturaleza, a convivir con ella y a perder el miedo a las víboras, aunque todavía no me ha convencido de comerlas.*

*Don Magdaleno, Don Cata, Don Andrés, Urbano y Crisanto, gracias por enseñarme el monte, el valor, diversidad y riqueza de los hongos. Don Pablito, David, Nabor, Agustín y Doña Naty, su experiencia, juventud y sensibilidad a flor de piel, me mostraron los rostros y aspiraciones de la comunidad. A los comandantes y guardias comunitarios mi respeto y reconocimiento, principalmente a Araceli y a Pedro, cuya vigilante mirada y alegre compañía siempre me hicieron sentir segura.*

*A toda la familia Clavijo Cornejo, particularmente a Don Santiago y a Doña Tere, porque su concepción de la vida y de la comunidad se materializa en su propia práctica cotidiana, gracias por su cobijo y por hacerme sentir parte de esta gran familia. A Edy por su sensibilidad, perseverancia y revaloración de la vida comunitaria, es una fortuna contar con tu amistad, gracias por considerarme y tratarme como tu hermana, sabes que eres correspondido porque mi sentimiento es igual de profundo. A Carmen por su amistad y compañía, por compartir sus vivencias, sueños y utopías conmigo. A los pequeños Vladi y Emiliano, gracias por regalarme sus sonrisas que me motivan a seguir trabajando para y con la comunidad.*

*A Edith Elizalde, quien por su utopía vivió experiencias que fortalecieron su convicción de seguir luchando por defender la dignidad, la tierra, el territorio y la vida comunitaria. A su hermano Camilo Elizalde, ejemplo de persistencia y continua búsqueda de opciones que ayuden a revalorar y reconstruir la vida campesina-comunitaria.*

*Mi especial reconocimiento y admiración a todos los músicos y floristas, estoy convencida de que su creatividad artística es el espíritu y la fuerza que posibilita el cambio comunitario.*

*Hay muchas personas que seguramente me faltó nombrar, estoy en deuda con ellas porque siempre me brindaron un cálido recibimiento, ofrezco disculpas por mi omisión agradeciendo sus enseñanzas sobre la comunidad. Santa Catarina del Monte es una esperanza para millones de personas y un ejemplo de vida para quienes luchamos y buscamos construir un mundo diferente, otros mundos posibles basados en la comunidad y el interés colectivo.*

*A mis padres por su cariño, motivación y apoyo incondicional para continuar mis estudios, gracias por enseñarme a ser perseverante, a tomar mis propias decisiones y a lograr mis sueños, los quiero mucho. A Dante y a Analía por brindarme su amor, gracias por darme la oportunidad de aprender de mis sobrinos Nahuel y Luciano.*

*A mi abuelita Cristina Martínez, a mis tíos Alfredo y Abad Guevara, mil gracias por ayudarme a concretar este esfuerzo. A mis tías Paz y Martha Pilar por enseñarme la importancia de la vida familiar. A mis primas y primos: Cristina, Ana, Fátima, Fernanda, Rebeca, Abad y René, deseo que este trabajo los motivé para seguir preparándose.*

*A Cristóbal Santos mi maestro, amigo y ahora también compañero de vida, gracias por enseñarme a conocer el campo, por mostrarme los diferentes mundos de vida rural, por acompañar mi formación e invitarme a caminar juntos, por la compañía, el diálogo, el respeto y el amor que hemos ido construyendo.*

*A mis compañeros de la tercera generación del Doctorado: Rosalía Vázquez, Tonantzin Ortiz, Gloria Miranda, Takuo Ozumi, Mindahi Bastida, gracias por sus sugerencias para mejorar este trabajo y sobre todo por su amistad.*

*A mis directores de tesis Roberto Diego y Guillermo Almeyra, gracias por apoyarme a construir y concretar mi problema de investigación, por guiarme en el desarrollo de este trabajo y por acercarme al conocimiento de diferentes perspectivas y enfoques para la comprensión de la vida rural y el cambio social, agradezco su paciencia, su cálido trato humano y su amistad.*

*A todos los profesores del Posgrado en Desarrollo Rural mil gracias por sus aportes, en especial a Carlos Rodríguez, Yolanda Massieu, Miguel Meza y Bárbara Valdés, por su lectura crítica y sus observaciones.*

*A César A. Ramírez por abrir y fomentar el debate, he disfrutado mucho nuestras discusiones, creo que ambos nos hemos enriquecido con ello, agradezco el respeto y tu acompañamiento en este proceso.*

*Al Dr. José Manuel Celaya, lo prometido es deuda, gracias por estabilizarme y ayudarme a recuperar mi salud, por la cálida atención hacia tus pacientes, por darme la fuerza y el ánimo necesario para concluir este trabajo.*

# ÍNDICE

<b>Introducción</b>	7
<b>I. El detonante de la movilización comunitaria: la lucha por un transporte digno</b>	22
1. La comunidad frente a las empresas privadas de transporte	23
2. El precio del transporte, pero sobre todo... el reconocimiento y el respeto	24
3. El proceso de lucha y movilización comunitaria	27
4. La conformación de una cooperativa de transporte comunitario	30
5. Más allá de la movilización: la experiencia vivida	33
<b>II. El significado de las prácticas sociales y la movilización comunitaria en los mundos de vida y en la construcción del desarrollo</b>	38
1. Acción colectiva, movimiento y movilización comunitaria	41
2. La comunidad como construcción social de los actores	56
3. El papel de las prácticas sociales en el espacio comunitario	64
4. Vida cotidiana y constitución de mundos de vida	69
5. Procesos de cambio y construcción de propuestas de desarrollo	75
<b>III. La comunidad de Santa Catarina del Monte y su entorno regional</b>	85
1. Principales tendencias y transformaciones	86
1.1 La comunidad de Santa Catarina del Monte	86
1.2 Caracterización regional	90
1.3 Los actores sociales y la nueva ruralidad	101
2. Identidad comunitaria y regional	108
3. Santa Catarina del Monte: comunidad y territorio	114
<b>IV. Diferencias, conflictos y contradicciones entre los actores sociales de Santa Catarina del Monte</b>	122
1. La tenencia de la tierra: historias de lucha y de conflicto	123
2. Tlalpaneros y Tzinpaneros	130

3. Ejidatarios y comuneros frente al Procede y Procecom	137
4. Conflictos entre ejidatarios, comuneros y avecindados	142
5. La historia en el presente: diferencias entre músicos y floristas	147
<b>V. Santa Catarina del Monte: comunidad en movimiento</b>	154
1. Prácticas sociales y movilización: la permanente construcción de la vida comunitaria	154
1.1 La lucha por espacios de inclusión comunitaria: la iglesia y la mayordomía	159
1.2 Procesos de alternancia y democratización en las instituciones comunitarias	161
2. Significado e implicaciones de la movilización comunitaria en defensa de la dignidad	167
2.1 Los elementos que posibilitaron la movilización: cambios y contradicciones	169
2.2 La difícil conformación de redes de solidaridad y movimiento	172
3. La comunidad como articuladora de mundos de vida	176
3.1 Los actores comunitarios y su relación con agentes externos	178
3.2 Participación y ciudadanía comunitaria	185
<b>VI. La construcción de un desarrollo propio</b>	194
1. El deterioro de los recursos naturales	196
2. El significado del monte	201
3. La construcción del proyecto/plan de vida comunitario	206
<b>Reflexiones finales</b>	
Retos y perspectivas de las prácticas sociales y la movilización comunitaria	215
<b>Bibliografía</b>	225

## Introducción

A mediados del año 2004, me enteré por algunos diarios locales y nacionales de la existencia de una serie de movilizaciones sociales encabezadas por los habitantes de la comunidad de Santa Catarina del Monte, localizada en la zona serrana del municipio de Texcoco, al oriente del estado de México, en contra de dos empresas privadas de transporte público concesionado: México-Texcoco y Valle de México.

El conflicto surgió a causa del incremento en el costo del transporte, situación por la cual la comunidad de Santa Catarina del Monte -apoyada por la organización del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra de San Salvador Atenco- decidió organizarse y llevar a cabo distintas acciones encaminadas por un lado, a demandar al gobierno municipal y estatal la no aprobación del incremento por parte de las empresas de transporte y, por otro, a exigir un servicio de transporte digno que diera fin a las arbitrariedades, maltrato y abuso del que eran objeto los habitantes por parte de los operadores de transporte.

En ese momento me encontraba realizando mi tesis de maestría en las comunidades de Tequexquináhuac y Santa María Nativitas, ambas pertenecientes al municipio de Texcoco y cercanas a la comunidad de Santa Catarina del Monte, por lo que no tuve oportunidad de dar un seguimiento puntual a dicho proceso. Sin embargo, al momento de ingresar al doctorado en 2005, tuve el interés de continuar trabajando en la misma región, lo que me llevó a plantear un nuevo tema y espacio de investigación.

Entonces, me di a la tarea de entrevistar a varios profesores de la Universidad Autónoma Chapingo, de los cuales sabía tenían vínculo y trabajo de investigación en la región; varios de ellos coincidieron en señalar la importancia del proceso de lucha y movilización que había llevado a cabo la comunidad de Santa Catarina del Monte, por lo que decidí retomar el tema y comenzar a buscar información

relacionada con la comunidad y con el proceso de lucha, para empezar a plantear un serie de preguntas que me ayudaran a formular mi problema de investigación.

Esto desde luego, como todo proceso de investigación y de formación, no ha sido nada fácil, implicó un ir y venir en todo momento, de lo empírico a lo teórico, de lo metodológico a lo epistemológico, de lo objetivo a lo subjetivo, de lo general a lo particular y viceversa. De igual manera, el proceso de investigación me obligó a reconocer la importancia de la estrecha articulación y los procesos de interface que existen entre lo local y lo global, entre lo urbano y lo rural, entre una escala y otra, así como a reconocer los fuertes vínculos y relaciones entre diferentes disciplinas, lo cual ha resultado ser un proceso muy enriquecedor.

En primer lugar, la definición espacial de llevar a cabo la investigación en Santa Catarina del Monte tuvo sustento en la información previa que había obtenido sobre la comunidad, pues se trata de una comunidad indígena perteneciente a la cultura náhua, que se caracteriza por mantener su identidad, organización, tradiciones y costumbres, situada en un contexto de estrecha articulación entre el campo y la ciudad, en donde las actividades agrícolas han disminuido considerablemente, y en donde la tendencia regional apunta hacia el crecimiento urbano, tanto por la modificación de las actividades primarias como por la cercanía a la ciudad de Texcoco y a la zona metropolitana de la ciudad de México.

Actualmente la comunidad de Santa Catarina del Monte cuenta con aproximadamente 11,000 habitantes, de los cuales 238 son comuneros y 164 ejidatarios que en su conjunto representan alrededor de 400 personas con derecho a tenencia de la tierra, la cual asciende a 2430 hectáreas. Entre las principales actividades que desarrolla la población se encuentran: la música, la floristería, la agricultura campesina a pequeña escala, el comercio y el empleo en diversas actividades tanto en instituciones educativas y gubernamentales, como en algunas empresas de la construcción. La movilidad de la población en términos

laborales es muy intensa, pues se desarrolla en diferentes espacios del municipio, de la región y de la ciudad de México, así como en distintos estados de la república mexicana.

Santa Catarina del Monte se halla inmersa dentro de un contexto de mundialización neoliberal que, en su concreción regional, ha generado diversos cambios al interior de la comunidad, obligando a la población a modificar, de alguna manera, su principal actividad agrícola-campesina para buscar nuevas estrategias de sustento familiar fuera del ámbito comunitario, incorporándose a diversas actividades y empleos en diferentes espacios.

En este sentido, también adquieren relevancia las tendencias y transformaciones que se han suscitado en su entorno regional, en el cual se observa un desordenado y acelerado crecimiento urbano mediante el impulso de proyectos de alto impacto, debido a la construcción de unidades y casas habitacionales realizadas por inmobiliarias como GEO, HIR, ARA, entre otras, así como de centros comerciales manejados por grandes cadenas y empresas internacionales como Wal-Mart, quienes en alianza con funcionarios estatales y municipales han logrado contar con el apoyo gubernamental para impulsar este tipo de proyectos que, por lo demás, han tenido un fuerte impacto en materia ambiental, generando una mayor presión sobre los recursos naturales, dejando entrever sus intenciones de privatización del recurso agua, de los bancos de arena y grava, que de por sí ya son explotados.

En la región también se observan: el cambio en el uso de suelo de agrícola a urbano, la disminución y debilitamiento del sector agropecuario, cambios en el propio sector agropecuario que prioriza la producción mercantil en detrimento de los productos de consumo y autoconsumo básico alimentario, el fortalecimiento del sector servicios, así como el deterioro y agotamiento de los recursos naturales.

Bajo este contexto, Santa Catarina del Monte es considerada como una comunidad de gran importancia para la ciudad de Texcoco y para toda la zona metropolitana de la ciudad de México, al igual que las otras comunidades indígenas ubicadas en la zona serrana de este municipio: Santa María Tecuanulco, San Jerónimo Amanalco y Guadalupe Amanalco, en el sentido de ser poseedoras de una gran riqueza cultural y natural, debido a sus orígenes prehispánicos y a su identidad indígena, así como a su diversidad natural en términos forestales e hidrológicos, con todo lo que ello implica en cuanto a calidad de aire, abastecimiento de agua, vegetación y plantas medicinales, alimentación (principalmente maíz, frijol, haba, hongos, frutales), paisaje y cultura.

De ahí la importancia de analizar el papel que tienen, en la orientación de la dinámica regional y comunitaria, los procesos de movilización comunitaria como el que suscitó en Santa Catarina del Monte, para tratar de reconocer los intereses que hay detrás de las prácticas sociales de los actores<sup>1</sup>, de los agentes<sup>2</sup> y grupos de poder<sup>3</sup>, así como sus capacidades y habilidades para imponer una determinada visión de desarrollo.

---

<sup>1</sup> En este trabajo retomo el enfoque de Norman Long centrado en el análisis del actor social, entendido como un individuo con capacidad de saber y actuar para transformar su realidad “los actores sociales son participantes activos que reciben e interpretan información y diseñan estrategias en sus relaciones con los diversos actores, así como con las instituciones externas y su personal” (Long, 2007:43). También me refiero a la coalición o red de actores, para diferenciar al actor individual del actor colectivo que se constituye a partir de la voluntad y conjunción de diversos actores que “comparten alguna definición de una situación, o metas similares, intereses o valores, y que acuerdan, tácita o explícitamente, perseguir ciertos cursos de acción social” (Long, 2007:120).

<sup>2</sup> Utilizo el concepto de agentes para referirme a todos aquellos actores externos a la comunidad, sean funcionarios del gobierno, investigadores o estudiantes de instituciones educativas, promotores o extensionistas de organizaciones no gubernamentales, que influyen en las orientaciones y acciones de los actores. En este sentido, “la intervención es un proceso en movimiento, socialmente construido, negociado y creador de significados” (Long, 2007:65).

<sup>3</sup> Los grupos de poder son “un conjunto de actores sociales que tiene la capacidad para impulsar o resistir determinado proyecto, el cual trata de controlar parte de la dinámica económica y productiva, así como los mecanismos de reproducción social, incluida la toma de decisiones que afecta a la sociedad y su instrumentación” (Leyva, 1992; citado por Rodríguez, 2005:47).

En un primer momento me interesó centrarme en el tema de los movimientos sociales, lo cual me parecía del todo relevante porque por un lado, no existían estudios específicos relacionados con el tema en la comunidad de Santa Catarina del Monte y, por otro, contaba con los antecedentes de movilización suscitados en 2004, situación que me daba algunos elementos para abordar el tema e iniciar el análisis del proceso. Aunque, después de adentrarme en la vida de la comunidad, me topé con una realidad que me llevó a centrar mi atención, más que en los movimientos sociales en sí, en las prácticas sociales de los actores y en las formas de organización que han posibilitado el surgimiento de procesos de movilización comunitaria.

Este cambio tiene que ver, sobre todo, con mi incursión y acercamiento a la vida de la comunidad y de sus habitantes, cuestión que me permitió no sólo llevar a cabo la investigación, sino también tener una presencia más activa apoyando y acompañando diversas acciones impulsadas por las autoridades comunitarias. Esta situación, además de facilitar la obtención de la información, posibilitó la conformación de un equipo de investigadores de la Universidad Autónoma Chapingo, la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, el Instituto Politécnico Nacional y del Centro de Servicios Municipales Heriberto Jara, A.C., quienes con la participación de las autoridades comunitarias, hemos venido impulsando un proyecto de defensa y conservación de los recursos naturales y el territorio.

Dicho proceso de investigación-acción<sup>4</sup>, fue un elemento que me permitió reconocer a profundidad la dinámica comunitaria, las formas de organización, los conflictos internos, las prácticas sociales y discursos de los actores, el papel de

---

<sup>4</sup> Este proceso se concreta en el papel activo que asumen los sujetos que participan en la investigación, la cual toma como inicio los problemas surgidos de la práctica, reflexionando sobre ellos, rompiendo con la dicotomía teoría/práctica. Es un modo de hacer investigación donde lo fundamental es la implicación grupal, llevar a cabo la toma

sus fiestas y celebraciones en la vida comunitaria y fue, en última instancia, lo que me llevó a replantear mi problema de investigación.

De esta manera pude reconocer que tras el proceso de movilización comunitaria que encabezó la comunidad de Santa Catarina del Monte, había un reclamo que no sólo tenía que ver con el incremento en el precio del transporte, sino sobre todo con una serie abusos y agravios a su dignidad, lo que llevó a sus habitantes a movilizarse para exigir respeto a la población, así como la salida de las empresas privadas de transporte de su comunidad, logrando además conformar su propia cooperativa comunitaria de transporte.

Aún más, tras el proceso de movilización pude reconocer la existencia de una serie de prácticas socioculturales, políticas, organizativas y de resistencia, que se hallan inmersas en el tejido comunitario y que se expresan en la vida cotidiana de sus habitantes, a través de sus acciones y prácticas discursivas.

En este sentido, logré formular las siguientes preguntas de investigación: ¿cómo, por qué y para qué surge en el año 2004 la movilización comunitaria de lucha por el transporte en la comunidad de Santa Catarina del Monte?, ¿qué relación existe entre las prácticas sociales de los actores y la movilización comunitaria?, ¿cómo se constituyen y cuál es la dinámica de los mundos de vida<sup>5</sup> de los actores sociales?, ¿cuál es la relación e influencia que existe entre la movilización comunitaria de Santa Catarina del Monte y los procesos de lucha y movilización que se han desarrollado en su entorno regional?, ¿cuál es el papel de las prácticas sociales y de la movilización comunitaria en los mundos de vida, en la

---

de decisiones y acciones de forma conjunta, con el objetivo de transformar la realidad social (Rodríguez, *et .al.*, 1999:52).

<sup>5</sup> El mundo de vida es "la realidad fundamental y eminente del hombre... entendido en su totalidad, como mundo natural y social, es el escenario y lo que pone límites a nuestra acción... es una realidad que modificamos mediante nuestros actos y que, por otro lado, modifica nuestras acciones" (Schutz y Luckmann, 1973:25,28).

conformación de redes, en la defensa del territorio y en la construcción de propuestas de desarrollo, ante los procesos de metropolización?

Tras estos cuestionamientos pude definir el planteamiento del problema, mismo que se sintetiza en la siguiente pregunta: *¿De qué manera las prácticas sociales de los actores y la movilización comunitaria que se suscitó en Santa Catarina del Monte en 2004, han incidido en sus mundos de vida, en la defensa del territorio y en la construcción de propuestas de desarrollo, a partir de su relación con el entorno metropolitano?*

El objetivo general de esta investigación es: *comprender la importancia de las prácticas sociales en los procesos de movilización comunitaria y en los mundos de vida de los actores sociales de Santa Catarina del Monte, así como su incidencia en la defensa del territorio, para vislumbrar las perspectivas que tienen los actores de impulsar sus propias propuestas de desarrollo, a partir de la relación que mantienen con el entorno metropolitano. Así, el eje de esta investigación lo constituyen: las prácticas sociales y la movilización comunitaria que llevan a cabo los actores sociales para solucionar problemas vinculados a su territorio y mundos de vida, así como la red de actores involucrados en procesos de cambio social.*

En este trabajo retomo las perspectivas de la hermenéutica<sup>6</sup> y la fenomenología<sup>7</sup>, en la idea de recuperar propuestas metodológicas que me permitieran comprender e interpretar los procesos sociales comunitarios de y desde los actores sociales.

Aunque pareciera fácil llevar a cabo este planteamiento, en realidad significó un proceso lento, gradual y difícil en cuanto a mi acercamiento y aceptación inicial por

---

<sup>6</sup> La hermenéutica como enfoque epistemológico de construcción del conocimiento de la realidad social, nos ayuda a comprender e interpretar los significados y sentidos que otorgan los actores a sus acciones y prácticas, a partir de las diversas interacciones sociales que establecen (Alcalá, 2004).

<sup>7</sup> La fenomenología como método cualitativo, se centra en el estudio de las experiencias de los actores, de la cotidianidad, del mundo de la vida, explica los significados vividos y experimentados por los actores sociales en su vida cotidiana (Rodríguez, *et. al.*, 1999:40).

parte de la comunidad, cuestión que me llevó cerca de un año, en tanto que uno de los principios básicos del interaccionismo simbólico lo representa el hecho de que “el estudio de la acción debe hacerse desde la posición del actor. Puesto que la acción es elaborada por el actor con lo que él percibe, interpreta y juzga... uno tiene que ver la situación concreta como el actor la ve, percibir los objetos como el actor los percibe, averiguar sus significados en términos del significado que tiene para el actor: en una palabra, uno tiene que asumir el rol del actor y ver este mundo desde su punto de vista” (Martínez, 2002:5,6).

Esta condición sin embargo, es difícil de llevar a cabo si no se recurre a las premisas del método etnográfico<sup>8</sup>; es decir, al del espacio específico en tanto que “la ciencia interpretativa [...] trata de representar y comprender el proceso de creación y asignación de significados al mundo de la realidad vivida, esto es, a la comprensión de actores particulares, en lugares particulares, en situaciones particulares y en tiempos particulares” (Schwandt, 1994; citado en Martínez, 2002:5).

Por ello, decidí retomar el enfoque construccionista<sup>9</sup> que plantea Long, en el sentido de recurrir a la *experiencia vivida* de los actores, reconociendo el “papel decisivo desempeñado por formas diversas y contradictorias de acción y conciencia social... en tanto que los diferentes modelos de organización social

---

<sup>8</sup> Este esfuerzo etnográfico tienen el fin de dilucidar las estrategias generadas en lo interior y los procesos de cambio, los eslabones entre los pequeños mundos de los actores locales y los fenómenos globales y actores en gran escala, y el papel decisivo desempeñado por formas diversas y a menudo contradictorias de acción humana y conciencia social en la fabricación del desarrollo (Long, 2007:45).

<sup>9</sup> El construccionismo es un término que abarca tanto lo cognitivo como las dimensiones sociales de conducta y práctica social (Long, 2007:23). Tiene sus raíces en las perspectivas fenomenológicas y sociológicas de Manheinn (1963), Berger y Luckmann (1967) y Schutz (1967); debe mucho a los estudios interaccionistas simbólicos de Goffman (1959; 1961) y a la etnometodología de Garfinkel (1967)... estas tradiciones tienen en común el hecho de que ven los fenómenos sociales como hechos de una multiplicidad de realidades emergentes y construidas (Long, 2007:24).

emergen como resultado de las interacciones, negociaciones y forcejeos sociales que tienen lugar entre varios tipos de actor” (Long, 2007:43). De hecho, Melucci también sugiere partir de la *vida cotidiana* de los actores para comprender la conformación y el significado de la acción colectiva; de ahí que se refiera a las prácticas cotidianas, al actor colectivo, a las redes de solidaridad y, sobre todo, a las identidades colectivas como “resultado de intercambios, negociaciones, decisiones y conflictos entre diversos actores” (Melucci, 1999:12).

De esta manera, el reconocimiento y aprehensión de la *experiencia vivida* y de la *vida cotidiana* de los actores comunitarios, nos remite al análisis de sus prácticas sociales cotidianas, las cuales pueden vislumbrarse y observarse desde distintos ámbitos de acción, dimensiones y momentos. Así, el reconocer las prácticas sociales nos ayuda a explicar la manera en que los actores sociales van creando espacios propios para la construcción de sus proyectos y mundos de vida, mediante la formulación de objetivos paralelos o desafiantes a los intereses de grupos hegemónicos.

En este sentido, como señala Long “el construccionismo social ha llegado a ligarse con el análisis del papel del discurso y el lenguaje en la construcción de la representación de la vida cotidiana... está interesado en entender los procesos por los cuales los actores específicos y redes de actores se comprometen con y coproducen así sus mundos sociales (inter) personales y colectivos. Esto no lo logran sólo retrabajando repertorios culturales existentes o por conducta aprendida, sino también mediante las muchas maneras en que las personas improvisan y experimentan viejos y nuevos elementos y experiencias, y reaccionan según la situación y con imaginación, con conocimiento de ello o sin él, a las circunstancias que encuentran (Long, 2007:25,26).

De acuerdo con Long, el interés de centrar nuestra atención en los actores sociales “se nutre en la convicción de que es poco satisfactorio basar el análisis en el concepto de determinación externa, aunque puede ser verdad que importantes

cambios estructurales son resultado del efecto de fuerzas externas (debido a la invasión del mercado, Estado o cuerpos internacionales). Todas las formas de intervención externa se introducen necesariamente en los modos de vida de los individuos y grupos sociales afectados, y de esta manera son mediadas y transformadas por estos mismos actores y sus estructuras (Long, 2007:42).

Regresando a mi experiencia concreta, considero que el involucrarme en un proceso de investigación-acción participativa fue una cuestión muy importante y, de hecho, se complementó con las perspectivas metodológicas, pues el recurrir a estos enfoques significó no sólo una estrategia de investigación, que lo fue, sino sobre todo una toma de posición epistemológica que implicó necesariamente, reconocer que el conocimiento se iba generando en un proceso dialógico con los actores y que dicho conocimiento iba a ser útil para ambos, no sólo en el mediano sino en el mediano plazo, al participar en la búsqueda de alternativas a los problemas que afronta la comunidad.

Este proceso también implicó el pasar de un momento inicial de rechazo y desconfianza -que se sintetizó en el cuestionamiento de las autoridades sobre la utilidad de este trabajo para ellos-, a la aceptación de mi presencia en la comunidad, a partir de la cual comenzamos a realizar una serie de actividades que me acercaron a diversos actores e instituciones comunitarias: ejidatarios, comuneros, comités de manantiales, vigilantes comunitarios, transportistas, floristas, músicos, mayordomos, entre otros; lo que me permitió reconocer que la comunidad no era un todo homogéneo, sino que había diversos actores y grupos, y que cada grupo tenía una percepción y una posición sobre la comunidad que si bien guardaba ciertas similitudes, también contenía diferentes posiciones y perspectivas.

De esta manera, inició un proceso de acompañamiento que necesariamente implicó *estar, sentir, ser en y con la comunidad y sus actores*, pues mi

participación en diversas reuniones y fiestas familiares, festividades comunitarias y mi presencia en algunas de sus prácticas comunitarias -como las faenas para reforestar el monte-, me dieron la oportunidad de adentrarme a su *intimidad comunitaria* en diversos sentidos, momentos y formas.

Recuerdo dos experiencias significativas, cargadas de múltiples lecturas y sentimientos: la primera, cuando las autoridades me pidieron apoyo para elaborar un documento en su equipo de cómputo, a través del cual pude adentrarme en el amplio mundo de sus conflictos y acuerdos: desde la resolución de conflictos familiares, hasta los acuerdos establecidos para la solución de conflictos agrarios; la segunda, cuando uno de los compañeros de la comunidad, al asistir a una de sus asambleas, me comentó: 'ya la hiciste, la asamblea no cuestionó tu presencia'; con todo lo que ello significa, es decir, la aceptación general de la comunidad, el reconocimiento de una labor de trabajo y de diálogo con ellos.

Este diálogo y acompañamiento, está estrechamente relacionado con las técnicas de investigación utilizadas para el análisis del proceso, tales como: observación participante, entrevistas informales y a profundidad, y la realización de talleres participativos que me llevaron a considerar la importancia de elaborar algunos videos, exposiciones fotográficas, periódicos murales y trípticos, para motivar la participación e interés de la población, pero sobre todo, fue posible gracias a mi incursión en sus espacios cotidianos y a mi presencia en diversas celebraciones sociales y religiosas e incluso familiares, así como en sus asambleas comunitarias y en algunas reuniones de trabajo de las diferentes instancias de representación comunitaria.

Por otra parte, hay que destacar que este proceso de acompañamiento también generó una serie de aprendizajes tanto para ellos como para mí, en el sentido de aprender a respetarnos, escucharnos, dialogar y construir propuestas de manera conjunta, reconociendo y aceptando nuestras diferencias. Aprendí, por ejemplo, a *sentir lo que ellos sienten* al momento de compartir la comida bajo un viejo árbol

de encino, en una tarde lluviosa, después de una jornada de reforestación mediante una faena comunitaria.

Este tipo de aprendizajes, me dio elementos para comprender el significado del monte, de la organización y de la solidaridad. En este sentido, debo decir que la utilización de esta metodología implicó no la fría objetividad del observador lejano que quiere explicar los fenómenos sociales, sino el cálido acercamiento con los actores comunitarios, con los sinsabores y alegrías que esto conlleva. Finalmente, considero que las experiencias vividas en este proceso, de alguna manera, se verán reflejadas a lo largo de este trabajo, mismo que fue estructurado en seis capítulos.

En el primero, *El detonante de la movilización comunitaria: la lucha por un transporte digno*, se describe el proceso de movilización comunitaria de lucha por el transporte encabezada por la comunidad de Santa Catarina del Monte, proceso que detonó por el incremento del mismo y, sobre todo, por el sentimiento de agravio de la población ante los abusos y maltratos del que eran objeto por parte de los operadores y directivos de las empresas de transporte. También se describen las acciones y estrategias que llevaron a cabo los actores de la comunidad con apoyo de diversos actores intercomunitarios, particularmente del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra de San Salvador Atenco, cuestión que hizo posible la conformación de su propia cooperativa comunitaria de transporte. De igual manera, se señala la experiencia vivida por sus protagonistas, los logros que obtuvieron tras la movilización, así como la situación de acoso y presión que a la fecha mantienen los directivos de las empresas de transporte y los funcionarios del gobierno estatal y municipal, hacia el grupo de transportistas de la comunidad para que abandonen su idea de legalizar su sistema de transporte comunitario, cuestión que en poco tiempo podría detonar nuevamente en un proceso de movilización más amplio.

En el segundo capítulo, *El significado de las prácticas sociales y la movilización comunitaria en los mundos de vida y en la construcción de propuestas de desarrollo*, se discuten los principales conceptos utilizados para comprender la relación que existe entre las prácticas sociales y la movilización comunitaria, así como su relación e incidencia en los mundos de vida y en la construcción de propuestas de desarrollo. En el primer apartado, abordo el debate sobre la acción colectiva y los movimientos sociales, recuperando los aportes tanto de la tradición europea como de la perspectiva latinoamericana, para intentar arribar a la conceptualización de los procesos de movilización comunitaria. En seguida abordo el concepto de comunidad, prestando atención a la relevancia del espacio comunitario como construcción social de los actores y como espacio de disputa entre diversos actores, agentes y grupos de poder, con el objetivo de reconocer el ámbito de acción de los actores sociales, en tanto espacio donde se concretan y desarrollan sus prácticas sociales, su vida cotidiana y sus mundos de vida en relación con otros actores, mundos y espacios, situando todo esto en el debate sobre el desarrollo, los procesos de cambio y transformación social.

En el tercer capítulo, *La comunidad de Santa Catarina del monte y su entorno regional*, se presenta el contexto y caracterización de la comunidad en relación a su entorno regional, señalando las principales tendencias y transformaciones que se han dado en este espacio a partir de la estrecha relación entre campo-ciudad, así como de la imposición de un estilo de desarrollo que amenaza las formas y mundos de vida de los diversos actores sociales de la región. También abordo la importancia de la cultura y la identidad en los procesos de lucha y movilización social que se han suscitado en la región como parte de las respuestas de los actores para tratar de incidir en la orientación, conformación y construcción de la región y su territorio. De igual manera, señalo la relevancia que adquieren los recursos naturales que poseen las comunidades que se encuentran ubicadas en la zona serrana del municipio, tanto para la ciudad de Texcoco como para la zona metropolitana de la ciudad de México.

En el capítulo cuatro, *Diferencias, conflictos y contradicciones entre los actores sociales de Santa Catarina del Monte*, recupero las experiencias de lucha y de conflicto que han vivido los actores sociales de la comunidad a lo largo de su historia ante situaciones problemáticas de despojo y agravio, así como las diferencias y contradicciones que existen entre los diversos actores y grupos al interior de la comunidad, principalmente entre Tlalpaneros (ricos) y Tzinpaneros (pobres), entre ejidatarios y comuneros, entre éstos y los avecindados, y entre los músicos y los floristas, destacando las relaciones de poder y conflicto, así como los procesos de negociación que les han permitido mantenerse unidos.

En el capítulo cinco, *Santa Catarina del Monte: comunidad en movimiento*, abordo la importancia de las prácticas sociales y la movilización comunitaria como elementos que hacen posible la construcción y re-construcción de la vida comunitaria; señalo el significado e implicaciones que tuvo la movilización comunitaria por el transporte, los principales cambios individuales y colectivos experimentados por los actores y las dificultades que existen en torno a la conformación y consolidación de redes de movimiento de carácter regional. De igual manera, destaco la centralidad de la comunidad como articuladora de mundos de vida; la relación estratégica que han establecido los actores de la comunidad con los agentes externos y la importancia de la participación social en la constitución y conformación de una ciudadanía comunitaria.

En el sexto capítulo, *La construcción de un desarrollo propio*, señalo la manera en que las prácticas sociales comunitarias han posibilitado la construcción de propuestas desarrollo, en el sentido de ir generando su propio proyecto/plan de vida comunitario, con el objetivo de fortalecer su cultura e identidad, defender su territorio, su autonomía y sus mundos de vida. En este sentido, retomo la problemática de los recursos naturales y describo el proceso de discusión y análisis que se ha dado al interior de la comunidad para buscar alternativas

conjuntas de conservación y manejo del monte, cuestión que también los ha llevado a plantear propuestas de largo alcance para la comunidad, basadas en sus propias necesidades y perspectivas acerca de la manera en que desean, quieren y luchan por vivir en comunidad.

Por último, en las *Reflexiones Finales* expongo los retos y perspectivas que tienen los actores sociales de consolidar su proyecto de vida, frente al proceso de metropolización acelerada que se vive en la región, con todo lo que ello implica en términos de ejercer mayor presión sobre los recursos naturales que poseen las comunidades indígenas que se encuentran ubicadas en la zona serrana de Texcoco. Resalto la importancia de las prácticas sociales y de la movilización comunitaria con el objetivo de vislumbrar las habilidades y capacidades de los actores para enfrentar un problema que no sólo es local sino también global, en el sentido de que la situación de abusos, despojo y agravios hacia la población es cada vez mayor en muchas partes del mundo, por lo que la lucha que cotidianamente están librando los actores en defensa de sus espacios y mundos de vida, se relaciona a cuestiones de derechos y libertades que no sólo son particulares o privadas sino universales y públicas. Finalmente, también se trata de repensar y rediscutir los enfoques y perspectivas teórico-metodológicas, deconstruyendo y reconstruyendo los diferentes conceptos a la luz de procesos sociales concretos experimentados por los actores en su vida social, para comprender, explicar e interpretar los distintos fenómenos de la realidad social que nos permitan intervenir y acompañar de mejor manera a los actores en sus procesos de cambio social y en la construcción de sus propios proyectos de vida.

# CAPÍTULO I

## EL DETONANTE DE LA MOVILIZACIÓN COMUNITARIA: LA LUCHA POR UN TRANSPORTE DIGNO

*Los locos abren caminos  
que más tarde recorren  
los sabios.*  
Carlo Dossi

En mayo de 2004, la comunidad de Santa Catarina del Monte inició un proceso de lucha y movilización en contra de las empresas privadas de transporte público concesionado México-Texcoco y Valle de México, que daban servicio a los habitantes de esta comunidad para trasladarse de la ciudad de Texcoco hacia Santa Catarina del Monte. El conflicto surge a raíz del aumento de precio en el servicio de transporte pero, sobre todo, por el trato indigno y deficiente del servicio que ofrecían dichas empresas.

Este capítulo presenta una descripción sintética del proceso de lucha y movilización que encabezó la comunidad de Santa Catarina del Monte, para más adelante analizar el surgimiento y desarrollo de la movilización, ubicar el contexto y reconocer los elementos que la hicieron posible, conocer cuales fueron las estrategias y las prácticas de los actores involucrados, así como sus implicaciones en la vida comunitaria, en la vida de sus habitantes y en sus propios protagonistas.

Se trata de dilucidar lo que hay detrás de los procesos lucha y movilización, de reconocer el antes y el después de la acción, así como los cambios que genera en el entorno de los actores y en ellos mismos, con la finalidad de comprender y explicar la importancia de dichos procesos en la construcción de su propio desarrollo.

### **1. La comunidad frente a las empresas privadas de transporte**

*"Atropellaron a mi viejito y no me dieron nada"*<sup>10</sup>

*"¡Apúrense, súbanse ya, indios apestosos!"*<sup>11</sup>

*"Chaparritos, prietitos... ¿qué nos pueden hacer?"*<sup>11</sup>

Estas expresiones, sintetizan la valoración y el trato indigno de los operadores y empresarios del transporte público, hacia la población de Santa Catarina del Monte y, en general, hacia todos los habitantes de las comunidades de la zona serrana donde se concentra la población indígena-náhua del municipio de Texcoco. Para la población de Santa Catarina del Monte estas expresiones representan el fundamento y origen de su lucha por solucionar un problema no sólo de carácter económico, sino también social y cultural con miras a lograr un trato digno e igualitario.

En Santa Catarina del Monte, el servicio de transporte público ha facilitado la vinculación de sus habitantes con el exterior, ya que éste ha permitido a la población mantener una relación directa con la sociedad y con el mercado municipal y regional. Sin embargo, en este ámbito se expresan una serie de contradicciones y conflictos, ya que el servicio de transporte ha sido deficiente, tanto porque anteriormente las condiciones de acceso eran de terracería, como porque sólo podían circular los autobuses que coloquialmente se conocen como 'guajolotos', con toda la carga discriminatoria que ello implica.

Esta situación prevaleció hasta inicios de este siglo, cuando el gobierno municipal estableció un programa con el gobierno del estado de México y con las propias comunidades, para pavimentar toda la red carretera que da acceso a la zona serrana.

---

<sup>10</sup> Entrevista con Doña Filomena, habitante de Santa Catarina del Monte, febrero de 2006.

<sup>11</sup> Entrevista con Don Salvador, habitante de Santa Catarina del Monte, marzo de 2006.

La mejoría en las condiciones de acceso posibilitó la circulación de otras líneas de transporte concesionado, donde además de los camiones ingresaron las llamadas combis, para brindar el servicio. Sin embargo, a pesar de las nuevas condiciones que representaba este servicio, no hubo en realidad un mejoramiento en el trato y seguridad que debían brindar las empresas transportistas. Más aún, con la pavimentación de las carreteras se incrementaron los accidentes y, sobre todo, el trato indigno hacia los pasajeros.

De ahí surge el descontento de la población de Santa Catarina del Monte, el sentimiento de agravio y, junto con ello, la iniciativa de confrontar a las empresas privadas de transporte para decir: ¡ya basta!, ¡alto a la discriminación, a los insultos, al maltrato y al menosprecio!

## **2. El precio del transporte, pero sobre todo... el reconocimiento y el respeto**

El detonante del proceso de movilización, se debió al descontento que generó entre la población de Santa Catarina del Monte no sólo el incremento arbitrario, injustificado y excesivo del precio de transporte que paso de 5.50 a 6.50 pesos, sino también y fundamentalmente, por el trato discriminatorio del que eran objeto.

Así, en mayo de 2004, coincidente con la renovación de autoridades comunitarias, la población solicitó a sus representantes intervenir ante lo que consideraron un agravio más, ya que además del incremento del precio, la población se quejó del incumplimiento de compromisos por parte de las empresas en cuanto a las indemnizaciones para los familiares de heridos o fallecidos por accidente.

Ante esto, los representantes de la comunidad decidieron establecer como una primera estrategia de negociación, solicitudes escritas dirigidas a los directivos de las empresas México-Texcoco y Valle de México:

... en relación al reciente aumento de tarifas por el servicio que otorgan a nuestra comunidad, se les informa que no estamos de acuerdo ya que nos parece injusto e incorrecto. En el Distrito Federal se manejan cuotas muy inferiores comparadas con las que ustedes ofrecen, verdaderamente es inaceptable este tipo de situaciones. Otra situación es que a las personas de la tercera edad y personas discapacitadas presentando su credencial del DIFEM no se les respeta el acuerdo del descuento del 100%. Nosotros estamos dispuestos a pagar hasta 5.50 pesos, que aun así es difícil de cubrir por algunas familias, pero sabemos que la situación es difícil para todos. Esperamos comprendan la situación y su respuesta siempre favorable.<sup>12</sup>

En la medida en que los empresarios hicieron caso omiso a estas solicitudes, los representantes de la comunidad solicitaron a los directivos de las empresas, mediante diversos oficios, la información que justificara el incremento del precio al servicio de transporte, pero de nueva cuenta, los empresarios no dieron respuesta a esta solicitud. Así, los representantes de la comunidad decidieron enviar un oficio a las autoridades de transporte del gobierno del estado de México y a las autoridades municipales, para hacer de su conocimiento la situación que estaban viviendo:

... en relación al reciente aumento de tarifas, autorizado por la Secretaria de Transporte del gobierno del estado de México, informamos que nos parece injusto e incorrecto por lo que no estamos dispuestos a aceptarlo. Por tal motivo, primero: tomamos la decisión y el acuerdo de enviar nuestra inconformidad vía oficio a cada línea, México-Texcoco y Valle de México, sin recibir respuesta favorable hasta la fecha; segundo: tomamos la iniciativa de informar a los pasajeros de las combis paguen 5.50 pesos en señal de protesta y como medida para invalidar dicha autorización. Estamos conscientes de que la situación es difícil para todos y que el aumento debe existir, pero es ilógico que las cuotas que se manejan en el Distrito Federal sean muy inferiores comparadas con las nuestras en el estado de México, aunque la zona económica es diferente, no es como para que la situación sea de esta manera. Esperamos tomen las medidas pertinentes ya que la situación de inconformidad se está generalizando.<sup>13</sup>

Al no recibir respuesta alguna, en julio de 2004 los representantes de la comunidad decidieron dirigirse a la cabecera municipal para buscar una entrevista,

---

<sup>12</sup> Oficio del Delegado de Santa Catarina del Monte, dirigido a las empresas de transporte México-Texcoco y Valle de México, 14 de junio de 2004.

<sup>13</sup> Oficio del Delegado de Santa Catarina del Monte, dirigido al gobernador del estado de México y al presidente municipal de Texcoco, 30 de junio de 2004.

tanto con los directivos de las empresas como con las autoridades municipales, pero de nueva cuenta se enfrentaron a la discriminación al ser ignorados por los propios gerentes de las empresas.

Pasaban frente a nosotros y ni nos veían, se dirigían a su secretaria y le decían: ¡no estamos para nadie!... y así, sin siquiera vernos, se salieron y todavía hasta fuimos tras de ellos, pero ni nos pelaron.<sup>14</sup>

La actitud de prepotencia con la que se manejaban los directivos de las empresas de transporte, obligó a los representantes de la comunidad a solicitar apoyo a las demás comunidades de la zona serrana:

Por medio del presente, enviamos saludos sinceros y aprovechamos para informarles que estamos luchando y exigiendo se cancele la reciente autorización en las tarifas de cobro por el servicio de transporte de pasajeros. Nuestra lucha es justa y razonable, por eso les pedimos de manera muy respetuosa se unan a esta noble lucha. Nosotros hemos determinado pagar 5.50 pesos. Por ello, hemos salido a las carreteras de nuestra comunidad a informar a los pasajeros paguen la cantidad mencionada. No estamos dispuestos a tolerar las atrocidades contra la humildad de nuestra gente, por eso los exhortamos a crear un frente común que luche por la defensa de los derechos en pro de una mejor sociedad. Sabemos de antemano que contaremos con su colaboración, nos despedimos y esperamos su respuesta para ponernos de acuerdo, si así ustedes lo consideran, y caminar juntos en esta lucha. *El hombre se eleva cuando se arrodilla ante Dios; pero se denigra cuando hinca la rodilla ante la injusticia. Luis H. Álvarez.*<sup>15</sup>

Posteriormente, lograron concretarse una serie de reuniones en las que los empresarios del transporte privado querían imponer a toda costa la nueva tarifa, mientras que los representantes de la comunidad sólo pedían el respeto hacia su gente, señalando que no se oponían a dicho incremento, simplemente solicitaban que se les justificara, por lo que se llegó al acuerdo de realizar un peritaje haciendo el recorrido de la base de transporte en Texcoco hasta la comunidad, para determinar el kilometraje y, por lo tanto, el precio del mismo.

---

<sup>14</sup> Entrevista con Don Carlos, Santa Catarina del Monte, agosto de 2006.

<sup>15</sup> Oficio del Delegado de Santa Catarina del Monte, dirigido a los representantes comunitarios de San Jerónimo Amanalco, Santa María Tecuanulco, San Miguel Tlaixpan y San Pablo Ixayoc, 30 de junio de 2004.

Dicho peritaje técnico, mostró que en realidad el precio justificado a pagar ascendía a 5.75 pesos, ante lo cual los representantes de la comunidad hicieron la propuesta de que aceptarían pagar hasta 6.00 pesos, pero no los 6.50 que originalmente habían decidido establecer los directivos de las empresas; sin embargo, de nueva cuenta, las empresas se empeñaron en imponer la tarifa inicial de 6.50 pesos.

Ante esta situación, los representantes de la comunidad invitaron a los empresarios y a las autoridades municipales y estatales, a que ellos mismos informaran a la comunidad, en una asamblea general, su decisión de imponer la tarifa de 6.50 pesos; cuestión que inmediatamente rechazaron argumentando que si asistían los iban a linchar. De esta manera, los representantes de la comunidad decidieron convocar a Asamblea General Comunitaria para informar a la población sobre la posición de las empresas de transporte.

### **3. El proceso de lucha y movilización comunitaria**

Recurriendo a uno de sus usos y costumbres, el 8 de julio de 2004, los representantes de la comunidad llamaron a Asamblea General Comunitaria mediante el toque de campanas de la Iglesia, a la que asistió la mayoría de la población, incluyendo niños, jóvenes, mujeres y ancianos. Una vez en asamblea y dada la información, los ánimos se empezaron a calentar y la población se comenzó a agrupar para detener las combis y retener a los operadores del transporte, pues habían decidido no permitir más abusos, negando a las empresas la prestación del servicio en la comunidad.

¡Yacmo ticneki kit tikitiz nikan!, ¡Ya no queremos que trabajen aquí! Santa Catarina del Monte da gracias a las empresas de transporte Valle de México y México- Texcoco por el tiempo que prestaron sus servicios. Pero también advierten, en la manta que colocaron en la parte alta de su delegación: no queremos conflictos, vayan a recoger sus unidades y recuerden que no se prestaron al diálogo. La voz de los indígenas del pueblo de Santa Catarina del Monte fue contundente: que los

líderes vengan por sus unidades, ya no queremos viajar en ellas. Los delegados auxiliares del poblado, Edy Celestino Clavijo y José Amado Velázquez, informaron que en Asamblea Comunitaria se acordó ya no usar unidades de ambas rutas, cuyos choferes humillaban a los indígenas y se negaban a respetar los descuentos a través de las tarjetas del DIF del estado de México, a minusválidos y ancianos. En la plaza principal del lugar se encuentran las 24 unidades y los choferes de transporte en perfectas condiciones.<sup>16</sup>

Ese mismo día, los representantes de la comunidad enviaron un oficio a los directivos de las empresas transportistas para informarles lo ocurrido y para solicitarles que pasaran a recoger sus unidades:

... con base al acta de asamblea, con fecha 8 de julio de 2004, se levanta el siguiente oficio para aclarar que las unidades que se tomaron serán devueltas de manera inmediata a sus respectivas líneas. Para tal fin, solicitamos la presencia de los representantes de gobernación y representantes del H. Ayuntamiento con el propósito de que sean testigos y validen que las unidades se regresan sin ninguna alteración. Se aclara que desde el día 8 de julio se les hizo saber del paro de unidades a las respectivas líneas, a través de los representantes de gobernación y de los representantes del H. Ayuntamiento. La finalidad del paro de vehículos fue para dejar de dar servicio en tanto no se arregle la situación.<sup>17</sup>

Como los directivos de las empresas de transporte no se presentaron en la comunidad para recoger sus unidades, el día 15 de julio, los representantes comunitarios decidieron ir personalmente a hacer la entrega de las unidades a las líneas de transporte y el 22 de julio enviaron un boletín informativo a los medios de comunicación para informar sobre su situación.

A partir de esto, el 18 de julio reunida en Asamblea General Comunitaria, la población de Santa Catarina del Monte decidió conformar su propio servicio de transporte y solicitar la concesión y autorización de la misma, al gobierno del estado de México:

---

<sup>16</sup> Diario El Universal, 11 de julio de 2004.

<sup>17</sup> Oficio del Delegado de Santa Catarina del Monte, dirigido a las empresas de transporte México-Texcoco y Valle de México, al gobierno del estado de México y al presidente municipal de Texcoco, 8 de julio de 2004.

... tomando en cuenta los antecedentes que se han venido presentando en nuestra comunidad, lo que a su vez ha provocado el enojo y molestia de toda la población, porque han pisoteado nuestra dignidad, se ha tomado la firme decisión de no mantener ninguna relación, ni trato con las empresas de transporte, por lo que solicitamos nos sea otorgada la concesión para la creación de nuestro propio transporte. La comunidad está dispuesta a todo para lograr dicho objetivo y evitar así, el roce y conflicto con las empresas de transporte, por lo que no daremos paso atrás hasta obtener dicha concesión.<sup>18</sup>

La decisión de la comunidad de Santa Catarina del Monte de conformar su propio sistema de transporte comunitario, fue una cuestión que no había sido contemplada. De hecho, la lucha que encabezaron nunca se planteó como objetivo el conformar un sistema de transporte propio, por lo que al interior de la comunidad se presentaron algunas inconformidades:

... se reunieron un grupo de personas para manifestar su inconformidad ante la determinación de la comunidad de suspender el servicio de transporte a las líneas Valle de México y México-Texcoco. Los inconformes dijeron que, a pesar de que son un grupo mínimo, tienen el derecho de exponer sus puntos de vista. Exigían el restablecimiento del servicio y se les respondió que en ese momento no se podía tomar su petición ya que se necesitaba haber convocado a Asamblea General Comunitaria para que la mayoría decidiera. No entendieron y se llamó a la gente de la comunidad a través del toque de campanas de la delegación y de la Iglesia. Se esperó alrededor de dos horas en lo que se juntaba la gente y durante este tiempo los inconformes iniciaron una serie de jalones e insultos, se pudo proteger al delegado, pero por esta conducta inadecuada ya no se atendió su petición.<sup>19</sup>

Ante esta situación, los representantes acordaron llevar a cabo la asamblea al día siguiente, para informar a la población sobre el descontento de algunas personas. Durante la discusión, la mayoría de la población señaló que ya habían decidido iniciar la lucha y que ésta debería continuar hasta lograr sus objetivos, buscando el apoyo de la gente de otras comunidades de la región para lograr conformar su propio servicio de transporte.

---

<sup>18</sup> Oficio del Delegado de Santa Catarina del Monte, dirigido al gobierno del estado de México, 18 de julio de 2004.

<sup>19</sup> Acta de hechos elaborada por la Comandancia de la comunidad de Santa Catarina del Monte, 8 de agosto de 2004.

#### 4. La conformación de una cooperativa de transporte comunitario

Reunidos en Asamblea General Comunitaria, la mayoría de la población decidió continuar con la lucha hasta lograr la conformación del sistema de transporte comunitario, así como la posibilidad de crear una red de transporte intercomunitario en la zona serrana:

... se notificó a la comunidad que se tenía contemplado encontrarse con los compañeros de Santo Tomas Apipilhuasco y San Jerónimo Amanalco con el propósito de realizar juntos los trámites correspondientes para la adquisición de la concesión y contar con un transporte propio para la zona. La comunidad aprobó la propuesta de realizar una alianza y estar juntos en todos los momentos.<sup>20</sup>

En dicha asamblea, la comunidad de Santa Catarina del Monte también acordó que para llevar a cabo la conformación del servicio de transporte comunitario, era necesario elaborar un proyecto que contemplara las necesidades, organización, administración y normas requeridas para su buen servicio y desarrollo. La discusión permitió generar entre todos una primera propuesta, en la cual se planteó:

El servicio de transporte pasará por dos etapas: en la primera etapa, el servicio será cubierto por vehículos particulares ya que la adquisición y disponibilidad es inmediata. El tiempo que dure será de tres a cinco años con la finalidad de que tengan la seguridad de inversión, podrán anexarse todos aquellos que pudieran apoyar la causa hasta que se tenga cubierta la demanda de pasaje en la comunidad, las personas que se integraron con camionetas con camper, estarán obligadas a cambiar sus unidades por un vehículo adecuado de transporte de pasajeros, las personas que se integraron con vehículos atrasados, modelos 90 o anteriores, estarán obligados a cambiarlos por modelos más recientes, modelos 95 en adelante, las personas que compren unidades recientes, modelo 2000 en adelante, se sugiere los adquieran al contado, todos los integrantes están obligados a comprobar su participación en la comunidad, a través de una hoja que se les entregará para que se dirijan con las autoridades de la comunidad y comprueben su participación, cada vehículo hará una aportación a la comunidad, de veinte pesos por día, esto se ajustará de acuerdo a las características de recabación y por tipo de vehículo. En la segunda etapa, se contará con un servicio de transporte de la

---

<sup>20</sup> Acta de Asamblea General Comunitaria celebrada el 9 de agosto de 2004, en la comunidad de Santa Catarina del Monte.

comunidad con el propósito de que todos tengamos la oportunidad de ser parte de ella, para ello se requiere elaborar un proyecto que contenga los siguientes puntos con la posibilidad de ajustarlo de la mejor manera a través de la asamblea. Se hará una convocatoria abierta para los habitantes de la comunidad que quieran formar parte del transporte, se determinará una cuota por ciudadano dispuesto a formar el transporte a nivel comunidad, que de manera intuitiva se dice será de 1000 pesos, se realizará lo correspondiente para lograr obtener la concesión y que el transporte cumpla con los requisitos legales, los recursos que se obtengan se aplicarán para la comunidad a través de algún comité de representantes o autoridades.<sup>21</sup>

Los representantes de la comunidad se ocuparon de ir elaborando el proyecto de la cooperativa de transporte, mientras que algunas personas de la comunidad apoyaban el servicio con vehículos particulares de todo tipo: autos, camionetas y hasta camiones particulares y, en algunos casos, con combis semi-nuevas y nuevas que lograron adquirir algunas familias mediante crédito o de contado. Sin embargo, en agosto de ese mismo año, las autoridades estatales decidieron decomisar las unidades de la comunidad que estaban brindando el servicio, por lo que acordaron retenerlas en el municipio de Ecatepec. De igual manera, las autoridades del gobierno del estado giraron órdenes de aprehensión en contra de los representantes de la comunidad y líderes del movimiento.

Ante esta situación, la población de Santa Catarina del Monte decidió emprender una movilización más amplia para recuperar sus unidades de transporte y suspender las órdenes de aprehensión en contra de sus representantes. De esta manera, convocada nuevamente en Asamblea General Comunitaria, la población sugirió buscar el apoyo de la gente de otras comunidades de la región, por lo que en ese momento algunas personas propusieron pedir apoyo al Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) de San Salvador Atenco.

Contando con el apoyo del FPDT, la comunidad resolvió realizar una marcha de Santa Catarina del Monte hacia la presidencia municipal de Texcoco, para exigir la liberación de sus unidades y el diálogo con los directivos de las empresas México-

---

<sup>21</sup> Acta de Asamblea General Comunitaria celebrada el 9 de agosto de 2004, en la

Texcoco y Valle de México, así como con funcionarios de la Secretaría de Transporte del gobierno del estado de México y con las autoridades municipales.

Con machetes, palos y tubos, habitantes de Santa Catarina del Monte y San Salvador Atenco bloquean autopista Peñón-Texcoco y la carretera Texcoco-Lechería. Ignacio del Valle, líder del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, aseguró que no se levantará dicho bloqueo si antes no son liberadas las 11 unidades de transporte que autoridades estatales retuvieron por prestar servicio de manera irregular.<sup>22</sup>

La marcha duró todo el día y el diálogo no se daba, los directivos de las empresas decidieron que no iban a negociar, las autoridades del gobierno del estado México no abrieron espacios para dialogar y las autoridades municipales se hicieron a un lado, señalando que este problema no era de su competencia.

El presidente municipal de Texcoco, Higinio Martínez Miranda señaló que deben ser las autoridades de transporte terrestre las encargadas de dar solución a este conflicto social, generado por el alza del pasaje y las deficiencias y abusos en la prestación del servicio. Responsabilizó a las autoridades del estado de México y a los representantes de las empresas transportistas Valle de México y México-Texcoco, que operan en el municipio, por actos de violencia que se puedan suscitar ante la incesante provocación del gremio transportista.<sup>23</sup>

Pasada la medianoche, la movilización de la población de Santa Catarina del Monte logró que las autoridades del gobierno del estado de México, liberaran sus unidades de transporte y suspendieran las órdenes de aprehensión en contra de sus representantes, también lograron negociar con las autoridades del transporte terrestre el permiso para brindar ellos mismos el servicio a la comunidad, acordando realizar los trámites necesarios para legalizar el transporte comunitario y solicitaron a las autoridades prohibir el servicio de las empresas privadas de transporte en su comunidad para evitar problemas y posibles enfrentamientos.

---

comunidad de Santa Catarina del Monte.

<sup>22</sup> Diario El Universal, 16 de agosto de 2004.

<sup>23</sup> Diario La crisis, 11 de julio de 2004.

Al término de la reunión, la población se dirigió a su comunidad aún con el temor de ser emboscados y reprimidos por las autoridades, pues permeaba la desconfianza hacia ellos, debido a la experiencia que se había vivido en la región en el año 2001, tras el movimiento encabezado por el FPDT en contra del proyecto de construcción del aeropuerto. Así, al llegar al Molino de Flores algunas personas señalaron:

¡Ya chingamos!, ¡ya la hicimos! de aquí a la comunidad estamos a salvo, aquí no nos hacen nada, este es nuestro territorio y aquí mandamos nosotros.<sup>24</sup>

Al llegar a la comunidad, la población celebraba el regreso de su gente, de sus familiares, amigos y vecinos; se festejaba el triunfo y entre el cansancio, el miedo, el temor, la angustia y la alegría, surgió el llanto colectivo ante un proceso que nunca imaginaron enfrentar. Habían ganado esta batalla, pero sabían que aún faltaban nuevos retos por venir, había que estar atentos a posibles represalias en contra de las autoridades comunitarias y a posibles conflictos con las empresas privadas de transporte y, lo más importante, había que retornar a la vida comunitaria cotidiana y continuar con la conformación del transporte comunitario.

## **5. Más allá de la movilización: la experiencia vivida**

A partir de esta lucha y movilización comunitaria, Santa Catarina del Monte logró establecer su propio servicio de transporte, con una flotilla de 20 unidades, que reemplazaron no solamente a las viejas unidades de las empresas de transporte privado, sino también a las unidades de la comunidad que inicialmente brindaron servicio, con la ventaja de que hoy estas unidades son nuevas y están dando empleo a los jóvenes de la comunidad, además de que se logró resolver el problema del trato indigno hacia la población.

---

<sup>24</sup> Entrevista con el Delegado de Santa Catarina del Monte, febrero de 2007.

Actualmente, la comunidad cuenta con un transporte propio que a la fecha mantiene el mismo precio de 5.50 pesos por persona, desde su establecimiento; sin embargo, la conformación de la cooperativa de transporte comunitario e intercomunitario no ha logrado concretarse como tal, por diversos motivos.

En primer lugar, los representantes tuvieron que abandonar temporalmente su comunidad ante la amenaza latente de ser aprehendidos por el gobierno del estado de México y, en consecuencia, no se pudo concluir el proyecto. En segundo lugar, los nuevos representantes de la comunidad no pudieron dar continuidad a dicho proyecto debido a la dinámica que representa el hecho de ocupar un cargo de representación comunitaria, por lo que sólo se hacen cargo parcialmente de la organización del transporte, vigilando el buen desempeño de sus operadores y señalando la necesidad de mejoras en el servicio.

Recientemente, esta situación abrió la posibilidad -a los operadores del actual sistema de transporte- de conformar una organización independiente de la estructura de representación comunitaria y aunque las ganancias del transporte no son aprovechadas en beneficio de toda la comunidad, el hecho de contar con un servicio propio de transporte ha permitido ofrecer empleo y sustento a los jóvenes de las familias que cuentan con una unidad.

Sin embargo, las dificultades que ha enfrentado la organización de transportistas siguen vigentes, pues las autoridades de la Secretaría de Transporte del gobierno del estado de México y del gobierno municipal han obstaculizado su regularización, la concesión y el permiso legal del servicio, situación por la que hasta ahora siguen reteniendo algunas de sus unidades, además de que sus operadores están siendo constantemente acosados y amenazados por parte de las autoridades y de las propias empresas privadas de transporte, quienes en complicidad con las autoridades del transporte tanto estatal como municipal, están presionando al grupo de transportistas de la comunidad para que legalicen sus

unidades bajo el cobijo de la empresa Valle de México como condición para seguir ofreciendo el servicio sin problemas. La actitud de menosprecio de las autoridades del transporte y de los empresarios se reitera en este último periodo al negarles el permiso de concesión diciéndoles: “¿quién les ha dicho a ustedes que son transportistas?, ustedes son del cerro, váyanse a su monte...”; esto como una forma de hacerlos desistir de su intención de legalizar su transporte comunitario.

Para el grupo de transportistas de la comunidad, esta situación no solamente revive los agravios experimentados por la población en 2004, sino que ahora también se abre la posibilidad de una nueva confrontación con las empresas y las autoridades del transporte debido a la intransigencia y comportamiento ilegal con el que se conducen éstas últimas, manipulando las leyes a su favor bajo el argumento de que la comunidad no puede proporcionar este servicio y hacer lo que quiera.

Para los empresarios, la conformación del grupo de transportistas de la comunidad ha representado una fuerte afectación a sus intereses, porque les han arrebatado sus rutas, cobran una menor cantidad por el servicio y la gente de otras comunidades los prefiere e incluso han manifestado la posibilidad de seguir su ejemplo. Las autoridades del transporte, por su parte, no se han mostrado imparciales sino que han manifestado abiertamente su apoyo a los empresarios del transporte.

Por otro lado, se encuentra la dificultad que ha representado para la población de Santa Catarina del Monte el hecho de no haber logrado consolidar sus redes intercomunitarias, pues después del apoyo solidario que tuvieron de otras comunidades y del FPDT para llevar a cabo su lucha y movilización, surgieron otros procesos que debilitaron el establecimiento explícito y abierto de las diversas redes de apoyo y solidaridad que existen en la región.

En particular, me refiero a los eventos suscitados en 2006, cuando los intentos del FPDT por articular un proceso de lucha más amplio en la región, lo llevaron a establecer alianzas de solidaridad con un grupo de floristas que estaban luchando por mantener sus espacios de venta alrededor del mercado municipal de Texcoco. El apoyo a este grupo derivó en los hechos de violencia que se dieron el 3 y 4 de mayo en contra de los floristas, de los integrantes del FPDT y de la propia población de San Salvador Atenco, así como en contra de algunos habitantes de diferentes comunidades de la región, entre ellas la comunidad de Santa Catarina del Monte, por parte de la policía municipal, estatal y fundamentalmente, por parte de la Policía Federal Preventiva.

Esta represión atemorizó a la población en toda la región, logrando desarticular parcialmente las redes de solidaridad y apoyo, situación que a la fecha ha dificultado la construcción de un proceso de organización, lucha y movilización más amplia. Para la comunidad de Santa Catarina del Monte, la experiencia de represión que se vivió en toda la región no los ha bloqueado totalmente y aunque los replegó a su espacio comunitario, continúan buscando superar el miedo y el temor impulsando, bajo nuevos mecanismos, la lucha en defensa de su espacio para tratar de restablecer y fortalecer su vida comunitaria.

Como he señalado, la movilización comunitaria de Santa Catarina del Monte es una experiencia vivida que nunca se planteó, que no se pensó y que no se planeó con antelación, se trata de un proceso de lucha y movilización que detonó por el aumento en el precio de transporte, esto fue la gota que derramó el vaso, pero en el fondo -tras este hecho- había toda una historia de exclusión, imposición, discriminación, maltrato, humillación y un fuerte sentimiento de agravio que motivó la iniciativa y desarrollo de esta acción colectiva en defensa de la dignidad.

Si bien es importante analizar el desarrollo de este proceso emergente de movilización comunitaria, que estalló en mayo de 2004 y que permitió a la

comunidad de Santa Catarina del Monte confrontar a las empresas de transporte para terminar con el trato indigno hacia la población, logrando además sentar a las autoridades del gobierno del estado de México para negociar la conformación de una cooperativa de transporte comunitario, también es necesario reconocer y explicar aquéllos elementos que la hicieron posible, conocer el antes y el después de dicha movilización para dilucidar sus implicaciones y, sobre todo, para reconocer la experiencia vivida por sus protagonistas.

Se trata de profundizar en la situación que vivían los habitantes de Santa Catarina del Monte antes de que se diera la movilización, de reconocer las prácticas sociales de los actores y las formas de organización comunitaria que hicieron posible llevar a cabo esta lucha, para así comprender su surgimiento y desarrollo, y posteriormente, poder reconocer los aprendizajes, así como los cambios que se suscitaron al interior de la comunidad tras su participación en el proceso de movilización.

En este sentido, interesa discutir los conceptos teóricos utilizados en este trabajo de investigación, para poder llevar a cabo el análisis del proceso de movilización recién esbozado y así, aproximarnos a la comprensión del papel que tienen las prácticas sociales y la movilización comunitaria en los mundos de vida de los actores sociales, en la defensa del territorio y en la construcción de propuestas de desarrollo. Me refiero principalmente, a los conceptos de: acción colectiva, movimiento y movilización comunitaria, comunidad y actores sociales, prácticas sociales y organización comunitaria, vida cotidiana y mundos de vida, desarrollo y procesos de cambio.

## **CAPÍTULO II**

### **EL SIGNIFICADO DE LAS PRÁCTICAS SOCIALES Y LA MOVILIZACIÓN COMUNITARIA EN LOS MUNDOS DE VIDA Y EN LA CONSTRUCCIÓN DEL DESARROLLO**

*Al fin y al cabo, somos lo que hacemos  
para cambiar lo que somos.*  
Eduardo Galeano

Tras la aparente calma y tranquilidad que podrían suponer la mayoría de las comunidades, se encuentra una gran movilidad de actores sociales involucrados en diferentes procesos. Así, el observador externo que agudice sus sentidos o que permanezca cierto tiempo en ellas, podrá apreciar que bajo la aparente calma existe una gran diversidad de acciones y prácticas sociales que dan vida y dinamismo al espacio comunitario.

Estas acciones y prácticas sociales son de diverso tipo, desde aquellas que cíclicamente se realizan para garantizar la vida y reproducción material, económica y social de la población comunitaria, a través de los procesos productivos (agrícolas, forestales, pecuarios, artesanales, artísticos) y, desde luego, aquellas que sirven para mantener su vida económica, simbólica y cultural (las celebraciones y festividades colectivas de la comunidad), hasta aquellas que irrumpen y trastocan la vida cotidiana de los actores sociales, como las movilizaciones que emergen -ya sea esporádicamente o de manera prolongada- y que pasan inadvertidas para gran parte de la población externa, pero que juegan un papel importante en la dinámica comunitaria, en tanto que surgen para solucionar problemas específicos de interés para la mayoría de la comunidad o para ciertos actores o grupos; lo que se constata con la experiencia de movilización comunitaria que llevo a cabo la población de Santa Catarina del Monte en contra de las empresas privadas de transporte en 2004.

En este sentido, aunque existe una estrecha y mutua relación entre acciones y prácticas sociales, en tanto que ambas se contienen y se retroalimentan, me interesa referirme a las acciones colectivas de movilización comunitaria, considerando que éstas no pueden comprenderse si no a partir de reconocer las prácticas de los actores sociales. De esta forma, el concepto de movilización comunitaria puede ser útil "...para distinguir cierto tipo de procesos sociales que, aparentemente pequeños, dan cuenta de la compleja dinámica social en la que se constituyen los actores colectivos" (Sarmiento, 1991:196).

A partir de lo anterior, es importante señalar que los procesos de movilización comunitaria tienen como característica fundamental el ámbito de acción inmediato de los actores: el espacio local-comunitario, entendido no sólo en términos físicos, sino también de relaciones sociales, económicas, políticas y culturales; es decir, en términos de territorio, ya que es el espacio donde los actores desarrollan su vida cotidiana y, construyen y reconstruyen su identidad, a través de sus acciones y prácticas sociales.

Además, los procesos de movilización comunitaria se caracterizan por ser procesos emergentes, en el sentido de ser movilizaciones efímeras y reactivas –aunque también pueden tener referentes y estar vinculadas a procesos más continuos y de largo alcance-, frente a situaciones problemáticas que afectan algún aspecto de la vida comunitaria y en donde generalmente sus alcances no trascienden más allá del ámbito local-regional. Así, las acciones colectivas de movilización comunitaria que emprenden los actores sociales pueden provenir de diversos ámbitos y tener diferentes temporalidades y alcances.

De esta manera, los elementos detonantes de la movilización comunitaria pueden estar relacionados a problemas ancestrales como la cuestión de la tenencia de la tierra, así como a problemas que tienen que ver con el acceso, uso, manejo, agotamiento y/o deterioro de los recursos con los que cuenta la comunidad o,

estar vinculados a demandas y problemas de servicios públicos o, a procesos de democratización y ciudadanía, relacionados con el crecimiento urbano y los procesos de metropolización. Asimismo, pueden configurarse movilizaciones sociales de mayor alcance que logran trascender el espacio comunitario a través de la existencia de redes intercomunitarias, generando procesos de movilización de carácter regional; como en el caso del FPDT en San Salvador Atenco, que logró aglutinar a diversas comunidades de la región Atenco-Texcoco para exigir la cancelación del proyecto aeroportuario que vendría a modificar las formas y mundos de vida de la población asentada en esta región.

En todo caso, para avanzar en la construcción de una conceptualización del proceso de movilización comunitaria que se suscitó en Santa Catarina del Monte, en el presente capítulo abordo el debate teórico de los conceptos que pueden ayudarnos a explicar la relación que existe entre las prácticas sociales y la movilización comunitaria, así como su incidencia en los mundos de vida, en la defensa del territorio y en la construcción de propuestas de desarrollo, destacando más allá de la movilización, la importancia de la experiencia vivida por los actores.

En primer lugar, discuto los conceptos de acción colectiva y movimiento social para aproximarnos a una conceptualización sobre movilización comunitaria; en seguida, abordo el concepto de comunidad como espacio y construcción social de los actores, donde emergen y se desarrollan sus acciones y prácticas cotidianas. En el siguiente apartado, señalo las diferentes perspectivas teóricas que existen sobre las prácticas sociales; posteriormente, retomo el concepto de vida cotidiana y trato de explicar el proceso de constitución de los mundos de vida de los actores. Finalmente, discuto los procesos de cambio, así como el concepto de desarrollo, para tratar de arribar desde la perspectiva de los actores, a una conceptualización del desarrollo resaltando el significado e importancia que tienen las prácticas sociales y la movilización comunitaria en la generación de procesos de cambio y transformación social.

## 1. Acción colectiva, movimiento y movilización comunitaria

Como señalé al inicio de este capítulo, las acciones colectivas que movilizan a los actores sociales para dar solución a problemas que los afectan, no podrían entenderse separadas de sus prácticas sociales cotidianas. Por tanto, las acciones colectivas de los actores, expresadas en procesos de movilización, no pueden explicarse recurriendo sólo a una perspectiva, enfoque o concepto teórico, como el de movimiento social, por ejemplo.

Es necesario entonces, sin dejar de lado esto último, abrirse al análisis de diferentes perspectivas, enfoques y conceptos que nos ayuden a explicar el surgimiento y desarrollo de los procesos actuales, atendiendo a las características específicas de tiempo y espacio, ubicando el contexto económico, político, social y cultural, tanto a escala local como global, del proceso que se trate de analizar.

En este sentido, en cuanto al análisis de la acción colectiva, habría que reconocer que el término de movimiento social es de *carácter polisémico* como señala Laraña (1999), pues ha sido empleado para designar distintos fenómenos colectivos, que en la actualidad difícilmente pueden explicarse atendiendo solamente a los diferentes enfoques que existen sobre los movimientos sociales.

Si como señala Almeyra, “un movimiento social es una corriente cultural, social, política, formada por gente que, independientemente de sus diferencias entre sí, posee en común ideas, motivaciones y reivindicaciones, que es una corriente capaz de durar en el tiempo, renovando y modificando sus objetivos, y que la permanencia y la duración es una de sus características esenciales” (Almeyra, 2003:18), veremos entonces que “movilización no es sinónimo de movimiento, pues la primera es local y efímera, y el segundo tiene continuidad y alcances regionales, nacionales e incluso internacionales” (Almeyra, 2003:11).

Esta distinción es importante en tanto nos ayuda a diferenciar diversos tipos de acción colectiva; aunque desde luego, esto no significa que uno sea más importante que otro, pues ambos conllevan procesos de cambio en dimensiones y escalas diferentes.

De hecho, Melucci señala que “los procesos de movilización, los tipos de organización, los modelos de liderazgo, las ideologías y las formas de comunicación, son todos ellos niveles significativos de análisis para reconstruir desde el interior el sistema de acción que constituye el actor colectivo. Pero también las relaciones con el exterior, con los competidores, con los aliados o adversarios y, especialmente, la reacción del sistema político y del aparato de control social, determinan un campo de oportunidades y limitaciones dentro del cual el actor colectivo adopta una forma, se perpetúa o cambia” (Melucci,1999:12). En este caso, la movilización comunitaria que suscitó en Santa Catarina del Monte evidencia la constitución de un actor colectivo que, en permanente relación con su entorno, establece alianzas y vínculos que involucran relaciones de poder y de conflicto enmarcadas en un espacio específico que limitan y, a la vez, abren la posibilidad de desplegar la acción de los actores para modificar determinada situación.

En este sentido, retomo de Alain Touraine la noción del retorno del sujeto y su centralidad en los procesos de acción colectiva para comprender las transformaciones sociales en las sociedades contemporáneas, pues al otorgar centralidad al sujeto, el autor rescata la historicidad del movimiento social al reconocer “la capacidad de una sociedad para construir su práctica a partir de modelos culturales y a través de conflictos y movimientos sociales... que define sujetos opuestos por relaciones de dominación y conflicto, [que] tienen las mismas orientaciones culturales y luchan precisamente por la gestión social de esa cultura y de las actividades que produce” (Touraine,1987:19,29).

Desde mi punto de vista, las características que Touraine atribuye al sujeto, también pueden ser compartidas por el actor social, en tanto categoría más específica que puede preceder a la conformación del sujeto; es decir, el actor en sus procesos de movilización juega un papel central mediante sus prácticas sociales para cuestionar modelos culturales a partir de su historicidad y espacio específico.

Sin embargo, es justamente en la definición y distinción de los movimientos sociales donde me aparto del autor, ya que ninguno de los tres tipos de conflicto que aborda: conductas colectivas, luchas y movimiento, ayudan a explicar por sí mismos los procesos de movilización, en tanto afirma que “la noción de movimiento social sólo es útil si permite poner en evidencia la existencia de un tipo muy específico de acción colectiva, aquel por el cual una categoría social, siempre particular, pone en cuestión una forma de dominación social, a la vez particular y general, e invoca contra ella valores, orientaciones generales de la sociedad que comparte con su adversario para privarlo de tal modo de legitimidad... el movimiento social es mucho más que un grupo de interés o un instrumento de presión política; pone en cuestión el modo de utilización social de recursos y modelos culturales (Touraine, 1997:99).

Existe un acercamiento a su conceptualización de movimientos culturales al señalar que los actores políticos no son todavía representantes de demandas y movimientos sociales nuevos; pero no hay coincidencia cuando define al movimiento socio-histórico y otorga a éste connotaciones de transformación revolucionaria, de largo alcance y amplitud social, al señalar que “ninguna acción colectiva es pura defensa racional de intereses o afirmación de valores comunitarios; todas llevan en sí la huella de un movimiento social ausente o descompuesto... vivimos en una sociedad fragmentada, privada de conciencia de sí, en la que las apuestas y los actores del cambio histórico son oscuros y los discursos y las ideologías van detrás de las prácticas o, al contrario, les dan un

radicalismo artificial. Nuestras sociedades corren el riesgo de verse privadas de sentido porque están dominadas por la disociación de las prácticas y la conciencia, de los actos y los discursos (Touraine, 1997:132). En esto último, difiero de Touraine en tanto plantea que únicamente el sujeto y el movimiento social tienen la posibilidad de realizar cambios y transformaciones en el sistema, restando importancia a la capacidad de los actores sociales y a la relevancia de sus acciones y movilizaciones.

Comparto con Melucci su visión de los actores y movimientos, en el sentido de que no constituyen una unidad y una continuidad permanente. En el caso de los actores, reconoce su fragmentación, su parcialidad y, sobre todo, el hecho de que “surgen y desaparecen con una cierta rapidez, que normalmente no tienen una organización unificada sino más bien una estructura reticular, que no tienen liderazgos centrales sino muchos líderes diseminados en la red” (Bolos, 1999:43). Para el caso del movimiento, destaca los momentos de visibilidad alternando con los de latencia, en donde el movimiento aparece invisible y sumergido en la vida cotidiana a través de experiencias culturales, de vínculos formales e informales entre pequeños grupos de comunicación, de interacción cotidiana y prácticas de innovación o de recuperación de las antiguas.

Esto último es particularmente útil para la comprensión de los procesos de movilización comunitaria y, teórica y empíricamente, nos acerca a Hobsbawm quien define la *tradición inventada* como “un grupo de prácticas, normalmente gobernadas por reglas aceptadas abiertas o tácitamente y de naturaleza simbólica o ritual, que buscan inculcar determinados valores o normas de comportamiento por medio de su repetición, lo cual implica automáticamente continuidad con el pasado (...) *hay respuestas a nuevas situaciones que toman la forma de referencia a viejas situaciones o que imponen su propio pasado por medio de una repetición casi obligatoria. Es el contraste entre el cambio constante y la innovación del mundo moderno, y el intento de estructurar como mínimo algunas*

*de las partes de la vida social de éste como invariables e inalterables, lo que hace que <la invención de la tradición> sea tan importante para la comprensión de los movimientos sociales” (Hobsbawn, 1983:8).*

Como veremos más adelante, esta invención de la tradición puede observarse en diferentes momentos de latencia o visibilidad de las acciones o movilizaciones de los actores sociales en Santa Catarina del Monte, por ejemplo en sus prácticas sociales comunitarias al tratar de recuperar o ampliar sus espacios de acción. Esta cuestión se concreta, en el ámbito político-organizativo, al momento de impulsar cambios para ocupar cargos dentro de sus instituciones comunitarias o, en el ámbito religioso, se expresa en la necesidad del grupo de Tzinpaneros de buscar negociar con el grupo de Tlalpaneros su derecho a tener acceso a la Iglesia de la comunidad o incluso en la adopción de sus prácticas organizativas religiosas para el manejo de los recursos hidrológicos en uno de los comités de agua. En todos los casos, se trata de recuperar y actualizar sus usos y costumbres, a partir de reconocer su historia para responder a situaciones conflictivas que afectan su presente.

Regresando a Melucci, al analizar los enfoques más recientes de la acción colectiva como la movilización de recursos y la estructura de oportunidad política o la elección racional, señala que éstos tienden a reducir la acción a lo más evidente, dejando de lado la dimensión cultural que se encuentra arraigada en la experiencia cotidiana de los actores: “pasan por alto la producción de códigos culturales y prácticas innovadoras, aun cuando ésta es la principal actividad de las redes de movimientos, ocultas entre la trama de la vida cotidiana, además de ser la base para su acción visible” (Melucci, 1999:14).

Por tanto, afirma que los movimientos deben examinarse como sistemas de acción, “se trata de descubrir el sistema de relaciones internas y externas que constituye la acción... Los *movimientos sociales* son *sistemas de acción* que

operan en un *campo sistémico* de posibilidades y límites. Éste es el motivo por el que la *organización* se convierte en un punto clave de observación, un nivel analítico a menudo subestimado o reducido a estructuras formales” (Melucci, 1999:36,37).

En este sentido, coincido con Melucci al concebir a los movimientos como construcciones sociales, acciones colectivas construidas a partir de una organización generalmente de carácter informal, donde los individuos “actuando conjuntamente, construyen su acción mediante inversiones ‘organizadas’; esto es, definen en términos cognoscitivos, afectivos y relacionales el campo de posibilidades y límites que perciben, mientras que, al mismo tiempo, activan sus relaciones para darle sentido al ‘estar juntos’ y a los fines que persiguen... Los actores colectivos ‘producen’ entonces la acción colectiva porque son capaces de definirse a sí mismos y al campo de su acción (relaciones con otros actores, disponibilidad de recursos, oportunidades y limitaciones). La definición que construye el actor no es lineal sino que es producida por *interacción* y *negociaciones*, y algunas veces por diferentes orientaciones opuestas” (Melucci, 1999:43).

Lo anterior resulta ser sumamente importante, en tanto reconoce el papel de los actores sociales y su proceso de constitución en el movimiento, producto de sus diversas relaciones sociales; por ello, en los procesos de movilización el autor señala que “los actores en los conflictos son cada vez más *temporales*, su función es *revelar* los problemas, anunciar a la sociedad que existe un problema fundamental en un área dada... No luchan meramente por bienes materiales o para aumentar su participación en el sistema. Luchan por proyectos simbólicos y culturales, por un significado y una orientación diferente de acción social. Tratan de cambiar la vida de las personas, creen que la gente puede cambiar nuestra vida cotidiana cuando luchamos por cambios más generales en la sociedad” (Melucci, 1999:70).

De esta manera, resalta una de las principales aportaciones teórico-metodológicas de Melucci al estudio de los movimientos sociales; me refiero al estado de *latencia* y de *visibilidad*, dos momentos diferentes de articulación que permiten explicar el paso de la resistencia a la acción, así como la constitución de los actores sociales. “La latencia crea nuevos códigos culturales y hace que los individuos los practiquen. Cuando surgen pequeños grupos para enfrentar a una autoridad política con una decisión específica, la visibilidad muestra la oposición a la lógica que lleva a la toma de decisiones en la política pública. Al mismo tiempo, la movilización pública indica al resto de la sociedad que el problema específico se asocia a la lógica general del sistema y que son posibles los modelos culturales alternativos... La latencia alimenta la visibilidad con recursos de solidaridad y con una estructura cultural para la movilización. La visibilidad refuerza las redes inmersas. Proporciona energía para renovar la solidaridad, facilita la creación de nuevos grupos y el reclutamiento de nuevos militantes atraídos por la movilización pública que ya fluye en la red inmersa” (Melucci, 1999:74).

En este proceso, también resalta la cuestión de las redes como el nexo entre los momentos de visibilidad y de latencia del movimiento, sobre todo, por sus vínculos con la vida cotidiana al constituir discursos, lenguajes, prácticas y cultura, lo que de alguna manera explica el surgimiento de la movilización. “Hoy la situación normal del ‘movimiento’ es ser una red de pequeños grupos inmersos en la vida cotidiana que exige que las personas se involucren en la experimentación y en la práctica de la innovación cultural. Estos movimientos surgen sólo para fines específicos... La red inmersa aunque compuesta de pequeños grupos separados, es un sistema de trueque (personas e informaciones circulando a lo largo de la red)” (Melucci, 1999:74).

La fuerza de las redes, *redes de movimiento* o *áreas de movimiento* como las enuncia Melucci, también es reconocida por Arturo Escobar al mencionar la configuración de las *redes de movimientos sociales* que expresan “prácticas

culturales y redes interpersonales de la vida cotidiana que mantienen a los movimientos sociales a lo largo de las idas y venidas de la movilización, y que infunden nuevos significados culturales a las prácticas políticas y la acción colectiva. Estos marcos de significado pueden incluir diferentes modos de conciencia y prácticas de la naturaleza, de la vida de barrio y la identidad” (Escobar, 2001:36).

Reconocer la importancia de las redes implica entonces, centrar nuestra atención en el estado de latencia, para así “incursionar en los ámbitos familiares, comunitarios y de lazos étnicos de los actores que se desenvuelven en espacios físicos y sociales que aparentemente no tienen que ver con la política, como el mercado, la plaza, la cantina, las huertas familiares, el tianguis, los lugares de reunión y convivencia, entre otros, toda vez que los lazos que se establecen en dichos espacios contribuyen a la nueva elaboración de creencias y prácticas locales y culturales y se convierten en lugares de discusión y movilización” (Escobar, 2001:36). Por lo demás, enfatiza en la necesidad de entender a los movimientos sociales en sus vínculos con las redes cotidianas y, sobre todo, en la emergencia, construcción y reconstrucción de nuevos lazos personales, de organización y de carácter político-cultural tanto con otros movimientos como con una amplia variedad de actores y espacios culturales e institucionales.

Analizar de manera dialéctica la relación movimiento social y redes sociales, permite no sólo descubrir las razones que posibilitan el surgimiento de los primeros sino que, además, permite entender la dinámica de las redes y “el carácter intrincado y precario de los múltiples cruces y lazos que existen entre las organizaciones de movimiento, los participantes individuales y otros actores del Estado, la sociedad civil y la política. La metáfora de la red también nos permite imaginar de manera más clara, las múltiples maneras de relacionarse de los movimientos con los terrenos discursivos de lo natural/ambiental, lo político/institucional y lo cultural, dentro de los cuales se insertan. En otras

*palabras, las redes de movimientos abarcan más que organizaciones de movimientos y sus miembros activos; incluyen participantes ocasionales en eventos y acciones de los movimientos y, simpatizantes y colaboradores en ONG, partidos políticos, universidades, otras instituciones culturales y políticas en el sentido convencional, la Iglesia e incluso el Estado, las cuales (al menos de manera parcial) apoyan las metas de un determinado movimiento y ayudan a desplegar sus discursos y exigencias en y contra las culturas políticas y las instituciones dominantes” (Escobar, 2001:37,38).*

En este proceso, destaca la propuesta de Francesco Alberoni quien, al igual que Melucci y Escobar, reconoce que la identidad colectiva juega un papel fundamental en la conformación, origen y desarrollo de los movimientos sociales al definirse un nosotros frente a otros y, sobre todo, al constituirse lazos de solidaridad y cohesión. Principalmente, retomo su planteamiento de la mutua relación entre movimiento social e institucionalización; es decir, de la existencia del movimiento en la institución-cotidianidad y de ésta en el movimiento, así como el estado naciente como elemento de ruptura y continuidad entre ambos.

De igual manera, comparto su postura al señalar que “cualquier movimiento puede y debe ser estudiado como producto de ciertos intereses o ser utilizado por grupos portadores de intereses... Pero, al mismo tiempo, el lenguaje del movimiento debe ser analizado por su lenguaje de solidaridad, justicia, derechos, culpas, es decir, un lenguaje ético, ético-político o ético religioso” (Alberoni, 1984:360). En el proceso de movilización que suscitó en Santa Catarina del Monte, el planteamiento de Alberoni adquiere sentido en la medida en que la identidad comunitaria es central para la conformación de la acción colectiva y de la movilización, tanto para la defensa del transporte como para mantener el control de sus recursos naturales, estableciendo redes de solidaridad y cohesión interna y externa. Asimismo se expresan los intereses de los grupos en conflicto, develando las diferencias internas que son resultas para enfrentar intereses externos.

En todo caso, como señala Almeyra, nuestro interés debe centrarse en “develar el proceso de transformación de la resistencia en la creación de conceptos y conciencia de liderazgos de los de abajo. El ‘descubrimiento de la política’ es lo que nos interesa en particular... ver la construcción de una conciencia histórica basada en una memoria histórica colectiva” (Almeyra, 2003:4).

Por ello, el éxito o el fracaso de los movimientos carecen de significado o, por lo menos, no resulta ser lo más importante de la acción colectiva, en tanto que “el objetivo del movimiento no es sólo la igualdad de derechos, sino el derecho a ser diferente. La lucha contra la discriminación, por una distribución igualitaria en el mercado económico y político y, aun más, la lucha por la ciudadanía. El derecho de ser reconocido como diferente es una de las más profundas necesidades en la sociedad posindustrial o posmaterial” (Melucci, 1999:75).

En este sentido, coincido con Melucci cuando propone “pensar en los conflictos como en una red de oposiciones entre dos grupos sociales estables, entre dos lenguajes, dos modos de vida... El análisis, por lo tanto, debe partir de lo que está en juego en los conflictos, sólo así se puede identificar a los actores” (Melucci, 1999:78).

Hasta ahora, he considerado principalmente las aportaciones europeas que, desde la teoría de los nuevos movimientos sociales, se han desarrollado para el análisis de la acción colectiva; sin embargo, también es necesario centrar nuestra atención en las aportaciones que en el tema de los movimientos sociales se han construido a partir de las experiencias de lucha y movilización en América Latina, ya que el proceso de movilización comunitaria -objeto de estudio en esta investigación- surge y se desarrolla en un contexto (tiempo-espacio) totalmente diferente, con características particulares distintas a la europea e incluso a la norteamericana.

De hecho, al abordar el debate sobre los nuevos movimientos sociales y su impacto en la relación subjetividad-ciudadanía, Boaventura de Sousa Santos señala que si bien algunos de los nuevos movimientos sociales de América Latina tienen grandes afinidades con el tipo dominante de nuevos movimientos sociales en los países centrales, lo cierto es que “en contraste con lo que pasa en los países centrales, una de las características propias de América Latina es que no hay movimientos sociales puros o claramente definidos, dada la multidimensionalidad, no solamente de las relaciones sociales sino también de los propios sentidos de la acción colectiva” (De Sousa, 2001:178).

Asimismo, De Sousa aclara que la novedad de los nuevos movimientos sociales no reside en el rechazo de la política sino en la ampliación de la política: “la idea de la obligación política horizontal entre ciudadanos y la idea de la participación y de la solidaridad concretas en la formulación de la voluntad general, son las únicas susceptibles de fundar una nueva cultura política y, en última instancia, una nueva calidad de vida personal y colectiva basadas en la autonomía y en el autogobierno, en la descentralización y en la democracia participativa, en el cooperativismo y en la producción socialmente útil. La politización de lo social, de lo cultural, e incluso de lo personal, abre un inmenso campo para el ejercicio de la ciudadanía” (De Sousa, 2001:181).

En esta misma idea, Joe Foweraker al analizar el papel que han tenido los movimientos sociales en la transición democrática de diferentes países en América Latina y la relación que existe entre movimientos y derechos, señala que “las luchas desde abajo, en que sectores sociales subordinados redefinen sus identidades y derechos, son una tentativa de ampliar su espacio de acción y extender las fronteras de su ciudadanía social y política... el resultado ha sido colocar el tema de la ciudadanía –es decir, de los derechos civiles y humanos de las personas- en la primer línea de los movimientos populares” (Foweraker, 1997:366).

Al focalizar su atención en la ciudadanía y en los derechos civiles y políticos, Foweraker destaca la manera en que la práctica de los derechos y las formas de aprendizaje social contribuyen a establecer una cultura política que valora la autorganización social: "los movimientos sociales también presionan por colocar los derechos (laborales, agrarios, humanos, etcétera) en el programa político activo, y es la negación o la violación de esos derechos lo que produce el antagonismo social. El ejercicio de los derechos desafía el orden político y, en condiciones de autoritarismo, una acción de expresión colectiva puede constituir una reclamación de ciudadanía" (Foweraker, 1997:367).

De esta manera, también destaca la contribución de los movimientos sociales a la defensa de la comunidad y de la identidad que se encuentran vinculadas a los proyectos políticos y a las elecciones de los actores sociales, señalando que las necesidades sociales que impulsan los movimientos no son pasajeras y que los derechos que reclaman no son coyunturales: "los movimientos sociales siempre arraigan en redes sociales de grupos familiares, comunitarios y con contacto directo. En la medida en que se expresan las necesidades sentidas y las demandas apropiadas de esas redes, desarrollan una especie de legitimidad cívica o derecho reconocido a existir" (Foweraker, 1997:369).

Por ello, los movimientos sociales movilizan para presionar por sus demandas, pero para que esas demandas obtengan satisfacción "la movilización implica negociación con organismos estatales y autoridades políticas... insisten en la autonomía, no como un valor absoluto, sino como un requisito previo para la negociación efectiva" (Foweraker, 1997:375). En Santa Catarina del Monte, observamos que la movilización por el transporte implicó esta búsqueda de negociación por parte de las autoridades comunitarias tanto con los directivos de las empresas de transporte como con los funcionarios del gobierno estatal y municipal, esto como una estrategia para lograr una negociación efectiva que les permitiera ampliar sus derechos civiles y políticos, mediante la reafirmación de su

autonomía; sin embargo, fueron constantemente ignorados, lo que provocó el recrudecimiento del conflicto, obligando a la población a movilizar sus redes sociales para plantear un objetivo y una estrategia más contundente que les permitiera satisfacer sus demandas a través del impulso y conformación de su propio sistema de transporte comunitario.

En este sentido, también son particularmente reveladores los planteamientos de Raúl Zibechi al referirse a la movilización como una práctica emancipatoria que sólo es posible si emerge de y en la vida cotidiana de los actores, pues desde ahí podremos descubrir el poder que encarnan esas prácticas: “sólo prestando atención a lo no visible y a los fugaces momentos insurreccionales, podemos intentar comprender el mundo de los de abajo que en la cotidianeidad resulta imposible reconocer... Se trata de revelar aspectos de las prácticas sociales que muestran sentidos emancipatorios, en la convicción de que la emancipación es siempre un proceso que, como todo proceso, es siempre incompleto: tránsito inconcluso, *caminar que nunca llega a destino*, porque la emancipación no es un objetivo sino una forma de vivir” (Zibechi, 2008:54,62).

En este planteamiento también podemos advertir la importancia que tiene el territorio como espacio de construcción social, en tanto que “desde sus *territorios*, los nuevos actores enarbolan proyectos de largo aliento, entre los que destaca la capacidad de producir y reproducir la vida, a la vez que establecen alianzas con otras fracciones de los sectores populares y de las capas medias... buscan la *autonomía*, tanto de los Estados como de los partidos políticos, Iglesias y sindicatos... trabajan por la revalorización de la *cultura* y la afirmación de la *identidad* de sus pueblos” (Zibechi, 2008:24-28).

Para la comunidad de Santa Catarina del Monte, el territorio es definido a partir de su identificación con otros actores que comparten una historia común de exclusión y subordinación, como ha sucedido con las comunidades aledañas ubicadas en la

zona serrana del municipio de Texcoco, con quienes a través del establecimiento de diversas relaciones sociales y culturales han logrado crear redes familiares y sociales que les permiten diseñar diferentes estrategias de lucha en defensa de sus espacios de vida, con el objetivo de mantener el control y apropiación de su territorio ante amenazas externas, lo que de alguna manera también nos habla de la capacidad de los actores para buscar distintas maneras de mantener sus formas y mundos de vida y, a final de cuentas, su autonomía.

Por último, comparto con Zibeche que los movimientos están empezando a convertir sus espacios en alternativas al sistema dominante, en tanto que “los convierten en espacios simultáneos de supervivencia y de acción socio-política, y construyen en ellos relaciones sociales no capitalistas... sin embargo, representan apenas tendencias, búsquedas, intentos en medio de la lucha social de resistencia. No son lugares de llegada sino flujos, movimientos. Porque, ¿qué es un movimiento sino eso, moverse? (Zibeche, 2008:50,51).

Podemos decir entonces, que los procesos de *movilización comunitaria* son acciones colectivas que construyen y desarrollan los actores sociales a partir de determinadas relaciones de poder y de conflicto, como respuesta a la imposición de ciertos grupos de poder o de agentes portadores de intereses; es decir, son procesos que expresan la disputa que existe entre diversos actores sociales al confrontarse proyectos y mundos de vida diferentes.

Estos procesos emergen fundamentalmente en el espacio comunitario -aunque pueden extender su acción más allá del espacio local y tener alcance regional e incluso nacional-. Entre sus características destaca el hecho de que sus actores suelen ser difusos en tanto que su organización no constituye una unidad permanente; por otro lado, la movilización es posible gracias a la existencia de redes sociales inmersas en el tejido social, producto de relaciones socio-culturales basadas en fuertes lazos de solidaridad.

Dichos procesos también expresan la dinámica comunitaria y el constante movimiento de sus actores, quienes a través de sus acciones y prácticas sociales buscan solucionar problemas específicos vinculados a su vida cotidiana mediante la movilización comunitaria que incorpora e incrementa su capacidad organizativa al definir y reafirmar su identidad y memoria colectiva.

En este sentido, resalta la capacidad de los actores para construir y reinventar sus prácticas, defender su comunidad, su identidad y, a final de cuentas, su territorio, así como su capacidad para transformar su vida cotidiana, pues ése es el sentido de su acción, que no es otra cosa más que una forma de vivir.

Partiendo de esta conceptualización de los procesos de movilización comunitaria, planteo la necesidad de profundizar en el análisis de los elementos que hacen posible su conformación y desarrollo, para comprender el paso de la resistencia a la acción, así como el significado e incidencia que tienen estos procesos en la dinámica comunitaria.

De ahí, la importancia de adentrarnos en el espacio comunitario, en la cotidianidad de sus actores, para reconocer sus prácticas sociales y sus mundos de vida, más allá de la movilización en sí.

Se trata entonces, de indagar la manera en que las prácticas de organización y movilización de los actores a través de su participación, van construyendo ciudadanía, generando conciencia y posibilitando a los actores ampliar su espacio de acción, su autonomía, sus derechos civiles y políticos, construyendo así alternativas al sistema dominante.

En esta tarea, la comunidad como concepto y eje metodológico de análisis, puede aproximarnos a una comprensión más clara de estos procesos.

## 2. La comunidad como construcción social de los actores

*El sentido comunitario de la vida, es la expresión más entrañable del sentido común...  
el sentido común, el sentido comunitario, es un bicho duro de matar.*  
Eduardo Galeano

El concepto de comunidad<sup>25</sup>, relacionado a otros conceptos como el de prácticas sociales, organización y movilización, mundos de vida y desarrollo comunitario, puede ser útil como eje de análisis para tratar de entender lo que los actores sociales van construyendo en su vida cotidiana, para darle sentido a su vida y así definir su propio desarrollo y/o proyecto de vida.

El escritor uruguayo Eduardo Galeano nos dice que el sentido comunitario de la vida es un bicho duro de matar, habría que agregar que teóricamente es duro de roer. En efecto, el análisis conceptual de la comunidad es muy complejo, en la medida en que sintetiza múltiples aspectos y se relaciona con una diversidad de elementos, incluso es visto desde y para diferentes posiciones político-ideológicas.

Metodológicamente el concepto de comunidad "se da en todos los niveles de abstracción y concreción, desde los más bajos hasta los más altos; en los variados niveles de generalidad, desde los locales hasta los globales; comprende la interacción, la combinación, la inclusión del Otro y también el aislamiento de lo propio, la disyuntiva entre identidades, la uniformidad y la distinción de los incluidos, la discriminación y exclusión del Otro. Plantea la cohesión de lo Uno y la <interacción recíproca> que se realiza sobre la base de simpatías y diferencias, de empatías y oposiciones" (González, 2004:4).

---

<sup>25</sup> Tanto González (2004) como Delanty (2003), utilizan indistintamente concepto, categoría, término e incluso noción para referirse a la comunidad como objeto de análisis sociológico, antropológico y político, lo que denota la dificultad epistemológica en la construcción del concepto de comunidad, por las cambiantes situaciones en las que la comunidad concreta, real, empírica, se desenvuelve.

Así, el concepto clásico de comunidad “no corresponde sólo a un equívoco, o a varios, sino al raro lenguaje de la contradicción, que permite acercarse a muchas otras categorías de las ciencias sociales en distintas escalas y distintos niveles de abstracción. Tal vez sea esa su virtud principal y la más oculta por la carga idealista que las definiciones y las discusiones conservan a menudo” (González, 2004:5).

Delanty por su parte, reconoce que “las diversas expresiones de comunidad [...] han abarcado desde comunidades alternativas y utópicas, pasando por poblaciones tradicionales y localidades urbanas en ciudades industriales, hasta diásporas transnacionales y comunidades virtuales. Las comunidades se han basado en la etnicidad, la religión, la clase social o la política; pueden ser grandes o pequeñas; pueden tener anexos gruesos o delgados subyacentes; pueden basarse localmente u organizarse globalmente; su relación con el orden establecido puede ser afirmativa o subversiva; pueden ser tradicionales, modernas e incluso posmodernas; reaccionarias o progresistas” (Delanty, 2003:17).

En este sentido, diferentes disciplinas sociales han subrayado diversos aspectos de la comunidad: “la sociología la vincula con formas particulares de organización que se dan en pequeños grupos: un vecindario, el pueblo pequeño o una localidad definida por el espacio. Para la antropología, la comunidad se define por grupos culturalmente definidos. Otras interpretaciones hacen referencia a la comunidad política que toma cuerpo en la ciudadanía, el autogobierno, la sociedad civil y la identidad colectiva. Desde la filosofía y la historia, la comunidad es, sobre todo, una ideología o una utopía (Delanty, 2003).

De acuerdo a lo anterior, se pueden identificar dos grandes tendencias en cuanto a los elementos que caracterizan a la comunidad. Por un lado, las posiciones que enfatizan su estructura simbólica al centrarse en el significado y la identidad, y por otro, los que priorizan las prácticas sociales y la interacción social en localidades.

Es decir, puede observarse que unos enfatizan la dimensión social de la comunidad y otros su dimensión cultural, por lo que Delanty afirma que el término comunidad “designa tanto una idea de pertenencia, como un fenómeno social, como expresiones de anhelo a una comunidad, la búsqueda de significado y solidaridad, y las identidades colectivas. La comunidad tiene una naturaleza variable y no puede compararse sencillamente con grupos particulares o con un lugar” (Delanty, 2003:19).

Según este autor, desde el punto de vista de los usos del concepto de comunidad se pueden identificar cuatro posiciones. En primer lugar, la que se deriva de los estudios típicos de comunidad que asocian dicho concepto con localidades urbanas en desventaja, por lo que requieren apoyo de diverso tipo y de diferentes fuentes; se puede decir que impera una concepción asistencialista en la medida en que la comunidad requiere ayuda de la sociedad dominante.

En segundo lugar, derivado de la sociología cultural y de la antropología, la comunidad se interpreta con la búsqueda de pertenencia y se centra en temas culturales de identidad; *Yo versus el Otro*, sintetiza esta posición. La tercera posición se identifica con la política posmoderna y la democracia radical, y relaciona a la comunidad con conciencia política y acción colectiva.

La cuarta posición se relaciona con los procesos de comunicación global, los movimientos transnacionales que han cosmopolitizado a la comunidad; en este caso la tecnología desempeña un papel clave para modificar las relaciones sociales más allá de las categorías tradicionales de lugar.

Después de hacer un recorrido histórico, desde la antigüedad hasta nuestros días, pasando por el pensamiento clásico y la Ilustración, Delanty señala que en sus orígenes la comunidad estuvo muy relacionada con la sociedad y, de hecho, se

consideraba como la esencia misma de la sociedad, por lo que se empleaban indistintamente estos conceptos<sup>26</sup>.

Reflexionando en torno a los planteamientos de Delanty, se puede decir que la comunidad no es o no puede definirse exclusivamente como tradición en la medida en que la comunidad tiene relaciones de mutua influencia con la modernidad, lo que puede llevar a comunidades postradicionales. Por otro lado, la comunidad puede adoptar una forma cívica (comunidad ciudadana-ciudadanía comunitaria) e incluso radical que puede derivar en movilizaciones colectivas; es decir, la comunidad puede adoptar un papel transformativo. De igual manera, la comunidad adquiere y se manifiesta en formas de organización social y de pertenencia; se vincula a la inmediatez de lo social como modo de pertenencia y de imaginación de relaciones sociales y se expresa en formas simbólicas.

En un análisis más cercano, Pablo González Casanova nos brinda una serie de planteamientos que permiten ver a la comunidad como un concepto que alude a una realidad dinámica y compleja por sus características, su contenido, sus relaciones y sus posibilidades de transformación: “el término comunidad expresa afinidades y antagonismos en la confrontación de intereses, bienes, tradiciones, sentimientos, creencias, ideas” (González, 2004:4). Para este autor, la comunidad se remite a los orígenes del hombre y se mantiene en la globalización-mundialización al afirmar que: “el término comunidad corresponde a la comunicación preverbal y prediscursiva de la identidad y al choque con gruñidos

---

<sup>26</sup> Por ejemplo “en la Ilustración, el concepto de comunidad resumía el mundo de la sociedad emergente. No pudiéndose reducir ni al Estado ni al mundo privado del hogar, la comunidad expresaba vínculos entre lo común y la sociedad. En la medida en que la comunidad expresaba un dominio de relaciones sociales específicas, indicaba una tensión con el Estado autocrático. En contraste con el Estado, la comunidad hace referencia al mundo inmediato de significado, pertenencia y vida cotidiana. Mientras que el Estado, era una entidad objetiva y distante que poco tenía que ver con la vida de las personas, la comunidad era algo directamente experimentado. A principios del pensamiento moderno, comunidad y sociedad eran virtualmente intercambiables: la comunidad designaba el

de los homínidos, así como a los equivalentes verbales y discursivos de sus sucesores. Tanto la <comunidad primitiva> de Engels, como la posmoderna de Habermas, operan en acciones intercomunicativas de diálogo y dialéctica, de cooperación y de lucha. Lo que es común, lo que se comunica, lo consensual, coexiste dentro de la comunidad con lo apropiado, lo privado y lo incomunicado. La saña y el grito opositor, en enojos y conflictos, no sólo se presentan entre unas comunidades y otras, sino en el interior de una misma comunidad” (González, 2004:4-5).

Como categoría señala, “la comunidad incluye la diferencia (en contradicción y conflicto abierto o mediado-negociado) y la unidad por el interés común que mueve a todos sus miembros, por encima de sus diferencias [...] y se reconocen las relaciones contradictorias que se dan dentro de la comunidad y entre la comunidad contradictoria y otras comunidades, también contradictorias” (González, 2004:5).

Al reconocer conflictos y contradicciones tanto internas como externas de la comunidad, González Casanova nos aleja de una visión romántica de comunidad que a veces impera cuando nos acercamos a las comunidades sin contar con un aparato conceptual que nos permita ver dichas contradicciones expresadas en relaciones de poder; en este sentido, señala que “no se puede oponer la comunidad como unidad, a la sociedad como conjunto de individuos, haciendo aparecer a aquella sin contradicciones intrínsecas de clase y a ésta, en muchas de sus contradicciones... las clases hoy –mediadas, o enfrentadas sin mediación-, se insertan dentro de las comunidades, en las relaciones entre comunidades y en las transcomunitarias.” (González, 2004:5).

---

dominio social del ‘mundo-vida’, el mundo vivido de la vida cotidiana” (Delanty, 2003:25,26).

De nueva cuenta, el autor nos provee de sugerencias metodológicas al señalar que “la categoría comunidad es un auxiliar precioso para la generalización y la explicación en el pensamiento crítico de las ciencias sociales. No sólo sirve para construir los conceptos y estructuraciones de la opresión y el despojo, o de la explotación y las mediaciones, sino los conceptos y las estructuraciones de la liberación de los pueblos y los trabajadores. Tal vez por eso es la categoría más confundida y ocultada. En un caso sirve para construir conceptos de lo que existe en una comunidad oprimida y explotada; en otro, para precisar lo que una comunidad oprimida y explotada, o varias, quieren que exista y luchan para que exista” (González, 2004:8).

De esta manera, González Casanova nos lleva de una propuesta metodológica al análisis concreto de las potencialidades de la comunidad como concepto y como realidad, al afirmar que “el concepto de comunidad ideal, imaginada en la comunidad realmente existente, permite procesos de acumulación de fuerza mediante la construcción de empatías y hegemonías en interacciones comunicativas ampliadas que se fortalecen a partir de las propias identidades y autonomías, y con redes y solidaridades que actualizan el legado de los muertos y de las acciones pasadas y los enriquecen en diálogo con otras comunidades... Como lo ha expresado el comandante zapatista Tacho cuando estamos juntos somos comunidad, cuando estamos distantes somos red... la comunidad pequeña y presencial se combina con la red, y hasta con una red hecha de muchas redes con objetivos comunes y participaciones instantáneas” (González, 2004:8-11).

En este sentido, vemos que “la lucha de las comunidades es muy antigua. En América Latina se basa en la defensa de las tierras y territorios de los cuales son despojados los pueblos indios por los latifundistas y terratenientes y por las propias autoridades. Es una lucha que, como ha escrito Enrique Florescano, busca unificar a los pueblos en torno a sus derechos comunitarios... Esa lucha continúa hasta nuestros días, con algunas modalidades nuevas como las que ha

impuesto el liberalismo y la globalización... Muchas luchas locales se articulan en redes regionales y hasta globales. [...] Las comunidades sólo piensan en asegurar y mejorar su futuro mediante su propia organización y articulación interna y externa, con un obstinado respeto a sí mismas y a lo que llaman, en bellas connotaciones y vivencias ético-sociales, su dignidad. Todo se relaciona con el fortalecimiento de sus formas de resistencia y con la construcción de sus autonomías para satisfacer sus necesidades inmediatas y plantear otras más amplias con los demás pueblos, la sociedad civil y los trabajadores” (González, 2004:14). En estos procesos de lucha, el concepto de comunidad se presenta “como una de las alternativas al individualismo neoliberal, y como parte de las luchas de los movimientos nacionales, regionales y universales contra la globalización y la demarcación de nuevos espacios coloniales y regionales” (González, 2004:15).

En síntesis, podemos afirmar que la comunidad como eje metodológico de análisis es fundamental para ayudarnos a explicar los procesos de interacción social que se desarrollan en su interior, en tanto permite reconocer en un mismo espacio, los elementos que hacen posible la cohesión de un grupo social y, a la vez, reconocer las contradicciones intrínsecas de sus actores. Así, una conceptualización de la comunidad debe considerar las diferentes dimensiones que se presentan en la realidad cotidiana de los actores, por lo que reconocer la dimensión socio-cultural de la comunidad, centrando la atención en sus elementos simbólicos de significado e identidad, no puede y no debe dejar de lado el reconocimiento de su dimensión social y política, para poder explicar las formas de interacción social y las prácticas sociales de sus actores, así como los procesos de contradicción y conflicto que se dan entre ellos al interior de la comunidad.

En este sentido, la noción de comunalidad elaborada por Floriberto Díaz a principios de la década de los ochenta, retomada por José Rendón (2003) y Jaime Martínez (2003), está basada en una serie de elementos que se sintetizan en la

flor comunal que se constituye con el territorio, el poder político, el trabajo y la fiesta, como aspectos que caracterizan a la comunidad; sin embargo, esta conceptualización puede resultar insuficiente si dejamos de lado la cuestión del conflicto y la contradicción de sus actores internos, quienes se hallan inmersos en una realidad social construida a partir de relaciones de interacción marcadas por el poder.

Es cierto que en la mayoría de las comunidades indígenas, están presentes por lo menos cinco elementos o pilares de la comunidad: tierra comunal, asamblea comunitaria, cargos comunitarios, el tequio, faena o trabajo comunal y las fiestas; sin embargo, estos elementos han sido construidos por los actores comunitarios a partir de relaciones de poder, conflicto, disputa y negociación, tanto al interior como al exterior del espacio comunitario, más que a partir de la homogeneidad y cohesión de sus actores; por lo tanto, debemos considerar que la fuerza de estos elementos han sido resultado de la lucha y práctica social de los diversos actores que forman parte de la comunidad, quienes a partir de reconocer su heterogeneidad y sus diferencias, han establecido mecanismos de negociación que les permiten caminar juntos en la construcción de la comunidad y en la construcción de un proyecto de vida común.

En todo caso, la comunidad puede ser conceptualizada como una construcción social de los actores a partir de relaciones de interacción y de conflicto, expresadas en el tejido social comunitario a través de sus prácticas socio-culturales cotidianas; su complejidad y dinamismo se caracteriza por la unidad, heterogeneidad y diferencia de sus actores al reconocer una historia compartida, que hace posible el continuar caminando juntos para fortalecer, construir y transformar el mundo vivido. Si la capacidad de los actores para construir comunidad se encuentra estrechamente vinculada a sus prácticas sociales, veamos pues, que son y en que consisten estas prácticas, así como el papel que tienen en la vida cotidiana de los actores.

### **3. El papel de las prácticas sociales en el espacio comunitario**

Las prácticas sociales hacen referencia a las diversas acciones que despliegan los actores en los diferentes ámbitos y espacios en que incursionan; en este caso, me interesa referirme al ámbito comunitario como el espacio social en el cual emergen y se desarrollan esas prácticas. Por ello, al igual que Norman Long utilizó el término de prácticas “para enfatizar la concreción de la acción social” (Long, 2007:107). Considerando que esta acción social situada implica, al mismo tiempo, tanto la práctica social como el significado de esa práctica.

Me refiero a las prácticas sociales discursivas en tanto que “los discursos no están separados de la práctica social... entendiendo por discurso, un juego de significados insertos en las metáforas, representaciones, imágenes, narraciones y declaraciones que fomentan una versión particular de la ‘verdad’ acerca de objetos, personas, eventos y las relaciones entre ellos. Los discursos producen textos escritos, hablados, e incluso no-verbales” (Long, 2007:112-114).

Buscando enfatizar en la cuestión de los espacios sociales y en cómo se constituyen o transforman, Long señala que “la noción de ‘campo social’ evoca un cuadro de espacio abierto: un paisaje irregular con límites mal definidos, compuesto de distribuciones de elementos diferentes –recursos, información, capacidades tecnológicas, fragmentos de discurso, componentes institucionales, individuos, grupos y estructuras físicas- donde ningún principio individual enmarca la escena entera. Cualquiera que sea la configuración de elementos y relaciones que constituya el campo, éstos son producto de intervenciones humanas y no humanas, tanto locales como globales, así como el resultado de procesos tanto cooperativos como competitivos (Long, 2007:122).

De esta manera, Long afirma que el intento de Bourdieu por establecer una teoría de la práctica social basada en la noción de campo social, adopta una perspectiva más estructural, que conduce a plantear los límites de la acción de los actores como consecuencia del condicionamiento de determinación estructural del sistema. Así, “mientras el campo social fija el escenario en términos de la disponibilidad y distribución de recursos específicos, tecnologías, instituciones, discursos, valores y aliados o enemigos sociales potenciales, las nociones de dominio<sup>27</sup> y arena<sup>28</sup> son las que permiten el análisis de los procesos de ordenamiento, regulación y disputa de valores sociales, relaciones, utilización de recursos, autoridad y poder (Long, 2007:124).

En este sentido, una arena o campo social “se construye de un modo discursivo y se delimita en la práctica por el uso del lenguaje y las acciones estratégicas de los varios actores” (Long, 2007:110). Si como hemos visto, las prácticas sociales son centrales para la explicación de los procesos de organización y movilización comunitaria, y expresan la acción de los actores sociales en diversos espacios, vale la pena subrayar una de las expresiones concretas que adquieren dichos actores. Como dice Long, “los actores sociales no deben figurar como simples categorías sociales incorpóreas (basadas en la clase o algún otro criterio clasificatorio), o destinatarios pasivos de la intervención, sino como participantes activos que reciben e interpretan información y diseñan estrategias en sus

---

<sup>27</sup> Áreas de la vida social que están organizadas por referencia a un núcleo central o racimo de valores que, aun cuando no son percibidos con exactitud de la misma manera por todos los involucrados, son reconocidos como un sitio de ciertas reglas, normas y valores que implican un grado de compromiso social. Los ejemplos incluyen los dominios de familia, mercado, Estado, comunidad, producción y consumo, aunque dependiendo de la situación, dominios particulares diferirán en su prominencia, penetración o significancia social (Long, 2007:124).

<sup>28</sup> Las ‘arenas’ son situaciones sociales en que tienen lugar las contiendas sobre asuntos, recursos, valores y representaciones. Son sitios sociales y espaciales en que los actores se confrontan entre sí, movilizan relaciones sociales y despliegan medios culturales discursivos y otros medios culturales para el logro de fines específicos, incluyendo quizá sólo permanecer en el juego. Las arenas son, por lo tanto, espacios en los cuales tienen lugar las contiendas entre diferentes prácticas y valores (Long, 2007:125).

relaciones con los diversos actores locales, así como con las instituciones externas y su personal” (Long, 2007:43).

De esta manera, “los diferentes modelos de organización social emergen como resultado de las interacciones, negociaciones y forcejeos sociales que tienen lugar entre varios tipos de actor, no sólo de los actores presentes en ciertos encuentros cara a cara, sino también de los ausentes que, no obstante, influyen en la situación, y por ello afectan las acciones y los resultados (Long, 2007:43).

En su análisis, Long atribuye a los actores la capacidad de procesar la experiencia social y de diseñar maneras de lidiar con la vida; para esto utiliza la noción de *agencia*, entendida como la ‘capacidad de saber’ y la ‘capacidad de actuar’ de los actores sociales, en tanto que “intentan resolver problemas, aprenden cómo intervenir en el flujo de eventos sociales alrededor de ellos, y en cierta medida están al tanto de las acciones propias, observando cómo otros reaccionan a su conducta y tomando nota de las varias circunstancias contingentes (Giddens, 1984:1-16, citado por Long, 2007:49).

Señala que la agencia, “la podemos reconocer cuando acciones particulares producen una diferencia en un estado preexistente de asuntos o curso de eventos, está encarnada en las relaciones sociales, y sólo puede ser efectiva a través de ellas... implica la generación y uso o manipulación de redes de relaciones sociales y la canalización de elementos específicos (como demandas, órdenes, bienes, instrumentos e información) a través de puntos nodales de interpretación e interacción” (Long, 2007:50).

En este sentido, es importante examinar “la manera en que las nociones de agencia (habilidad para conocer y habilidad para hacer) son constituidas de manera diferente de acuerdo con la cultura y cómo afectan el manejo de relaciones interpersonales y los tipos de control que los actores pretenden frente al otro” (Long, 2007:54). Las prácticas sociales entonces, entendidas como las

formas en que los actores sociales conciben el mundo y realizan su vida, se materializan en prácticas de diverso tipo: económico, productivo, tecnológico, social, organizativo, político, simbólico y/o cultural. En nuestro caso específico, estas prácticas sociales se realizan en un espacio social concreto: la comunidad, en donde los actores sociales construyen sus vínculos y desde donde se vinculan a otros espacios de mayor alcance sea este regional, nacional o incluso internacional.

Por otra parte, la espacialidad en la que se desarrollan las prácticas sociales de los actores, obliga a reconocer que el espacio comunitario “contiene siempre el ingrediente político y, por lo tanto, es tatuado de una red compleja de relaciones de poder/saber que se expresa en paisajes materiales y discursivos de dominación y resistencia” (Oslender, 2002:1).

En este caso, también es importante reconocer la existencia de las prácticas de ‘contra-labor’; es decir, “las formas locales en que las ideas y las prácticas de la modernidad son apropiadas y reintegradas en los mundos de vida local, resultando en modernidades múltiples, locales y mutantes” o, en otras palabras, ‘contra-labor’ hace alusión a “las transformaciones necesarias que cualquier grupo social lleva a cabo en cualquier intervención de desarrollo al reposicionar necesariamente dicha intervención (proyecto, tecnología, modo de conocimientos u otros) en su universo cultural dándole, de este modo, un sentido propio” (Escobar, 2005:25).

A partir de lo anterior, podemos conceptualizar a las prácticas sociales comunitarias como una serie de acciones, actitudes y disposiciones eminentemente colectivas, realizadas por el actor social; es decir, las prácticas comunitarias son el resultado de relaciones sociales que condensan procesos de larga duración (como diría Braudel) con situaciones concretas, específicas y coyunturales; esto es, articulan historia y memoria colectiva con procesos que se dan en el tiempo histórico actual.

Otra característica de las prácticas comunitarias es el hecho de que se manifiestan a través de elementos tangibles e intangibles, simbólicos y materiales; es decir, contienen en sus expresiones concretas tanto elementos culturales como aspectos tecnológicos y económicos. Además, dichas prácticas comunitarias se encuentran en permanente tensión, entre procesos de dominación que impone el poder hegemónico y procesos emergentes de lucha y resistencia por una sociedad justa e igualitaria, mediante la construcción de proyectos alternativos a la sociedad excluyente. En este sentido, las prácticas sociales comunitarias se hallan inmersas en diferentes procesos de poder y disputa, en la medida en que los actores comunitarios realizan sus acciones y prácticas con la finalidad de construir proyectos de vida propios.

Por otro lado, como he señalado, el ámbito privilegiado de las prácticas comunitarias lo representa el espacio local-comunitario aunque no se reduce a éste, toda vez que los actores sociales participan y se alimentan, en y desde diversos espacios regionales, nacionales y aún mundiales, mediante la generación de diferentes redes sociales basadas en relaciones de solidaridad e intercambio, de carácter tanto individual como colectivo.

Las redes sociales "están compuestas de conjuntos de intercambios y relaciones, directos e indirectos. Los nodos en una red pueden ser individuos o grupos organizados. Las redes evolucionan y se transforman con el tiempo, y los diferentes tipos de redes son cruciales para concretar fines particulares y comprometerse en ciertas formas de acción (Long, 2007:119). De esta manera, el conflicto que caracteriza a las prácticas comunitarias, se da en un espacio específico que en este caso se concreta en la comunidad, pero que lo rebasa al momento de activar y mantener sus redes sociales.

Finalmente, hay que señalar que cada práctica social comunitaria si bien expresa una de las caras del poliedro que las caracteriza, en realidad contiene o es la síntesis de otras de sus expresiones. Me explico, la faena como práctica comunitaria por ejemplo, no se reduce a la organización del trabajo en sí y por sí, sino que también contiene los elementos culturales y religiosos de toda práctica comunitaria; del mismo modo, la vigilancia comunitaria -que se organiza desde la Delegación de la comunidad de Santa Catarina del Monte- contiene elementos de resguardo comunitario, pero también de religiosidad.

En pocas palabras, las prácticas sociales comunitarias constituyen un todo indisoluble y esta característica hace que las prácticas sean tan importantes para la comunidad, sobre todo, si se quiere comprender como estas prácticas o algunas de ellas, hacen posible la emergencia de movilizaciones y la construcción de propuestas de desarrollo.

En este sentido, las prácticas políticas de toma de decisión colectiva en asambleas o las prácticas civiles de faenas colectivas son de vital importancia para la defensa de la comunidad en tanto representan, de alguna manera, el germen de posibles procesos de movilización comunitaria.

Así, las prácticas sociales comunitarias son por definición dinámicas y cambiantes y, en este sentido, se actualizan permanentemente en la vida cotidiana mediante el conflicto y la negociación, donde confluyen mundos de vida diversos de los que son portadores los actores comunitarios.

#### **4. Vida cotidiana y constitución de mundos de vida**

Si las prácticas comunitarias son construidas por los actores sociales en su vida cotidiana y éstas se realizan en espacios o campos de acción específicos como la comunidad, es importante reconocer la manera en que se constituyen, conforman

y coexisten los diversos mundos de vida de los actores, aclarando las diferencias que existen entre vida cotidiana y mundo de vida.

Retomando el planteamiento de Alicia Lindón, en torno al análisis de la vida cotidiana, la autora señala que la noción de vida cotidiana "es una perspectiva de análisis, es una manera de observar la realidad y no la realidad misma" (Lindón, 2001:17). La especificidad de esta perspectiva lo constituyen "las formas de estudiar la producción de la sociedad a partir de las prácticas con sentido de los individuos... la producción de la sociedad a partir de 'el hacer' que puede manifestarse como un 'habitar', un 'trabajar'..." (Lindón, 2001:19).

Como podemos ver, para Alicia Lindón la vida cotidiana es un eje de análisis útil para explicar la realidad social, más no es considerada como la realidad misma; sin embargo, para Berger y Luckmann "entre las múltiples realidades existe una que se presenta como la realidad por excelencia. Es la realidad de la vida cotidiana, que se presenta ya objetivada, o sea, constituida por un orden de objetos que han sido designados como objetos antes de que yo apareciese en escena. La realidad de la vida cotidiana se organiza alrededor del 'aquí' de mi cuerpo y el 'ahora' de mi presente. La realidad de la vida cotidiana se me presenta además como un mundo intersubjetivo, un mundo que comparto con otros" (Berger y Luckmann, 1968:37,38).

En este sentido, observamos que estos autores van más allá del planteamiento de Lindón, al afirmar que "el mundo de la vida cotidiana no sólo se da por establecido como realidad por los miembros ordinarios de la sociedad en el comportamiento subjetivamente significativo de sus vidas. Es un mundo que se origina en sus pensamientos y acciones y que está sustentado como real por éstos" (Berger y Luckmann, 1968:35).

Schutz y Luckmann por su parte, definen el mundo de la vida cotidiana como esa realidad que el actor social encuentra dada de manera directa en la actitud natural;

sin embargo, “el concepto de mundo de la vida cotidiana abarca algo más que el concepto de ‘realidad eminente’ que se refiere al mundo físico y cultural perceptible por los sentidos, es algo más aún que la vida cotidiana, en tanto que el hombre se hunde en el sueño día tras día. Abandona la actitud natural cotidiana para entregarse a mundos ficticios, a fantasías. Puede trascender la cotidianidad por medio de símbolos. Finalmente, como caso especial, puede modificar conscientemente la actitud natural” (Schutz y Luckmann, 1973:41).

Así, mientras que para Lindón la vida cotidiana no es considerada como la realidad misma, para Berger y Luckmann la vida cotidiana es el ámbito de la realidad “en el cual el hombre participa continuamente, en formas que son al mismo tiempo inevitables y pautadas... es la región de la realidad en que el hombre puede intervenir y que puede modificar mientras opera en ella mediante su organismo animado. Al mismo tiempo, las objetividades y sucesos que se encuentran ya en este ámbito (incluyendo los actos y los resultados de las acciones de otros hombres) limitan su libertad de acción. Además, sólo dentro de este ámbito podemos ser comprendidos por nuestros semejantes, y solo en él podemos actuar junto con ellos. Únicamente en el mundo de la vida cotidiana puede constituirse un mundo circundante, común y comunicativo. El mundo de la vida cotidiana es, por consiguiente, la realidad fundamental y eminente del hombre” (Schutz y Luckmann, 1973:25).

Aunque Schutz y Luckmann no hacen una distinción clara entre vida cotidiana y mundo de la vida, sí es evidente que su conceptualización del mundo de la vida cotidiana incluye tanto los aspectos de la realidad inmediata vivida por los actores así como aquellos vinculados a la realidad experimentada por los actores a partir de las relaciones de interacción con otros mundos y realidades, tanto objetivas como subjetivas.

De esta manera, “la realidad cotidiana del mundo de la vida incluye no sólo la ‘naturaleza’ experimentada por mí, sino también el mundo social (y por ende el mundo cultural) en el cual me encuentro; el mundo de la vida no se crea a partir de los objetos y sucesos simplemente materiales que hallo en mi entorno. Sin duda estos son, en conjunto, un componente de mi mundo circundante; no obstante, también pertenecen a este último todos los estratos de sentido que transforman las cosas naturales en objetos culturales, los cuerpos humanos en semejantes y los movimientos de los semejantes en actos, gestos y comunicaciones” (Schutz y Luckmann, 1973:27).

Así, estos autores destacan la centralidad y la capacidad de los actores para actuar y transformar su realidad, al señalar que “el mundo de la vida, entendido en su totalidad, como mundo natural y social, es el escenario y lo que pone límites a mi acción y a nuestra acción recíproca. Para dar realidad a nuestros objetivos, debemos dominar lo que está presente en ellos y transformarlos. De acuerdo con esto, no sólo actuamos y operamos dentro del mundo de la vida sino también sobre él... El mundo de la vida es, entonces, una realidad que modificamos mediante nuestros actos y que, por otro lado, modifica nuestras acciones... El mundo de la vida cotidiana es, por lo tanto, fundamentalmente intersubjetivo: es un mundo social. Todos los actos, cualesquiera que sean, se refieren a un sentido que es explicitable y debe ser explicitado por mí, si deseo orientarme en el mundo de la vida” (Schutz y Luckmann, 1973:28,36).

Entonces, si el mundo de vida se refiere el ámbito de la práctica y de la acción, éste debe ser un elemento fundamental de análisis para intentar explicar los problemas de la acción y la elección de los actores sociales, ya que “este mundo de la vida cotidiana no es de ninguna manera homogéneo, sino que muestra una estructura multiforme. Cada una de sus esferas o regiones es a la vez una manera de percibir y de comprender las vivencias de otros... Es decir, se refiere a las relaciones y posiciones que el actor mantiene con los otros y con las regiones o

dominios del mundo de la vida cotidiana a las que dirige su atención, sus pensamientos, vivencias e intervenciones prácticas” (Schutz y Luckmann, 1972:169, citado por Estrada, 2000:113).

De esta manera, “el mundo de vida permite la constitución de diferentes formas de relaciones sociales que los actores, en espacios y contextos de interacción social específicos, ponen en juego en su vida cotidiana...” (Estrada, 2000:115-118). Entonces, el mundo de vida es una construcción de la experiencia de la realidad social que es elaborada y transformada por los actores sociales en su vida cotidiana a través de las diversas relaciones de interacción que establecen con múltiples actores en distintos momentos y espacios mediante el despliegue de su acción y práctica social, misma que a la vez es influenciada, modificada y actualizada de acuerdo a sus necesidades.

En consecuencia, al considerar que la vida cotidiana se refiere a aquello que vive el actor en su realidad inmediata y que el mundo de vida está vinculado a los procesos que experimenta el actor en sus múltiples interacciones con otros actores en otros espacios y contextos, es necesario reconocer que “el mundo de la vida se construye permanentemente gracias a la multiplicidad inequívoca de experiencias multisintéticas que del mundo hacen los diferentes actores. Es decir, el mundo no es un mundo ya acabado, sino un *mundo-como-proyecto*, imperfecto e inconclusamente construido con estructuras e instituciones que enfrentan el cambio y la contradicción” (Estrada, 2000:123).

En este mismo sentido, Long también recupera el concepto de mundos de vida para comprender las prácticas sociales situadas, así como su significado. Acudiendo a Schütz y su fenomenología, nos indica que la comprensión de la vida social debe centrarse en la noción de mundos de vida “para plasmar el ‘vivido’ y el ‘dado-por-sentado’ del actor social, en tanto que el concepto de mundos de vida trae consigo la acción práctica influenciada por un trasfondo de intencionalidad y valores, y en consecuencia es definido por el actor” (Long, 2007:115,116). Por otro

lado, también reconoce en el sustento (*livelihood*) un elemento importante en la constitución de los mundos de vida, pues hace hincapié no sólo en las condiciones materiales para satisfacer las necesidades del actor, sino que integra elementos de la subjetividad y la intersubjetividad, tales como la afirmación de la importancia personal (la autoestima) e identidad de grupo. El concepto de 'sustento' expresa "la idea de individuos y grupos que se esfuerzan por ganarse la vida, intentando satisfacer sus varias necesidades de consumo y económicas, enfrentando incertidumbre, respondiendo a nuevas oportunidades y eligiendo entre diferentes posiciones de valor... De hecho, en muchas situaciones las confederaciones de hogares y las redes interpersonales de gran alcance, abarcan una amplia variedad de actividades y contextos entrecruzados rurales y urbanos, así como fronteras nacionales, constituyen el tejido social en que los modos de sustento y los flujos mercantiles se entrelazan... La noción de 'sustento' entonces, implica más que ganarse la vida (es decir, las estrategias económicas a nivel del hogar o entre los hogares), abarca las maneras y estilos de vida/vivir y, por lo tanto, también involucra optar entre distintos valores, asumir un estatus y un sentido de identidad *vis a vis* con otras personas" (Long, 2007:116,117).

En síntesis, podemos decir que la vida cotidiana -como perspectiva de análisis- nos ayuda a explicar la manera en que se concretan la acción y las prácticas sociales de los actores, también puede ser entendida como una realidad social vivida y construida por los actores. El mundo de vida es un concepto más amplio en el sentido de que trasciende lo cotidiano, incluye tanto lo vivido como lo experimentado por el actor, así como las formas de sustento. El mundo de vida es un escenario más amplio que influye -más no determina- la acción de los actores, reconoce su capacidad para actuar y transformar su realidad, a la vez que el actor también es transformado por esa misma realidad. El mundo de vida entonces, implica diferentes formas de relación e interacción de los actores en espacios y contextos diversos con actores también diversos; por tanto, los mundos de vida son procesos en constitución permanente por parte de los actores sociales; es

decir, el *mundo* es considerado *como proyecto*. Veamos ahora, cual es el papel e incidencia de los mundos de vida en los procesos de cambio y en la construcción de propuestas de desarrollo.

## **5. Procesos de cambio y construcción de propuestas de desarrollo**

En este apartado me interesa destacar la manera en que las prácticas sociales de los actores van generando y construyendo procesos de cambio tanto en sus mundos de vida como en su propia vida cotidiana, individual y colectiva, partiendo del reconocimiento de sus necesidades, aspiraciones y visiones del *mundo como proyecto de vida*.

Esta propuesta implica mostrar que el discurso y la práctica del desarrollo impulsado desde el exterior por diferentes agentes e instituciones, entró en crisis desde hace varias décadas, particularmente en términos de las consecuencias que ha generado a escala mundial: pobreza, despojo, exclusión, violación a derechos humanos, muerte, violencia, daño ambiental, entre otros. Ante tal situación, me parece pertinente cuestionar y debatir el término de desarrollo, recuperando el punto de vista, experiencia y práctica de los propios actores.

En este sentido, considero que los elementos que pueden ayudarnos a reflexionar en torno al concepto de desarrollo y los procesos de cambio social son: *los actores sociales, las prácticas sociales de organización y movilización, los mundos de vida y la comunidad, entendida como espacio y construcción social de los actores, donde se concretan sus prácticas en coexistencia con diversos mundos de vida*.

Así, desde la perspectiva de los actores, el debate en torno a la cuestión del desarrollo obliga a reconocer que dicho concepto esconde una serie de intencionalidades e intereses, vinculados a diversas relaciones de poder y dominio. Podemos decir entonces, que los procesos de desarrollo se dan en el marco de una disputa y un conflicto permanente entre diversos actores sociales,

en todos los ámbitos de la vida cotidiana: “desarrollo es una permanente disputa de intereses en donde unos ganan y otros pierden. Frente a esta definición, seguir considerando el desarrollo sólo con parámetros cuantificables y olvidarnos de las relaciones entre los individuos y la estructura que generan esos aspectos cuantificables es seguir enmascarando las posibilidades de transformar y de hacer historia” (León y Flores, 1991:21).

Como afirma Gustavo Esteva, “el desarrollo es hoy el emblema de un mito en agonía... una sucesión de crisis, empezando por la de los años ochenta, oficialmente ‘la década perdida para el desarrollo en América Latina’, permitió desgarrar el velo que escondía la naturaleza del desarrollo... Para la mayoría de la gente en el mundo, desarrollo significa iniciarse en un camino que otros conocen mejor, avanzar hacia una meta que otros han alcanzado, esforzarse hacia adelante en una calle de un solo sentido. Desarrollo significa sacrificar entornos, solidaridades, interpretaciones y costumbres tradicionales en el altar de la siempre cambiante asesoría de los expertos. Desarrollo promete enriquecimiento; sin embargo, para la gran mayoría, ha significado siempre la modernización de la pobreza: la creciente dependencia de la guía y administración de otros” (Esteva, 2009:3,4).

Al respecto, Porto-Goncalves nos recuerda que “el *desenvolvimento* (desarrollo), entre los muchos significados que encierra, contiene uno muy especial que se refiere a su no *envolvimiento* (envoltura) con los lugares y las regiones en sus singularidades. Walter Rostow, llegó a caracterizar el momento exacto en que un país o una región se desarrollaban como *take off*; o sea, una metáfora de la aviación para señalar el momento del despegue. Desarrollar es despegar y así, el *desenvolvimento* es también *des-envolvimiento* en el sentido preciso de romper el *envolvimiento*, de privar a quienes son de lo local, a quienes son de una determinada región o de un determinado territorio, el poder de definir su propio destino, de concebir su propio ambiente. En ese sentido, *des-envolver* es

desterritorializar. Sus raíces pertenecen a la tradición liberal que, por ello, da tanta importancia al derecho de ir y venir, y no da ninguna atención al derecho de quedarse, al derecho de permanecer que, en el fondo, es el derecho de territorializarse por sí mismo, en su *differentia specifica*" (Porto-Goncalves, 2009:12).

De esta manera, destaca la importancia de reconocer que la crisis del desarrollo está estrechamente articulada al debate sobre el territorio y las territorialidades, en tanto que tiene que ver con la reapropiación de los espacios y con la autonomía de los actores sociales: "autonomía significa en griego, darse las propias normas, en fin, tener el control de su destino. Autonomía es, entonces, recuperar el control sobre nuestros destinos y, de este modo es rigurosamente, lo otro de *desenvolvimiento*" (Porto-Goncalves; 2009:13).

La propuesta de Escobar, en torno a la idea de deconstruir el desarrollo "significa inaugurar una discontinuidad con respecto a la práctica discursiva... así, dada la necesidad de deshacer y desaprender el desarrollo, hay que reconocer que la búsqueda de alternativas podría encontrarse en una nueva interpretación de las prácticas populares y en la reapropiación del espacio de la producción sociocultural por parte de los actores" (Escobar, 2009:407,419).

De acuerdo con Escobar, la idea del postdesarrollo se refiere a "la posibilidad de crear diferentes discursos y representaciones que no se encuentren tan mediados por la construcción del desarrollo (ideologías, metáforas, lenguaje, premisas, etc.); la necesidad de cambiar las prácticas de saber y hacer y la 'economía política de la verdad' que define al régimen del desarrollo; hacer visibles las formas de conocimiento producidas por aquéllos quienes supuestamente son los 'objetos' del desarrollo para que puedan transformarse en sujetos y agentes; enfocarse en las adaptaciones, subversiones y resistencias que localmente la gente efectúa en relación con las intervenciones del desarrollo (como con la noción de 'contra-

labor'); destacar las estrategias alternas producidas por movimientos sociales al encontrarse con proyectos de desarrollo" (Escobar, 2005:20).

Es cierto que la propuesta del postdesarrollo ha generado grandes debates y que el término desarrollo seguirá vigente en tanto que "sigue siendo una construcción esencial para quienes están en el poder. Pero también puede ser objeto de reimaginaciones diferentes" (Escobar, 2009:402). En este sentido, es fundamental ampliar nuestras habilidades y capacidades "para imaginar tanto 'otros mundos' como 'mundos de otro modo'; esto es, mundos que sean más justos y sustentables y, al mismo tiempo, mundos que sean definidos mediante principios distintos a aquellos de la modernidad eurocentrada" (Escobar, 2005:38).

Tenemos que reconocer entonces, que "si bien la perspectiva dominante del desarrollo implica la imposición de un modelo económico y su dinámica de reproducción social y política, estos intentos de imponer ese desarrollo también puede ser resistidos, confrontados y modificados por los actores sociales. Es decir, los grupos sociales subalternos, nunca han sido unos espectadores pasivos ante los intentos de imposición del modelo económico y su discurso legitimador, lo que ha permitido que existan diferentes 'estilos' en cómo se construye el desarrollo en los diferentes países y regiones, dependiendo de la correlación de fuerzas concreta en esos lugares" (Rodríguez, 2009:4).

En esta perspectiva, el desarrollo "resulta de una disputa, de una lucha entre los grupos que intentan imponer su hegemonía y grupos y actores sociales que se resisten desde sus espacios locales porque tienen otra perspectiva de como organizar la sociedad y la economía... Es una perspectiva de las posibilidades de impulsar 'otro desarrollo' desde los actores, como propone Long y la escuela del desarrollo de Wageningen, en el que se reconoce la capacidad de los actores sociales de construir su realidad y alternativas de futuro, a pesar de las condiciones en que les tocó vivir y de las tendencias dominantes de la economía y el ejercicio del poder" (Rodríguez, 2009:5). Ejemplos de lo anterior, lo representan

diversos procesos de movilización de los actores, en tanto que la mayoría de ellos “luchan por defender el derecho: a su identidad (de ahí, el derecho de ser diferente); a sus territorios (como el espacio para ejercer la identidad), su autonomía local y a su propia visión de desarrollo... Al confrontar la globalización neoliberal y la globalidad imperial, los movimientos locales, nacionales y transnacionales pueden ser vistos como constituyendo una forma de globalización contra-hegemónica (Santos, 2002:459). Estos movimientos no sólo retan la racionalidad de la globalización neoliberal en muchos planos, sino que también proponen nuevos horizontes de significado y concepciones alternativas de economía, naturaleza y desarrollo, entre otras” (Escobar, 2005:42).

En términos generales, “la meta de muchas luchas puede ser vista como la defensa de concepciones históricas particulares basadas-en-lugar del mundo y de prácticas de producción del mundo –más precisamente, como una defensa de *construcciones particulares de lugar, incluyendo la reorganización del lugar que podrían ser consideradas necesarias de acuerdo con las luchas de poder en el lugar*–... Las políticas del lugar constituyen una forma emergente de política, un nuevo imaginario político en el cual se afirma una lógica de la diferencia y una posibilidad que desarrollan multiplicidad de actores y acciones que operan en el plano de la vida diaria” (Escobar, 2005:42).

La principal característica de estos procesos tiene que ver con el hecho de que “se generan de abajo hacia arriba, donde los agentes que trabajan en una escala (local-comunitaria) producen comportamientos y formas de más altas escalas (como las luchas anti-globalización de los últimos años). Además, de que estos procesos posibilitan la conformación de múltiples redes de diferente tipo, basadas en una descentralización de la toma de decisiones, estructuras no-jerárquicas, autoorganización, y heterogeneidad y diversidad” (Escobar, 2005:39,40).

Así, la existencia -cada vez mayor- de procesos emergentes de movilización, expresa la necesidad de centrar la atención en las prácticas sociales de los actores, así como en su capacidad de actuar y transformar situaciones problemáticas que se le presentan en su vida cotidiana, problemas que en todos los casos, están vinculados a procesos de dominación y exclusión social que ha traído consigo el 'anhelado desarrollo'.

De esta manera, podemos ver que las necesidades de transformación requeridas "van mucho más allá del estado y las estructuras socio-económicas; involucra toda una transformación cultural y epistémica, de modos de conocimiento y modelos de mundo, hacia 'mundos y conocimientos de otro modo'... En esta perspectiva, la experiencia de muchos movimientos indígenas, de afro-descendientes y de grupos rurales o urbanos con base territorial o comunal fuerte, marcan un quiebre mucho más profundo que un simple 'giro a la izquierda' en la medida que a través de ellos emergen *mundos, conocimientos y prácticas* que se diferencian de las formas liberales, estatales y capitalistas de la euro-modernidad" (Escobar, 2009:29).

Ejemplo de ello, lo podemos ver en la construcción de la acción y práctica social que llevan a cabo los actores en su vida cotidiana. Así, "conceptos como el *suma qamaña* (vivir bien); *ñandereko* (vida armoniosa); *teko kavi* (vida buena) discutidos por el movimiento social boliviano en el proceso constituyente; los *planes de vida* trabajados por los pueblos del Alto Cauca de Colombia; la *vida digna*, el *sumak kawsay*, propuesta por el movimiento indígena ecuatoriano; el *Lekil cuxlejal* de los pueblos tzeltales; la *comunalicracia* de los intelectuales indígenas oaxaqueños, son categorías que provienen del movimiento social e indígena de América Latina, con los cuales han intentado construir un significado propio, más cuestionador, más integrador" (Rodríguez; 2009:8).

En síntesis, podemos decir que en la mayoría de los procesos de movilización, los actores sociales luchan por el respeto y el reconocimiento de sus derechos en

defensa de sus mundos de vida; por tanto, no están apelando al tan ‘anhelado y prometido desarrollo’. Sí, en cambio, están buscando transformar su situación mediante la construcción de alternativas al estilo de desarrollo hegemónico, reafirmando y reactualizando sus prácticas sociales y sus mundos de vida en defensa de su dignidad, libertad, equidad, ciudadanía, autonomía y autogobierno, de su comunidad y su territorio, facilitando a la vez, procesos de cambio tanto a nivel individual como colectivo, en términos de generación de conciencia, mayor participación social, creación de nuevos espacios de diálogo y discusión, incremento de capacidades y habilidades, establecimiento de relaciones horizontales, entre otros.

Hay que señalar por último, que el debate teórico expuesto en este capítulo me permitió reconocer no sólo la importancia de articular conceptos provenientes de distintas tradiciones y enfoques teórico-metodológicos, sino que también me dejó entrever la necesidad de profundizar en la reflexión acerca de los procesos de investigación-acción, de aprehensión y construcción del conocimiento.

En términos epistemológicos, el proceso me llevó a reconocer que para la comprensión, explicación e interpretación de una determinada realidad social es fundamental la vinculación y el acercamiento del investigador a esa realidad concreta de los actores sociales con el objetivo de acompañar sus procesos, de establecer una discusión crítica con ellos, basada en el respeto y diálogo, que al mismo tiempo hiciera posible el hecho de tener una mayor incidencia en la determinación, construcción y transformación de su realidad.

Este acompañamiento, por lo demás, me permitió confrontar los aspectos teórico-metodológicos con la realidad de los actores sociales, pues al momento de entablar un diálogo con ellos y de tener un acercamiento más estrecho y permanente en todos los espacios y ámbitos de su vida cotidiana, facilitó el hecho de reflexionar y de deconstruir los conceptos teóricos que en principio consideré

útiles para realizar mi investigación, lo que me llevó a plantear la necesidad de redefinir y reconceptualizar la teoría para dar un significado propio a partir de la realidad y experiencia vivida por los actores. En todo caso, lo anterior también es expresión de un posicionamiento epistemológico, teórico, metodológico e incluso ético en torno a la manera de aprehender y comprender la realidad social de los actores, incluyéndonos nosotros como agentes externos, cuestión que queda explícita en el desarrollo de este trabajo.

En este sentido, destaco la relevancia y centralidad de los actores sociales, de sus habilidades y capacidades de saber y de actuar, ante situaciones problemáticas que enfrentan en su vida cotidiana y que afectan sus mundos de vida. Estoy hablando de capacidades que involucran acciones y prácticas sociales que despliegan los actores para modificar su situación, lo que conlleva una serie de cambios individuales y colectivos, expresados en dimensiones y escalas diferentes.

Considerando entonces la capacidad de los actores sociales para construir y transformar su realidad social, retomo la propuesta de Long en torno a la necesidad de partir de la *experiencia vivida* de los actores para explicar la múltiples estrategias que despliegan para solucionar problemas que afectan su vida cotidiana.

Así, para arribar al análisis de las prácticas de organización y movilización en la comunidad de Santa Catarina del Monte, parto de la vida cotidiana de los actores reconociendo su heterogeneidad, sus diferencias y conflictos, producto de diferentes procesos de interacción, poder y disputa entre diversos mundos de vida.

Para analizar los procesos de movilización comunitaria, explicar el paso de la resistencia a la acción y la constitución del actor colectivo, retomo los conceptos de visibilidad y de latencia, buscando reconocer el movimiento que se halla

sumergido en la vida cotidiana de los actores a través de diferentes vínculos de interacción social que involucran prácticas de innovación y de recuperación en continuidad con el pasado y en relación con el presente, particularmente, en el actual contexto de mundialización neoliberal donde las relaciones entre campo y ciudad se han intensificado, desdibujando cada vez más las fronteras entre lo rural y lo urbano.

El objetivo de analizar los procesos de movilización comunitaria se centra en el interés de develar el sentido y el significado que tiene la acción para sus protagonistas, reconociendo que las necesidades y reclamos expresados por los actores no son pasajeros ni coyunturales, aunque éstos no sean evidentes, pues se trata de procesos emergentes relacionados con experiencias vividas en el presente que tienen referentes del pasado, de situaciones problemáticas vividas incluso por anteriores generaciones.

De igual manera, las movilizaciones comunitarias son procesos emancipatorios que ponen en cuestión un determinado sistema de relaciones, en tanto están relacionados a problemas globales; es decir, no son procesos locales, privados y particulares a un grupo, sino procesos que tienen que ver con problemas públicos y universales que afectan el derecho de la mayoría de la población en todo el mundo a ser diferente, a pensar y construir sus mundos de vida de manera distinta al actual sistema hegemónico.

En este contexto, adquiere relevancia el concepto de comunidad, entendido como espacio y construcción social donde los actores despliegan sus acciones y prácticas sociales. La comunidad como el escenario donde se expresa el conflicto y disputa entre diferentes actores con distintos intereses, como el espacio en cual se concreta y emerge el papel transformativo de los actores al confrontar diversos mundos de vida, luchando por defender sus derechos, apropiándose de su

territorio para ampliar su autonomía y formas de autogobierno, y extender su ejercicio de ciudadanía civil y política.

De esta manera, podemos decir que las prácticas sociales comunitarias son el resultado de diferentes relaciones sociales que condensan experiencias vividas por los actores en el pasado y en el presente; expresan la forma en que los actores conciben el mundo y realizan su vida inmersos en procesos de dominación y resistencia, por lo que permanentemente están buscando modificar su situación a través de su propia práctica social cotidiana.

Así, las prácticas sociales comunitarias de los actores son fundamentales para la comprensión de la realidad social, en tanto expresan la capacidad de construcción y transformación de los actores y de sus espacios a partir de sus mundos de vida, los cuales son constantemente nutridos en interacción con diferentes mundos de vida en los diversos espacios en que incursionan, dándose procesos de adopción, adaptación y reapropiación que resultan en procesos de construcción de otros mundos como proyectos de vida.

De ahí la importancia de debatir y cuestionar el concepto de desarrollo, enfocándonos en las prácticas sociales de organización y movilización comunitaria de los actores sociales para reconocer el significado de su lucha cotidiana por construir sus propias propuestas de desarrollo a partir de sus necesidades, aspiraciones y visiones del *mundo como proyecto de vida comunitario*.

# CAPÍTULO III

## LA COMUNIDAD DE SANTA CATARINA DEL MONTE Y SU ENTORNO REGIONAL

*Santa Catarina es para que viva yo... como  
los pajaritos, siempre regresan al nido.*  
Santiago Clavijo

Santa Catarina del Monte es una comunidad dinámica que permanentemente está siendo creada y recreada por sus actores sociales; sin embargo, para poder reconocerla como una *comunidad en movimiento* es importante ubicar el contexto local y regional, en el que los actores despliegan sus acciones y prácticas sociales.

Se trata de comprender la actual dinámica comunitaria en relación con su entorno regional, reconociendo, por un lado, las características específicas de su contexto inmediato para entender su situación y problemática y, por otro, de reconocer el papel y respuesta de los actores sociales frente a los cambios que se han suscitado en la región.

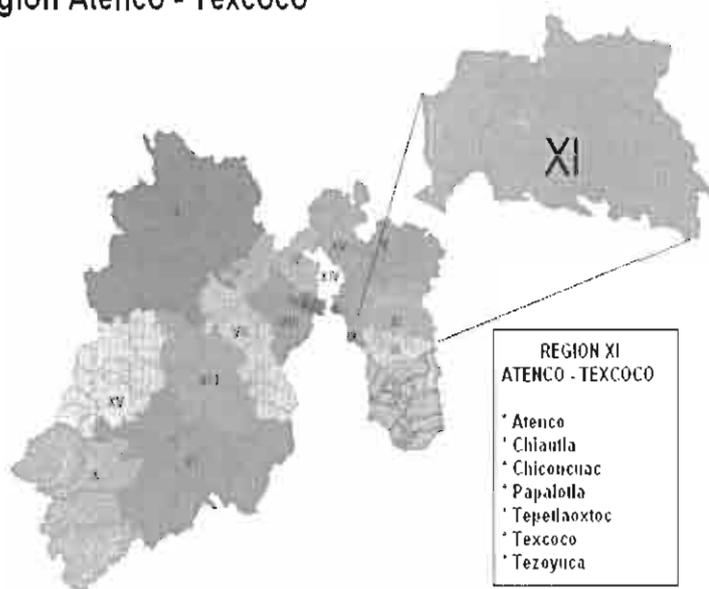
En este sentido, en el actual contexto de mundialización neoliberal es necesario abrir la perspectiva al ámbito regional, nacional y aún internacional, para conocer la manera específica que adquieren los procesos de organización y movilización de los actores sociales y la manera en que dichos procesos inciden en la vida comunitaria. Por ello, la comunidad de Santa Catarina del Monte no podría entenderse en sí misma, sino a partir de la relación con su entorno inmediato ya que los procesos concretos que se expresan en este espacio están de alguna manera, relacionados a la dinámica global-mundial.

### **1. Principales tendencias y transformaciones**

### 1.1 La comunidad de Santa Catarina del Monte (Tepetlixpa: frente al cerro)

A 20 minutos de la cabecera municipal de Texcoco y a 90 de la ciudad de México en vehículo, Santa Catarina del Monte es una de las comunidades indígenas que se localiza en lo que geográfica y geológicamente se denomina la Sierra Nevada de la región oriente del estado de México<sup>29</sup>.

#### Ubicación Geográfica de la Región Atenco - Texcoco



Fuente: CEPE con información del INEGI

Fuente: Ayuntamiento de Texcoco, 2006, Plan de Desarrollo Municipal 2006-2009, Texcoco, Estado de México.

Santa Catarina del Monte es una comunidad indígena-náhua ubicada en la zona serrana del municipio de Texcoco que cuenta con alrededor de 11,000 habitantes.

<sup>29</sup> En términos físico-administrativos, la región Atenco-Texcoco, comprende los municipios de Texcoco, Atenco, Chiautla, Papalotla, Chiconcuac, Tezoyuca, Tepetlaoxtoc y

Si se considera que en promedio cada familia tiene 6 integrantes, incluyendo a los progenitores, estamos hablando de aproximadamente 1800 jefes de familia, de los cuales 164 son ejidatarios, 238 son comuneros y el resto (más de 1000) son vecindados, la mayoría de estos últimos, hijos mayores de 18 años de aquellos, aunque también se identifican algunos vecindados que no son originarios de la comunidad pero que están casados con gente de ahí.

La comunidad cuenta con una superficie total de 2430 hectáreas, de las cuales 694 son de propiedad ejidal y 1736 de propiedad comunal, situación que ha generado diversos conflictos entre ejidatarios, comuneros y vecindados en términos de acceso, derechos y toma de decisiones al interior de la comunidad. Sin embargo, ha sido precisamente su estructura y práctica social organizativa lo que ha permitido a la población resolver sus diferencias y conflictos, tanto al interior como al exterior de la misma, así lo expresa un vecindado:

... mi comunidad tiene varias representaciones compuestas por su presidente, secretario, tesorero, sus suplentes y vocales, todas son honoríficas. La delegación está compuesta por tres delegados y tres suplentes y se tiene un área que nosotros le llamamos la comandancia, que son como policías, de hecho deberían ser como policías, pero nosotros no aceptamos un nivel inferior que no sea como comandante...; también está la parte de la guardia civil controlada por la comandancia; está el consejo de participación ciudadana con sus jefes de faena; la parte de bienes comunales que se encarga de todo lo relacionado a la tierra comunal y el comisariado ejidal que se encarga del ejido. También como una ramificación de sus representaciones más importantes están los comités de agua compuestos por su presidente, secretario, tesorero, sus suplentes y sus aguadores. Pero por encima de todas las representaciones está la asamblea general de la comunidad, donde estamos representados todos los habitantes; es decir, comuneros, ejidatarios y vecindados, quienes además somos la mayoría. Antes les llamábamos autoridades, ahora los llamamos representantes y para nosotros la máxima autoridad es la asamblea general de la comunidad; entonces lo que se vaya a hacer de trabajo o de cambio en la comunidad, debe ser avalado por la asamblea, incluso bienes comunales y comisariado ejidal que tienen autonomía propia, si sus decisiones no están respaldadas por la asamblea se echan para atrás y no se hacen, porque por encima de ellos está la comunidad y es ahí donde, de alguna

---

Chicoloapan. Forma parte de la zona metropolitana de la ciudad de México y se encuentra a 25 kilómetros del Distrito Federal (Ayuntamiento de Texcoco, 2006:16).

manera, se unifica la comunidad porque por ejemplo, el ejido y la comunidad tienen sus roces, sus discordias, pero todo se unifica a través de la asamblea.<sup>30</sup>

Esta estructura organizativa, que abordaré ampliamente en el capítulo cinco, también es apoyada por los fiscales y mayordomos, así como por los diferentes grupos que se han conformado al interior de la comunidad como la sociedad de padres de familia, los músicos, los floristas, los transportistas y algunos productores agrícolas organizados formalmente.

Por otra parte, podría pensarse que dada su ubicación geográfica y su situación ambiental, la actividad principal de la población es la agricultura y la explotación forestal, maderable y no maderable como la recolección de raíces, ramas, heno, musgo, hongos y hierbas medicinales, entre otros. Sin embargo, aunque estas actividades son importantes en la vida familiar y comunitaria, han perdido su relevancia económica -que no social- y se complementan con otras actividades como la floricultura (producción de flor bajo invernadero y a cielo abierto), el oficio de floristas (personas que se dedican a la elaboración de arreglos florales de diverso tipo y tamaño), músicos de banda (líricos principalmente, aunque cada vez hay más músicos de escuela egresados de diversas instituciones) y, sobre todo, empleados en diversas actividades (en obras de construcción, maquilas, instituciones públicas y privadas, empresas y centros comerciales, trabajo doméstico, entre otras), tanto en la ciudad de Texcoco como en el Distrito Federal.

Es decir, estoy hablando de una comunidad fuertemente vinculada a los diversos mercados que representan la cabecera municipal y, sobre todo, la ciudad de México, especialmente en lo referente al mercado de productos agrícolas, pero también y cada vez más, al mercado laboral y al mercado de bienes culturales, a través de la floristería y de las bandas de música, tanto a nivel nacional como internacional.

---

<sup>30</sup> Entrevista con Edy Clavijo, vecindado de Santa Catarina del Monte, mayo de 2007.

La agricultura que se practica es de temporal, produciendo principalmente maíz, haba, frijol, avena y cebada, que se combina con la fruticultura a pequeña escala, obteniendo manzana, durazno, pera, capulín, tejocote y en menor escala, zapote blanco. En espacios más reducidos, aprovechando el agua rodada que proviene de los manantiales, se producen algunas hortalizas en los huertos familiares (rábanos, cilantro, flor de calabaza, cebolla, lechuga) tanto para su consumo doméstico, como para su venta en el mercado local y en la ciudad de Texcoco.

El mantenimiento de los huertos de traspatio por su parte, ha sido fundamental dentro de las estrategias de sobrevivencia de las familias, pues la coexistencia de plantas medicinales, árboles frutales y la producción de hortalizas, junto con la cría de gallinas, guajolotes, conejos y borregos, ha posibilitado el autoconsumo y la venta de los mismos.

Aunado a esto, se puede apreciar la recolección y producción de hierbas medicinales y flores silvestres que se comercializan en la ciudad de Texcoco y, ocasionalmente, en los mercados de Sonora y Jamaica en el Distrito Federal. Por otro lado, la ganadería de traspatio y pastoreo, se circunscribe al ganado ovino y escasamente al bovino y porcino.

En síntesis, es una agricultura que se desarrolla en un contexto geográfico, ambiental y económico adverso, de lomeríos y pequeñas sierras bajo el sistema de terraceo, el cual hunde sus raíces en la época prehispánica, manteniéndose hasta ahora con bajos rendimientos, lo que ha obligado a los miembros de la comunidad a buscar diferentes opciones para complementar sus ingresos.

Lo anterior está íntimamente vinculado al creciente deterioro de los recursos forestales con los que cuenta la comunidad, en la medida en que hasta hace aproximadamente diez años la mayoría de la población basaba su sustento familiar en la actividad forestal, mediante la extracción de diversos productos del

bosque, tales como madera, leña, heno, musgo, tierra, hongos, hierbas medicinales, raíces, ramas, perlilla y hojas, tanto para autoconsumo como para venta, así como para la elaboración de arreglos florales.

Más aún, el deterioro del bosque se ha agudizado por diferentes siniestros como incendios y plagas forestales, lo que a su vez, ha incidido en la erosión de los suelos y, sobre todo, en el abatimiento de los mantos freáticos provocando la disminución del aforo de agua para el uso y consumo de la propia comunidad.

Esta breve caracterización de la comunidad de Santa Catarina del Monte, no puede explicarse sino a partir de la dinámica, vínculo y relación de la comunidad con su entorno inmediato: la región Atenco-Texcoco, particularmente con el municipio de Texcoco, pues las transformaciones que se han dado en este espacio han incidido de alguna manera, en la dinámica comunitaria y, al mismo tiempo, la comunidad de Santa Catarina del Monte ha incidido en la dinámica municipal y regional.

Es decir, la mutua relación de incidencia e influencia entre lo local y lo regional, así como entre el campo y la ciudad, se expresan en una serie de elementos que permiten distinguir las continuidades y discontinuidades, las similitudes y las diferencias, las permanencias y los cambios, así como las tendencias que se presentan dentro de lo que podría considerarse un mismo espacio físico, social y cultural.

### *1.2 Caracterización regional*

La comunidad de Santa Catarina del Monte se encuentra ante un entorno municipal y regional en el que se ha impuesto el crecimiento urbano desordenado, pese a los recientes esfuerzos del Ayuntamiento de Texcoco, que ha pretendido detener y ordenar dicho crecimiento. Esto se vincula además, con las políticas

públicas de desarrollo municipal, estatal e incluso nacional que han impulsando la industria, el comercio y los servicios que, por lo demás, promovieron la agricultura y el campo como sector de apoyo para la industria y la ciudad.

Entre los cambios más importantes que se pueden observar en la región Atenco- Texcoco, destacan: el crecimiento urbano desordenado como producto del establecimiento de proyectos de alto impacto como unidades habitacionales y centros comerciales, situación que materializa y sintetiza otras mutaciones como el crecimiento demográfico natural y social que acompañan no sólo el cambio de uso del suelo y la demanda de servicios, con el consecuente deterioro y agotamiento de los recursos naturales, sino también la composición de la población que de ser principalmente rural hasta los años setenta del siglo pasado, se ha invertido a urbana en este inicio de siglo, lo que también se refleja en la participación del sector agropecuario que ha disminuido notablemente y en el fortalecimiento e incremento del sector terciario.

El crecimiento urbano desmesurado ha sido particularmente visible en los municipios de Chimalhucán, Netzahualcóyotl, San Vicente Chicoloapan, Ecatepec, Tecámac, Ayotla, e Ixtapaluca, donde la construcción de unidades habitacionales por parte de empresas inmobiliarias como ARA, GEO, BETA, HIR, entre otras, ha atraído una gran cantidad de población principalmente del Distrito Federal, lo que ha implicado no sólo la desaparición de terrenos agrícolas y la generación de mayores servicios sino también la generación de basura, así como un acelerado deterioro ambiental.

El municipio de Texcoco, mediante la moratoria al establecimiento de proyectos de alto impacto llevada a cabo en el trienio 1997-2000, ha logrado hasta ahora aminorar dicho proceso; sin embargo, no ha logrado sustraerse del todo a la dinámica urbana, toda vez que la red de carreteras que actualmente está construyendo propicia por un lado, el cambio de uso del suelo y, por otro, alienta

aun más la creación de centros comerciales como la Puerta Texcoco, que se estableció en los límites con Chicoloapan, lo que de alguna manera puede ser el punto de arranque de una urbanización acelerada como se ha dado en Santiago Cuautlapan, Coatlinchán, Montecillo, El Tejocote y San Bernardino.

Dada esta situación, la región Atenco-Texcoco mantiene a partir de la década de los ochenta del siglo pasado una tasa de crecimiento demográfico superior al crecimiento estatal y al conjunto de los municipios conurbados conformando actualmente un territorio de 350 mil habitantes que representa el 2.5% de la población estatal y el 3.5% de la de los municipios conurbados.

Significativamente, Texcoco concentra actualmente el 60% de la población en esta región con 209,000 habitantes y mantiene junto con los municipios de Atenco y Tezoyuca las mayores tasas de crecimiento demográfico regional. El municipio de Texcoco contaba con una población de 204,102 habitantes en el año 2000 (1.6% del total estatal), de los cuales el 50% eran mujeres. Para 2005, las proyecciones del Inegi señalan una población municipal de 209,308 habitantes ocupando el lugar 51 de las localidades más pobladas del país (ver cuadro 1).

Asimismo, Texcoco ocupa el lugar 17 (de 35) en tamaño de población y enfrenta la mayor presión por urbanización desde los municipios de Los Reyes y Chicoloapan que representan un ámbito territorial con más de 400,000 habitantes y de los municipios más poblados de la zona como Ecatepec y Netzahualcóyotl con una población de casi 3 millones de habitantes los cuales concentran en conjunto el 33% de la población conurbada total.

Considerando el tamaño de población para el año 2005, la ZMCM es el territorio con mayor concentración social y económica del país con 18 millones de habitantes, el 30% de la población urbana nacional, el 21% de la PEA y el 26% del PIB total (Ayuntamiento de Texcoco, 2006:122).

**Cuadro 1**

<b>Población del municipio de Texcoco según zonas, 2000 y 2005</b>				
<b>Zona</b>	<b>Población 2000</b>	<b>Porcentaj e 2000</b>	<b>Población 2005</b>	<b>Porcentaj e 2005</b>
Zona urbana-rural Llanura Sur	28,672	14.85	33,856	16.17
Zona urbana-rural Llanura Norte	13,404	6.57	13,278	6.34
Zona pie de monte y sierra	31,353	15.56	44,453	21.25
Ciudad de Texcoco	101,711	49.83	99,260	47.43
Zona lacustre	3,843	1.87	14,256	6.81
Resto de localidades	25,119	12.31	4,205	2.00
<b>Total de población</b>	<b>204,102</b>	<b>100.00</b>	<b>209,308</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Censo 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005, INEGI.

Fuente: Ayuntamiento de Texcoco, 2006, Plan de Desarrollo Municipal 2006-2009, Texcoco, Estado de México.

Derivado del crecimiento demográfico, el siguiente cuadro muestra que en términos estadísticos sólo una proporción menor al 5% de la población texcocana puede ser considerada como rural.

**Cuadro 2**

<b>Indicadores Demográficos de Texcoco</b>					
<b>Indicadores/Años</b>	<b>1970</b>	<b>1980</b>	<b>1990</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>
Porcentaje de población urbana				94.90	95.06
Densidad de población (habitantes/km <sup>2</sup> )	130	210	278	405	500
Tasa media de crecimiento anual (%)	4.70	2.86	4.28	3.34	0.5
Tasa bruta de natalidad			29	20	18
Tasa de fecundidad general			109	65	81
Tasa bruta de mortalidad			5.1	4.50	3.78
Tasa de crecimiento natural				2.76	1.66
Tasa de crecimiento social				2.55	
Población alfabeta (%)	81.5	90.1	93.4	95.54	96.52

Fuentes: Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2000, Cuaderno Estadístico Municipal 2000, Texcoco, México, Gobierno

Fuente: Ayuntamiento de Texcoco, 2006, Plan de Desarrollo Municipal 2006-2009, Texcoco, Estado de México.

Llama la atención el hecho de que la tasa media de crecimiento anual de la población, como la tasa bruta de natalidad y la tasa de crecimiento natural vayan a la baja; sin embargo, la densidad de población -medida a través del número de habitantes por kilómetro cuadrado- está creciendo más aceleradamente. Esto es un indicador central de la acelerada transformación que ha vivido el municipio (Ayuntamiento de Texcoco, 2006:35).

En este marco, destaca el incremento de población migrante, pues si bien es cierto que la región atrae población, también la expulsa mediante flujos migratorios permanentes, hacia la ciudad de México (en la medida en que varios de los municipios se han convertido en ciudades-dormitorio) y hacia Estados Unidos ya que en los últimos 25 años la emigración se ha incrementado. También hay que destacar el incremento de la población que inmigra de varios estados del país, principalmente de Puebla, Oaxaca, Veracruz y en menor medida de Chiapas. En este sentido, la región oriente del estado de México puede ser considerada como un espacio de atracción-expulsión de población, con todo lo que ello implica en términos de urbanización por el incremento anárquico de construcción de casas-habitación, así como en términos de servicios públicos de transporte y comunicación, de seguridad pública y social, de infraestructura y agotamiento de los recursos naturales y, sobre todo, en términos de las implicaciones sociales, culturales, económicas y productivas que conlleva este proceso.

Por otra parte, en cuanto a tenencia de la tierra en el municipio de Texcoco se reconocen 30 dotaciones ejidales que se caracterizan por ser muy pequeñas (desde 10 hasta 247 hectáreas) y por la escasa dotación de tierra de labor, que fluctúa alrededor de una hectárea por unidad de producción. También se encuentran cuatro comunidades agrarias: Santa María Tecuanulco, San Jerónimo Amanalco, San Miguel Talixpan y Santa Catarina del Monte. La superficie total de

los ejidos asciende a 17,488.81 hectáreas y la de las tierras comunales alcanza 5,527.42 (Ayuntamiento de Texcoco, 2006:118). La agricultura texcocana se realiza en aproximadamente 11,000 hectáreas, de las cuales 4,210 cuentan con riego y 6,890 son de temporal; a la ganadería se destinan 3,347 y 14,556 son forestales dando en conjunto un total de 28,903 hectáreas que representan alrededor del 65% del territorio municipal. A uso de suelo urbano se destinan 3,400 hectáreas que equivalen al 8% de la superficie de Texcoco; 90.8 hectáreas son de uso industrial, 7,026.4 corresponden a terrenos erosionados en el pie de monte y la sierra, 254 hectáreas de cuerpos de agua y 4,598 de otros usos (Ayuntamiento de Texcoco, 2006:60).

Aquí es importante destacar los cambios que en los últimos 35 años se han dado en el sector agropecuario, pues la economía texcocana basada en la producción tradicional de granos, forrajes, producción de leche y pulque, entre otras, entró en crisis a mediados de los años sesenta y principios de los setenta del siglo pasado, obligando a los productores agrícolas a ampliar y diversificar sus actividades dando impulso a la ganadería y la producción de hortalizas y flores bajo invernadero, en detrimento de los productos de consumo y autoconsumo básico alimentario tales como maíz y frijol.

Esta situación por lo demás, ha contribuido no sólo al debilitamiento y disminución del sector, sino que también ha orillado a los productores a buscar nuevas estrategias de sustento familiar fuera del sector primario, cuestión que además de alentar la venta de la tierra y el crecimiento urbano, posibilita cada vez más el fortalecimiento del sector terciario.

En 1960 la mancha urbana en el municipio de Texcoco ocupaba 130 hectáreas, pero en 1976 alcanzó las 241 hectáreas. En 1993 se inicia el crecimiento en la zona lacustre y comienza a darse un desarrollo hacia el oriente del municipio, en las zonas de pie de monte y sierra, dejando algunos espacios agrícolas entre los

fraccionamientos. Para el año 2000 la mancha urbana llegó al sur hasta los límites de la Universidad Autónoma Chapingo, por conducto de la venta clandestina de predios donde se presentaron algunos asentamientos irregulares. En la actualidad existen fuertes presiones hacia zonas de gran productividad agrícola al norte de la cabecera y al oriente, donde se construyen fraccionamientos de nivel medio y alto, así también en la parte poniente, cercana a la autopista Peñón-Texcoco (Ayuntamiento de Texcoco, 2006:62).

A partir de este crecimiento urbano y demográfico, que ha ido modificado el uso de suelo y las principales actividades económicas de la región, resalta la consolidación del sector terciario el cual representa un 53.3% del valor agregado total seguido en importancia por la industria manufacturera con un 35.5%. En el sector terciario predominan las actividades comerciales ligadas al comercio, restaurantes y hoteles las cuales generan un 68.4% del valor agregado sectorial (Ayuntamiento de Texcoco, 2006:63).

Por su parte, la producción agropecuaria y silvícola regional aporta el 7.9% del valor agregado total muy superior por ejemplo, a las actividades de transporte, almacenaje y comunicaciones y de la industria de la construcción y de la minería en la región, con 4.6%, el 1.1% y el 3.0% respectivamente. Específicamente, las actividades agropecuarias en Texcoco aportan el 55.6% del valor agregado de la región y en la minería, prácticamente el total regional es aportado por el municipio metropolitano de Texcoco; asimismo, contribuye con el 78.9% del valor manufacturero, el 68.3% del valor comercial y significativamente el 97.3% de la construcción, y entre el 85 y el 95% del valor generado por las actividades de transporte y de servicios (Ayuntamiento de Texcoco, 2006:64).

Si bien es cierto que el municipio aporta el 55% del valor agregado a la región, también debemos señalar la importancia que tiene el hecho de que se hayan intensificado los vínculos mercantiles, sean estos de productos agropecuarios, de

fuerza de trabajo y de otros productos, bienes y servicios, debido a la cercanía del municipio con las principales ciudades del país. En este sentido, nos encontramos, en primer lugar, con los mercados de Jamaica y la Central de Abasto como centros receptores, aunque también existen otros centros de menor comercialización como Puebla, Jalisco, Monterrey y Sinaloa. Sin embargo, el Distrito Federal es el principal centro de comercialización que atrae prácticamente toda la producción de su entorno, como sucede hoy en día con la venta del ganado de engorda que se realiza en varias comunidades del municipio de Texcoco, como Coatlinchán, Tequexquihuac y en la comunidad de Totolapan, municipio de Tepetlaoxtoc. Otro ejemplo es Chiconcuac, que de ser un centro de producción artesanal de suéteres de lana, hoy se ha convertido en un importante centro comercial textilero donde confluyen la producción de las pequeñas, medianas y grandes maquilas de empresas coreanas que han venido a desplazar a los empresarios locales y que se distribuyen en las comunidades de la región, como Coatlinchán y Huexotla, en Texcoco.

De igual manera, a la intensificación y diversificación de mercados regionales hoy se suma la presencia de grandes centros comerciales como Wal-Mart, estableciéndose en puntos estratégicos de la región como Ecatepec y Texcoco, desplazando a gran cantidad de pequeños, medianos y grandes establecimientos comerciales, muchos de ellos de gran tradición local. Así, nos encontramos ante la coexistencia de diversos sistemas de comercialización que incluyen al sector informal en sus diferentes expresiones, al mercado tradicional que incluye diversos tianguis y mercados, como el de San Antonio en el centro de Texcoco y, desde luego, los nuevos centros comerciales que se han establecido en la región.

Por otro lado, es significativo que el 100% del valor agregado de la minería sea aportado por el municipio Texcoco, no sólo por la importancia económica y laboral que representa sino y, sobre todo, por los costos ambientales que esta actividad conlleva. Se trata por un lado, de la explotación de arena y grava por parte de

grandes empresas cementeras dedicadas a la construcción, así como de empresas inmobiliarias nacionales y extranjeras, que si bien ofrecen empleo y recursos económicos a algunos habitantes de la región, obtienen beneficios superiores a los costos de extracción; por otro lado, las áreas de explotación minera que se localizan en la parte pida de monte del municipio se han convertido en un problema ecológico por las tolveneras provocadas, pues su explotación se realiza a cielo abierto, incumpliendo las normas ecológicas. Además de la transformación del paisaje que se puede observar a lo largo y ancho de la zona intermontana, principalmente de los municipios de Texcoco y Tepetlaoxtoc, preocupa el hecho de que se esté contemplando la posibilidad de convertirlos en rellenos sanitarios, lo que vendría a incrementar los problemas de contaminación, sobre todo de los mantos freáticos.

Dicha posibilidad se incrementa, en la medida en que Texcoco se encuentra inserto en un espacio regional caracterizado por el mantenimiento de altas tasas de crecimiento demográfico que representa grandes presiones sobre su territorio por urbanización, dotación de servicios básicos y la generación de desechos sólidos. De hecho, en la región se genera casi el 25% de la basura a nivel nacional, mientras que en Texcoco se estima que la generación diaria de desechos sólidos asciende a 150 toneladas diarias, lo que significa que en promedio cada habitante genera 0.716 Kg. por día y cada vivienda genera diariamente 3.2 Kg. de desechos (Ayuntamiento de Texcoco, 2006:95).

Esta situación, se agrava aún más ante el creciente deterioro y agotamiento del agua. Las corrientes superficiales corren del oriente al poniente del territorio municipal e incluyen siete ríos intermitentes: Coxcacuaco, Xalapango, Texcoco, Chapingo, San Bernardino, Santa Mónica y Coatepec. El volumen anual que aporta el conjunto de los siete ríos es de más de 9 millones de metros cúbicos. Sin embargo, el agua subterránea del acuífero Texcoco, al igual que en el resto de la

cuenca del valle de México presenta procesos de sobreexplotación intensos que amenazan su sustentabilidad (Ayuntamiento de Texcoco, 2006:58).

Actualmente el acuífero de Texcoco que representa el 42% del distrito 38 y que abastece a una población de 204.8 mil habitantes, se encuentra en una condición clasificada como extremadamente sobreexplotado con un porcentaje de sobreexplotación de 857.6 (CNA, 2003). Los efectos esperados son el aumento de los costos de extracción hasta configurar una crisis grave por escasez dada la situación crítica por presión del crecimiento de la población y los requerimientos de la economía local y regional; en esta situación se espera el surgimiento de una crisis regional por competencia en la apropiación del recurso entre los municipios (Ayuntamiento de Texcoco, 2006:59).

De hecho, en la historia de la región la cuestión del agua ha generado diferentes tipos de conflicto, situación que se mantiene vigente entre las propias comunidades al definir la posesión y usufructo de los manantiales y al definir las condiciones de concesión y distribución. Lo mismo sucede, cuando el cambio de actividades productivas que requieren mayor consumo de agua -como la floricultura y la producción de hortalizas bajo invernadero-, genera conflictos entre los productores y el resto de la población al interior de las propias comunidades.

El conflicto también surge entre las comunidades y la cabecera municipal, en términos de garantizar su abastecimiento; de hecho, la tendencia a mediano plazo de que pueda generarse un conflicto mayor es cada vez más evidente, debido a la extracción de agua que mediante pozos profundos realizan las compañías inmobiliarias en la zona baja de la cuenca; es decir, en la zona lacustre de la región y en municipios como Chimalhuacan y Chicolapan, donde se privilegia el garantizar agua para la población que ha llegado a establecerse en los conjuntos habitacionales, en detrimento de las necesidades de la población nativa.

Igual de complejo resulta el problema del agotamiento de los recursos forestales ya que a la histórica deforestación colonial y posrevolucionaria se han sumado erráticos programas de reforestación que no han logrado revertir el daño a la masa forestal, con las consecuentes pérdidas de suelo por erosión y abatimiento de los manantiales de la zona serrana. La situación de los bosques del municipio de Texcoco -de acuerdo a datos para el año 2000 del Instituto Nacional Forestal- es problemática, pues el riesgo de deforestación (definido como la eliminación de bosques y la conversión de la tierra a usos no forestales), se ubica en los siguientes niveles: alto y muy alto 7.7%; medio, alto y muy alto el 12.2% de una superficie total de bosques de 14,556 hectáreas ubicadas en el municipio (Ayuntamiento de Texcoco, 2006:61).

La tala clandestina del bosque, el sobrepastoreo, las plagas y enfermedades, así como los incendios forestales, son los principales problemas que enfrentan las comunidades de la zona serrana y aunque se ha tratado de revertir su situación mediante la incorporación a programas de manejo y conservación como Pro-árbol y Pro-bosque de la Comisión Nacional Forestal, lo cierto es que se ha generado una mayor sobre-explotación de los recursos. Así, mediante los convenios que con apoyo del gobierno establecen las empresas madereras con las comunidades, se ha realizado una tala indiscriminada de árboles e incluso se han presentado casos de soborno que encubren la tala clandestina; un claro ejemplo de esto, a decir de algunos pobladores de comunidades como Tequexquináhuac, San Pablo Ixayoc y San Miguel Tlaixpan, viene sucediendo a partir de la incorporación de sus ejidos a programas de este tipo.

Lo señalado hasta ahora, es expresión de una serie de transformaciones que se han dado en la región Atenco-Texcoco como resultado no sólo de una serie de políticas neoliberales orientadas a impulsar el crecimiento económico, sino también como resultado de la intensificación de las relaciones que existen entre el campo y la ciudad, cuyas características aluden a lo que desde hace ya algunos

años, diversos autores (Delgado, 1999; Solís, 1999; León y Guzmán, 2000; Llambí, 2001; Pérez, 2001; Ramírez, 2003; C. de Grammont, 2004) han denominado nueva ruralidad.

### *1.3 Los actores sociales y la nueva ruralidad*

El concepto de nueva ruralidad cobró relevancia en América Latina durante la década de los ochenta, surgiendo como una perspectiva más de análisis que permita dar cuenta de las transformaciones que se han presentado en los espacios rurales a partir de su estrecha relación con la ciudad, en un contexto de mundialización neoliberal.

Según C. de Grammont (2004), el concepto de nueva ruralidad ha sido abordado desde dos enfoques: por un lado, se encuentra el enfoque que estudia las transformaciones económicas, políticas y sociales de la sociedad; por otro, el enfoque que analiza cuáles deben ser las políticas públicas para responder a las situaciones existentes en el campo, así como la función que éste debe cumplir; por ejemplo, en Europa se enfatiza la conservación del medio ambiente, mientras que en América Latina se busca fomentar un desarrollo equitativo. Sin embargo, un tercer enfoque considera que "la nueva ruralidad responde más bien, a una mirada distinta sobre la vieja ruralidad latinoamericana, como una forma diferente de percibir los espacios rurales y sus problemas contemporáneos y no necesariamente implica la emergencia de nuevos fenómenos" (Kay, 2006:38).

En todo caso, la complejidad de establecer una relación entre la vida rural y la vida urbana ha creado, necesariamente, una serie de contradicciones de diversa índole, pues en el contexto de mundialización neoliberal, las relaciones entre el campo y la ciudad se intensifican tanto física como socialmente. Es decir, físicamente se trascienden los límites territoriales, el campo está en la ciudad y la ciudad está en el campo; pero también las relaciones sociales que se establecen a partir de un territorio trascienden a éste, generando relaciones cada vez más

estrechas entre los individuos, las comunidades rurales y los espacios urbanos, incidiendo en su vida social, política, económica, productiva, tecnológica, cultural y ambiental.

Así, desde el punto de vista de la nueva ruralidad, lo anteriormente descrito muestra no sólo la delgada línea que hoy separa campo y ciudad, sino un traslape físico y social entre la ciudad y el campo, generando una ruralidad dentro de lo urbano y una urbanización en lo rural.

Este encuentro entre el campo y la ciudad, que se enmarca dentro de un acelerado proceso de urbanización y crecimiento poblacional, se caracteriza por la intensificación de los mercados y redes de comercialización. En este sentido, la cercanía física y social de la región Atenco-Texcoco con la ciudad de México ha facilitado a la población el acceso a la compra-venta de diversos productos y mercancías. Asimismo, ha dinamizado sus relaciones y movilidad social en términos de la búsqueda de mejores ingresos y de nuevas oportunidades de empleo y estudio para los jóvenes fuera del ámbito comunitario y regional.

Otra característica de la nueva ruralidad es la multifuncionalidad de los espacios, donde lo rural ya no se circunscribe solamente a lo agrícola, adquiriendo mayor importancia otras actividades como la industria y los servicios (la llamada terciarización de lo rural) e incluso los servicios ambientales, generando una mayor inserción de lo rural en los mercados regionales, nacionales e internacionales. De igual manera, destaca la pluriactividad de los actores sociales en la medida en que la diversificación productiva cobra relevancia como parte de las estrategias de sobrevivencia de las familias. En este sentido, los actores sociales rurales ya no se identifican sólo por sus actividades agropecuarias, sino que por el contrario combinan en la mayoría de los casos, su actividad agrícola con el empleo, el comercio y los servicios.

En este proceso, también es relevante el sincretismo organizativo, productivo y tecnológico; es decir, la adopción y adaptación que llevan a cabo los actores para mejorar y elevar su producción, incorporando nuevos conocimientos tecnológicos y combinándolos con sus propios saberes, producto de su experiencia. En las comunidades de la zona serrana de Texcoco, podemos observar este sincretismo de saberes y tecnologías tradicionales junto con tecnologías modernas mediante la coexistencia, en un mismo espacio, de invernaderos con sofisticadas tecnologías sobre parcelas que se establecen en terrazas y que son a la vez huertas de traspatio para cultivar frutales en pequeña escala y hierbas medicinales e incluso para sembrar maíz y otros cultivos tradicionales.

Por otra parte, nos encontramos ante la redefinición de identidades, pues la incursión de un actor en diversas actividades y su convivencia con mundos de vida rural y urbana, van recreando y conformando distintos niveles de identidad, tanto individual como colectiva. De tal forma que, el entrelazamiento de identidades complejiza la dinámica socio-cultural y a la vez, refuerza los lazos de identidad. De esta manera, los actores sociales se pueden asumir a la vez como productores de algún producto agrícola, pecuario o forestal, o como artesanos, empleados de alguna institución, comerciantes, maquiladores u obreros de alguna industria, sin dejar de lado su identidad indígena y/o campesina.

En este contexto de estrecha articulación entre campo y ciudad, caracterizado por la intensificación de las relaciones económicas y sociales, a través de los mercados y redes de comercialización, así como del crecimiento urbano, el incremento poblacional, la multifuncionalidad, la pluriactividad y el sincretismo cultural, organizativo y tecnológico, también habría que destacar el papel de los actores, quienes se hallan inmersos en relaciones sociales donde coexisten mundos de vida distintos. Es decir, la relación campo-ciudad que se recupera a través de la noción de nueva ruralidad, en el caso de la región Atenco-Texcoco no

podría explicarse sin considerar el papel de sus actores sociales en la conformación y configuración de la región.

En este sentido, hay que reconocer que los cambios, tendencias y transformaciones que se han suscitado en la región son también resultado de la resistencia, lucha y movilización de los actores sociales. De hecho, la región ha sido escenario, en diferentes momentos, de procesos de lucha y movilización de carácter comunitario y regional, impulsados por diferentes actores sociales que incluyen un amplio abanico de demandas, objetivos, formas organizativas y tipos de lucha, que de alguna manera, han frenado el crecimiento urbano.

Dentro de los procesos de movilización regional destacan: la lucha por la defensa de los recursos naturales, arqueológicos y arquitectónicos; por la alternancia y democratización municipal; por la defensa de la tierra y el territorio; y por el acceso y mejoramiento de los espacios de comercialización. Más recientemente, se encuentra la lucha ciudadana en contra del establecimiento del aeropuerto en Texcoco; la lucha contra los tiraderos de basura y el establecimiento de rellenos sanitarios; la lucha contra el establecimiento de proyectos de alto impacto como unidades habitacionales y centros comerciales, además de otras movilizaciones de carácter local-comunitario.

Así, entre la diversidad de acciones colectivas de lucha y movilización que se han presentado en la región, se puede recordar la lucha del Frente en Defensa del Patrimonio Cultural y los Recursos Naturales, que a finales de la década de los setenta llevó a cabo una movilización que logró aglutinar a la población de buena parte de los municipios de Teotihuacán y de Texcoco para evitar que se comercializará el patrimonio arqueológico de la región, principalmente el cobro al acceso de las pirámides por un lado, y por otro, por la defensa de los recursos naturales, particularmente el agua.

Posteriormente, desde el punto de vista político, se inicia en Texcoco la lucha por la democratización del gobierno municipal que a principios de los noventa logró que se estableciera una junta de gobierno en donde participó una coalición integrada por el PRI, el PAN y el PRD, aunque las elecciones las había ganado el PRD, que después logró, mediante la lucha electoral, gobernar el municipio hasta la actualidad. En esta lucha por la democratización del gobierno municipal ha participado, de manera sobresaliente, la ciudadanía del municipio y de las comunidades ubicadas en la zona sierra y pie de monte de Texcoco.

En este marco, la lucha del FPDT y de la población de San Salvador Atenco a la que se incorporó la población de toda la región y muy destacadamente la de Texcoco, en contra de la construcción del aeropuerto internacional de la ciudad de México, ha sido una de las más importantes en tanto puso en el centro de su lucha -contra el proyecto del gobierno federal y estatal-, la defensa de la tierra, del territorio y de la cultura e identidad.

A finales de 2004 y principios de 2005, Teotihuacán volvió a ser el centro de una lucha al oponerse la población a la construcción de un supermercado de la cadena Wal-Mart, movilización que no logró su propósito a pesar de que atrajo el apoyo de buena parte de la población regional e incluso nacional. En este mismo sentido, en Texcoco aunque no tuvo una resonancia mayor, también se dio un proceso de lucha y movilización contra la construcción de un centro comercial en el centro histórico que afectaría una zona arqueológica recientemente descubierta, la cual se piensa era un centro ceremonial prehispánico importante o uno de los palacios del Rey Netzahualcóyotl.

Por otro lado, de manera menos visible pero permanente, se han dado procesos y experiencias de diverso tipo que muestran una intensa acción y movilización de actores, organizaciones y comunidades por solucionar problemas en diferentes ámbitos. Se puede mencionar por ejemplo, la lucha de las comunidades de la

zona serrana en contra de los talamontes, que ha sido permanente a lo largo del siglo pasado pero que se ha intensificado en años recientes, alcanzando grados de enfrentamiento y violencia. Recientemente, las comunidades de San Gerónimo Amanalco y Santa Catarina del Monte han dado una lucha importante por la creación de una cooperativa de transporte comunitario, esto ante la deficiencia y prepotencia del servicio que proporcionan las empresas de autotransporte privado.

De igual manera, se pueden enunciar procesos organizativos más modestos pero no por ello menos importantes, como el de la organización de las comunidades por el manejo, distribución y optimización del uso del agua o el proceso que han iniciado pequeños grupos por la revalorización de conocimientos y prácticas sociales y culturales prehispánicas como el de la medicina herbolaria, el temazcal, la música y la realización de ceremonias en los centros arqueológicos de la región.

En síntesis, se puede decir que estos procesos de lucha y movilización son parte de las respuestas que diferentes actores sociales han emprendido en defensa de lo que consideran amenaza su espacio, sus recursos y, sobre todo, sus mundos de vida.

Dichos procesos incluyen diversos ámbitos y objetivos, entre los más visibles destacan: el *ambiental*, por la defensa de los recursos naturales, principalmente por el uso, manejo y optimización del agua, así como por la defensa de los recursos forestales; el *urbano*, por el establecimiento y mejoramiento de los servicios, de la seguridad pública y aún contra el propio crecimiento urbano; en el ámbito *político*, la lucha se centra en la democratización y ciudadanización de los municipios; en el *económico*, destacan los diferentes esfuerzos de los productores por mejorar los canales de comercialización, el acceso a tecnologías y el apoyo institucional; desde el punto de vista *cultural-productivo*, se reconoce la lucha por la revalorización del conocimiento tradicional (tecnología agrícola) y el turismo alternativo (rural, cultural, ecológico) que han emprendido algunas comunidades y

también desde el punto de vista *cultural-identitario*, se puede observar la lucha por la revalorización de prácticas como el temazcal, la herbolaria, la música y las ceremonias y rituales de las comunidades de la región.

De esta forma, la incidencia e influencia que existe entre la relación local-regional y la relación campo-ciudad, se materializa en una serie de conflictos y disputas entre actores y grupos sociales diversos que buscan satisfacer sus necesidades y defender sus intereses, impulsando diferentes estrategias de defensa, lucha y movilización a través de sus prácticas de organización social.

En el contexto señalado, Santa Catarina del Monte y el resto de las comunidades que se ubican en la zona serrana del municipio de Texcoco, se encuentran ante un entorno regional adverso, por lo que la presión de la región sobre esta zona se acelera y acentúa cada vez más, sobre todo, por lo que representan estas comunidades para la región en términos de sus recursos naturales y culturales. Por lo demás, la importancia de esta zona serrana en la conformación y configuración regional se torna estratégica en términos de la sustentabilidad alternativa que representa para la región, pues en esta zona se encuentran los recursos naturales que requiere la población para garantizar su sobrevivencia, principalmente el agua.

En este sentido, adquieren relevancia los procesos de movilización comunitaria que se han dado en comunidades de la zona serrana como Santa Catarina del Monte, pues su importancia histórica y cultural, sus experiencias, prácticas sociales y organización comunitaria han logrado frenar de alguna manera, la problemática actual que enfrenta la región Atenco-Texcoco.

Por último, es importante señalar que las transformaciones que se han dado en la región y en el municipio de Texcoco, del cual forma parte la comunidad de Santa Catarina del Monte, son parte de un proceso global y nacional que ha privilegiado un tipo de desarrollo orientado a satisfacer las necesidades del capital, priorizando

las variables económicas que atiendan a los intereses de ciertos grupos de poder económico y político, en detrimento de la mayoría de la población y de la propia sustentabilidad ambiental.

Así, la región Atenco-Texcoco, un espacio que hasta hace 35 años era considerado eminentemente rural y que actualmente forma parte de la zona metropolitana de la ciudad de México, es considerado ahora como un espacio donde coexisten mundos de vida urbana y rural. Esta cuestión desde luego, también agudiza las relaciones de poder<sup>31</sup> y acentúa los procesos de disputa por el territorio, así como los procesos de dominación y resistencia entre los diversos actores sociales que comparten un mismo espacio.

Si bien es cierto que la problemática regional ha transformado el espacio rural, disminuyendo y debilitando las actividades agrícolas y agropecuarias, modificando el paisaje, las relaciones sociales, e incluso las identidades, también es cierto que se mantiene y redefine el mundo rural, la visión, las prácticas sociales, las aspiraciones y los mundos de vida de los actores a partir de sus relaciones con el modo de vida urbano. En este sentido, es relevante conocer el papel de la cultura y la identidad en la conformación del espacio (comunidad, región, territorio).

## **2. Identidad comunitaria y regional**

La densidad histórica y cultural de la comunidad de Santa Catarina del Monte, sus actores y sus prácticas sociales comunitarias, han configurado una identidad<sup>32</sup> que

---

<sup>31</sup> Las relaciones de poder se expresan en la capacidad de ejercer dominación y en la permanente resistencia a ese dominio, pero estas relaciones no se ejercen en el vacío, se requieren de grupos concretos que las operen (Rodríguez, 2005:47).

<sup>32</sup> La identidad es el sentimiento que experimentan los miembros de una colectividad que se reconoce en esa cultura; representa la memoria o conciencia colectiva de un grupo, respecto de los cuales cada uno extrae determinados comportamientos y actitudes que consideran significativos (Ander-Egg, 2000:56).

los diferencia de otras comunidades y que, a la vez, los identifica como parte de una región sociocultural<sup>33</sup>.

Como elemento cambiante, en constante construcción y reconstrucción, la identidad es parte de los procesos que viven los pueblos y las comunidades, es un elemento que integra, identifica y cohesiona a los actores sociales; pero también “es un elemento de contradicción y de conflicto en tanto que parte de la identificación y diferenciación del ‘otro’, estableciéndose diferentes relaciones poder” (Nieves, 2005:15).

La identidad nos remite necesariamente a los espacios, procesos y prácticas sociales que la genera, la contiene y la recrea; es decir, a las comunidades y localidades en las que sus miembros se apropian y reproducen esa identidad generando un sentido de pertenencia como integrantes de esa comunidad, pero también para señalar sus diferencias y similitudes con comunidades vecinas de su entorno inmediato, sea municipal o regional.

Los actores sociales, individuales o colectivos, pueden poseer múltiples identidades sustentadas en las diversas relaciones sociales, culturales, políticas y económico-productivas, que establecen con otros actores e incluso con su entorno ambiental. De ahí que diferentes niveles identitarios<sup>34</sup>, se encuentren alimentados por elementos rituales, míticos, religiosos, productivos, partidarios o de grupo, lo que se observa claramente entre los actores locales de la comunidad de Santa Catarina del Monte.

---

<sup>33</sup> Utilizo el concepto de región sociocultural definido por Giménez como una construcción social de los actores a partir de determinadas relaciones sociales mediante las cuales los actores experimentan el sentimiento de pertenencia a una región no sólo por nacimiento, habitación, integración social o actividad, sino también por una multiplicidad de pertenencias de carácter no territorial como la identidad religiosa, política, gremial, generacional, entre otras, generando al mismo tiempo relaciones de interdependencia y de confrontación entre los mismos (Giménez, 1998:15).

<sup>34</sup> Estos niveles identitarios son procesos de identidad que tienen que ver con los ámbitos: espacial (espacio físico-simbólico), relacional (red de relaciones) y temporal (apropiación

Un primer nivel de identidad por ejemplo, lo representa el hecho de que los actores locales se reconozcan como parte de un núcleo o grupo definido socio-espacialmente, como las identidades de barrio, aunque como ellos mismos señalan:

Nosotros no nos reconocemos por barrio, sino por zonas; la zona de Atexcac, la zona de Cuauhtenco y la zona de Atlacolhuian.<sup>35</sup>

Esto se explica en la medida en que “para los que viven y habitan un cierto espacio, los lugares suelen tener una resonancia particular, un significado que puede ser actual o heredado... cada lugar, paraje o rincón hace surgir alguna imagen, algún evento o anécdota... o al contrario, se le percibe como extrañamente lejano... todos actuamos en función del conocimiento y del uso que cotidianamente hacemos del espacio que nos rodea, y todos elaboramos, conscientemente o no, unos límites... Estos límites, cuando son compartidos por un gran número de personas se convierten en fronteras de un territorio” (Lazos y Paré, 2000:19).

Otro nivel identitario de los actores locales, se relaciona con los grupos de música y con los floristas. El primer rasgo lo comparten con la comunidad de Santa María Tecuanulco; mientras que el segundo, es una actividad propia de la comunidad. Esta identidad permite a los actores locales identificarse y diferenciarse frente a otros actores y grupos, tanto al interior como al exterior de la comunidad.

La identidad comunitaria por su parte, adquiere vida específica en las tradiciones y costumbres como las fiestas, los mitos y ritos que crean y recrean los actores locales para reforzar sus lazos comunitarios. Uno de los componentes centrales

---

de la historia y del futuro), expresándose en diferentes niveles: individual, familiar, grupal, regional/nacional, de civilización y de tipo planetario (Baeza, 2000).

<sup>35</sup> Entrevista con Don Artemio, vecindado de Santa Catarina del Monte, marzo de 2008.

de esta identidad lo constituye la fiesta patronal, su realización implica una estructura organizativa en la cual los mayordomos son elegidos de manera rotativa, de acuerdo a cada una de las zonas que conforman la comunidad. Sus actividades se despliegan a lo largo de todo el año y encuentran en la fiesta su punto culminante y el fin e inicio de un nuevo ciclo. La fiesta implica la organización y realización de danzas y música que combinan ritmos y formas de diferentes momentos históricos, así como el engarzamiento de la vida religiosa y cívica agrícola.

Otro componente de la identidad comunitaria lo constituyen los mitos y los ritos. Los mitos se vinculan al lugar y momento histórico en que surge la comunidad, así como a sus raíces y su unión con el cosmos y la naturaleza; en Santa Catarina del Monte por ejemplo, el mote de 'gatos' (nombre con el cual se conoce a su población) es un elemento en torno al cual se ha construido todo un mito que la gente valora positivamente, en el sentido de que se consideran privilegiados por poseer inteligencia, astucia, agilidad, reconocimiento y respeto.

Los ritos por su parte, se refieren sobre todo a las deidades y recursos relacionados a la producción agrícola, principalmente al maíz, el agua y los bosques. Así, en Santa Catarina del Monte sus habitantes celebran cada año en el mes de marzo, el día del Apantle para agradecer a los dioses el beneficio del agua que ofrecen sus manantiales. De esta forma, los manantiales y los bosques como geosímbolos de origen vital, juegan un papel relevante en la construcción de la identidad comunitaria en tanto que posibilitan la recreación de su cosmovisión y la renovación de sus lazos comunitarios en estrecha relación con la naturaleza.

Todos estos elementos dan identidad a la comunidad en la medida en que sus especificidades son compartidas por las demás comunidades de su entorno inmediato, dando lugar a la identidad regional que, además, se vincula a la historia

de la región, conformando una identidad territorial que las une y al mismo tiempo las diferencia.

También es relevante señalar que la construcción de la identidad comunitaria está vinculada y sustentada en una visión indígena-campesina que, con todo y sus modificaciones, se mantiene como el núcleo duro<sup>36</sup> de su identidad, como el eje central de sus prácticas sociales, marcando el modo de vida de la comunidad en todos sus ámbitos.

En este sentido, es importante reconocer en las comunidades indígenas y/o campesinas "la capacidad de sus actores para incorporarse a una sociedad cada vez más compleja, pero también su capacidad de proponer e incorporar elementos (culturales, políticos, económicos, productivos y tecnológicos) de esa sociedad a su interior, toda vez que "la cultura campesina es plástica y diversa... siempre se transforma. Y con ella muda el campesino... es claro que el campesino del fin del milenio ya no se circunscribe a la pequeña y mediana agricultura doméstica, también se desempeña en el sector asociativo de la economía... El campesino no es, pues, la persona o la familia, sino ese entramado de relaciones económicas y sociales cuyos nudos son el barrio, la comunidad, el gremio agrícola, la región" (Bartra, 1998:10,11).

Esta característica de adopción-adaptación a circunstancias diversas en comunidades indígenas como Santa Catarina del Monte, ha permitido a sus actores resistir a las condiciones más adversas y adquirir un papel más activo en la búsqueda de alternativas a situaciones problemáticas que se presentan en su vida cotidiana. Aunque para la mayoría de ellos, esta identidad indígena no sea del todo asumida y reconocida, si no que por el contrario sea en algunos casos hasta

---

<sup>36</sup> El núcleo duro de la identidad se puede definir como un conjunto estructurado de procesos sociales, creencias, prácticas, valores y representaciones que se van transformando a lo largo de los siglos (López-Austin, 1994:11).

negada; esto porque históricamente han sido objeto de discriminación, dominación y sometimiento:

Nosotros no nos asumimos como indígenas... sí lo somos, pero ya no tanto; aunque ahora nos decimos así y lo utilizamos para obtener beneficios para la comunidad; por ejemplo, para obtener apoyos del gobierno que ahora está dando recursos para proyectos de mujeres y campesinos indígenas, pero nada más, porque ya no somos indígenas como antes, ni nos vestimos como antes y ya ni hablamos el náhuatl.<sup>37</sup>

Este testimonio desde luego, no significa que los actores locales de Santa Catarina del Monte hayan dejado de ser indígenas o hayan perdido su identidad. En todo caso, nos habla de una memoria histórica que ha marcado la vida de sus habitantes a partir de diferentes experiencias vividas de dominación, sometimiento, exclusión y discriminación, tanto en el pasado como en el presente.

Sin embargo, a pesar de esta serie de contradicciones, los actores de Santa Catarina del Monte, mantienen y expresan de forma cambiante, revitalizada y actualizada, su identidad, visión y lógica indígena-campesina, mediante sus prácticas sociales, sus formas de organización y su particular modo/mundo de vida, en coexistencia con mundos de vida diversos.

En este sentido, podemos decir que la identidad de los actores sociales, sus mundos de vida, se nutren y enriquecen a partir de las experiencias y relaciones cotidianas que establecen con diferentes actores, grupos y agentes sociales, tanto en su entorno inmediato como en espacios y contextos más amplios que trascienden el espacio comunitario y regional.

Veamos ahora, como las relaciones socioculturales que han establecido los habitantes de la comunidad de Santa Catarina del Monte, hacen posible la conformación, construcción y apropiación del espacio comunitario como parte de

---

<sup>37</sup> Entrevista con Don Juan, Secretario de Vigilancia de Bienes Comunales de Santa Catarina del Monte, abril de 2008.

un territorio que está siendo constantemente transformado mediante las acciones y prácticas sociales cotidianas de sus actores.

### 3. Santa Catarina del Monte: comunidad y territorio

En los últimos años, el análisis del territorio ha adquirido relevancia en diversos estudios e investigaciones en México y América Latina<sup>38</sup>. Los debates han llevado a diferentes investigadores a discutir la utilización de conceptos tales como: región, espacio, lugar y paisaje, para tratar de aclarar su relación y diferencias, así como su pertinencia para el análisis y explicación de diferentes procesos sociales.

Aunque podría pensarse que la cuestión del espacio y las espacialidades son objeto de la geografía, Diego Herrera y Carlo E. Piazzini señalan que “el intenso proceso de re-conceptualización de las categorías espaciales efectuado desde la primera mitad del siglo XX, pero con mayor intensidad durante las últimas tres o cuatro décadas, ha conducido a una crítica de la idea de espacio como contenedor de lo social o incluso como simple referente de significaciones culturales, y con ello a que hoy en día ninguno de los campos del pensamiento social pueda abrogarse el dominio de lo espacial. Por decirlo de otra forma, el espacio cada vez corresponde menos a un territorio disciplinar y más a una frontera transdisciplinar” (Herrera y Piazzini, 2008:8).

En este sentido, si partimos de considerar al espacio como producto y productor de lo social, y no sólo como referente geofísico o geográfico, o como contenedor de las dinámicas y procesos sociales, estaremos entendiendo al espacio como

---

<sup>38</sup> En América Latina, se encuentran los trabajos en Colombia de Diego Herrera, Vladimir Montoya y Carlo Emilio Piazzini del Instituto de Estudios Regionales y de la Maestría en Estudios Socioespaciales de la Universidad de Antioquia, así como los estudios de la Maestría en Desarrollo Rural de la Pontificia Universidad Javeriana. En el caso de Argentina, los trabajos de Silvina Quintero y Raquel Gurevich de la Universidad de Buenos Aires. En Brasil, los trabajos de Bernardo Mançano y el Programa de Post graduación en Geografía de la Universidad Estadual Paulista, así como de Carlos Porto-Gonçalves del Programa de Post graduación en Geografía de la Universidad Federal Fluminense en Río de Janeiro. En México, las investigaciones desarrolladas desde la geografía humana por el área de investigación Espacio y Sociedad de la UAM-Iztapalapa, con Daniel Hiernaux y Alicia Lindón, así como del Instituto de Geografía de la UNAM con Javier Delgado, entre otros (Rodríguez; *et. al.*, 2008).

“parte activa de la vida social, elemento que resulta transformado, pero que a su vez transforma los procesos históricos, económicos, políticos y culturales” (Herrera y Piazzini, 2008:7). Así, el territorio es entendido como producto y condicionante de las relaciones sociales.

Según Rita Laura Segato, el espacio “pertenece a ese dominio de lo *real* y es una precondition de nuestra existencia, una realidad inalcanzable que siempre demostrará exceder las categorías y medidas que le lancemos, comprobando ser al mismo tiempo rígido y elástico, contenido e incontenible, narrable e inenarrable, conmensurable y furtivo” (Segato, 2008:76). Sin embargo, reflexionando sobre la política del espacio, el sociólogo francés Henri Lefebvre, afirma que éste “no es un objeto científico separado de la ideología o de la política; siempre ha sido político y estratégico. El espacio ha sido formado y modelado por elementos históricos y naturales; pero esto ha sido un proceso político (Lefebvre, 1976:31, citado por Oslender, 2002:4).

Se puede decir que los actores sociales en su búsqueda por delimitar porciones del espacio para definir lo que es de unos y lo que es de otros, establecen fronteras territoriales a las cuales dan nombres, generalmente, partiendo de criterios socio-culturales y de relaciones de poder.

De esta manera, “las espacialidades, esto es, las formas de producción social del espacio, son constituidas o transformadas mediante prácticas sociales, son percibidas, comprendidas e imaginadas de acuerdo con redes y marcos específicos de significación. Pero sobre todo, las espacialidades afectan las dinámicas sociales, ya porque históricamente las transformaciones materiales del espacio definen condiciones para el presente y el futuro, ya porque las prácticas espaciales afectan de manera inmediata la dinámica de la vida social (Lefebvre 1991, Santos 2002, Soja 1994). Pero no se trata simplemente de decir que el espacio es socializado, culturalmente significado e históricamente transformado.

Se trata más bien de espacializar lo social, lo cultural y lo histórico” (Piazzini, 2008:68,69). Podemos señalar entonces, que la espacialidad “proyecta una nueva concepción del poder, de cómo se ejerce y cómo circula, y de cómo se le puede enfrentar” (Martín, 2008:23). Aquí, es donde resalta el papel de los actores sociales, en lo que ha propuesto Michel de Certeau (1980), cuando habla del *espacio practicado*, “que no es ni el territorio ni el espacio sideral, sino el espacio usado por los ciudadanos -en su más físico sentido-, por los que caminan, la usan y recorren a su modo y manera, construyendo con sus andares y travesías otro espacio distinto al apropiado” (Martín, 2008:26).

La noción de territorio adquiere sentido como un “*espacio representado y apropiado*” (Segato, 2008:76), siendo replanteado en términos de territorialidad como “un proceso de espacialización de las relaciones de poder” (Piazzini, 2008:69). Así, territorio y territorialidad se construyen sobre bases sociales, políticas y culturales, en espacios como la comunidad, el municipio o la región donde aparentemente no hay organización sino sólo espacios de confluencia que permiten referencias identitarias. No obstante, como señala Fernandes “la comunidad y otros espacios son plenos de contradicciones y, en general, toda referencia territorial no puede ser entendida más que como espacio de conflicto y confrontación ente actores sociales (Fernandes, s/f).

Si el territorio alude a una apropiación del espacio, que tiene que ver con su delimitación, uso, distribución, cultura e identidad, entonces estamos hablando de un territorio “construido bajo el control de un sujeto individual o colectivo, marcado por la identidad de su presencia, y por lo tanto indisociable de las categorías de dominio y poder. No hay territorio sin sujeto de esta apropiación -sujeto en posesión y en posición- y no hay territorio sin otro. Territorio es, en esta perspectiva, realidad estructurada por el campo simbólico y, así como el espacio es del dominio de lo real, supuesto pero inalcanzable en sí, el territorio es la

dimensión económico-política de esta realidad imaginaria, e implica en su propiedad, administración y estrategias defensivas” (Segato, 2008:77).

Asumiendo que los territorios son espacios dinámicos, resultado de múltiples relaciones sociales entre la vida local y global, también debemos reconocer que, sobre todo, son resultado de relaciones de poder que contienen una dimensión política. “Los territorios y territorialidades (en tanto identidades colectivas que son movilizadas por el sentido de pertenencia al territorio) emergen de relaciones de poder” (Zambrano, 2002:19). En este sentido, “el poder ya no se halla ni se ejerce desde el trono, sino diseminado en las prácticas, en las culturas cotidianas de los individuos y las instituciones” (Martín, 2008:19).

Por otra parte, el territorio se encuentra marcado por diversos símbolos identificadores que un grupo particular considera como propio, distintivo y parte de su identidad “es el escenario del reconocimiento, los paisajes que lo forman (geográficos y humanos) son los emblemas en que nos reconocemos y cobramos realidad y materialidad ante nuestros propios ojos y los ojos de los otros. Esto es así, porque el paisaje emblematiza un territorio para sus apropiadores, de la misma forma que las tradiciones, monumentos y sitios históricos que alberga lo fijan y significan su vínculo indisoluble con un grupo humano. De tal forma que, el lugar y, sobre todo el lugar de asentamiento de un sujeto individual y colectivo, es el soporte donde esas producciones espaciales y territoriales se concretizan” (Segato, 2008:77,78), a través de las prácticas sociales de los actores.

En Santa Catarina del Monte por ejemplo, la comunidad “implica la idea de terruño, es decir, la tierra adjetivada y su entorno, donde la población teje originalmente acciones y respuestas, relaciones de producción, modos de organización y lucha: desde allí conforma los procesos que le dan una identidad territorial muy arraigada y profunda, fortalecida con lugares rituales y con geosímbolos. Este ámbito territorial es el espacio primigenio donde crean y

recrean su cultura, su vida cotidiana" (Rodríguez, 2005:73). Los habitantes de Santa Catarina del Monte se sienten miembros de su comunidad, pero también se sienten parte de un territorio que rebasa su espacio local. Esto se expresa tanto al interior como al exterior del espacio comunitario, mediante la delimitación física a partir de criterios de relación y diferenciación cultural de los actores y grupos sociales, pero también a través de la relación y diferenciación social en términos políticos, económicos, productivos y ambientales, así como de mundos de vida:

Nosotros decimos que del Molino de Flores para acá [Santa Catarina del Monte] es nuestro territorio, ya es seguro; de ahí para Texcoco es otra cosa, las cosas se manejan de otra manera.<sup>39</sup>

De esta manera, la identidad territorial "no se reduce a la localidad donde la población realiza sus actividades cotidianas, el territorio parte de esta base pero también es más amplio... los actores se conectan de formas diversas con las comunidades vecinas, ya sea por lazos familiares... o por motivos administrativos. Con ellas, los habitantes... tejen una red de conflictos y pertenencias que rebasa su localidad y extiende la identidad a un ámbito municipal o regional" (Rodríguez, 2005:75).

Esta identidad territorial adquiere características regionales "cuando por lo menos una parte significativa de los habitantes de una región ha logrado incorporar a su propio sistema cultural los símbolos, valores y aspiraciones más profundas de su región... Esta imagen de sí puede ser más o menos compleja y tener por fundamento sea un patrimonio pasado o presente, sea un entorno natural valorizado, sea una historia, sea una actividad económica específica, sea, finalmente, una combinación de todos estos factores" (Giménez, 1998:22).

En este sentido, los habitantes de Santa Catarina del Monte se apropian, reconocen, valoran y defienden no sólo su comunidad como parte de su identidad

territorial y como parte de un territorio-región, sino que también defienden sus mundos de vida frente a procesos que consideran amenazan o afectan su comunidad y territorio.

Por ejemplo, el proceso de urbanización acelerada que se ha dado en la región Atenco-Texcoco con quienes establecen relaciones comerciales y formas de vida urbana, representa para la comunidad de Santa Catarina del Monte una fuerte presión en términos no sólo de expansión de la mancha urbana, sino también en términos de generar una mayor presión sobre sus recursos naturales. De igual manera, los abusos y el maltrato experimentado por la población de Santa Catarina del Monte, de parte de los directivos y operadores de las empresas de transporte, representaron un fuerte agravio a su dignidad originando un proceso de movilización que, en gran medida, fue posible gracias al apoyo solidario de diversos actores tanto del municipio como de la región.

De ahí la importancia de considerar los conceptos de territorio y región "como elementos de análisis que permitan delimitar la dinámica dominante de la economía, la influencia de los grupos de poder y el impacto de las respuestas de los actores...como un espacio valorizado instrumental, social y culturalmente por parte de las personas que lo habitan, que involucra no sólo sentimiento de apego y pertenencia sino un espacio social constituido históricamente. Un espacio donde actores sociales despliegan estrategias de vida, tejen relaciones entre ellos y confrontan sus proyectos sociales" (Rodríguez, 2005:50).

Esta propuesta es sumamente importante, en tanto reconoce que las características específicas del territorio-región se relacionan no únicamente con los aspectos subjetivos que, por lo general, se vinculan sólo con la cultura, la identidad y la solidaridad, sino que también se destaca el aspecto del poder, del conflicto y de la confrontación que se establece entre diversos actores sociales.

---

<sup>39</sup> Entrevista con un vecindado de Santa Catarina del Monte, abril de 2008.

En todo caso, si consideramos a la comunidad de Santa Catarina del Monte como parte de un territorio-región, de un espacio específico en el cual se establecen relaciones sociales diversas, donde a la vez se comparten significados y prácticas sociales que dan sentido de pertenencia y orientación a un particular mundo de vida, podremos afirmar entonces que Santa Catarina del Monte es una *comunidad en movimiento*, que está siendo permanentemente construida y apropiada por sus actores a través de sus acciones y prácticas sociales, mismas que se articulan a una serie de relaciones intra e intercomunitarias donde coexisten y se entrelazan mundos de vida de carácter urbano y rural, que al mismo tiempo involucran relaciones de poder y de conflicto, tanto al interior como al exterior del espacio comunitario.

En síntesis, podemos ver que la comunidad de Santa Catarina del Monte se encuentra inmersa en un contexto de estrecha articulación entre mundos de vida urbana y rural que, de alguna manera, ha incidido en la dinámica comunitaria y regional tanto en términos positivos como negativos.

Es decir, por un lado, la tendencia regional apunta hacia la expansión acelerada del crecimiento urbano y poblacional en detrimento del ámbito rural, lo que puede observarse tanto en el cambio de uso de suelo, la disminución de las actividades agropecuarias, el deterioro y agotamiento de los recursos naturales, así como en la transformación del paisaje, la movilidad social, la intensificación de las relaciones sociales, económicas y de comercialización, la multifuncionalidad de los espacios y la pluriactividad de los actores sociales, cuestión que se agudiza ante la necesidad de ejercer una mayor presión sobre los recursos naturales para satisfacer la demanda de servicios de la población que habita en la región y en la zona metropolitana de la ciudad de México.

Por otro lado, sin embargo, este contexto también es construido y moldeado por la acción y práctica social de sus actores, quienes mediante diversos procesos de

resistencia, lucha y movilización social, han asumido un papel activo en respuesta a los cambios que se han suscitado en la región buscando defender sus espacios y mundos de vida, lo que a su vez va redefiniendo la propia dinámica regional y comunitaria en coexistencia con mundos de vida urbana y rural, cuestión que también posibilita la redefinición de sus identidades y de sus territorios, en donde el conflicto y el poder son expresión de la disputa que existe entre diversos actores por ejercer el control de un determinado espacio social.

En este sentido, el espacio como concreción de la realidad social de los actores, adquiere relevancia al ser considerado como producto y productor de lo social gracias a la acción y práctica de los actores que van moldeando su territorio sobre bases sociales, políticas y culturales, partiendo de elementos históricos y de experiencias vividas en estrecha relación con su visión del mundo y de la naturaleza.

Reconociendo que el espacio (comunidad-territorio) es construido y transformado por los actores sociales a través de su acción y práctica social, donde están implicadas diversas relaciones de poder, veamos entonces la manera en que los diversos actores de la comunidad de Santa Catarina del Monte, han constituido y moldeado su espacio comunitario a partir de reconocer sus diferencias, conflictos y contradicciones.

## CAPÍTULO IV

### DIFERENCIAS, CONFLICTOS Y CONTRADICCIONES ENTRE LOS ACTORES SOCIALES DE SANTA CATARINA DEL MONTE

*La historia no es sólo un relato de desastres, sino también  
una fuente de esperanza implantada en este mundo nuestro...  
nos permite pensar posibilidades ocultas y alternativas prácticas.*  
Adolfo Gilly

Reconocer en el proceso histórico de la comunidad de Santa Catarina del Monte las experiencias de lucha y movilización que han experimentado sus actores como parte de su memoria colectiva, nos permitirá ir comprendiendo no sólo el significado que tiene la defensa del territorio y de sus mundos de vida, sino que también nos permitirá reconocer por qué los actores están dispuestos a actuar de manera colectiva para defender, construir y transformar su realidad actual.

La historia es entonces una forma de entender el presente a partir del pasado, permite identificar los elementos que la gente considera como agravios a su dignidad y, al mismo tiempo, permite reconocer las formas y la manera en que la propia gente va regulando su vida social, familiar y comunitaria, a través de las prácticas sociales experimentadas y aprendidas a lo largo de su historia.

En este sentido, “el pasado, materia prima de la historia, es portador de significado... es una búsqueda de lo que da significado a este presente: la totalidad de las vidas humanas, ninguna de las cuales pasa por el mundo sin dejar una huella” (Gilly, 2006:46). Debemos considerar sin embargo, que “articular históricamente el pasado no significa conocerlo como verdaderamente ha sido. Significa adueñarse de un recuerdo tal como éste relampaguea en un instante de peligro...” (Benjamin, 1991; citado por Gilly, 2006:17).

## 1. La tenencia de la tierra: historias de lucha y de conflicto

El origen de Santa Catarina del Monte se ubica desde la época prehispánica, fue fundada en 1418. Durante la Conquista, la población fue despojada de su tierra para ser ocupada por las haciendas, aunque posteriormente les fueron dotadas de acuerdo al documento expedido por el Virrey Luis de Velasco el 24 de noviembre de 1609, denominado "Testimonio de Protocolización de la posesión y cesión que el Rey de España, Fernando III, dio del fundo legal del pueblo, a los naturales de Santa Catarina de esta municipalidad, Texcoco" (Diario Oficial, 1927).

A mediados del siglo XVII y hasta principios del siglo XX, fueron territorialmente afectados por la Hacienda Nuestra Señora de la Concepción Chapingo, que alcanzó una extensión territorial de 15,378 hectáreas. Entre los diversos conflictos que enfrentaron destaca el litigio que "los habitantes de Santa Catarina del Monte entablaron con Manuel González, entonces propietario de la Hacienda de Chapingo, alegando que en 1884, les había quitado por la fuerza la parte de los terrenos y montes del pueblo" (González, 1993:27).

Dicho litigio no pudo resolverse porque al parecer, el documento de posesión se había extraviado cuando fue entregado al Departamento Agrario entre 1907 y 1915 para validar la petición de restitución de tierras (Gaceta de Gobierno, 1963). Sin embargo, en los archivos del Registro Agrario Nacional (RAN) se encuentra una copia de este documento que a la letra dice:

Enseguida procedimos a dar posesión quieta y pacífica a los naturales de este pueblo de todas estas tierras donadas por su Majestad, los cuales a los cuatro vientos cortaron yerbas y tiraron piedras en señal de tomar posesión real y corporal, quieta y pacífica de estos ejidos, de todo lo cual damos fe.<sup>40</sup>

---

<sup>40</sup> Registro Agrario Nacional, expediente 2272.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ARCHIVO HISTÓRICO

Por otra parte, en 1912 se llevó a cabo una averiguación por el delito de despojo del sitio denominado Texapo, en el que vecinos de Santa Catarina del Monte acusaron a Domingo Ramírez y a sus trabajadores de la tala del monte poseído por el pueblo. En dicha averiguación, los habitantes de la comunidad señalaron:

Han derribado gran cantidad de árboles, talando todos los montes sin respetar siquiera los renuevos; el objeto de esta tala es la fabricación de carbón de encino, de la que han obtenido ya enorme cantidad, con gran perjuicio nuestro... los hechos referidos son delictuosos, pues violentamente se nos despoja de los derechos que nos corresponden; lo demuestra así, el que Luis Torres, vecino del pueblo fue muerto hace poco tiempo, precisamente en defensa de los derechos del pueblo de Santa Catarina, en una riña que se suscitó con los guarda-bosques de la Hacienda de Chapingo, en la que tomaron parte los rurales de Texcoco.<sup>41</sup>

Ante los conflictos de tierra, generados por la falta de un reconocimiento legal, los habitantes de Santa Catarina del Monte decidieron solicitar al gobernador del estado de México en 1917, la restitución de las tierras de Chapingo. De esta manera, reanudan el litigio entablado con Manuel González:

En el año de 1884, el General Don Manuel González, propietario que fue de la Hacienda de Chapingo, valiéndose de la fuerza de que disponía y a la sombra de la tiranía, nos arrebató una parte de nuestros terrenos, monte y agua de Texapo. Ahora, aprovechando las disposiciones de la ley de 6 de enero de 1915, venimos a pedir nos sea restituida la parte de terreno y monte que nos fue quitada, así como el agua de Texapo. Es justicia que pedimos y con lo necesario protestamos.<sup>42</sup>

Resultado de esta solicitud, “en abril de 1923, basándose en la Ley Agraria de 1915, el gobernador confirmó la resolución de restitución con carácter provisional, en tanto se levantara el plano definitivo de las tierras poseídas por el pueblo” (González, 1993:28). El dictamen de dicho proceso determinó que:

El pueblo de Santa Catarina ha probado ser legítimo dueño y poseedor de 17 y media caballerías de tierra, por lo que se restituye la parte del monte que se denomina Texapo.<sup>43</sup>

---

<sup>41</sup> Registro Agrario Nacional, expediente 23/2272, legajo 1.

<sup>42</sup> Registro Agrario Nacional, expediente 2272.

<sup>43</sup> Registro Agrario Nacional, expediente 2272.

Posteriormente, en julio de 1923 la Comisión Nacional Agraria (CNA) comisionó a un grupo técnico para llevar a cabo una investigación antes de elaborar el plano definitivo de la comunidad de Santa Catarina del Monte, ya que "un peritaje previo había señalado que, de hacerse la delineación de la restitución en base a los títulos expedidos en 1609, se afectarían a los pueblos de Santa María Tecuanulco, San Miguel Tlaixpan, San Dieguito y San Pablo Ixayoc, por lo que el deslinde tuvo que hacerse de tal manera que sólo afectara terrenos de la Hacienda de Chapingo" (González, 1993:28).

Dicha investigación señaló que el título expedido en 1609 por el Virrey de Velasco era apócrifo y por tanto, sin validez, que la Hacienda de Chapingo no había despojado de terrenos al pueblo y que al no existir pruebas para la restitución, se continuaría con el litigio por la vía de la dotación (Diario Oficial, 1927). Así, en 1927 el dictamen de la CNA resuelve: modificar la resolución dictada por el gobernador; no restituir al pueblo de Santa Catarina las tierras a que se refiere su solicitud de 15 de agosto de 1917; y llevar a cabo la dotación de ejidos con 694 hectáreas de terreno que se tomarían de la Hacienda de Chapingo.

La dotación logró beneficiar a 129 personas de 190 con derecho a ser dotados. Sin embargo, en ese momento no se consideró que todos los habitantes de Santa Catarina del Monte poseían en común una cierta superficie de terreno, por lo que todos eran considerados como comuneros, por lo que ahora con esta resolución, además de comuneros, algunos de ellos pasarían a ser ejidatarios.

Esta situación diferencial en la posesión de la tierra provocó una serie de conflictos entre los comuneros y los ejidatarios, "derivados principalmente de las medidas administrativas que estipulaban que las nuevas tierras ejidales sólo podrían ser usadas por aquellos individuos que tuvieran derecho a hacerlo; dichos problemas se agudizaron cuando las tierras comunales entraron en litigio para ser confirmadas" (González, 1993:29).

De esta manera, los comuneros decidieron en 1958 (Gaceta de Gobierno, 1963), solicitar al Departamento Agrario la confirmación y titulación de sus terrenos comunales, también con la idea de evitar mayores conflictos con los pueblos de Santa María Tecuanulco y San Jerónimo Amanalco por cuestión de límites de terreno. De esta manera, en 1966 se confirmaron y titularon 1,736 hectáreas de terrenos comunales a favor del pueblo de Santa Catarina del Monte, beneficiándose 238 comuneros. Dentro de este grupo, se confirmaron tanto los derechos de personas que no eran ejidatarios como de algunas que sí lo eran (Diario Oficial, 1966).

Si bien el litigio resolvió los problemas que la comunidad tenía con otras comunidades, la cuestión interna se agravó al confirmarse la existencia de dos grupos, los ejidatarios y los comuneros:

El ejido fue un error de la comunidad y también de las instituciones, porque cuando se hizo la dotación de tierras hubiera sido bajo el régimen comunal y no hubiera creado esa discordia que existe. Ahora el problema es que la mayoría de aquel lado [zona de Atlacolhuian] quedó como ejidatario, pero si hubiera sido comunal eso no se hubiera visto como problema. Nosotros decimos que geográficamente estamos divididos, pero en el aspecto de mezcla somos de todos lados; por ejemplo, estrictamente yo debí ser de aquel lado, porque las tierras de mi abuelito y de mi papá están allá, pero soy de Cuauhtenco y vivimos acá porque éstas son las tierras que le dejaron a mi mamá.<sup>44</sup>

Esta situación de conflicto entre ejidatarios y comuneros, ha sido cuestionada y discutida entre los habitantes de Santa Catarina del Monte, quienes han tratado de solucionar de manera interna esta situación:

Yo no sé por qué nos dieron ejido y comunidad, pero creo que esa parte de hacerlo así fue para que nosotros nos peleemos, porque no tiene ningún sentido, más que ese. Nosotros hemos pedido que se nos unifique, les hemos dicho a las autoridades que ya no queremos ejido y comunidad, lo que nos den o como vayan a bautizarnos no nos importa, lo que queremos es ser una sola unidad, no nos importa si nos ponen a todos ejidatarios o comuneros, pero queremos que sea a todos. Dicen que se no se puede y como sabemos que nunca nos van a hacer caso, pues entonces

---

<sup>44</sup> Entrevista con Edy Clavijo, vecindado de Santa Catarina del Monte, junio de 2008.

vamos a tratar de solucionarlo de manera interna a través de la Asamblea General de la Comunidad.<sup>45</sup>

Los intentos de la población de Santa Catarina del Monte por tratar de solucionar los conflictos entre ejidatarios y comuneros, se dificultan y acentúan todavía más a partir de las modificaciones realizadas en 1992, al Artículo 27 constitucional, momento en el cual los ejidatarios deciden aceptar el Programa de Certificación de sus tierras, cuestión que abordaré más adelante. Por el momento, me interesa señalar la importancia y el significado que tiene esta historia para los habitantes de la comunidad de Santa Catarina del Monte, en tanto que muestra las experiencias de despojo, conflicto e incluso violencia, que en el pasado -y aún en la actualidad- ha vivido la población a lo largo de la historia y conformación de la comunidad, por la presencia de conflictos tanto al interior como al exterior de su territorio.

Estas experiencias vividas en la historia de la comunidad, permiten reconocer que la existencia de procesos específicos y particulares como éste, se encuentran vinculados a procesos generales de dominación y subordinación que se han dado a nivel mundial-global. En todo caso, lo relevante de estos procesos tiene que ver con el reconocimiento de sus particularidades, con la manera en que los protagonistas de esta historia respondieron y enfrentaron situaciones problemáticas, y con la manera en que los actores sociales de la comunidad recuperan esta historia en el presente, como parte de su memoria colectiva, para responder a situaciones que afectan su vida cotidiana.

Como hemos visto, en Santa Catarina del Monte ha estado presente -en distintos momentos históricos- el conflicto y la disputa por la tierra, tanto al interior como al exterior de la comunidad. En este sentido, la lucha que han dado sus habitantes por defender y mantener su derecho a la tierra-territorio se continúa expresando

---

<sup>45</sup> Entrevista con un Edy Clavijo, vecindado de Santa Catarina del Monte, junio de 2008.

hasta ahora a través de los esfuerzos de diferentes actores por conservar lo que consideran les pertenece por herencia.

La importancia y el significado que tiene para la comunidad de Santa Catarina del Monte el preservar la tierra, tiene que ver no sólo con lo que ésta representa en términos materiales sino también simbólicos y culturales, pues se trata de la defensa de un espacio que históricamente han compartido y por el que han luchado, se trata a final de cuentas de un territorio apropiado y construido socialmente que involucra sentido de pertenencia, cultura e identidad y, sobre todo, un particular mundo de vida.

En este sentido, la tierra -como una expresión más del territorio- es el elemento central en torno al cual gira la vida comunitaria de los actores de Santa Catarina del Monte, por eso se defiende. Y se defiende todavía más, cuando en el contexto actual se plantea el aprovechar al máximo los recursos naturales convirtiéndolos en mercancías para su libre venta y explotación..., por eso se defiende.

En el aspecto de la tierra hay gente que se mete y da su vida o su libertad, por no dejar que la tierra sea una mercancía, al igual que el agua, el problema del agua ahorita es parecidísimo, quieren hacer los manantiales como una mercancía, quieren que se pueda comprar y vender como cualquier cosa y eso no es posible... bueno lo que trato de aprender de los abuelos es que no se puede vender algo que es de todos.<sup>46</sup>

Sin embargo, los intentos de vender la tierra por parte de algunos habitantes ha sido uno de los problemas que ha tenido que enfrentar la comunidad:

La venta de la tierra es otro problema, pero se ha controlado; en 1992 cuando se hizo la modificación al Artículo 27, es cuando se empezó a meter ese cosquilleo de decir: mejor hay que vender la tierra, así nos podemos comprar el carrito que nunca hemos tenido, ropa y no sé cuantas cosas; pero algunas personas dijeron *no, la tierra no se vende*, porque los abuelos dicen *no puedes vender la tierra porque a ti te la heredaron y no te costó nada, por qué vas a vender algo que no te costó, si*

---

<sup>46</sup> Entrevista con Edy Clavijo, avecindado de Santa Catarina del Monte, junio de 2008.

*quieres venderla primero cómprala, pero no la compres aquí, cómprala donde ya es una mercancía, porque aquí la tierra es sagrada, no es una mercancía y la tierra no se vende. Yo soy de la idea de proteger esa parte de no vender la tierra, porque de manera sorprendente eso hace que la desigualdad en la comunidad no sea drástica; porque hay algunos que son avaros, buscan el bienestar a costa del sacrificio de otros y hay unos que de manera interna han comprado y han dejado sin tierra a algunos, pero como no la pueden vender fuera, el otro la recupera.<sup>47</sup>*

Este testimonio expresa el apego y arraigo sociocultural de los actores en relación a la tierra y sus recursos, así como la visión y el significado que los abuelos mediante su experiencia, discursos y prácticas, han transmitido a sus hijos y a sus nietos en torno a la importancia de preservar y defender su territorio.

Sin embargo, esta cuestión también es parte de los conflictos internos que actualmente viven todas las comunidades que se encuentran ubicadas en la zona serrana del municipio de Texcoco, quienes han establecido diferentes mecanismos de control interno con el objetivo de asegurar que la venta de terrenos y parcelas quede en manos de sus propios habitantes.

De esta manera, más que prohibir la venta de la tierra, las autoridades y representantes comunitarios han tratado de convencer a la población de llevar a cabo esta práctica sólo entre familiares y vecinos de la zona, mediante el casamiento de la población con gente de la región que se adapte y acepte las tradiciones que mantiene la comunidad.

Así, aunque la comunidad de Santa Catarina del Monte ha tratado de controlar esta situación, continúan existiendo diferentes conflictos internos relacionados con su historia, mismos que se expresan en las relaciones de poder que existen entre sus diversos actores y grupos.

---

<sup>47</sup> Entrevista con un vecindado de Santa Catarina del Monte, junio de 2008.

## 2. Tlalpaneros y Tzinpaneros

En Santa Catarina del Monte se pueden identificar diferentes actores y grupos sociales que, a través de sus prácticas cotidianas, han incidido en la conformación y construcción de la comunidad a partir de diversas relaciones socioculturales, que involucran tanto relaciones de solidaridad como relaciones de poder y de conflicto. Dichas formas de relación se han construido a lo largo de la historia y se han ido modificando mediante la valoración que hacen los propios actores de su situación y contexto, recuperando a la vez su memoria colectiva, misma que les ha permitido reconocer que aquello que los une, es el hecho de compartir un mismo espacio y una historia común.

En este sentido, la heterogeneidad de actores locales y grupos de poder que existen en la comunidad de Santa Catarina del Monte, nos deja entrever no sólo la diversidad y formas de relación que establecen entre ellos, sino las fuertes y marcadas diferencias que existen entre sus intereses y aspiraciones, así como los conflictos que surgen entre actores que comparten un mismo espacio.

El ejemplo más evidente de esta cuestión, se expresa en la existencia de dos grupos al interior de la comunidad: los Tlalpaneros, que significa 'los de arriba, los superiores o ricos' y los Tzinpaneros, que se refiere a 'los de abajo, los cola de fuera o pobres'. Esta distinción entre ricos y pobres, tiene sus orígenes desde la época colonial y, a lo largo de su historia, ha sido una cuestión que ha implicado fuertes conflictos y enfrentamientos que incluso llegaron a derivar en actos de violencia.

De hecho, esta diferenciación/distinción de grupos entre Tlalpaneros y Tzinpaneros, se expresa claramente en la conformación espacial de la zona urbana de la comunidad, la cual identifica a su población a través de tres zonas: Atlacolhuian, Atexcac y Cuauhtenco.

Algunos habitantes señalan que la delimitación de estas zonas fue definida en función de los manantiales con los que cuenta la comunidad, por lo que su nombre corresponde al nombre de cada uno de ellos, el más cercano a la zona. Aunque la delimitación de estas zonas también está relacionada al número de tomas de agua con que cuentan las viviendas; de esta manera, cada núcleo familiar cuenta con una toma de agua, que se distribuye de la siguiente manera: 1,000 tomas para la zona de Atlacolhuian, 600 para la zona de Atexcac y 200 para la zona de Cuauhtenco; por lo que en total existen 1,800 tomas que corresponden al número de familias que actualmente viven en la comunidad.

Regresando al tema de la organización y distribución del espacio, podemos decir que en realidad esta cuestión fue definida en función del poder y el control que hasta hace 30 años tuvo el grupo de los Tlalpaneros sobre los Tzinpaneros, pues su fuerza económica y productiva fue la que determinó y orientó la dinámica comunitaria en todos sus ámbitos: física, social, cultural, política, económica y productiva. Esta distinción se acentuó todavía más en el año 1927, cuando se llevó a cabo la dotación de ejidos a la comunidad, lo que vino a reforzar las diferencias entre Tlalpaneros y Tzinpaneros, sólo que ahora bajo la figura de comuneros y ejidatarios. De esta manera, los ejidatarios (Tlalpaneros) -ubicados en la zona de Atlacolhuian-, mantuvieron el control de la comunidad sobre el grupo de comuneros (Tzinpaneros) -ubicados en las zonas de Atexcac y Cuauhtenco-, a pesar de que éstos últimos representaban la mayoría de la población.

Todo el pueblo esta dividido en zonas; la zona urbana, es comunal y aquí convivimos comuneros, ejidatarios y avecindados; lo que divide la parte comunal y ejidal es el río Magdalena. En el pasado los ejidatarios, ubicados en la zona de Atlacolhuian, tuvieron el poder, el control de todo, político, económico, social de la comunidad, pero se encerraron en esa cuestión; por eso en esta zona [Cuauhtenco] donde están los comuneros, tratamos de ser más solidarios para evitar problemas, pero hasta ahora se empiezan a ver los resultados de eso.<sup>48</sup>

---

<sup>48</sup> Entrevista con Don Pedro, avecindado de Santa Catarina del Monte, junio de 2008.

El conflicto generado por esta diferenciación y delimitación, no sólo definió la orientación y forma de convivencia al interior de la comunidad, sino que también fue expresión del control de un pequeño grupo sobre el resto de la población que estuvo sometida a una serie de discriminaciones e incluso maltratos físicos.

Entre las zonas ahora ya es otra forma de convivencia, hay discordia todavía, pero ya es mínima porque ahora por ejemplo, si vamos a esa zona [de Atlacolhuian] no nos hacen nada; pero antes, si mis abuelos o mis papás iban para allá pues no salían, no al menos sin una golpiza; ahora ya puede ir uno a donde sea.<sup>49</sup>

Otro ejemplo del conflicto existente entre Tlalpaneros y Tzinpaneros, estuvo relacionado a la cuestión religiosa, en tanto que los Tlalpaneros no permitían que los Tzinpaneros entraran a la Iglesia de la comunidad porque decían: 'la Iglesia es para gente grande, no para gente menuda como ustedes, la gente impura y pecadora no tiene derecho de entrar a la Iglesia'; bajo este discurso los Tlalpaneros sustentaron su poder de control social sobre los Tzinpaneros, cuestión que se mantuvo hasta el año 1977, cuando los Tzinpaneros decidieron modificar esta situación.

Convencidos de la necesidad de cambiar la situación de exclusión y sometimiento que estaban viviendo, algunos Tzinpaneros comenzaron a platicar con vecinos y familiares acerca de la injusticia que representaba el hecho de que los Tlalpaneros ejercieran el control y dominio sobre el destino de la comunidad e incluso sobre ellos mismos. Así, iniciaron un proceso de discusión que los llevó a crear espacios propios de reunión que les permitieran expresar su inconformidad, cuestionar el poder de los Tlalpaneros y plantear posibles alternativas de solución para modificar las relaciones de poder al interior de su comunidad.

El camino que decidieron seguir los Tzinpaneros implicó un largo proceso de resistencia que les llevó aproximadamente tres años, en los cuales tuvieron la

---

<sup>49</sup> Entrevista con Don Pancho, comunero de Santa Catarina del Monte, abril de 2008.

necesidad y habilidad de construir un discurso propio mediante la generación de espacios alejados del dominio de los Tlalpaneros, en la idea de poder definir la estrategia adecuada para enfrentar de manera abierta y explícita a sus dominadores. De esta manera, los Tzinpaneros decidieron enfrentar a los Tlalpaneros trasladando el conflicto de poder en torno al acceso y manejo de la Iglesia, una de las principales instituciones dentro de la comunidad.

Tras haber llevado a cabo diversos análisis de su situación presente, vinculada a su historia y a sus aspiraciones de cambio en un futuro inmediato, valorando el contexto, su fuerza como grupo y sus posibilidades para llevar a cabo la transformación de su realidad vivida, los Tzinpaneros decidieron impulsar una estrategia de cambio que les permitiera exigir su derecho de acceso y manejo de la Iglesia, como parte de sus tradiciones y costumbres religiosas.

De tal forma que, sin entrar en confrontación directa con el grupo de Tlalpaneros, lograron construir y poner en escena un discurso oculto previamente elaborado, haciéndolo un discurso público explícito que, al mismo tiempo, enmascaraba sus intenciones reales de establecer una manera de vivir en paz y libertad al interior de su comunidad, luchando por su derecho a participar en la toma de decisiones relacionadas a su espacio de vida comunitario.

Para ello, aprovecharon una de las celebraciones religiosas para congregarse en el atrio de la Iglesia y, mediante el retoque de campanas, convocar a toda la población para que la mayoría tomara la decisión de modificar el sistema de relaciones de poder que había impuesto el grupo de Tlalpaneros. Así, reunida en Asamblea General Comunitaria, la decisión de la gente determinó permitir el acceso a la Iglesia como un derecho para toda la población, sin distinción alguna de clase, económica o social; asimismo, se definió el establecimiento de la organización rotativa para llevar a cabo el manejo de la Iglesia, con el objetivo de

que todos los habitantes puedan participar en las actividades religiosas y tengan derecho de ocupar los cargos comunitarios de fiscales y mayordomos.

Como veremos en el capítulo cinco, la lucha que encabezaron los Tzinpaneros para modificar su situación de exclusión en torno a la Iglesia, es un aspecto fundamental para entender la actual dinámica comunitaria que se vive en Santa Catarina del Monte y para comprender la práctica social de organización comunitaria que lograron establecer mediante la rotación de los cargos comunitarios y la constitución de la Asamblea General Comunitaria como el máximo órgano de autoridad y representación comunitaria.

Por el momento, me interesa destacar la relevancia de este proceso de lucha interna que encabezaron los Tzinpaneros para modificar su situación de opresión y exclusión social comunitaria, pues como señala James C. Scott (2000) las relaciones de poder son también relaciones de resistencia: "la práctica de la dominación y de la explotación produce normalmente los insultos y las ofensas a la dignidad humana que a su vez alimentan un discurso oculto<sup>50</sup> de indignación" (Scott, 2000:31).

En este sentido, "la declaración abierta de un discurso oculto colectivo, es una declaración que rompe con la etiqueta de las relaciones de poder, que perturba una superficie de silencio y aceptación aparentemente tranquila, que tiene la fuerza de una simbólica declaración de guerra" (Scott, 2000:31). En el caso de la comunidad de Santa Catarina del Monte, como he señalado, destaca la capacidad de los actores para impulsar una estrategia de solución al conflicto de poder, sin entablar una confrontación directa con los dominadores: "la realidad es que las

---

<sup>50</sup> El discurso oculto es una conducta que se desarrolla fuera de escena, más allá de la observación directa de los detentadores de poder... está constituido por las manifestaciones lingüísticas, gestuales y prácticas que confirman, contradicen o tergiversan lo que aparece en el discurso público... una conducta que se realiza en presencia del dominador (Scott, 2000:28).

representaciones públicas de las exigencias de los grupos subordinados tienen casi siempre, incluso en situaciones de conflicto, una dimensión estratégica o dialógica que influye en la forma que toman. Sin llegar a la declaración explícita de guerra, la mayoría de las protestas y desafíos se presentan con la expectativa realista de que los elementos centrales de las formas de dominación quedarán intactos" (Scott, 2000:119).

Por otro lado, resalta la importancia de la creación y generación de espacios propios de participación y diálogo por parte de los actores para llevar a cabo su lucha, aclarando que el término de espacio "puede dar una impresión errónea si se toma en el sentido exclusivo de un lugar físico apartado. Por supuesto, se podría reducir a eso: reuniones en zonas retiradas de los bosques, barrancos, matorrales, cañadas, entre otros; sin embargo, la creación de un lugar seguro para el discurso oculto no necesariamente requiere una distancia física del dominante, siempre que se recurra a códigos lingüísticos, un dialecto y unos gestos incomprensibles para los dominadores" (Scott, 2000: 150).

También, hay que destacar la capacidad y habilidad del grupo de Tzinpaneros para transformar este tipo de relaciones, en tanto que lograron -sin entrar en una confrontación directa con los Tlalpaneros-, pasar de la resistencia a la acción en el momento en que consideraron habían logrado acumular la fuerza suficiente para entablar una lucha sutil e indirecta y así poder establecer mecanismos de negociación que dieran fin a este conflicto.

Este proceso además, hizo posible que -años más tarde- los comuneros pudieran acceder a los cargos de representación y desde ahí, plantear nuevas formas de organización; sin embargo, el conflicto persiste, las relaciones de poder y la disputa entre ejidatarios (Tlalpaneros) y comuneros (Tzinpaneros) sigue vigente, aunque bajo formas y condiciones distintas.

Lo que hay ahora, es el sentido competitivo y también de ideología, pero reflejado en lo productivo y en el manejo del bosque, todos coincidimos en mejorar, el problema es en cuanto al camino que queremos tomar, pero la meta es igual. Ellos [los de la zona de Atlacolhuian] son como el enfoque de los panistas -aunque no son panistas-, creen que alguien extranjero y con inversión privada va a hacer el desarrollo de la comunidad y del país, y nosotros decimos que no, que somos nosotros los que tenemos que hacerlo.<sup>51</sup>

Como podemos ver, cada comunidad "contiene en su interior una relación de dominación y subordinación, conformada en la historia, en la cual una élite (aceptada, legitimada y reproducida como tal en el seno de la misma comunidad) detenta el poder en todos los ámbitos de la vida cotidiana y reclama para sí el monopolio de la violencia física legítima" (Gilly, 2006:20). Sin embargo, como señala Gilly "la realidad subalterna transcurre a un nivel más profundo. El dominio de su política y recreación de ideas, resistencias y solidaridades sigue activo y se reproduce en la vida cotidiana del pueblo, las comunidades, los oprimidos de todo tipo" (Gilly, 2006:30).

En este sentido, podemos constatar que la experiencia vivida en la comunidad de Santa Catarina del Monte, existe dentro de un contexto social dado de creencias compartidas y que en éste "también existe una cultura hegemónica que brinda un marco común dentro del cual suceden lo contencioso, la disputa y el acuerdo... la cultura se materializa en artefactos, pero es la experiencia lo que la preserva, la mantiene viva y la trasmite de generación en generación. Esta experiencia actúa a través de relaciones de poder, dominación y subordinación, hegemonía y resistencia, y de permanentes negociaciones dentro de estas relaciones y contra ellas" (Gilly, 2006:66 y 67).

Veamos ahora, de que manera, bajo que condiciones y por qué, afirmo que el conflicto entre Tlalpaneros (ejidatarios) y comuneros (Tzinpaneros) continúa siendo vigente.

---

<sup>51</sup> Entrevista con Edy Clavijo, vecindado de Santa Catarina del Monte, abril de 2008.

### 3. Ejidatarios y comuneros frente al Procede y Procecom

Uno de los problemas que a partir de 1999 enfrenta la comunidad de Santa Catarina del Monte, surge a raíz del establecimiento de una política pública federal que busca dar certidumbre jurídica a la tenencia de la tierra, ejidal y comunal, me refiero al Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (Procede) y al Programa de Certificación Comunal (Procecom). A partir de las modificaciones a la Ley Agraria en 1992, se comienza a generar al interior de la comunidad un proceso de apropiación individual de los bienes comunitarios, misma que acentúa los conflictos existentes entre por un lado, ejidatarios y comuneros, y por otro, entre comuneros y avecindados.

La contradicción que se establece entre ejidatarios y comuneros, surge cuando los ejidatarios aceptan llevar a cabo el Procede, proceso que concluyó para el estado de México en junio de 2006; mientras que los comuneros por su parte, se han negado sistemáticamente al Procecom, manifestando su inconformidad mediante diversas actas de asamblea.

Todo es siempre por tentación de la subprocuraduría, llega el representante y te dice: vamos a hacer el Procede, te conviene, todos tus problemas se van a solucionar y pues te la pintan bien bonito.<sup>52</sup>

Los comuneros argumentan que su rechazo al programa se debe a que no permitirán que se les imponga de manera arbitraria la manera en que deben acceder y manejar sus recursos:

No queremos que nadie nos venga a decir como tenemos que hacer las cosas y como debemos manejar nuestros asuntos en la comunidad.<sup>53</sup>

---

<sup>52</sup> Entrevista con el Delegado de Santa Catarina del Monte, junio de 2008.

<sup>53</sup> Entrevista con Don Toño, comunero de Santa Catarina del Monte, noviembre de 2006.

A través de diferentes instancias se ha intentado convencer a los comuneros de aceptar el programa y, a pesar de que el proceso de certificación a nivel nacional concluyó en el año 2007, la insistencia se mantiene:

Con el Procede y Procecom nos han insistido como nunca, cada año mínimo tres asambleas exclusivamente para eso, para pedirnos que aceptemos el programa y la respuesta siempre ha sido que no.<sup>54</sup>

Sin embargo, mediante diversas actas de Asamblea General Comunitaria, los comuneros han notificado a las autoridades agrarias, su no aceptación del programa y su rotundo rechazo; de hecho, en los archivos del RAN de Toluca, estado de México, existen por lo menos tres actas de asamblea con las firmas de todos los comuneros rechazando el Procecom.

El hecho de que los ejidatarios hayan aceptado el Procede, generó un fuerte conflicto al interior de la comunidad, mismo que trataron de solucionar mediante la realización de asambleas, pero a pesar de haber resuelto la no aceptación del programa ya no había marcha atrás. Lo importante en este caso, es que lograron atenuar sus diferencias gracias a la participación comunitaria de la población, que más que acusar y recriminar a los ejidatarios, trato de mediar la situación buscando información y apoyo legal para asegurar la conservación de los bienes comunales y ejidales.

Procecom no se ha aceptado y Procede ya entró en la comunidad, pero tenemos una gran ventaja, porque el ejido es totalmente parcelario y de uso común, entonces no hay vivienda, no hay de los famosos solares o cosas de esas, entonces no se puede vender. En la comunidad, la zona de asentamientos humanos es comunal y ahí estamos comuneros, ejidatarios y avecindados, por eso cuidamos mucho el aspecto comunal, porque ahí estamos todos. Es ahí donde hemos dicho que no y vamos a seguir diciendo que no al Procecom, a las instituciones y al gobierno, porque nosotros tenemos la decisión.<sup>55</sup>

---

<sup>54</sup> Entrevista con Don Pedro, comunero de Santa Catarina del Monte, mayo de 2008.

<sup>55</sup> Entrevista con Don Israel, avecindado de Santa Catarina del Monte, mayo de 2008.

A partir de esta experiencia, la comunidad logró reforzar su idea de establecer una relación de distancia con las instituciones gubernamentales, pues no quieren vivir situaciones de confrontación, pero tampoco quieren mantener vínculos estrechos que den cabida a la intervención e injerencia directa de las instituciones en la toma de sus decisiones.

A las instituciones no les agradamos porque nosotros rompemos reglas. Cuando vienen a proponernos algo, nosotros les decimos que sí, pero ya en la Asamblea General de la Comunidad les decimos que no y siempre ha sido así, porque nosotros decimos que no hay que pelearnos, para que les decimos que nos caen gordos, que no los queremos, si hacemos eso sabemos de lo que son capaces, porque lo hemos visto en muchos lugares, lo que son las represiones y también lo hemos vivido; mejor nada más, cuando hay que decir que no, decimos no y punto. La asamblea de ejidatarios o comuneros se hace porque así lo pide la Secretaría de la Reforma Agraria, la subsecretaría y todo, pero una vez que se hace esa acta viene la parte de Asamblea General de la Comunidad y es ahí donde se valida o se rechaza; ya sabemos que el voto del vecindado para ellos no vale, pero nosotros decimos que sí vale porque además somos la mayoría, así hace valer la comunidad lo que ella quiere, y nos vale un comino lo que diga la Ley Agraria.<sup>56</sup>

Los diferentes mecanismos que han construido los actores locales de Santa Catarina del Monte, para manejar y resolver situaciones que afectan a la comunidad, expresa la fuerza organizativa y la cohesión social que existe a su interior, a pesar de las diferencias entre los actores y grupos que la conforman. En este sentido, la mayoría de la población ha comenzado a valorar más, la importancia de mantenerse unidos frente a situaciones problemáticas que amenacen su territorio y sus mundos de vida. De igual manera, han aprendido de la experiencia de otras comunidades, lo que les ha permitido construir mecanismos de participación y organización comunitaria que los fortalecen como comunidad.

Nosotros vemos a las comunidades que ya dijeron que sí [a los programas del gobierno o de las empresas] y no por eso resolvieron sus problemas, no han visto los cambios que les han prometido para sus comunidades; quienes lo han aceptado ya tienen diferencias con nosotros, en San Miguel Tlaixpan por ejemplo, nuestro

---

<sup>56</sup> Entrevista con Edy Clavijo, vecindado de Santa Catarina del Monte, junio de 2008.

pueblo vecino, los originarios, los nativos, ya se vinieron a vivir cerca del panteón y tienen serios problemas con la gente de fuera que llegó a vivir a la comunidad porque no le quieren entrar con las cooperaciones comunitarias y ha cambiado mucho, ahora vas y hay lugares y casas que parecen tipo mansiones, pero no son de la gente de ahí, igual pasa en San Nicolás Tlaminca y en otras; ahora la gente originaria está más jodida que antes de esos programas, vendieron su tierra, la transformaron en mercancía y ahora ya no saben que hacer porque lo que les pagaron se lo gastaron, algunos se refugiaron en las parcelas más feas, bueno... los que tenían, porque los que no, se quedaron sin nada.<sup>57</sup>

En síntesis, podemos decir que el conflicto de poder existente entre los Tlalpaneros y los Tzinpaneros, también se expresa en las diferencias que mantienen los ejidatarios y los comuneros en torno a la cuestión de la tierra; pues mientras que para los comuneros la posesión de la tierra con carácter comunal es un elemento central para su vida cotidiana, por lo que han decidido no ingresar al Procecom, para los ejidatarios el hecho de contar con el Procede abre la posibilidad de iniciar un proceso de venta y comercialización de la tierra como una mercancía.

Es cierto que para los ejidatarios la tierra también es un elemento central en su vida cotidiana; sin embargo, tienen la ventaja de contar al mismo tiempo, con derechos comunales y ejidales, cuestión que les otorga la posibilidad de vender los terrenos ejidales, conservando sólo sus derechos de posesión comunal. Así, aunque la Asamblea General Comunitaria ha tomado la firme decisión de no vender la tierra, sea comunal o ejidal, lo cierto es que este mecanismo puede, en un momento determinado, ser ignorado por los ejidatarios, lo que provocaría un conflicto mayor al interior de la comunidad.

En este sentido, adquiere relevancia la capacidad de los comuneros para dialogar y negociar con los ejidatarios, buscando aminorar las diferencias y tratando de impulsar procesos de inclusión comunitaria, más que de división y confrontación.

---

<sup>57</sup> Entrevista con Edy Clavijo, vecindado de Santa Catarina del Monte, mayo de 2008.

También es importante señalar que, en general, las diferencias entre comuneros y ejidatarios están asociadas a la manera en que cada uno de estos grupos se ha relacionado con las instituciones y agentes externos, pues mientras que los comuneros han mantenido cierta distancia, los ejidatarios han accedido a cualquier petición y propuesta de las instituciones y programas gubernamentales, lo que ha generado diversas contradicciones como la expuesta en torno a los programas de certificación comunal y ejidal. Este aspecto es importante en el sentido de que también puede ser considerado como parte de las estrategias de los actores comunitarios para tomar la decisión de acceder o no a las propuestas planteadas por los agentes externos en función de sus necesidades, lo que en cierta medida expresa una práctica de resistencia que permite a los actores emitir una serie de discursos públicos disfrazados de aparente aceptación.

Otro elemento a destacar es la capacidad de los actores para analizar la situación y experiencia de despojo, exclusión, pobreza, pérdida de autonomía, de formas de autogobierno, de recursos naturales, de tradiciones culturales e incluso de identidad, que se ha dado en otras comunidades de la zona serrana de Texcoco -como en San Miguel Tlaixpan o en San Nicolás Tlaminca-, a partir de su ingreso a diversos programas gubernamentales que en el discurso prometieron a la población ser beneficiada por el desarrollo al incorporarse y ajustarse a la dinámica del crecimiento urbano que se ha dado en la región.

En este sentido, es importante reconocer que la comunidad de Santa Catarina del Monte, a pesar de hallarse inmersa en este contexto, ha logrado sustraerse a la dinámica urbana manteniendo aún el poder y control sobre su comunidad y su territorio; sin embargo, la amenaza del crecimiento urbano sigue latente y podría concretarse si los comuneros y ejidatarios no logran resolver las diferencias que tienen con algunos avecindados, quienes recientemente han promovido la incorporación al Procecom como un mecanismo que les permita acceder a la posesión legal de la tierra, principalmente en la zona urbana de la comunidad.

#### **4. Conflictos entre ejidatarios, comuneros y avecindados**

A pesar de la determinación de los comuneros de no aceptar el Procecom, desde hace dos años existe un proceso de titulación individual de bienes comunales en la zona urbana de la comunidad, promovido por un grupo de avecindados. Los trámites que ha realizando este grupo han sido por un lado, a espaldas de los comuneros y ejidatarios y, por otro, al margen de los procedimientos que establece la propia Ley Agraria, pero con el apoyo de las autoridades de la Procuraduría Agraria.

El hecho de que algunos avecindados e incluso algunos de los comuneros y ejidatarios, hayan logrado la titulación de sus parcelas en el área urbana, generó el desacuerdo y la molestia tanto de la población como de los representantes comunitarios, pero también implicó para los propios avecindados la obligación de pagar sus contribuciones al municipio, incrementándose los impuestos de manera significativa, ya que algunas autoridades comunitarias mencionan que antes pagaban a la comunidad 15 pesos y ahora tienen que pagar al municipio 1500 pesos, lo que ha provocado que varios de ellos se estén arrepintiéndose de haber aceptado la titulación.

Ante este escenario los comuneros, ejidatarios y avecindados que lograron la titulación acudieron a los representantes de la comunidad para solicitarles los apoyaran a revertir y modificar su situación, por lo que decidieron convocar a Asamblea General Comunitaria para buscar de manera conjunta la solución a este problema. La población decidió apoyarlos y acordó enviar un oficio a las autoridades agrarias y municipales para exigir que respeten su régimen comunal:

Por medio del presente, hacemos de su conocimiento la siguiente situación, que por descuido, ha ocasionado graves problemas en nuestra comunidad. En años recientes, algunos vecinos han mencionado que su espacio o predio es de propiedad privada o particular. Por parte de la comunidad, sus representantes y

autoridades sabemos que sólo hay propiedad comunal y ejido de acuerdo a los planos que tenemos, a excepción de una parte donde específica propiedad privada de rancho, ubicada al norte de la comunidad pero que se maneja de manera independiente y que es la única que tenemos reconocida como propiedad privada. El problema es, reiteramos, dentro de la propiedad comunal, donde algunos vecinos han escriturado sus espacios de terreno sin consentimiento de los comuneros, esto a través de un pseudo-comité de crecimiento urbano que nunca nos fue dado a conocer. Nos han comentado, que para escriturar un espacio de terreno piden como requisito contrato de compra-venta y una constancia donde se valide la posición del terreno, sin ni siquiera averiguar si se trata de un terreno comunal o ejidal. A este tipo de acciones les llaman 'de buena fe', pero nosotros consideramos que son descuidos o errores gravísimos. Por tal motivo, exigimos se limiten a seguir cometiendo este tipo de situaciones y hacer lo correspondiente para dar de baja todas las escrituraciones que se han hecho hasta ahora dentro de la propiedad de bienes comunales de Santa Catarina del Monte, por carecer de un procedimiento legal. El respeto que pedimos como comunidades indígenas, no es designando a un jefe supremo sin conocimiento y aprobación de la comunidad, para luego presentarlo sólo en ceremonias y actos sociales. Queremos el respeto, pero basado en nuestra forma de organizarnos y de trabajo, en nuestra lengua y tradiciones; es decir, en lo que verdaderamente es nuestro, no en lo superficial, pobre y sin sentido.<sup>58</sup>

Hasta ahora, las autoridades agrarias y municipales no han respondido a esta solicitud, por lo que los representantes comunitarios han acordado con los vecindados no llevar a cabo la venta de las propiedades para evitar mayores conflictos al interior de la comunidad. Sin embargo, la población de Santa Catarina del Monte y principalmente los integrantes del Comisariado de Bienes Comunales, continúan siendo presionados por las autoridades de la Procuraduría Agraria para que acepten ingresar al Procecom.

De hecho, constantemente están siendo acosados por el visitador agrario para que soliciten su registro e ingreso al programa y los presiona bajo el argumento de que para el gobierno y las instituciones ellos no existen, no cuentan y no son reconocidos porque no tienen ni siquiera su registro legal ante el RAN, cuestión que además ha estado obstaculizado su derecho para gestionar diferentes proyectos y apoyos que ofrece el gobierno, como Procampo y Proárbol por

---

<sup>58</sup> Oficio elaborado por el comisariado de Bienes Comunales de Santa Catarina del Monte, dirigido a la Procuraduría Agraria, julio de 2005.

ejemplo, lo que a su vez ha remarcado las diferencias y conflictos que existen entre los comuneros tanto con los vecindados como con los ejidatarios, ya que estos últimos si tienen la posibilidad de acceder a dichos programas.

En términos generales se puede decir que el conflicto que existe entre los comuneros y ejidatarios con el grupo de vecindados que impulsaron la titulación de sus predios, es un problema que está ligado a diversas cuestiones tanto históricas como de carácter institucional y de contexto.

En primer lugar se relaciona con la historia de poder y conflicto que emergió entre Tlalpaneros y Tzinpaneros, misma que se agudizó debido a la diferenciación que provocó la resolución gubernamental al momento de reconocer sólo una parte del derecho de posesión comunal y decidir la dotación del ejido, cuestión que generó la división entre los comuneros, ya que algunos de ellos además de comuneros, pasaron a ser ejidatarios. En segundo lugar, destaca el papel de las instituciones gubernamentales y su injerencia en la definición e imposición de asuntos relacionados a la titulación de los bienes ejidales y comunales, cuestión que vino a fortalecer aún más las diferencias y conflictos entre comuneros y ejidatarios.

A todo esto se suma el contexto de crecimiento urbano y natural de la población que se ha dado en la comunidad de Santa Catarina del Monte, pues el incremento de los vecindados en términos numéricos es bastante relevante en relación al de los grupos agrarios; estamos hablando de una población de aproximadamente 11,000 habitantes, de los cuales sólo 500 cuentan con derechos de propiedad ejidal y comunal, por lo que más de 1000 vecindados -considerando sólo a los jefes de familia-, no cuentan con ningún derecho de propiedad sobre los predios urbanos en los que se encuentran asentados. La comunidad y sus representantes han logrado, de alguna manera, dar solución a esta situación en tanto que los vecindados no son ajenos a la comunidad, pues se trata de los hijos y nietos tanto de los ejidatarios como de los comuneros, por lo que son reconocidos como

parte de la comunidad asumiendo todos los derechos y obligaciones que se han establecido, participando en la toma de decisiones de todos los asuntos relacionados a la vida comunitaria, sólo que sin contar con el derecho de propiedad, cuestión que aprovecharon las instituciones agrarias para motivar a algunos avecindados en la idea de impulsar la titulación de sus predios.

En este sentido resalta la capacidad de los ejidatarios y comuneros para enfrentar un problema mayor de carácter social, pues lejos de confrontarse y/o de excluir a los avecindados de los asuntos y toma de decisiones en la comunidad, han decidido incluirlos para que puedan participar más dentro de la comunidad, posibilitando incluso su acceso a los cargos de representación.

Por otra parte, es importante señalar que Santa Catarina del Monte y Santa María Tecuanulco, han sido las únicas comunidades de la zona serrana del municipio de Texcoco, que se han opuesto sistemáticamente al Procecom, lo que para ellos ha representado por un lado, una forma de diferenciarse del resto de las comunidades y, por otro, una forma de salvaguardar su vida comunitaria.

Mucha gente de otras comunidades nos dice que somos los lunares de la zona, porque no hemos querido aceptar el programa, pero lo hemos decidido en Asamblea General Comunitaria y lo vamos a respetar.<sup>59</sup>

Por otro lado, además de los problemas agrarios que se han dado al interior de la comunidad, la población de Santa Catarina del Monte ha tenido que enfrentar diversos conflictos intercomunitarios relacionados con límites de tierra y de posesión de sus manantiales. Uno de ellos se ha dado con la comunidad Santa María Tecuanulco, por un predio que se encuentra en los límites de ambas comunidades, el cual a la fecha no ha podido ser solucionado a pesar de los diversos procesos de negociación que han llevado a cabo.

---

<sup>59</sup> Entrevista con Don Toño, comunero de Santa Catarina del Monte, noviembre de 2006.

Este problema también se presentó con la comunidad de San Jerónimo Amanalco, conflicto que -según la Resolución Presidencial del 14 de marzo de 1977- quedó 'insubsistente'. En cuanto al problema de posesión de los manantiales, la población de Santa Catarina del Monte ha tenido conflictos con las comunidades de San Miguel Tlaixpan y San Nicolás Tlaminca, pues ambas lograron que el gobierno les otorgara la concesión de dos manantiales para poder abastecerse de agua. Dichos manantiales se encuentran ubicados en terrenos comunales de Santa Catarina del Monte, pero el conflicto surge a raíz de que las comunidades de Tlaixpan y Tlaminca han solicitado al gobierno les otorgue la posesión definitiva de estos manantiales, cuestión que aún no se definió pero ha generado diferencias entre los habitantes de todas las comunidades involucradas.

Como hemos visto, el problema de la tierra y el territorio -bajo diferentes expresiones-, ha sido una constante en la historia de la comunidad de Santa Catarina del Monte, a través de la cual se hace evidente la existencia de relaciones de poder y conflicto que expresan la disputa que se ha dado y que existe entre diversos actores y grupos sociales que, en el día a día, luchan por mantener el control de su territorio o que cotidianamente buscan apropiarse de nuevos espacios. En todo caso, lo importante de todos estos procesos es que los problemas y conflictos no están derivando en graves enfrentamientos internos e intercomunitarios, esto gracias al fortalecimiento de diferentes mecanismos de organización y participación comunitaria que han construido los actores sociales, basados en las diferentes redes sociales y culturales que mantienen entre ellos y con las comunidades vecinas, para solucionar sus diferencias internas y externas, cuestión que, de alguna manera, les permite defender sus mundos de vida comunitaria. Entre estos mecanismos destaca el papel de la Asamblea General de la Comunidad en la cual participa toda la población para la toma de decisiones, pero antes de pasar a este punto, veamos como esta historia de conflictos internos se mantiene vigente entre otros grupos de la comunidad.

## 5. La historia en el presente: diferencias entre músicos y floristas

*El espíritu es el cambio social  
que les ha dado la música*  
Gustavo Dudamel

Además de comuneros y ejidatarios, en Santa Catarina del Monte se encuentran otros actores y grupos sociales ligados a dos de las principales actividades económico-productivas de la comunidad: *los músicos y los floristas*.

Santa Catarina del Monte, al igual que las comunidades de Santa María Tecuanulco y San Jerónimo Amanalco, son pueblos musicales por tradición y lo refrendan no sólo en sus presentaciones sino en su cotidianidad, pues a cualquier hora del día, a lo largo y ancho de estas comunidades, se pueden escuchar las notas musicales provenientes de sus instrumentos al realizar sus ensayos. De hecho, Santa Catarina del Monte es identificada y reconocida en el municipio de Texcoco y en toda la región oriente del estado de México como una comunidad de músicos.

Con seguridad, para la comunidad de Santa Catarina del Monte la música forma parte de su identidad desde la época prehispánica, a través de la ejecución de chirimías, tarolas y teponaxtle. Sin embargo, es a principios del siglo XX que la actividad musical cobra relevancia -a decir de algunos de los músicos-, cuando en 1927 se constituyó una de las primeras bandas de música de la comunidad.

A partir de la conformación de esta banda, se dio un proceso en el que la música constituye un elemento central para la vida comunitaria, tanto desde el punto de vista económico, en la medida en que representa una fuente de ingresos para un alto porcentaje de la población (alrededor del 70%), como desde el punto de vista social y cultural, ya que las bandas de música (más de 20 orquestas, que integran a aproximadamente entre 20 y 50 músicos), representan un lazo interno de

cohesión social y un elemento de identificación e identidad que caracteriza a la comunidad.

Los músicos han constituido orquestas sinfónicas con gente adulta, jóvenes, mujeres y niños, formados en la propia comunidad y en escuelas como: la Escuela de Artes de Texcoco, la Escuela Nacional de Música, el Instituto Nacional de las Bellas Artes y el Conservatorio Nacional de Música. Además, los músicos -de escuela o líricos artesanales- que a su vez se identifican y asumen como campesinos, indígenas, artesanos, floristas, empleados, profesionistas y comerciantes, expresan su arte en diferentes bandas no sólo de la comunidad, sino que muestran su talento en diversas orquestas sinfónicas (la de la Marina Nacional por ejemplo, pero también en la Nacional y de Bellas Artes, así como en las de Guanajuato, Acapulco, Baja California, Oaxaca, entre otras). De esta manera, los músicos participan en conciertos que se realizan en diversas partes del país e incluso del mundo; es decir, la música se ha convertido en un elemento de enraizamiento con proyección global/mundial de los miembros de la comunidad.

El ejercicio de la música muestra también la diversidad, la apertura y la relación de la comunidad con su entorno, con su pasado y con las expresiones artísticas universales. Así por ejemplo, entre las agrupaciones musicales se encuentran bandas y orquestas sinfónicas principalmente, pero también existen grupos de mariachis, norteños y de rock; que interpretan música tanto de los propios compositores de la comunidad, como de otros compositores de música clásica, popular, prehispánica y lo que ellos denominan como 'tamborazo' al referirse a la música comercial de banda.

Otro ejemplo, se expresa en la relación de los músicos con su entorno natural, el monte y los manantiales, pues además de señalar que sus composiciones están inspiradas en elementos y experiencias propias que han vivido en su comunidad,

los músicos mantienen una participación activa tanto en la toma de decisiones de la comunidad como en las festividades y celebraciones que se llevan a cabo, fundamentalmente en torno a las fiestas patronales y la celebración del Apantle, una ceremonia que se realiza anualmente, en el mes de marzo, para agradecer a los dioses el haberlos beneficiado con el agua que brota de sus manantiales.

Los floristas por su parte, también representan un grupo muy importante al interior de la comunidad; la relevancia, reconocimiento y respeto que le otorga la población ha sido gracias a la elaboración y donación que este grupo realiza año con año, de la portada de la iglesia para la celebración de la fiesta patronal, una tradición que se ha venido desarrollando desde 1985.

Los floristas además, han adquirido reconocimiento fuera del espacio comunitario, por la originalidad y creatividad de su trabajo expresado en cada arreglo floral que realizan; su principal fuente de ingresos proviene de esta actividad mediante la cual han logrado obtener trabajo en diferentes florerías del Distrito Federal, principalmente en las zonas de Polanco y las Lomas; aunque también desarrollan su actividad en otros estados del país, realizando la decoración floral de diversos eventos y festividades.

Una de las características que posee este grupo, se relaciona con el tipo de organización que han logrado establecer, en tanto que ésta involucra, además de la identificación de intereses entre actores que comparten una misma actividad, la construcción de un espacio propio de deliberación que incluso, ha posibilitado la resolución de problemas que se han dado al interior de la comunidad, esto debido a la práctica social de solidaridad que los caracteriza y a su capacidad de mediación/negociación de conflictos.

En este sentido, las diferencias que existen entre los músicos y los floristas tienen que ver en parte con la propia actividad que cada uno desarrolla, en tanto se ha

establecido una especie de competencia en términos de creatividad y proyección fuera del ámbito comunitario; pero también se relaciona con la historia de conflictos que en el pasado marcaron la dinámica de la comunidad. Es decir, para los floristas el hecho de no contar con estudios y realizar su actividad entre 'la basura' que se genera de la realización de arreglos florales y el hecho de mantenerse 'sucios y con sudor' producto del fuerte y pesado trabajo que representa esta actividad, los diferencia –según ellos- de los músicos, quienes en los últimos años han destacado y sobresalido en la comunidad por contar con estudios profesionales de formación musical y por formar parte de una actividad que los obliga a mejorar su aspecto físico y su apariencia personal.

La distinción y diferenciación que existe entre músicos y floristas, también se expresa en el ámbito social y organizativo de cada grupo, pues a diferencia de los floristas que cuentan con una sólida organización de apoyo y solidaridad interna, los músicos no han logrado conformar una organización como tal que los aglutine en torno a objetivos comunes, sí participan en las actividades y fiestas de la comunidad, pero lo hacen no como grupo sino de manera individual, lo que los ha llevado a establecer ciertas relaciones de competencia y de cierto celo profesional entre ellos.

En términos generales, podemos decir que la principal diferenciación que existe entre músicos y floristas, se relaciona con su pertenencia histórica a un grupo; de esta manera, los músicos son identificados con los Tlalpaneros (ejidatarios) y los floristas con los Tzinpaneros (comuneros). Así, aunque también hay algunos músicos que son comuneros y algunos floristas que son ejidatarios, el hecho es que la mayoría de los músicos y floristas pertenecen y son identificados con estos grupos.

De esta manera, la historia de conflicto entre Tlalpaneros y Tzinpaneros se actualiza en el presente, expresándose ahora en las diferencias que existen entre

músicos y floristas, aunque bajo situaciones y contextos muy diferentes a los vividos en el pasado, pues a la fecha no se ha dado una confrontación directa y explícita, pero las diferencias existen y ellos lo saben, lo reconocen y lo asumen como tal, por eso se respetan, porque además al invocar y recordar su pasado han decidido y mantienen su convicción de no revivir esa historia.

En este sentido, destaca la capacidad de los actores para negociar y establecer mecanismos de diálogo que ayuden a evitar conflictos que afecten la dinámica comunitaria y como veremos en el siguiente capítulo, una característica central en la comunidad de Santa Catarina del Monte, ha sido precisamente la capacidad de sus actores y grupos sociales para: *incluir a los 'otros', con los que compartimos un espacio y una vida común, reconociendo nuestras diferencias.*

Por otro lado, me interesa resaltar un aspecto relacionado a la cuestión pedagógica, en tanto que ambas actividades: música y florestería, recuperan la tradición de diversas comunidades indígenas y campesinas de nuestro país, en el sentido de continuar transmitiendo sus conocimientos y de enseñar las habilidades y oficios aprendidos a lo largo de su vida, a todos los niños y jóvenes de la comunidad. Esto es sumamente importante, ya que la población no está dejando la educación y formación de sus hijos sólo en manos de las escuelas, sino que son ellos mismos quienes -en principio- asumen esta tarea, enseñando el oficio, la actividad, el arte y, al mismo tiempo, los principios y valores comunitarios que mantienen vivas y actualizadas sus costumbres y tradiciones, así como su propia identidad.

Por otra parte, este proceso de enseñanza-aprendizaje de la música y la floristería, confirma la importancia de las redes familiares y sociales que se establecen no solamente en su aspecto didáctico sino también práctico, de vida cotidiana, tanto al interior como al exterior del espacio comunitario, así por ejemplo, tanto músicos como floristas imparten sus conocimientos a los niños y

jóvenes de la comunidad y, posteriormente, los ayudan a introducirse en los diferentes espacios de trabajo en los que ellos se encuentran, para asegurar su inserción en el mercado laboral y para que vayan aprendiendo -en la práctica- a ganarse el sustento (*livelihood*), conformando una manera o estilo de vida propio, a partir de su relación e interacción con otros mundos de vida.

En síntesis, podemos decir que en Santa Catarina del Monte la comunidad es una construcción social de los diversos actores y grupos sociales que la componen, es una comunidad dinámica y compleja en la cual se expresan una serie de contradicciones, resultado de las acciones y prácticas de sus actores que, inmersos en relaciones de poder y conflicto, buscan mantenerse *unidos en comunidad*, a pesar de sus múltiples diferencias e intereses.

De esta manera, el espacio social comunitario y los grupos que en él coexisten, son producto de luchas históricas, a través de las cuales los actores se implican en función de su posición de poder y de las condiciones y situaciones particulares en las que se encuentra dentro de ese espacio o dominio, como lo llama Long, en tanto que la comunidad puede ser entendida como un área de la vida social que es organizada a partir de referentes sociales, históricos y culturales que son valorados y reconocidos por los actores mediante el establecimiento de normas que expresan un determinado significado y que involucran un compromiso social.

Es decir, en la conformación histórica del espacio comunitario podemos observar la emergencia de diferentes conflictos entre actores y grupos diversos, portadores de intereses, que luchan por el control de un territorio que a la vez los une, en tanto que comparten el espacio, una historia y una vida en común, por lo que su capacidad de lucha y negociación para resolver sus conflictos dependerá del análisis y valoración que hagan acerca del pasado y el presente que viven y que han experimentado, para transformar su presente y poder proyectar el futuro que aspiran y desean vivir.

En esta labor, adquiere relevancia el papel de los actores y su capacidad para procesar las experiencias vividas y para diseñar diferentes maneras de lidiar con la vida; de igual manera, destaca su capacidad de agencia para resolver problemas, para movilizar sus redes y a partir de esto modificar una situación y un determinado sistema de relaciones.

Como hemos visto, en Santa Catarina del Monte la construcción histórica de la comunidad ha estado marcada por una serie de conflictos internos y externos, que expresan la disputa por el control y apropiación del territorio. Sin embargo, los conflictos internos entre Tzinpaneros y Tlalpaneros, entre ejidatarios, comuneros y avecindados, entre músicos y floristas, así como los conflictos externos intercomunitarios y con agentes externos institucionales, han logrado negociarse de alguna manera, cuestión que ha posibilitado a toda la población el seguir caminando juntos.

En este proceso, el papel y la capacidad de agencia que han tenido los actores, particularmente los Tzinpaneros (comuneros) y algunos avecindados, ha sido fundamental para el desarrollo de las negociaciones que lograron establecer con los Tlalpaneros (ejidatarios) y con el resto de la población. Su capacidad para movilizar sus redes sociales y familiares, para convencer y lograr modificar el sistema de relaciones de poder, nos habla de la importancia, el significado y el sentido que tiene, para la mayoría de la población de Santa Catarina del Monte, el territorio y la comunidad, el hecho de vivir y convivir en comunidad.

Veamos entonces, la complejidad y la serie de contradicciones que contiene la dinámica comunitaria, a partir de reconocer el papel de las prácticas comunitarias de los actores sociales de la comunidad de Santa Catarina del Monte, una *comunidad en movimiento*.

## CAPÍTULO V

### SANTA CATARINA DEL MONTE: COMUNIDAD EN MOVIMIENTO

*Lo importante no es lo que han hecho de nosotros, sino lo que hacemos con lo que han hecho de nosotros.*  
Jean Paul Sartre

#### **1. Prácticas sociales y movilización: la permanente construcción de la vida comunitaria**

Las diversas prácticas sociales de los actores de la comunidad de Santa Catarina del Monte, se pueden identificar a través de una serie de expresiones y acciones colectivas que de manera gestual, discursiva y simbólica permiten reconocer las similitudes y diferencias que existen entre lo que piensan, dicen y hacen en su vida cotidiana. Estas prácticas sociales se expresan en diferentes ámbitos o dimensiones de la vida social comunitaria y están relacionadas a aspectos sociales, culturales, religiosos, políticos, organizativos, económicos, productivos, tecnológicos y ambientales.

De esta manera, expresiones como: nuestro delegado, nuestra comunidad, nuestro monte, nuestro territorio, entre otras, son parte de una práctica discursiva que emplean los actores de Santa Catarina del Monte, dándoles un sentido de pertenencia, posesión y respeto a una serie de aspectos que les son comunes y comparten día a día. Sin embargo, también se puede reconocer un tipo de discurso que expresa la manera en que los actores establecen relaciones con agentes externos, mediante un lenguaje aprendido por experiencias vividas de dominación y sometimiento, pero que también ha sabido ser aprovechado para la obtención de algún beneficio. Es el caso por ejemplo, del siguiente oficio enviado por el delegado de la comunidad al gobernador del estado de México:

Estimado señor gobernador, a través de este conducto le agradecemos mucho el gran apoyo recibido en la construcción de la Escuela Bilingüe Náhuatl, preescolar y primaria, que se encuentra en sus últimos detalles para su conclusión, que sabemos estará muy pronto debido al gran compromiso mostrado hacia nosotros los indígenas. En base a ello solicitamos, de manera muy respetuosa, su apoyo para realizar la terminación de estas dos escuelas, muy importantes para nosotros porque nos enseña a valorar y a querer nuestra identidad a través de la enseñanza de nuestra cultura indígena-náhuatl. *Nosotros no hemos venido a pedir, primero hemos venido a dar..., estamos aquí para apoyar siempre.*<sup>60</sup>

Entre las prácticas sociales y formas de organización que fortalecen la vida comunitaria se encuentran las faenas y los tequios, prácticas colectivas que se llevan a cabo con el fin de realizar obras de beneficio común, sean religiosas (mantenimiento de la iglesia, de los santos y limpieza del jardín) o civiles (apertura y mejoramiento de caminos, calles, infraestructura hidráulica y canales para conducción de agua, así como el cuidado de los manantiales y la limpieza del monte). Las faenas y los tequios, son parte de las prácticas organizativas que se han mantenido a lo largo de la historia de la comunidad y la participación de sus miembros en este trabajo colectivo, además de tener un sentido y significado comunitario ligado a su cultura indígena, es parte de las obligaciones que tienen los habitantes, pues de ello depende su derecho a diferentes servicios como el acceso al agua, por ejemplo.

Otra práctica social relevante vinculada al aspecto espiritual-religioso, es la que organizan anualmente los mayordomos y fiscales para realizar la fiesta patronal de la comunidad que se lleva a cabo el 25 de noviembre en honor a la virgen de Santa Catarina Mártir. La relevancia de esta fiesta tiene que ver con un proceso que permite la cohesión de toda la población, concentrando los esfuerzos económicos, simbólicos, materiales y organizativos de sus integrantes a quienes la mayordomía coordina durante todo el año; de tal manera que, la realización de esta fiesta, posibilita a los actores la renovación de sus lazos de solidaridad.

---

<sup>60</sup> Oficio elaborado por el Delegado de Santa Catarina del Monte, dirigido al gobernador del estado de México, junio de 2004.

Por otro lado, destaca una práctica social vinculada a las formas de regulación comunitaria, me refiero al manejo y control que la población ha establecido para evitar el ingreso de personas externas como habitantes y miembros permanentes de la comunidad; esto mediante la prohibición de venta de lotes urbanos. Otra práctica social de los actores se relaciona con la dimensión político-organizativa, expresada en la manera en que los representantes resuelven los conflictos que se presentan en diversos ámbitos de la comunidad, incluso en cuestiones del ámbito familiar:

Se presentó el C. Luis Velázquez Cornejo originario y vecino conocido con buenos usos, costumbres y modales, quien manifiesta que desde el día 7 de julio del año 2004 ya no vive con su esposa de nombre Cleotilde Cuevas Hernández y su hijo de nombre Luis Velásquez Cuevas, toda vez que su relación como pareja no ha resultado compatible desde hace aproximadamente cinco años y en consecuencia ha decidido separarse de su vida marital para evitar problemas que pudieran suscitarse con posterioridad. No se omite manifestar que previamente a esta separación no existió discusión, ni violencia física o moral, sino simplemente la decisión mutua de la separación para llevar una vida deseada de tranquilidad para ambos. Se le hace saber que tiene por obligación la pensión de su hijo, con un monto semanal de 250 pesos para efecto de manutención, vestido y calzado, en razonamiento y consideración del salario que percibe como operador de línea de pasajeros, siendo un monto total de 500 pesos semanales, como lo comprueba con la constancia de percepciones de la empresa en la que trabaja. El subsidio económico objeto de pensión será depositado los días sábados de cada semana de manera continua a Cleotilde y cuando por cualquier razón no la pudiera localizar, podrá ser entregado a los delegados o autoridades de esta comunidad quienes firmaran de recibido para su debida constancia legal.<sup>61</sup>

De hecho, cuando algún problema familiar no puede ser solucionado por los representantes, se acude directamente a la realización de la asamblea de comuneros o ejidatarios –según sea el caso- para tratar de resolverlo ahí, como lo muestra el siguiente caso:

El predio comunal conocido como Nopaltitla perteneció al finado Salvador Torres Velázquez, actualmente se encuentra en disputa por sus hermanas y por sus sobrinos. De acuerdo a la ley, el predio de Salvador debe pasar por orden de

---

<sup>61</sup> Acta de acuerdo elaborada por el Delegado de Santa Catarina del Monte, agosto de 2004.

importancia a sus sucesores: la esposa y los hijos, después los hermanos o hermanas, luego sobrinos y posteriormente a algún vecino. Antes de morir, el finado otorgó un poder notarial a uno de sus sobrinos; la esposa, los hijos y las hermanas del finado respetan esta designación. Sin embargo, otros sobrinos quieren el terreno para ellos, pues presentaron hojas relacionadas a escrituras particulares, de catastro municipal; es decir, escrituraron terrenos comunales sin conocimiento ni mucho menos aprobación de nuestra asamblea de comuneros. Si la comunidad determinara irse por lo justo, las responsables del predio serían las hermanas y el sobrino, pero dejaría fuertes inconformidades entre los otros sobrinos del finado lo que con el tiempo traería grandes conflictos. Si se divide el terreno entre ambas partes en discordia tampoco sería adecuado, porque con sus diferencias y luego juntos, sería desastroso. Por tal motivo y considerando que ambas partes son de la comunidad y que por razones familiares tienen derecho a la parcela, se les dotará de un espacio de manera simbólica para cada parte y en lugares distintos, con el propósito de no dejar inconformidades, para que recapaciten y piensen sólo un instante en lo importante de no hacer los problemas más grandes, olvidarse de sus diferencias y darse cuenta que la convivencia social y familiar, es mucho más importante. El predio pasará a la comunidad, ambas partes tendrán la idea de que su parcela la cedieron a la comunidad y la comunidad tendrá presente este acto como un testimonio de gratitud. Su uso pudiera ser recreativo o para un auditorio o para una cisterna o tal vez, si ponemos todas las ganas del mundo, pudiera ser para varios usos. La asamblea decide llevar a cabo la votación para determinar el destino de la parcela, las propuestas fueron las siguientes, que el predio: 1) pase a las hermanas; 2) pase al sobrino; 3) pase a la comunidad ó 4) pase a manos de los otros sobrinos. Antes de la votación las hermanas y el sobrino del finado manifestaron su voluntad de que el predio pase a manos de la comunidad, también se mencionó la idea de indemnizar de manera simbólica a las partes involucradas para sanar alguna inconformidad que pudiera resultar. Los sobrinos del finado no aceptaron esta propuesta ni ninguna otra y se retiraron, pues su finalidad era de quedarse con todo el terreno. Se efectuó la votación y los resultados fueron los siguientes: de las propuestas 1, 2 y 4 no se obtuvieron votos y de la propuesta 3 se obtuvieron 77 votos; porque se indemnice a las partes se obtuvieron 38 votos y porque no se indemnice se obtuvieron 22 votos. Ante estos resultados, las hermanas y sobrino del finado dijeron que lo más importante era que el predio sea de la comunidad y que la indemnización no era necesaria, pues lo hacían con el propósito de hacer lo justo.<sup>62</sup>

Otra situación que expresa las prácticas sociales de organización y regulación comunitaria, es la siguiente:

El comisariado de bienes comunales, aprueba el establecimiento de un centro educativo particular a nivel preescolar, el cual sería de la C. Beatriz Flores Velasco, ya que habrá un beneficio mutuo hacia nuestra comunidad y hacia la antes

---

<sup>62</sup> Acta de asamblea elaborada por el comisariado de Bienes Comunales de Santa Catarina del Monte, julio de 2005.

mencionada. En nuestra comunidad existen negocios de varios tipos sin necesidad de cambiar el régimen de propiedad comunal, ejemplo de ello son las tiendas de vinos y licores. Por tal motivo, este tipo de proyectos deben de ser apoyados con mayor razón y sin ningún problema, manteniendo el régimen de propiedad comunal. Para su validación, fe y legalidad, apoyan esta labor la Delegación Municipal y el Consejo de Participación Ciudadana de esta comunidad. *Queremos estar en los nuevos retos, pero mantener nuestra identidad.*<sup>63</sup>

Todas estas prácticas sociales, expresan no sólo las formas de organización comunitaria que existen en Santa Catarina del Monte, sino también las diversas maneras en que los actores van definiendo, decidiendo y resolviendo diferentes situaciones que se presentan en la comunidad. Estas situaciones sin embargo, no podrían entenderse sin la realización de una práctica social que ha sido cada vez más frecuente, me refiero a las reuniones informales que cada semana se llevan a cabo entre diversos actores para discutir los distintos problemas que se les van presentando.

Esta práctica social ha sido retomada no sólo por los representantes de cada una de las instituciones comunitarias, sino por los propios actores de cada una de las zonas en las que se ubican, pero también se realiza entre los grupos de músicos, floristas, productores, jóvenes-profesionistas y mujeres, quienes han logrado construir espacios de discusión propios para discutir los problemas de la comunidad y buscar posibles alternativas de solución. Esto nos muestra la manera en que los actores a través de su participación, están permanentemente construyendo y redefiniendo la dinámica y vida comunitaria, como parte de una práctica social cotidiana. Esta cuestión sin embargo, no ha sido fácil pues ha implicado diversos procesos de lucha, conflicto y negociación al interior de la comunidad, para ir abriendo espacios que antes les fueron negados; veamos entonces, como se han ido construyendo esos cambios.

---

<sup>63</sup> Acuerdo elaborado por el comisariado de Bienes Comunales de Santa Catarina del Monte, agosto de 2005.

### *1.1 La lucha por espacios de inclusión comunitaria: la iglesia y la mayordomía*

Como anteriormente señalé, la forma de organización que prevaleció en Santa Catarina del Monte hasta mediados del siglo XX era totalmente distinta, pues el control de la comunidad estaba en manos de uno de los dos grupos de poder que en ese momento existían en la comunidad: los Tlalpaneros (ejidatarios).

En el capítulo cuatro, expliqué que el control de este grupo sobre la comunidad llegó al grado de prohibir a los Tzinpaneros (comuneros) el acceso a la Iglesia y la manera en que este grupo se organizó para modificar esa situación, el siguiente testimonio nos recuerda la forma en que los actores lograron librar esta lucha y resolver sus conflictos al interior de la comunidad:

Es de todos compartido el buen trabajo y la buena organización que se tiene en la Iglesia producto de la determinación a que se llegó en 1977 en nuestra comunidad, por parte de los ciudadanos que visualizaron el proyecto que ahora tenemos y por los representantes que decidieron apoyarlos, pensemos por un momento y tratemos de estar en aquella asamblea, imaginemos primero las circunstancias en que se encontraba el interior de la iglesia y de sus colaboradores, lo que motivó la intervención de algunos vecinos para convocar una asamblea a nivel comunidad. La pregunta es: ¿quién o quiénes fueron los que motivaron al vecino para cambiar las reglas con el único propósito de incluir a todos en la participación de la iglesia? La respuesta parece difícil de contestar, pero por el momento basta con sentir un gran respeto y admiración a estas personas. Pasemos ahora al espacio y tiempo de la gran Asamblea Comunitaria de aquel entonces, donde se citó a las 9:00 a.m., pero al llegar esta hora no había mucha gente, los motivos, varios, pero ninguno justificado, quizá la idea que se tiene de que no se van a llegar a acuerdos importantes y necesarios. Sin embargo, el pensar que se tenía la oportunidad de participar para poder cambiar la situación que se vivía en la comunidad provocó que alrededor de las 11:00 a.m., llegara la gente para iniciar la asamblea. De manera que hubo algunos que decidieron tocar las campanas y fue así como la gente se concentró en la explanada de la Delegación. Una vez iniciada la Asamblea Comunitaria se expuso el problema y se siguió de una serie de ataques hacia unos y otros, donde nadie proponía nada sólo atacaba y condenaba los errores de los otros; pasarían tres horas, el momento había llegado y se propuso que la participación en la Iglesia fuera de todos, para ello la representación de los fiscales y mayordomos avanzaría completa sin excluir a nadie, de acuerdo a como se tienen conformadas las parcelas y los hogares en la comunidad. La propuesta no podía ser mejor, porque a todo ciudadano de Santa Catarina le llegaría su momento de servir a la comunidad en el ámbito religioso. Era un momento crucial para decidir el rumbo de la comunidad. Se llegó la hora de la votación y se aprobó por mayoría el nuevo

sistema de participación comunitaria. Pero no olvidemos que para impedir esta determinación, los malvados comentaron que la Iglesia era para gente grande, no para gente menuda, que la gente impura y pecadora no tenía derecho de entrar a la Iglesia. Como si para Dios hubiese jerarquías y posiciones entre los seres humanos, olvidaban las lecciones de Jesús: quien esté libre de pecado que tire la primera piedra. Y sentenciaron que, en un plazo de diez años, fracasaría este sistema y pedirían nuevamente la forma de antes. Han pasado ya casi 30 años y esto se ha fortalecido.<sup>64</sup>

Este testimonio, da cuenta de la forma en que los actores van construyendo, modificando y constantemente renovando sus prácticas sociales y sus formas de relación comunitaria. Este documento, además de plasmar las experiencias vividas, ha sido utilizado por algunos representantes de la comunidad para mostrar a la población que los cambios pueden ser posibles si se toma la decisión conjunta de llevarlos a cabo mediante la organización y participación de todos.

Así por ejemplo, este documento fue presentado y discutido en la reunión de uno de los comités de agua, con el objetivo de iniciar un proceso de cambio en su forma de organización, ya que la representación del comité se realizaba mediante elecciones, por lo que ahora se proponía hacerlo rotativo, tal y como habían logrado establecerlo en el ámbito religioso para la cuestión de la representación comunitaria de los fiscales y mayordomos:

Se propuso a través de la asamblea si había voluntarios para el cargo, no hubo participación alguna. Se pretendía elegir a los representantes por votación pero la asamblea determinó mejor que se empezara a participar como en la iglesia, parecido al servicio de los fiscales y mayordomos. La participación será de acuerdo a la lista que se tiene y se anexa en esta acta y se elegirán a 12 representantes, su función será cada dos años aunque los nombramientos se harán cada año. Todos los ciudadanos quedan obligados a participar como representantes cuando les corresponda, mayores de 18 años, aunque no tengan toma de agua, pues con el tiempo lo necesitarán, su trabajo y participación los respaldará para que se les dé el servicio sin ningún problema. Se aclara, que la función de los suplentes es estar siempre con el comité en el trabajo y la gestión, si se llegara a deslindar no contará su participación y se volverán a poner en el siguiente comité como aguadores, esto también se aplicará a los titulares. Una vez elegidos y seleccionados los nuevos integrantes se apoyarán de los salientes. Por experiencia, cuando inició la

---

<sup>64</sup> Documento elaborado por el Delegado de Santa Catarina del Monte, enero de 2006.

mayordomía como ahora la conocemos, los primeros años serán difíciles, se tendrán situaciones y problemas que harán algunos vecinos, principalmente aquellos que nunca han participado y que ahora les va a tocar, pero por ningún motivo se dejará esta forma de organización, porque en la iglesia pasaron como 12 años para que tomara fuerza y forma.<sup>65</sup>

Como podemos ver, estas nuevas formas de organización y regulación comunitaria que han establecido los actores de Santa Catarina del Monte, además de modificar y retroalimentar su práctica cotidiana, y de reforzar la cohesión de sus miembros, busca también alentar la participación de la mayoría de la población en asuntos que consideran necesarios para mantener la apropiación y organización de su espacio, tratando de resolver los conflictos que se generan entre ellos y buscando nuevos mecanismos que les permitan vivir y convivir en comunidad. Situaciones como la descrita, son parte de los procesos que han impulsado algunos actores de la comunidad para mejorar sus relaciones comunitarias y son en todo caso, procesos que han posibilitado la inclusión de toda la población en la toma de decisiones, así como el acceso a cargos de representación comunitaria que anteriormente eran ocupados por un solo grupo.

## *1.2 Los procesos de alternancia y democratización en las instituciones comunitarias*

Las formas de organización que actualmente existen en la comunidad de Santa Catarina del Monte, son producto de una construcción colectiva que en los últimos 30 años han llevado a cabo los propios actores bajo el impulso principalmente, de algunos comuneros y avecindados. La fuerza de los ejidatarios disminuyó considerablemente frente al poder que ahora representan los comuneros junto a la mayoría de los avecindados de la comunidad, esto gracias a los cambios que paulatinamente se han ido construyendo a partir de su organización y de la acumulación de fuerza que lograron impulsar los comuneros, quienes han tratado

---

<sup>65</sup> Acta de asamblea del comité de agua de la zona de Cuauhtenco, febrero de 2006.

de equilibrar -mediante diferentes procesos de negociación- las diferencias entre los distintos actores y grupos de poder que existen en comunidad.

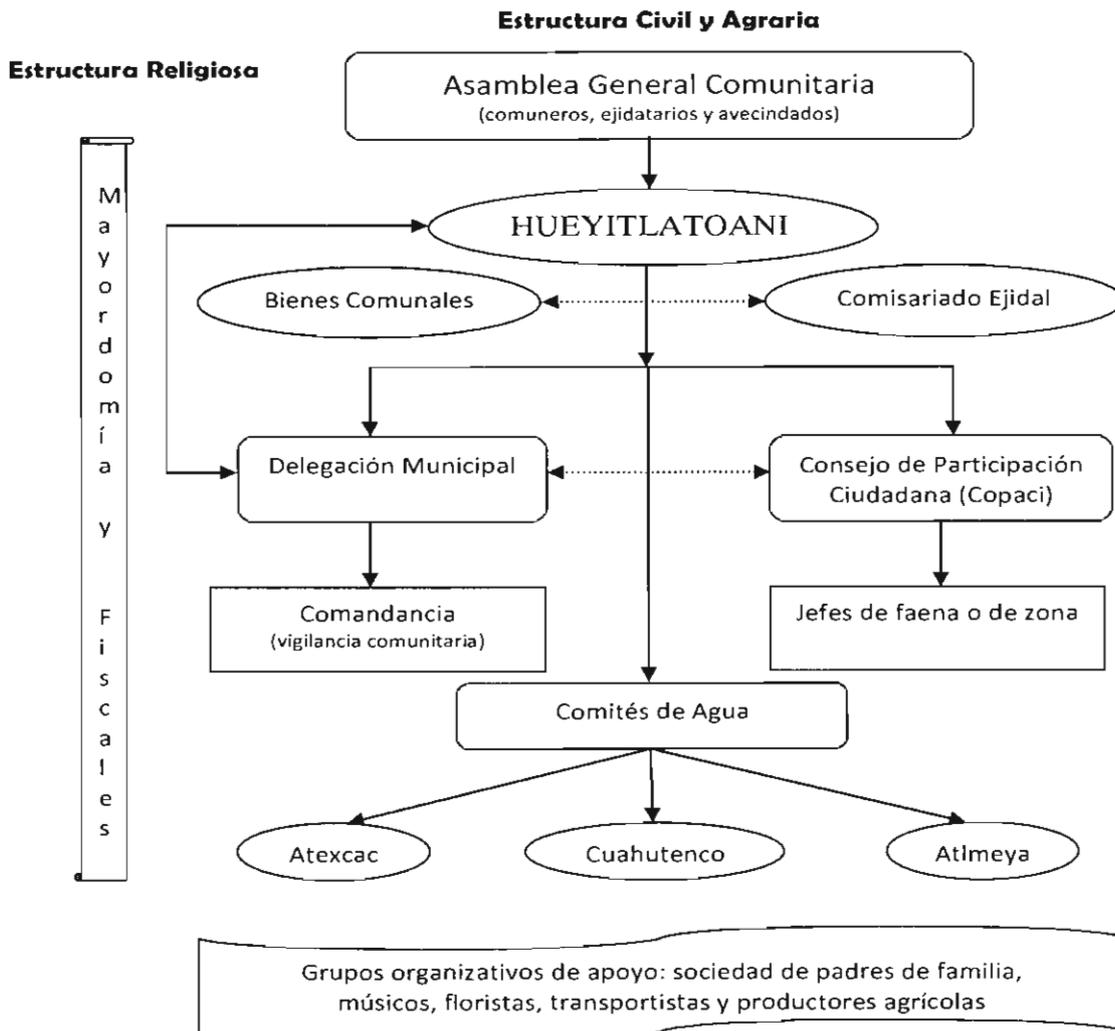
Se puede decir que los cambios que se han dado en torno al poder y control de estos grupos al interior de la comunidad, se comenzaron a expresar claramente en 1982, momento en el cual se dio la alternancia política en la delegación municipal de Santa Catarina del Monte, lo que permitió a los comuneros el acceder a los cargos de representación que anteriormente detentaban sólo los ejidatarios. Estos cambios al interior de las instituciones de representación comunitaria, coinciden también con los procesos de alternancia y democratización que se impulsaron en el municipio y a nivel nacional a partir de la década de los ochenta.

De esta manera, la estructura organizativa de la comunidad, encargada de regular la vida comunitaria, articula diversos espacios de representación y participación social comunitaria, que involucran tanto prácticas tradicionales de organización indígena como prácticas sociales de organización ciudadana; es decir, los actores han logrado construir una compleja estructura comunitaria que recupera sus usos y costumbres, mismos que van siendo adecuados y actualizados en función de sus necesidades, a partir de su relación con procesos más amplios vinculados a la participación social y a los derechos ciudadanos.

Como lo muestra la siguiente figura, dentro de la estructura organizativa de la comunidad de Santa Catarina del Monte, se encuentra por un lado, la estructura civil y agraria de la comunidad, en donde la Asamblea General Comunitaria representa la máxima autoridad, en términos de que es a través de esta instancia que se toman todas las decisiones que tienen que ver con la vida comunitaria; en ella participa toda la población tanto ejidatarios como comuneros y avecindados; además, de que es en esta instancia donde se nombran todos los cargos de representación civil y religiosa.

#### **ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA COMUNIDAD**

## DE SANTA CATARINA DEL MONTE



Las siguientes instancias de representación corresponden a la estructura agraria de la comunidad: el Comisariado de Bienes Comunales y el Comisariado Ejidal, quienes tienen autonomía propia para tomar decisiones en términos agrarios y forestales; en cada una de estas instancias se realizan asambleas para definir y decidir cuestiones relacionadas a su ámbito de representación, pero antes de tomar cualquier definición, sus decisiones deben ser avaladas por la Asamblea General Comunitaria, esto como un mecanismo de participación social directa para evitar que alguna de sus acuerdos afecten a la comunidad.

Por otra parte, se encuentra la estructura civil de organización comunitaria, donde se ubica la Delegación Municipal que es representada por el Hueyitlatoani (jefe supremo de la comunidad). El Hueyitlatoani es la personificación de la autoridad en la cultura indígena náhua y, es a la vez, quien representa a la autoridad civil-municipal, en torno a la cual se articulan las demás instancias de representación con sus funciones y espacios de poder y autoridad específicos: la comandancia civil, que se encarga de organizar la vigilancia comunitaria, misma que tiene autonomía en relación a la vigilancia municipal, pues está basada en los usos y costumbres de la cultura indígena; lo mismo sucede con el consejo de participación ciudadana, en tanto que esta instancia civil retoma los usos y costumbres de la población para organizar a los 40 jefes de faena que corresponden a las distintas zonas de la comunidad.

Además de estas instancias de representación, existen tres comités de agua que tienen como función regular todo lo relacionado a los manantiales y a la distribución del agua en cada una de las zonas en que se encuentra organizada la comunidad, pero también son instancias que recuperan los usos y costumbres, pues anteriormente se encargaban de organizar a los aguadores (personas a cargo de realizar las tandas de riego y la limpieza de los caños).

Paralelamente a la estructura civil y agraria de la comunidad, se encuentra la estructura religiosa que, a través de las mayordomías y los fiscales, se encarga de todos los aspectos vinculados a la iglesia, en tanto que la representación eclesiástica no tiene ningún poder de decisión en torno a esto, pues es la propia población la que determinó hacerse cargo de su Iglesia y de todas las celebraciones que se lleven a cabo.

Aunado a toda esta estructura organizativa, se encuentran distintos grupos y comités de organización ciudadana: la sociedad de padres de familia, el grupo de transportistas, diferentes grupos de productores rurales, el grupo de floristas y los

músicos; quienes de muy diversas formas y en distintos momentos, se encargan de representar las demandas y necesidades de sus integrantes, apoyando además las faenas organizadas desde el consejo de participación ciudadana.

Es importante destacar que todos los cargos de representación comunitaria, sea civil, agraria o religiosa, se llevan a cabo no por elección popular mediante planillas partidarias o de grupo, sino que se realizan a través de la invitación honorífica y el nombramiento unipersonal en la Asamblea General Comunitaria, por lo que ninguna autoridad o representante comunitario recibe un salario o pago, sino que es parte de un *(en)-cargo* comunitario que propone y decide la población en su conjunto.

Como podemos apreciar, la estructura organizativa de la comunidad relaciona y articula a todas las instancias de representación comunitaria y si bien cada una cuenta con autonomía, es la Asamblea General Comunitaria la única instancia con poder de decisión. Otro aspecto a resaltar, es el hecho de que cada instancia de representación tiene una preocupación y un sentir común: *la comunidad*.

De esta manera, un elemento central que permea en toda la estructura organizativa de la comunidad, que guía la acción y práctica comunitaria y que permite a los actores mantenerse unidos reconociendo y respetando sus diferencias es: *el sentido de vida comunitaria*, mismo que busca incluir y beneficiar a toda la población y no sólo a un grupo. En esta convicción, el siguiente documento expresa uno de los mecanismos que los representantes comunitarios han establecido para alentar la responsabilidad y participación de los jóvenes en la comunidad:

Es de todos sabido que una vez cumplida la mayoría de edad se debe comenzar a participar en todos los ámbitos a nivel comunidad. Sin embargo, muchas de las veces, cumplida la mayoría de edad, no participamos como se debiera y varias son las razones. En algunos casos, ocurre mal ejemplo desde los padres de familia al tratar de proteger a sus hijos, al hacer lo posible para evitarles responsabilidades,

creyendo que los ayudan, pero es todo lo contrario. Entre los 20 y los 30 años uno busca y encuentra pareja para ser adulto y es en esta edad cuando se requiere de pedir servicios a la comunidad (toma de agua, medición de un terreno, una misa para la boda o bautizo, entre otros) pero como no participan se encuentran con una situación desfavorable porque todos los rezagos se les acumulan y la forma para ponerse al corriente se vuelve pesada. El problema para los hijos es aún mayor cuando los padres los protegen toda la vida, porque al quedar solos no saben enfrentar los problemas y tratan de buscar a alguien que los ayude pero no hay nadie y recurren a conductas inadecuadas. Existen jóvenes que argumentan ser estudiantes y aquí debemos tener cuidado en lo que se determine. Si son estudiantes se les debe apoyar bajo los siguientes requisitos: a) que acrediten ser estudiantes y tengan un promedio mínimo de 8.5 en caso de licenciaturas y de 8 en caso de ingenierías y carreras tecnológicas, b) ser alumnos continuos, es decir que no sean de los que repiten años o dejen de estudiar por algún tiempo, c) comprometerse a retribuir el apoyo que les brinda la comunidad haciendo aquí su servicio social y cubriendo el apoyo brindado en un lapso no mayor a 10 años después de terminar la carrera y d) solicitar el apoyo a la Delegación. Por ningún motivo se debe apoyar a alumnos irregulares pues se engañan ellos mismos, engañan a sus padres y engañan a su comunidad.<sup>66</sup>

De igual manera, los representantes de la comunidad han buscado la manera de alentar la participación de la mayoría de la población buscando incluir a todos, respetando sus diferencias religiosas, políticas, ideológicas, entre otras:

Los que suscriben, representantes y autoridades de esta comunidad, tienen a bien ofrecerles a ustedes una propuesta de colaboración. En relación a que ustedes tienen una fe religiosa diferente, pero también respetada, tenemos a bien invitarlos a que participen de igual manera como cualquier ciudadano de la comunidad. La idea es que todos participemos de igual manera, como ustedes no pueden hacerlo en la iglesia, que les parece si lo hacen a través de la delegación, pudiendo ser en las oficinas de bienes comunales, el ejido, comités de agua o Copaci, donde ustedes mejor lo consideren. Lo importante es participar.<sup>67</sup>

Lo anterior, forma parte de las prácticas políticas y de organización comunitaria que los actores de Santa Catarina del Monte, han venido construyendo en su vida cotidiana a partir de necesidades sentidas y de experiencias vividas. En este sentido, se puede decir que la construcción de estas nuevas formas de regulación social comunitaria, expresan no sólo mundos de vida que los actores van

---

<sup>66</sup> Documento elaborado por el Delegado de Santa Catarina del Monte, presentado en la Asamblea General Comunitaria, marzo de 2006.

<sup>67</sup> Oficio elaborado por el Delegado de Santa Catarina del Monte, abril de 2005.

definiendo y actualizando, sino también una manera de defender el territorio a partir de la dinámica que los propios actores le imprimen.

De esta manera, en los últimos 25 o 30 años, las diversas prácticas sociales de organización y participación comunitaria, han posibilitado la conjunción de los diferentes actores y grupos sociales de la comunidad, quienes han logrado conformar una estructura organizativa que responde a sus necesidades, aspiraciones y expectativas, en tanto es una estructura abierta y flexible, un espacio apropiado y construido a partir de las diferencias, el diálogo y la negociación de sus actores. Ejemplo de esto, es el hecho de que estas formas de organización han posibilitado el hecho de que cada vez más avecindados, jóvenes-profesionistas y mujeres, tengan acceso y derecho a ocupar cargos de representación comunitaria.

## **2. Significado e implicaciones de la movilización comunitaria en defensa de la dignidad**

A partir de lo señalado hasta ahora, en este apartado me interesa explicar el significado e implicaciones de la movilización comunitaria, develando los elementos que hicieron posible la movilización más allá de lo evidente del proceso, mismo que fue descrito en el primer capítulo.

Como vimos, el problema del transporte se suscitó a partir del incremento en el costo del servicio, esto fue el detonante más evidente pero tras éste, el proceso de movilización comunitaria derivó más bien del reconocimiento de una serie de agravios a la dignidad de la población de Santa Catarina del Monte, que ante los abusos, insultos, maltratos y discriminación de la que eran objeto por parte de los operadores y empresarios del transporte, solicitaron a sus representantes buscar la manera de solucionar una necesidad sentida y compartida históricamente, en términos de dominación y subordinación.

En un primer momento, sus estrategias se basaron en la búsqueda del diálogo y la negociación con las empresas de transporte mediante diversos oficios que manifestaban su desacuerdo, solicitando la justificación del incremento, estableciendo por consenso comunitario no pagar más por el costo del servicio de transporte, como una forma de protesta. Sin embargo, al no recibir respuesta alguna por parte de las empresas de transporte, lo cual representó un agravio más a su dignidad, decidieron en Asamblea General Comunitaria iniciar un proceso de lucha y movilización que los llevó a plantear y conformar su propio servicio de transporte comunitario, logrando sentar a negociar tanto a las empresas de transporte como a las autoridades municipales y estatales para exigir el reconocimiento y aprobación de su sistema de transporte.

Todo ello gracias al apoyo y solidaridad de diferentes redes sociales intra e intercomunitarias que los ayudaron a impulsar diferentes estrategias de lucha y movilización entre las cuales destacan: la retención de microbuses y de sus operadores, la toma de carreteras, la difusión en diversos medios de comunicación y la información a la población mediante volantes y voceo. Ante esto, las autoridades estatales comenzaron a acosar y a hostigar a la población para tratar de dividirlos, libraron órdenes de aprehensión en contra de los líderes que encabezaron el movimiento y amenazaron con incluir a todos aquellos que participaran en las movilizaciones.

Finalmente, la movilización logró sus objetivos al conformarse un sistema propio de transporte comunitario, lo que permitió generar empleo para la población joven de la comunidad, contar con un mejor servicio y mantener -hasta la fecha- el mismo costo por el servicio de transporte, dando fin a una serie de insultos y maltratos.

Por otro lado, el proceso de movilización implicó una serie de aprendizajes que mostraron a la comunidad el poder que representa el hecho de luchar por la

defensa de su dignidad, su autonomía y autogobierno, su territorio y a final de cuentas, por la defensa de sus mundos de vida, cuestión que a la vez, implicó una serie de cambios individuales y colectivos, en términos de reconocer sus capacidades para modificar situaciones que afectan su vida cotidiana.

Este proceso, sin embargo, también ha implicado una serie de contradicciones, en tanto que el proyecto no se ha concretado y la cooperativa de transporte no funciona como tal, cuestión que facilitó el hecho de que se conformara un grupo de transportistas independiente de la estructura comunitaria y aunque los representantes comunitarios tienen cierto control sobre el transporte, lo cierto es que los beneficios económicos quedaron en manos de unos cuantos, lo que ha motivado diversos cuestionamientos que los representantes comunitarios están intentando resolver, más aún tras haberse enterado de que el grupo de transportistas nuevamente está siendo acosado por los directivos de las empresas y por las autoridades del transporte tanto del gobierno estatal y municipal.

En todo caso, no deja de tener relevancia el hecho de que sea solamente un grupo de la propia comunidad, el encargado de manejar el servicio de transporte para dar servicio a la comunidad, en tanto que es la propia comunidad la que mantiene el control de su territorio.

### *2.1 Los elementos que posibilitaron la movilización: cambios y contradicciones en la vida comunitaria*

Entre las características centrales del proceso de movilización comunitaria que se suscitó en la comunidad de Santa Catarina del Monte, podemos destacar el hecho de que son procesos donde intervienen actores que no constituyen una unidad homogénea, ni una continuidad permanente, en el sentido de que surgen y desaparecen con cierta rapidez, no hay una organización unificada y vertical, sino

más bien horizontal, donde los actores involucrados se encuentran inmersos en diferentes redes sociales y familiares de solidaridad.

En este sentido, los momentos de visibilidad y de latencia nos ayudan a explicar el paso de la resistencia a la acción, así como la constitución del actor colectivo que se reconoce por el hecho de compartir una identidad e intereses comunes. En el caso de Santa Catarina del Monte, vemos que la movilización comunitaria es posible gracias a las redes y los vínculos de interacción sociocultural que comparten sus actores tanto al interior como al exterior del espacio comunitario. Dichas redes expresan prácticas sociales y culturales que dan soporte y hacen posible la movilización y, al mismo tiempo, dan sentido y significado a la acción.

De ahí que este proceso constituya formas de organización informal, que permiten a los actores el decidir actuar conjuntamente y construir acciones colectivas en defensa de su dignidad a partir de reafirmar su identidad indígena y de definir sus posibilidades de acción, ya que se encuentran insertos en espacios de interacción, conflicto y negociación, dentro de un contexto regional que apunta hacia la desaparición de comunidades rurales, privilegiando el crecimiento y el modo de vida urbano.

Ante esta situación, resalta la importancia de estos procesos de movilización no solamente por su éxito o fracaso, sino por el hecho de cómo éstos van generando y construyendo una mayor conciencia, basada en la memoria y experiencia histórica colectiva, donde lo que se defiende es el derecho a ser diferente. De hecho, el conflicto que se suscitó en torno al servicio de transporte en Santa Catarina del Monte, expresa la oposición entre diversos actores y grupos portadores de intereses y proyectos de vida distintos, con lenguajes y culturas diferentes, así como con distintas concepciones del mundo y del desarrollo.

La movilización comunitaria entonces, expresa la disputa entre actores portadores de proyectos distintos que se confrontan y luchan por el control y apropiación de

un espacio, dominio y arena que, en este caso, se desarrolla dentro del espacio comunitario en torno al servicio de transporte, pero que va más allá al manifestar necesidades y reclamos de dignidad relacionadas a experiencias vividas en el presente y en el pasado, de dominio y de subordinación, despojo y exclusión.

En este sentido, la movilización no es pasajera ni coyuntural, pues aunque los reclamos no sean evidentes, éstos se hallan anclados en experiencias vividas a lo largo de su historia. Los motivos de la acción entonces, buscan no sólo defender sus derechos y espacios de vida, sino también ampliar su dominio y cultura política, su autonomía y formas de autogobierno, extendiendo su ejercicio de ciudadanía civil y política.

Por otro lado, la comunidad de Santa Catarina del Monte como realidad dinámica y compleja, debe ser entendida sobre todo como contradicción, en tanto que mantiene relaciones de mutua influencia con su entorno colocando a los actores en una tensión entre lo tradicional y lo moderno.

Así por ejemplo, se entiende que los actores en su organización y práctica comunitaria, mantengan elementos de su cultura indígena-náhuatl e incorporen aspectos del modo de vida urbano, mediante procesos de adopción y adaptación acordes a sus necesidades.

De esta manera, los actores poseen la capacidad de adoptar una forma cívica (como comunidad ciudadana o ciudadanía comunitaria) y, a la vez, asumir un papel transformativo (resultado de movilizaciones colectivas), que expresan afinidades y antagonismo en la confrontación de intereses. En esta tensión resaltan las prácticas de innovación y recuperación de las antiguas, en continuidad con el pasado y en relación con el presente.

Podemos decir, que estas prácticas de 'contra-labor' expresan las maneras en que los actores sociales de Santa Catarina del Monte conciben el mundo y realizan su

vida, al tener la capacidad de adoptar prácticas de la modernidad y adaptarlas a sus mundos de vida comunitaria dándoles un sentido propio, resultando así en modernidades múltiples, locales y mutantes que rompen con la idea de la comunidad tradicional idealizada.

Así, se reconoce la capacidad de los actores para procesar la experiencia social y diseñar maneras y estrategias de lidiar con la vida, con mundos de vida diversos. Los mundos de vida son, en este caso, entendidos como procesos en permanente construcción por medio de estructuras, instituciones y prácticas discursivas múltiples y contradictorias entre lo tradicional y lo moderno, el campo y la ciudad, lo rural y lo urbano, lo local y lo global; lo que nos permite reconocer la coexistencia dentro de un mismo espacio, de actores sociales portadores de diferentes mundos de vida.

## *2.2 La difícil conformación de redes de solidaridad y movimiento*

En el proceso de movilización comunitaria que he descrito, un aspecto de gran importancia tiene que ver con las redes de los actores involucrados en la acción colectiva, así como con la acción y las prácticas sociales enraizadas en su vida cotidiana. En la comunidad de Santa Catarina del Monte, las redes de solidaridad intra e intercomunitarias hicieron posible la determinación y voluntad colectiva de diversos actores en el sentido de organizarse y luchar en defensa de la dignidad, el territorio y sus mundos de vida comunitaria.

Un primer nivel de construcción de estas redes, es el que vincula -a través del parentesco- a familias de diferentes comunidades, mediante enlaces matrimoniales. Estos enlaces, si bien no solucionan los conflictos que existen entre las comunidades, si ayudan a atenuarlos y a buscar soluciones negociadas o bien, permanecen latentes hasta que alguna situación los vuelve a activar.

Otro nivel o ámbito de construcción de redes sociales, lo representa la práctica social de las festividades religiosas comunitarias, al celebrar al santo(a) patrón(a) mediante las mayordomías que además, suelen hacer visitas entre comunidades. Este tipo de vínculos, refuerza las redes familiares mediante los compadrazgos, pues en general los mayordomos en estas visitas, quedan como compadres que se guardan respeto y reconocimiento mutuo; lo que a su vez, también incide en la atenuación y negociación de conflictos intercomunitarios.

Estos vínculos familiares y religiosos, que van conformando redes intercomunitarias, son los que saltan a la vista y se fortalecen cuando los representantes de varias comunidades se unen para solidarizarse y solucionar un problema comunitario o intercomunitario. De esta manera, las comunidades de la zona serrana: San Jerónimo Amanalco, Guadalupe Amanalco y Santa María Tecuanulco son con quienes Santa Catarina del Monte mantiene fuertes vínculos e identificación y a quienes consideran sus principales aliados, a pesar de las diferencias y conflictos que mantienen por cuestiones de límites territoriales.

La existencia de estas redes de solidaridad intra e intercomunitarias fueron un elemento clave que permitió el apoyo y participación de diversos actores de la región en el proceso de movilización que se suscitó en Santa Catarina del Monte a raíz del problema del transporte y, de hecho, estas redes también permitieron compartir y socializar experiencias previas, enseñar y aprender en movimiento:

Atenco tiene mucho que ver con el establecimiento del transporte, lamentablemente mi comunidad es muy silenciosa, muy sumisa, no le gusta hacer ruido; los de Atenco nos enseñaron a gritar, a decir palabrotas que cuando las decíamos nos espantábamos, ellos nos enseñaron de todo, nos empezaron a decir que debía participar toda la comunidad, que debíamos ir todos, que debíamos hacer consignas y que si íbamos a hacer la marcha debíamos ir gritando y bajar con machetes y palos. Así, en todo un fin de semana nos enseñaron a decir consignas y a preparar todo. El día de la marcha bajamos nosotros solos, llegamos al municipio y como a las dos horas ya nos queríamos regresar, pero en ese momento llegaron los de Atenco y nos ayudaron a organizar todo, eso fue un aliciente y nos dimos cuenta de la importancia que tiene la experiencia de otras comunidades en esas situaciones,

finalmente nos regresaron nuestras unidades y reconocemos que gracias a ellos la comunidad tuvo esa resistencia y esa motivación para luchar.<sup>68</sup>

La existencia de estas redes también ha hecho posible la participación y apoyo solidario de los habitantes de Santa Catarina del Monte, en diferentes procesos de movilización regional, como el movimiento que encabezó el FPDT de San Salvador Atenco, en contra de la construcción del aeropuerto.

Es importante señalar la satisfacción que ha representado para algunas personas de Santa Catarina del Monte, de Tequexquináhuac y de Coatlinchán, el haber participado activamente con el FPDT en contra del proyecto aeroportuario, porque esto no sólo representó el apoyo solidario, sino todo un proceso de cambio individual y colectivo, además de un cúmulo de experiencias de lucha que ha incidido en la vida cotidiana de estos actores.

De alguna manera, estos procesos expresan las formas de relación que los actores han establecido como práctica social solidaria, producto de relaciones históricas y socioculturales que han compartido. Sin embargo, a pesar de compartir problemáticas y a veces experiencias comunes, ha sido difícil establecer redes y alianzas más permanentes y de mayor alcance con otras comunidades y organizaciones de la región.

Así, por ejemplo, Santa Catarina del Monte y el resto de las comunidades que se ubican en la zona serrana, no lograron concretar la propuesta de construir su propia red de transporte intercomunitario:

La zona de la montaña quería tener su propia línea de transporte, su propia intercomunicación, pero igual que siempre las instituciones poco a poco lo echaron abajo, nos fueron dividiendo; yo no sé porque dicen que las instituciones están para organizarnos si lo único que saben hacer es dividir a las comunidades; estábamos bien unidos, pero llegaron a ofrecerles recursos y proyectos, les dieron bien poquito

---

<sup>68</sup> Entrevista con el ex Delegado de Santa Catarina del Monte, junio de 2008.

y hasta ahora están peor, pero pues los convencieron de dejar esa idea, se tenía un proyecto muy ambicioso pero se fue debilitando la unión y la únicas comunidades que quedamos fuimos nosotros y los de San Jerónimo Amanalco.<sup>69</sup>

De igual manera, tampoco han logrado compartir experiencias para fortalecer sus sistemas de vigilancia comunitaria, cuestión que algunas comunidades de la región siguen manteniendo, sin contar con el reconocimiento y apoyo que está práctica requiere.

Por otro lado, es relevante el reconocimiento que tienen los representantes de la comunidad respecto a su vínculo con el FPDT de San Salvador Atenco y su significado, así como sus contradicciones. En primer lugar, reconocen que dicha relación fue muy importante para su movilización, relación que se mantuvo muy estrecha y fuerte hasta antes del 3 y 4 de mayo de 2006, cuando el FPDT padeció la represión de las autoridades municipales, estatales y federales, situación de la que tampoco escaparon algunos miembros de la comunidad de Santa Catarina del Monte y de otras comunidades que se encontraban ese día en Atenco.

Este hecho representó un fuerte golpe a los esfuerzos de los actores locales por conformar redes intercomunitarias y regionales de mayor alcance; sin embargo, el miedo a la represión que generó esta masacre, no ha logrado romper los vínculos entre sus actores, pues aunque no son visibles, abiertas y explícitas, las relaciones se mantienen; cuestión que resulta ser muy importante para la construcción en perspectiva de proyectos comunes.

Otro elemento que salta a la vista al tratar de comprender los procesos de movilización comunitaria, es la relevancia de las redes sociales en sus diferentes expresiones, niveles y ámbitos de construcción. La mención líneas arriba, de la presencia de todas las comunidades de la Sierra Nevada en los momentos más álgidos de la confrontación de Santa Catarina del Monte contra las empresas de

---

<sup>69</sup> Entrevista con Don Pedro, vecindado de Santa Catarina del Monte, junio de 2008.

transporte, aparece como un hecho aparentemente espontáneo, pero en realidad denota la relación y fuerte vínculo que ha sido construido entre las comunidades desde hace varias generaciones y de diferentes formas, a pesar de los conflictos que también existen entre ellas.

En todo caso el reto que tienen los actores sociales, ante las dificultades actuales para construir redes de solidaridad y movimiento de mayor alcance, es la necesidad de conocer y reconocerse en cada uno de estos procesos de lucha y movilización para lograr intercambiar experiencias, establecer alianzas de solidaridad y conformar redes intercomunitarias más permanentes y explícitas, que les permitan además de defender su espacio, mundos de vida, construir alternativas al desarrollo hegemónico que respondan a sus necesidades, ideas y expectativas.

### **3. La comunidad como articuladora de mundos de vida**

El mundo de vida que trasciende lo cotidiano es entendido como un escenario amplio en el que se desenvuelven los actores más allá del espacio comunitario, estableciendo relaciones de interacción que influyen en su acción y práctica, así como en su capacidad de actuar y transformar la realidad; incluye tanto lo vivido como lo experimentado por el actor.

En Santa Catarina del Monte la coexistencia de actores diversos, portadores de mundos de vida diferentes, que involucran distintas formas de relación e interacción social en espacios y contextos también diferentes, expresa la manera en que los actores a través de sus prácticas resuelven situaciones conflictivas que se presentan en su vida cotidiana.

Ejemplo de estos mundos de vida los podemos observar en la estructura organizativa de la comunidad, en donde los cargos de representación que regulan la vida social comunitaria (Delegado/Hueyitlatoani, Copaci/jefes de faena,

comandancia/vigilancia comunitaria, comités de agua/aguadores), involucran prácticas tradicionales de organización indígena y prácticas modernas de organización ciudadana. De esta manera, sin dejar de lado elementos y prácticas significativas propias de su cultura, se abren a la posibilidad de conformar procesos que consideran pueden mejorar su convivencia, por lo que constantemente revisan y evalúan su práctica, actualizándola en función de sus necesidades.

Otro ejemplo lo constituyen los músicos y floristas, que al trascender el ámbito comunitario se insertan en mundos de vida distintos (a escala regional, nacional e internacional) que les permiten retomar aspectos nuevos de esos mundos de vida y, a la vez, valorar y compartir los propios, adoptando y adaptando esos mundos a su mundo de vida.

Podemos decir que todos los habitantes de la comunidad se encuentran en procesos de construcción permanente de sus mundos de vida, en tanto que inmersos en un contexto que articula mundos de vida urbana y rural, tienen la capacidad de adoptar y adaptar los mundos de vida urbana en coexistencia con sus formas de vida rural, indígena o campesina, constituyendo mundos de vida propios dotados de significado a partir de sus necesidades, experiencias, aspiraciones y visión/cosmovisión del mundo de la vida.

La constitución de los mundos de vida involucra dimensiones y ámbitos que van desde lo social, organizativo, político, cultural, económico-productivo, tecnológico e incluso ambiental. Así por ejemplo, en el ámbito productivo la introducción de insumos orgánicos para evitar plagas y enfermedades en los cultivos, se combina con el conocimiento tradicional de los productores, que adaptan y adoptan nuevos sistemas de control de plagas a partir de la experimentación de ensayo-error que generalmente practican.

Otro ejemplo lo representan las fiestas y tradiciones culturales de la comunidad, donde cada celebración incorpora nuevos elementos y prácticas de diferentes comunidades, regiones y estados del país. Asimismo, en el ámbito religioso vemos la coexistencia de diversos cultos, que lejos de dividir a la población expresan la diversidad de concepciones y creencias.

De esta manera, vemos la capacidad de los actores sociales para articular mundos de vida distintos, donde la diferencia -basada en el respeto mutuo-, permite la posibilidad de incluir -más que de excluir-, así como de construir 'mundos de otro modo'. Esta posibilidad sin embargo, está estrechamente relacionada a los procesos de intervención de diferentes agentes externos, que con distintas propuestas e intereses buscan influir en la dinámica comunitaria y en la construcción y orientación de sus mundos de vida.

### *3.1 Los actores comunitarios y su relación con agentes externos*

La presencia, intervención e intereses de diferentes agentes externos, ha llevado a los actores, principalmente a los representantes del ejido y de la comunidad, a establecer diferentes estrategias de vinculación que han posibilitado –sin confrontarse directamente entre ellos o con los agentes- mantener ciertos límites en la intervención y toma de decisiones en la comunidad. De esta manera, mientras que las autoridades de bienes comunales dicen de entrada *no* a todo ofrecimiento de intervención, las autoridades ejidales por el contrario, dicen *sí* a todo. Un ejemplo de ello, que originó fuertes conflictos al interior de la comunidad, fue la aceptación del Procede por parte del ejido, frente a la negativa del Procecom en el caso de bienes comunales, como lo expliqué en el capítulo cuatro. En este sentido, la relación de conflicto entre ejidatarios y comuneros se expresa también a través de las formas de relación que cada grupo ha establecido con agentes externos, particularmente con las instituciones gubernamentales, ya que los ejidatarios han mantenido una estrecha relación con las instituciones de

gobierno; de hecho, el poder y control que tuvieron sobre la comunidad fue, de alguna manera, apoyado y sustentado a partir de esta relación. Los comuneros por su parte, han establecido una relación distante con las instituciones:

Nosotros siempre decimos no a todo lo que venga del gobierno o de fuera de la comunidad, cuando alguien nos quiere ayudar decimos está bien, pero si una persona no forma parte de nosotros pues como nos va a ayudar, por eso hemos aprendido a decir que no. De alguna manera, los comuneros han seguido la dirección de la comunidad, pero los ejidatarios han tratado de irse por otra dirección, por eso sigue habiendo discordia. Afortunadamente la Asamblea General de la Comunidad ha sido lo suficientemente fuerte, en el sentido de participación, para que el ejido se detenga.<sup>70</sup>

Asimismo, los comuneros han mantenido una relación de desconfianza y rechazo hacia otros agentes externos debido a las experiencias que han enfrentado:

Nos han engañado y la desconfianza es mucha, por eso somos así y decimos no, porque así nos formaron; por ejemplo, antes había una pobreza extrema, con una alimentación lamentable y un panorama nulo de desarrollo, las mejores casas eran de adobe, los abuelos todavía nos cuentan de como la gente los humillaba y era terrible como los trataban, esa historia se ha conservado y por eso hasta ahora es el rechazo. Ahora el pueblo ya cambió mucho, aceptamos que se casen con gente de fuera de la comunidad, pero si lo hacemos es porque de entrada nos acepta y acepta el como somos nosotros, el cómo vivimos y hacemos las cosas aquí, ese es un sentimiento general; pero cuando alguien dice que te va a ayudar y te mira desde lejos pues no, uno siente cuando te ven así, se ve la diferencia que te hacen y el grado de poder con el que llegan, no te lo dicen, pero se percibe y la gente lo sabe y lo siente, por eso decimos no.<sup>71</sup>

Esta situación de desconfianza y de rechazo hacia agentes externos, si bien ha sido producto de experiencias vividas, también ha sido reforzada por los actores al reconocer el contexto nacional en el cual se hallan inmersos:

Nosotros vemos que el país está polarizado, por más que digan los que tienen el poder, eso del desarrollo y el progreso y todas esas cosas bonitas, eso es mentira; la mayor parte de la gente está jodida, el país está por los suelos y te das cuenta

---

<sup>70</sup> Entrevista con Edy Clavijo, avecindado de Santa Catarina del Monte, junio de 2008.

<sup>71</sup> Entrevista con un avecindado de Santa Catarina del Monte, mayo de 2008.

que la gente que tiene poder sigue queriendo controlar y manipular todo, y hay gente que ya no aguanta y la única manera que tiene de defenderse es decir no.<sup>72</sup>

Los partidos políticos por su parte, también son agentes que han buscado establecer vínculos con la comunidad mediante el ofrecimiento de proyectos, materiales para construcción, obras y demás. Desde luego, la comunidad ha aceptado todo tipo de ayuda de cualquier partido, sea del PRI, PAN ó PRD y aunque actualmente la inclinación política de la mayoría se identifica con éste último, la población ha determinado no establecer compromisos con ninguno de ellos. Lo mismo ha sucedido con grupos como Antorcha Popular, que también tuvo una presencia fuerte en la comunidad y que ahora se ha debilitado gracias a que la población ha convencido a sus afiliados de sí mantener vínculos con este grupo, pero sin pretender que éste incida en las decisiones de la comunidad.

Por otro lado, se encuentran los grupos religiosos que existen en la comunidad, principalmente católicos aunque también cristianos. La relación que han mantenido por ejemplo, con la Arquidiócesis de Texcoco y con Pastoral Social ha sido muy difícil, ya que éstas han buscado controlar el sistema religioso a través de la iglesia; sin embargo, la comunidad no ha permitido que éstas instancias intervengan ni en la mayordomía y organización de la fiesta patronal, ni en las reparaciones de la iglesia, mucho menos en la administración de los recursos económicos, por lo que la población determinó sólo entregar la limosna de las alcancías y de las misas que se realizan cada domingo. De esta manera, las aportaciones que cada familia o grupo destina para la iglesia son administradas por la mayordomía y utilizadas tanto para la remodelación de la iglesia como para la fiesta e incluso para apoyar algunas obras de infraestructura para la comunidad.

Para la comunidad de Santa Catarina del Monte el decir *no*, ha representado no sólo la desconfianza y el rechazo hacia agentes externos por las humillaciones, la

---

<sup>72</sup> Entrevista con el ex Delegado de la Santa Catarina del Monte, abril de 2008.

discriminación y el engaño del que han sido objeto, sino también una forma de resistencia y de defensa del territorio. Aunque por otro lado, la decisión de decir *no*, ha sido diferencial, pues la inclinación de los ejidatarios de establecer relaciones estrechas sobre todo con las instituciones, ha provocado nuevos conflictos entre ejidatarios y comuneros, principalmente cuando la intervención se ha relacionado con el manejo de sus recursos naturales, forestales e hidrológicos.

De esta manera, encontramos a diferentes agentes que han intervenido en la comunidad con el objetivo de ofrecer proyectos y programas de conservación y mejoramiento de los recursos naturales, los cuales aparecen con propuestas provenientes tanto de instituciones gubernamentales, como educativas, así como de organizaciones no gubernamentales, mismos que expresan diferentes motivaciones e intereses.

Entre las instituciones gubernamentales, que desde el ámbito municipal, estatal y/o federal, han incidido directa e indirectamente en la toma de decisiones relacionadas al manejo de los recursos naturales, encontramos: la intervención de la Dirección de Ecología del municipio Texcoco, mediante la elaboración de proyectos de diagnóstico y manejo de microcuencas, específicamente en la cuenca Coxcacuaco que atraviesa todo el municipio desde la zona serrana hasta el ex lago de Texcoco.

De igual manera, la Comisión Nacional Forestal (Conafor) ha promovido la elaboración de programas de manejo forestal y el pago de servicios ambientales, situación que detonó en un conflicto al interior de la comunidad entre ejidatarios -beneficiarios del programa- y comuneros e incluso entre los propios ejidatarios, pues la elaboración y operación del programa nunca fue consultada con la población, además de que, en realidad, se trataba de un programa de explotación más que de manejo forestal.

Por otra parte, la intervención de la Comisión Nacional de Agua (Conagua) ha estado relacionada con los procesos de reforestación del monte, pues las autoridades comunitarias han venido gestionando ante esta dependencia, la donación de plantas para llevar a cabo la recuperación del bosque.

La intervención de investigadores y estudiantes en la comunidad, también ha acentuado la desconfianza de la población, pues la mayoría de las veces llegan buscando modificar prácticas y formas de organización mediante proyectos que, sin o con la participación de la población, no han logrado convencer a la mayoría de la gente o simplemente no responden a sus necesidades y expectativas; además algunas personas y autoridades han señalado que por lo general, sólo llegan a solicitar y obtener información pero nunca más regresan, cuestión que a la fecha dificulta cada vez más su ingreso.

Entre las instituciones educativas y de investigación que han incidido en la comunidad se encuentran: el Colegio de Postgraduados, que mediante la elaboración de un proyecto de manejo de recursos naturales a través de los denominados Grupos de Acción Local, establecieron un proyecto en la comunidad de Santa Catarina del Monte, el cual fue rechazado por la comunidad en una Asamblea General Comunitaria; ésto porque la población no estaba enterada, ni participó en ningún momento en la elaboración y aprobación del mismo. De igual manera, han elaborado diversos estudios y proyectos de reordenamiento territorial y manejo de cuencas, que sin embargo, no han podido implementarse por falta de apoyo en las comunidades de la zona serrana.

En la misma situación se encuentran las Universidades del Valle de México y la del Estado de México, pues las propuestas de proyectos de turismo y de artesanías, no han hecho eco en los intereses de las comunidades de la zona serrana, además de que dichos proyectos están planteados con un enfoque

empresarial, que para los actores representaría más que ventajas, el surgimiento de nuevos conflictos entre su población.

También se encuentra la intervención de diversos investigadores de la Universidad Autónoma Chapingo, a través de diferentes propuestas de investigación y vinculación en torno al manejo de los recursos naturales; sin embargo, estas propuestas no han sido retomadas por las comunidades de la región, situación que se agrava ante la desarticulación de los investigadores y de la propia orientación de los estudios y proyectos, que la mayoría de las veces parecen contrapuestas.

La Universidad Autónoma Metropolitana también tiene presencia a través de sus estudiantes y algunos investigadores, quienes básicamente han incidido en la región de manera indirecta, pues su participación se desarrolla más en el ámbito de la investigación y, en algunos casos, a propuestas de vinculación relacionadas a la defensa de los recursos naturales (agua y bosque), partiendo de un trabajo de acompañamiento que busca facilitar la elaboración de programas y planes de manejo y conservación del monte.

Por otro lado, se encuentra la intervención de organizaciones no gubernamentales como la Fundación Regional para el Desarrollo Territorial en Texcoco, que mediante la elaboración del Proyecto Integral de Desarrollo, financiado por el Banco Mundial, ha buscado plantear propuestas de carácter micro-empresarial, encaminadas a fomentar la cultura, el turismo y la creación de empleos para los habitantes de la zona serrana, lo que sin embargo, no ha podido concretarse.

En otro sentido, la organización Frente Cívico Netzahualcóyotl, ha llevado a cabo diferentes intentos por articular las voces ciudadanas de la región, en torno a una propuesta ciudadana de conservación de los recursos naturales; sin embargo, a

pesar de la realización de diversas actividades culturales, sociales y políticas, no ha logrado elevar la participación de la ciudadanía texcocana.

Como podemos ver, existen diversos agentes sociales que han intervenido en la comunidad de Santa Catarina del Monte y, en general, en todas las comunidades que se encuentran ubicadas en la zona serrana del municipio de Texcoco, pues su interés está centrado particularmente en la importancia que tienen los recursos naturales con los que cuentan estas comunidades, debido a la relevancia estratégica que representan para la ciudad de Texcoco y para la zona metropolitana de la ciudad de México, en el sentido de abastecimiento de agua, calidad de aire, captura de carbono, paisaje, espacios de recreación ambiental y cultural, entre otros.

Aunque en algunos casos estos procesos de intervención han provocado conflictos al interior de la comunidad, también es cierto que han permitido a los actores la posibilidad de conocer, retomar y aprovechar -adoptando y adaptando a sus necesidades e intereses- los estudios, programas y apoyos que ofrecen los diversos agentes externos.

Sin duda, estas formas de vinculación y relación se han convertido en parte de las estrategias comunitarias de los actores, cuestión que, desde luego, no deja de tener implicaciones en términos de generación de conflictos que expresan la disputa, tanto al interior como al exterior del espacio comunitario, entre diversos actores y agentes en torno a la orientación, administración y manejo de los recursos naturales y el territorio.

Por otra parte, hay que reconocer que la intervención y las formas de relación que se han dado entre los actores comunitarios y diferentes agentes externos, han generado y fortalecido, de alguna manera, diversos procesos de participación social de los actores en distintos espacios y dimensiones. En este sentido,

considero que es necesario profundizar en el análisis de estos procesos de participación, reconociendo los múltiples espacios y ámbitos en torno a los cuales se desarrolla, para poder explicar el papel y la importancia de estos procesos en la conformación de una ciudadanía comunitaria.

### 3.2 *Participación y ciudadanía comunitaria*

A lo largo de este trabajo, he venido señalando la importancia de las prácticas sociales de organización y movilización que llevan a cabo los actores en su vida cotidiana para tratar de modificar una determinada situación. Dichas prácticas sociales, resultado de diversas formas de relación e interacción social, involucran *procesos de participación* que necesariamente se desarrollan en espacios y lugares concretos, entre diferentes actores y agentes portadores de intereses, y de distintos mundos de vida. Es pertinente, sin embargo, aclarar lo que entendemos por participación, desde dónde y cómo vamos conceptualizando la participación y a qué nos referimos cuando empleamos dicho concepto.

Andrea Cornwall (2003), ha señalado que la mayoría de los estudios y análisis sobre la participación generalmente se han enfocado a las metodologías de participación y a los mecanismos que deben ser utilizados para garantizar su funcionamiento, por lo que se ha prestando poca atención a lo que sucede en *la práctica*, en *quién* participa, sobre qué bases y con qué recursos. En este sentido, la autora plantea la necesidad de “situar las instancias de participación en los lugares específicos en que tienen lugar las prácticas asociadas con ellas, en el contexto de su producción y en relación con la multiplicidad de otros espacios con que están interconectados... para encontrar el sentido de la participación en un lugar determinado, necesitamos establecer el sentido de las relaciones de poder que permean y producen estos y otros espacios” (Cornwall, 2003:8).

En la comunidad de Santa Catarina del Monte, esto último se expresa claramente en la vida cotidiana de sus actores, quienes en su intento por modificar ciertas relaciones de poder al interior de la comunidad, o al confrontarse con agentes externos para cambiar una situación que afecta su vida y/o que está relacionada a sentimientos de agravio a su dignidad, impulsan procesos de organización y movilización que necesariamente involucran prácticas de participación social que posibilitan el despliegue de diversas prácticas discursivas, las cuales se generan en espacios y lugares concretos, creados o existentes, con el objetivo de construir estrategias de lucha que les permitan transformar su realidad.

En este sentido, el espacio “no es solamente algo que se toma, se asume o se ocupa, sino algo que puede crearse, abrirse o rediseñarse... evoca lugares conformados a través del ejercicio de injerencia, en el que interactúan diferentes actores, conocimientos e intereses, en donde se puede abrir lugar a las alternativas, y de los cuales algunas gentes e ideas permanecen excluidos” (Grindle y Thomas, 1981: citado por Cornwall, 2003:2).

En sus intentos por transformar la realidad o ciertas relaciones sociales en sus espacios de vida, los actores se enfrentan entre ellos y/o con diferentes agentes externos, para tratar de mantener el control o apropiación de un determinado espacio (comunidad, territorio, región), a través de diversos procesos de conflicto, confrontación, disputa y negociación. Por ello, el espacio debe ser considerado “como un producto social... no está simplemente ‘ahí’, como un contenedor neutral esperando a ser llenado; es más bien un medio de control dinámico, construido por los humanos y, por lo tanto, un medio de dominación, de poder” (Lefebvre, 1991:24; citado por Cornwall, 2003:7).

En estos espacios construidos en relación e interacción entre distintos actores y agentes, adquiere relevancia el concepto de “*margen de maniobra* (Clay y Schaffer, 1984), que alude a las posibilidades de modificar los espacios existentes,

renegociando sus fronteras” (Cornwall, 2003:2); por lo que el control y la apropiación de un determinado espacio, necesariamente implica la creación de nuevos espacios, la ocupación de los ya existentes o la revaloración de otros que anteriormente fueron rechazados.

En Santa Catarina del Monte, hemos podido observar que los actores en sus intentos por tratar de mantener el control y apropiación de su espacio de vida comunitario, han impulsado la creación de nuevos espacios de deliberación para buscar estrategias de inclusión en espacios existentes a los cuales no tenían acceso. Es el caso por ejemplo, de la experiencia de exclusión de la Iglesia que vivieron los Tzinpaneros bajo el dominio del grupo de Tlalpaneros que detentaban el control de la comunidad, lo que motivó la creación de espacios por parte de los Tzinpaneros, para idear estrategias de negociación que les permitieran ocupar un espacio ya existente que les era negado: el acceso a la Iglesia de su comunidad. Lo mismo puede decirse, respecto a los cargos de representación comunitaria, que anteriormente eran ocupados por un solo grupo de la comunidad, excluyendo a la mayoría de la población de la posibilidad de acceder y ocupar un cargo comunitario.

Por otro lado, Cornwall menciona que existen diferentes tipos de espacios. Uno de ellos es donde “autoridades, ya sea del gobierno, de agencias supranacionales o de organizaciones no gubernamentales, invitan a participar a la gente como usuarios, ciudadanos o beneficiarios. La característica central de estos espacios es que quienes los crean y proporcionan un marco para la participación en su interior son agentes que manejan recursos externos” (Cornwall, 2003:19); por lo que algunas veces, la participación de la población es motivada por intereses distintos a los que espera o aspira la población.

Esta cuestión es parte de los procesos de intervención que se han dado en Santa Catarina del Monte, tras la presencia de diferentes agentes institucionales que,

bajo el discurso de la participación en distintos programas, proyectos y propuestas de desarrollo, con la intención de influir en la dinámica y orientación comunitaria para el manejo de los recursos naturales y el territorio, han generado espacios de participación que la población percibe, a partir de experiencias previas, como espacios excluyentes, que sólo han llegado a beneficiar a ciertos grupos o actores, generado divisiones y conflictos al interior de la comunidad o como espacios de legitimación de propuestas que no responden a sus necesidades y expectativas.

Un ejemplo de esto, se relaciona con los programas de certificación que vinieron a acentuar aún más la división entre ejidatarios y comuneros, al acceder los primeros al Procede, ante la negativa de los comuneros de no aceptar el Procecom.

Otro ejemplo, tiene que ver con el manejo de los recursos naturales ante la iniciativa de los ejidatarios de elaborar un plan de manejo forestal con ayuda de la Conafor, que sólo apoyo al ejido y decidió excluir de esta propuesta a los comuneros por el hecho de no haber ingresado al Procecom.

Un ejemplo más, tiene que ver con la elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal, donde se han generado espacios de participación ciudadana en la idea de recoger las necesidades de la comunidad, pero que la población percibe sólo como espacios de legitimación, donde sus necesidades no son resueltas y sus propuestas no son retomadas.

Hay espacios que por lo contrario, señala Cornwall, “surgen de manera más orgánica a partir de preocupaciones o identificaciones comunes; pueden ser fruto de una movilización popular en torno a cuestiones de identidad o reivindicaciones específicas, o puede tratarse de espacios en los que personas con afinidades se reúnen en torno a propósitos comunes. Estos pueden ser ‘sitios de posibilidad radical’ donde los excluidos encuentran un lugar y una voz. Lo que los distingue es

que quienes los constituyen son los *propios* participantes, a diferencia de los espacios creados para la participación de *otros*” (Cornwall, 2003:19).

En este caso, resalta el proceso de movilización comunitaria de lucha por el transporte en defensa de la dignidad, que encabezó la población de Santa Catarina del Monte en contra de dos empresas privadas de transporte público concesionado, logrando conformar mediante su acción y participación organizada su propio servicio de transporte comunitario, posibilitando con ello, la creación de nuevos espacios de control y apropiación de su territorio.

Podemos decir entonces, que la participación es una práctica social que realizan diversos actores, para tratar de modificar situaciones o relaciones de poder que afectan sus mundos de vida cotidiana. La práctica de la participación se sitúa y se concreta, en espacios y lugares que son creados, recuperados, abiertos, apropiados y rediseñados por los actores sociales, en función de sus necesidades, aspiraciones y expectativas. En este sentido, destaca el papel activo de los actores sociales en la construcción y transformación de sus espacios de vida, así como sus habilidades y capacidades para idear diferentes estrategias y maneras de lidiar con la vida, generando sus propias alternativas de cambio.

Veamos entonces, de que manera la participación social de los actores de la comunidad de Santa Catarina del Monte, se relaciona con la conformación de una ciudadanía. De acuerdo con Sever Merr (2004), la ciudadanía tiene que ver con “la pertenencia a un grupo o comunidad y con los derechos y las responsabilidades que se asocian a tal membresía. Además de ser una condición que confiere derechos y obligaciones, la ciudadanía es también una práctica a través de la cual las personas son capaces de participar para dar forma a sus vidas” (Merr, 2004:8).

El concepto de ciudadanía se originó en el pensamiento occidental, sobre las bases del liberalismo y la democracia; se basa en la noción del individuo como

miembro de una nación-estado democrático: “describía la relación entre el individuo y el Estado, en la cual el individuo podía asegurarse protecciones y participar en la vida pública y la toma de decisiones de la nación” (Merr, 2004:8).

Sin embargo, como señala Merr, la gente experimenta estos conceptos de distinta manera de acuerdo a las particulares y diferentes formas de sociedad que los actores han construido a lo largo de su historia: “el creciente predominio de formas occidentales de Estado y democracia, no oculta otras formas de estar en el mundo, expresadas por mujeres y personas de diversas regiones, razas y etnicidades... Numerosas comprensiones acerca de la ciudadanía tienen que ver con funciones y obligaciones comunitarias en las cuales la ciudadanía es vista no sólo en relación al Estado, sino también como una relación entre seres humanos” (Merr, 2004:9).

De esta manera, la ciudadanía puede adquirir diferentes formas de significación, dependiendo del contexto histórico y socio-cultural, así como del espacio concreto en el que se conforme: “la gente define su ciudadanía en numerosas y diferentes formas en relación a la comunidad local, nacional o global... Así, los derechos y las responsabilidades, que se construyen en el pensamiento occidental como referidos al individuo, pueden en otras sociedades, tener su base en las necesidades de las familias y las comunidades” (Merr, 2004:2). En este sentido, los espacios comunes de los actores sociales como la comunidad, son construcciones impulsadas por la voluntad colectiva de actores que, independientemente de sus diferencias, poseen una determinada identidad que los une y los identifica por el hecho de compartir experiencias e historias comunes.

La comunidad, posibilita a los actores el despliegue de sus mundos de vida, que son construidos mediante su acción y práctica social que a la vez, involucra procesos de participación para la organización y movilización de los actores en su

búsqueda por mantener el control y apropiación de su territorio, mediante la extensión y ampliación de su poder.

Por otra parte, “al igual que las relaciones de poder, los derechos ciudadanos no son fijos, sino objeto de lucha que deben ser defendidos, reinterpretados y extendidos” (Merr, 2004:3). De ahí, la relevancia de los espacios de participación creados por los actores sociales para la deliberación de diversas estrategias de organización y movilización que les permitan llevar a cabo su lucha por la ampliación de sus derechos humanos, sociales y políticos, referidos a necesidades y reclamos sentidos por los actores en relación a cuestiones como: la justicia, la dignidad, la solidaridad, el reconocimiento y respeto a su identidad, a sus diferencias, a sus mundos de vida, a la autodeterminación, autonomía y autogobierno.

En Santa Catarina del Monte, podemos decir que las prácticas de participación de los actores sociales han hecho posible la conformación de una ciudadanía que en su vida cotidiana comunitaria va tejiendo múltiples estrategias de defensa y de lucha, a partir de sus propias formas de organización y movilización, frente a situaciones de poder y de conflicto, tanto internas como externas, que afectan su espacio y sus mundos de vida, reclamando a la vez sus derechos comunitarios, en la idea de ampliar su poder de control y manejo de su territorio, impulsando sus propios procesos de cambio y construcción de alternativas que respondan a sus necesidades y expectativas de vida.

De esta forma, las prácticas de participación social de los actores en Santa Catarina del Monte, han ido posibilitando la conformación de una ciudadanía con características y particularidades propias de una colectividad que se reconoce diferente a otras sociedades, en el sentido de que reclama y lucha por los derechos humanos colectivos y no sólo individuales, los derechos públicos sobre los privados, los derechos de inclusión, reconocimiento y respeto a la diferencia, los derechos de equidad antes que de igualdad, los derechos de autonomía y

autodeterminación; una ciudadanía pues, que privilegia y promueve: *el sentido comunitario de la vida*. Podemos afirmar entonces, que las prácticas de participación de los actores en Santa Catarina del Monte, han hecho posible la conformación de una *ciudadanía comunitaria*.

Recapitulando, podemos decir que las diversas *prácticas sociales* que despliegan los actores de Santa Catarina del Monte, en diferentes dimensiones de su vida social, política, cultural, ambiental, económica y productiva, están íntimamente relacionadas a sus *mundos de vida* en articulación con distintos ámbitos y espacios sociales de carácter rural y urbano, conformando una identidad comunitaria y regional que recupera elementos tanto de su cultura indígena-campesina como del mundo moderno, a través del reconocimiento de una serie de historias y experiencias vividas que posibilitan la generación de procesos de organización y movilización de los actores para enfrentar situaciones de poder, conflicto y disputa, por el control y manejo de sus recursos naturales y de su territorio, amenazando sus mundos de vida comunitaria.

En este contexto, resaltan las *capacidades y habilidades de los actores* para lidiar con los problemas que se presentan en su vida cotidiana, tanto al interior como al exterior de su espacio comunitario, impulsando *prácticas de participación, organización y movilización*, basadas en sus redes sociales comunitarias e intercomunitarias, mediante la creación de distintos espacios de deliberación que les permiten idear diferentes estrategias de confrontación y negociación para intentar modificar determinadas relaciones de poder en defensa de su dignidad, de sus espacios y mundos de vida, conformando una *ciudadanía comunitaria* que reclama y lucha por la ampliación de sus derechos colectivos de autonomía y autodeterminación.

En este sentido, Santa Catarina del Monte es una *Comunidad en Movimiento*, que permanentemente está siendo construida y transformada por las prácticas sociales

de sus actores; una comunidad donde coexisten y conviven mundos de vida rural y mundos de vida de carácter urbano; una comunidad que cotidianamente va reconstruyendo sus propios mundos de vida.

## CAPÍTULO VI

### LA CONSTRUCCIÓN DE UN DESARROLLO PROPIO

*El desarrollo también puede ser  
objeto de reimaginaciones diferentes,  
para construir tanto otros mundos,  
como mundos de otro modo.  
Arturo Escobar*

Reconocer la centralidad de los actores, así como su habilidades y capacidades para resistir, cambiar y transformar su realidad cotidiana, obliga a explicitar sus múltiples intentos por construir 'otros mundos' o 'mundos de otro modo', distintos al actual. En la comunidad de Santa Catarina del Monte, podemos visualizar estos intentos a partir de las diferentes experiencias de lucha que han impulsado los actores a lo largo de su historia y, sobre todo, a partir de las prácticas sociales que han venido desarrollando en los últimos años.

Si recordamos algunas expresiones de la población de Santa Catarina del Monte, como: 'ya no queremos que trabajen aquí', 'respeten nuestra dignidad' o 'no queremos que nos vengán a decir como tenemos que hacer las cosas y como debemos manejar los asuntos en la comunidad', veremos parte de un discurso que reclama, exige y afirma la defensa de mundos de vida basados en prácticas sociales que resaltan la autonomía y autogobierno de una comunidad que sabe y ha definido la manera en que quiere vivir.

Estamos hablando de actores sociales que, inmersos en un contexto que articula formas de vida urbana y rural, son capaces de valorar su situación actual, su historia, su experiencia vivida y la experiencia vivida de otros con quienes se identifica y comparte un mismo espacio regional, así como de cuestionar la imposición de un determinado tipo o estilo de desarrollo.

Así por ejemplo, al ver la situación de la comunidad vecina de San Miguel Tlaixpan, afirman: 'los han engañado, no resolvieron sus problemas, no han visto los cambios prometidos, tienen problemas con los que llegaron a vivir ahí, los sacaron de su espacio, ahora viven en las orillas del pueblo, han perdido sus tradiciones, se pelean entre ellos, están peor que antes, vendieron su tierra como mercancía y se quedaron sin nada'.

La valoración que los actores de la comunidad de Santa Catarina del Monte hacen de esta experiencia, los ha llevado a plantearse y cuestionar los 'beneficios' del desarrollo, del progreso, del mundo moderno y del mundo de vida urbano; de hecho, para ellos esto significa todo aquello que no quieren ser, pues también han sido engañados, utilizados y excluidos de los supuestos beneficios que ofrecen las instituciones gubernamentales y diversos agentes externos.

En los análisis que hacen sobre la situación que viven cotidianamente en los diferentes ámbitos y espacios en que incursionan, han identificado los cambios que recientemente han tenido diferentes agentes externos en relación a su comunidad, en tanto que anteriormente no eran considerados dentro de las propuestas y programas de 'desarrollo', y ahora -debido a la importancia estratégica que representan sus recursos naturales para la ciudad de Texcoco y para toda la zona metropolitana de la ciudad de México, ante la grave situación de crisis ambiental y agotamiento de los recursos forestales e hidrológicos-, son continuamente visitados por agentes externos de diferente tipo.

Ante el arribo de programas y proyectos de manejo de recursos, los actores de la comunidad se posicionan y negocian con los diferentes agentes externos en función de una interpretación que parte del reconocimiento de su situación y de las perspectivas reales de las promesas que hacen las instituciones, sobre todo en términos de una evaluación de lo que ellos quieren para sí y para su comunidad.

De ahí, su interés de luchar por construir una vida propia que articule los diferentes mundos de vida que coexisten en su comunidad, que reconozca la diferencia de sus actores y, a partir de ésta los incluya a todos, porque son precisamente sus diferencias y las experiencias vividas que históricamente han compartido, lo que les permite mantenerse unidos, vivir y convivir en comunidad.

Veamos entonces, la situación y problemática de los recursos naturales con que cuenta la comunidad, el significado que tienen estos recursos para los actores de Santa Catarina del Monte y las estrategias que han impulsado para conservarlos, así como el proceso que han experimentado en torno a la construcción de su propio proyecto de vida.

## **1. El deterioro de los recursos naturales**

Ante los problemas de deforestación, contaminación y disminución del afluente de agua de los nueve manantiales con que cuenta la comunidad de Santa Catarina del Monte, la población a través de sus instancias de representación y organización comunitaria ha emprendido diferentes acciones con el objetivo de conservar y manejar, de manera más adecuada y eficiente, sus recursos naturales; sin embargo, aún no han logrado frenar el deterioro forestal e hidrológico que comparten con el resto de las comunidades ubicadas en la zona serrana de Texcoco.

El deterioro del bosque ha sido en parte, consecuencia de la falta de atención que durante años mantuvieron tanto ejidatarios como comuneros, pues recordemos que una de sus principales actividades económicas estaba basada hasta hace aproximadamente veinte años, en la explotación forestal.

Ahora los abuelos lloran, porque dicen: cómo es posible que algunos jóvenes puedan cortar 10 árboles -ahora hasta con motosierra- y quieran tener una camioneta sin importarles dejar esta destrucción. Esto no tiene ni 10 años que está

sucedido y su impacto ha sido brutal, porque antes sólo se permitía el hacha y el machete, pero ahora se van con todo, contra los árboles ancestrales que son nuestra identidad. Hemos tratado de revertir esto platicando con los jóvenes y tratando de buscar otras alternativas para ellos, afortunadamente el transporte ha absorbido a los pocos que son madereros, porque en realidad son pocos, no representan ni el 5% de la comunidad, yo creo que son como 10 familias, pero el daño que hacen es terrible porque ya es con motosierra; entonces, a través del transporte muchos que eran madereros potenciales están ahora en el transporte y eso ha disminuido de manera importante el deterioro, también hemos decidido hacer una vigilancia más rigurosa de nuestros bosques, pero esa vigilancia es de nosotros porque no aceptamos que esa vigilancia la hagan personas externas o las instituciones.<sup>73</sup>

En los últimos años, la población ha centrado su atención en este asunto, y mediante la realización de asambleas ha discutido sobre el grave problema forestal que se avecina, así como sobre la necesidad de buscar alternativas que les permitan conservar y aprovechar sus recursos.

A través de los años hemos constatado que nuestro bosque se está acabando y en consecuencia nuestros manantiales se están secando y, día con día, agonizan lentamente; aunado a esto, nuestras tierras presentan graves problemas de erosión. Sabemos que debimos actuar antes, pero creemos que aun estamos a tiempo para salvar y conservar nuestro patrimonio. Se mencionó la importancia de reforestar el área de Tomaxco, se tiene pensado limpiar las barrancas de nuestra comunidad y llevar a cabo un programa de reforestación. Esto nos permitirá hacer proyectos de aprovechamiento bajo el concepto de manejo y no de explotación de nuestros recursos; algunos de estos proyectos podrían ser ecoturismo, plantaciones de árboles de navidad, acuacultura, protección y aprovechamiento de la zona arqueológica que recientemente se ha encontrado. Sabemos que para lograr todo esto debemos hacer un gran esfuerzo, no sólo de manera parcial sino continua y permanente. Nuestro compromiso y convicción es que para lograr resolver nuestros problemas nosotros somos los principales actores.<sup>74</sup>

Como he señalado, Santa Catarina del Monte ha recibido diferentes propuestas de apoyo para el manejo de sus recursos, tanto de instituciones gubernamentales, como de instituciones educativas y centros de investigación; sin embargo, por la desconfianza que tienen hacia los programas de gobierno y en general, hacia

---

<sup>73</sup> Entrevista con el ex Delegado de Santa Catarina del Monte, marzo de 2006.

<sup>74</sup> Entrevista con Edy Clavijo, avecindado de Santa Catarina del Monte, junio de 2007.

agentes externos a la comunidad, han decidido no aceptarlos; porque además, ellos mismos plantean que quieren generar sus propias alternativas.

Las instituciones luego nos critican, porque dicen que estamos acabando con nuestro bosque, que somos unos destructores de la naturaleza, pero les decimos que en realidad somos los únicos que hemos conservado nuestros bosques, porque los pueblos que ya le entraron a los programas ya ni tienen bosque, han acabado con sus recursos, los han vendido. Santa Catarina y los pueblos que estamos acá arriba, somos los únicos y los últimos que los hemos conservado y vemos que, al contrario, son ellos los destructores que tratan de rescatar y explotar lo poco que nosotros hemos conservado.<sup>75</sup>

De igual manera, el problema del agua y, sobre todo, de sus manantiales ha llevado a los representantes de cada comité de agua, a discutir sobre esta problemática y a buscar alternativas de manejo y conservación.

Recientemente, la comunidad ha realizado asambleas donde se ha manifestado el problema del agua, tenemos manantiales de agua pura y excelente calidad en cantidades suficientes; sin embargo, tenemos el grave problema de que muchas familias no tienen servicio de agua potable por un sistema de almacenamiento y distribución inadecuado para las condiciones actuales. Pero el problema más grave, es que los vecinos ya han empezado a tomar agua de otros manantiales que nacen en la comunidad, pero que también aprovechan pueblos de abajo, lo que ha provocado una situación de discordia entre comunidades. Para solucionar el problema se tiene que construir un sistema de almacenamiento y distribución de agua eficiente, para ello se requiere de al menos cinco grandes cisternas con capacidad de 500m<sup>3</sup> y de cinco depósitos de agua de riego con capacidad de 2500m<sup>3</sup> para uso exclusivo de almacenamiento de agua. Otro grave problema que tiene la comunidad es la contaminación y por eso decidimos iniciar la limpieza de sus caminos con tres grandes faenas, en donde la participación de la gente ha sido sorprendente, tenemos el reto de hacer otras tres faenas para limpiar nuestras barrancas que lamentablemente, las consideramos como basureros, pero que deben ser santuarios de riqueza animal y vegetal. Este tipo de faenas jamás se habían realizado en la comunidad.<sup>76</sup>

---

<sup>75</sup> Entrevista con un representante del comisariado de Bienes Comunales de Santa Catarina del Monte, junio de 2007.

<sup>76</sup> Entrevista con un representante del comisariado de Bienes Comunales de Santa Catarina del Monte, junio de 2007.

En las diferentes propuestas que ha planteado la población en diversas reuniones y asambleas, los representantes comunitarios han reconocido la necesidad de impulsar actividades que generen conciencia entre la población sobre la problemática que existe en el bosque, que motiven la participación de todos en la búsqueda de soluciones y que los ayuden a conservar sus recursos naturales, para frenar y, en lo posible, revertir su deterioro, buscando la asesoría necesaria para emprender esta labor.

En este sentido, mi presencia en la comunidad, además de permitirme llevar a cabo esta investigación, también me sirvió para concretar mi intención e interés de acompañar a los actores comunitarios en este proceso, teniendo un acercamiento y participación más activa. Este mismo interés era compartido por algunos investigadores de la Universidad Autónoma Chapingo y por algunos promotores del Centro de Servicios Municipales Heriberto Jara, A.C., en el sentido de incidir y apoyar procesos de cambio en comunidades como Santa Catarina del Monte, por lo que decidimos conformar un equipo de trabajo que, en principio, se proponía llevar a cabo la formación de promotores comunitarios que tuvieran el interés de contribuir a la defensa del territorio y los recursos naturales.

Cuando formulamos el proyecto y presentamos la propuesta a las autoridades de la comunidad, algunos de ellos aceptaron iniciar las actividades planteadas en el mismo; sin embargo, tras un año de acompañamiento que implicó momentos de avance y retroceso en la conformación del grupo de promotores comunitarios, tuvimos la oportunidad de reconocer una serie de aspectos que no habíamos considerado y que, de alguna manera, dificultaron el desarrollo del proceso.

En primer lugar, llegamos a la comunidad con una propuesta construida a partir de la formulación de una serie de supuestos que los integrantes del equipo expusimos sin aún tener un diagnóstico y conocimiento real de la situación y problemas internos de la comunidad, de su relación con las comunidades vecinas,

de sus experiencias con otros agentes externos y de sus necesidades y expectativas, lo que nos llevó a discutir y replantear nuestra intervención.

El análisis y reflexión de nuestra experiencia de acompañamiento, nos permitió reconocer los diversos conflictos que existen al interior de la comunidad entre los actores y grupos que la componen, los problemas por límites de tierra y uso de los manantiales que tienen con las comunidades vecinas, la relación diferencial que mantienen los diferentes grupos con las instituciones gubernamentales, su rechazo y desconfianza hacia agentes externos por los múltiples engaños que han experimentado, y sus necesidades inmediatas en términos de llevar a cabo acciones concretas para la conservación de sus recursos.

Todo esto nos llevó a reorientar el proyecto, a reformular los objetivos y las actividades pero ahora en función de las necesidades reales de los propios actores. La estrategia que seguimos primero consistió en estar y observar, en tratar de estar presentes en sus diferentes ámbitos y espacios: oficinas, reuniones formales e informales, asambleas, recorridos en el monte, fiestas, rituales y celebraciones comunitarias; luego en acompañar, ayudar a gestionar y participar en sus actividades, principalmente en sus faenas de reforestación comunitaria. Posteriormente, después de dos años de presencia en la comunidad, logramos contar con la aceptación, aprobación y reconocimiento de la comunidad para llevar a cabo diversas actividades que contribuyeran a su interés de generar conciencia y mayor participación entre la población para solucionar la problemática de deterioro de sus recursos naturales.

Así, logramos construir junto con ellos, una propuesta que contempla tres ejes encaminados a la defensa de los recursos naturales y el territorio, mediante la implementación de tres campañas: 1.Campaña de Reforestación “Salvemos nuestro Monte”; 2.Campaña de Educación y Concientización Ambiental; y 3.Campaña para el fortalecimiento de la Cultura e Identidad Comunitaria; a través

de las cuales hemos podido impulsar y acompañar a las autoridades comunitarias y a la población en diferentes actividades, mediante la realización de talleres, cursos, exposiciones fotográficas, periódicos murales, trípticos, carteles, volantes, mantas, videos, facilitando el intercambio de experiencias, apoyando la organización de sus faenas y de algunos eventos culturales, así como la gestión de plantas para la reforestación. En este proceso hemos aprendido muchas cosas, entre ellas a reconocer la importancia y el significado que tiene para la población *el monte*, como ellos lo llaman, pues una cuestión central que logramos identificar tiene que ver con la manera en que nombran, viven y se relacionan con la naturaleza los actores, porque para la comunidad *el monte* significa más que sólo recursos naturales.

## **2. El significado del monte**

La centralidad que ha dado la población de Santa Catarina al problema del deterioro del monte, así como a la búsqueda de alternativas para su conservación, manejo y aprovechamiento, no se explica sólo por la importancia ambiental y económica que representa, sino también por el apego y significado cultural e identitario que tiene para ellos. En este sentido, el monte -que incluye recursos forestales, manantiales, vegetación, fauna, paisaje, cultura, identidad y mundos de vida-, constituye un elemento de apropiación del territorio.

En nuestra comunidad el monte significa un lugar en el que se puede disfrutar en cualquier momento con todos nuestros seres queridos. En festividades, como la de mayo de cada año por ejemplo, los representantes del agua junto con acompañantes voluntarios suben a enflorar la cruz de un lugar llamado Sepayaco, en agradecimiento por el agua que la naturaleza nos brinda... En el monte vivimos momentos maravillosos de nuestra niñez, lo que más recuerdo es cuando cuidaba mis borregos junto con mis hermanos y amigos.<sup>77</sup>

---

<sup>77</sup> Entrevista con Uriel Clavijo, vecindado de Santa Catarina del Monte, marzo de 2007.

El monte es un espacio no sólo de extracción y aprovechamiento de recursos, es ante todo, un espacio construido por relaciones sociales; un espacio habitado, usado, vivido y practicado por sus habitantes, que posibilita la constitución, creación y recreación de identidades en estrecha relación y convivencia con la naturaleza; es a la vez, un espacio de invenciones míticas y rituales, de creación e inspiración, de renovación y reencuentro; un referente de identificación y diferencia que motiva la reflexión de nuestro ser y del ser en la vida.

En el monte también adquiere relevancia la celebración anual del Apantle, una ceremonia que para la población de Santa Catarina ha sido motivo de convivencia, arraigo y revaloración de la riqueza que poseen como comunidad.

El día de hoy, como cada año, nos hemos reunido para celebrar el día del Apantle y quisiera dirigir unas palabras a todos ustedes para recordar la importancia de esta celebración y lo necesario que es para nuestra comunidad de Santa Catarina del Monte, el transmitir a nuestros niños y jóvenes el significado de esta fiesta que es parte de nuestras tradiciones, de nuestra cultura y de nuestra historia. Recordemos que nuestros padres y abuelos ya celebraban este día llevándonos desde niños a cada uno de los manantiales y nos decían que quizá esta tradición viene desde nuestros antepasados prehispánicos-aztecas y que se realizaba para dar gracias a Dios por habernos favorecido con el agua y para pedirle sus dones para la siembra venidera, ya que hasta nuestros días esta fiesta la hacemos justamente antes de las siembras y en aquellos tiempos se aprovechaba para hacer la limpieza de los caños. Por eso, Apantle significa caño abierto por donde corre el agua. También se aprovechaba para ponerse de acuerdo con los aguadores de antes en el orden en que se iban a regar las parcelas para sembrar. Esto nos da idea de que la fiesta del Apantle es una celebración que junta a toda nuestra comunidad para organizarnos y unidos agradecer a Dios, a nuestra patrona Santa Catarina Mártir, a la vida y a la naturaleza el agua que nos llega de nuestro monte. En esta fiesta no sólo nos organizamos y damos una ofrenda a nuestra Santa Iglesia, sino que también compartimos los alimentos, convivimos en comunidad y festejamos unidos con la música de nuestras bandas entre risas y baile. Hoy como sabemos, el agua de nuestros manantiales ya no corre por caño abierto, ni se utiliza para el regadío de las parcelas; pero seguimos agradeciendo su existencia porque ahora –con la red de agua potable-, la utilizamos en nuestras casas para nuestra vida diaria. Por ello, debemos reconocer y dar gracias a nuestros comités de agua de Atexcac, de Cuauhtenco y de Atlmeyatl, y a nuestros aguadores, por mantener viva esta tradición que año con año, nos reúne como hermanos a toda la comunidad. Ahora y siempre, además de mantener viva nuestra tradición del Apantle, también debemos aprovechar para hacer conciencia entre todos nosotros de la importancia de cuidar nuestro monte y nuestros manantiales, ya que sin ellos nuestra comunidad no

podría existir. Cuidar nuestro monte significa organizarnos para reforestar y limpiar nuestro monte, para no vernos como en otras comunidades o como en las ciudades que sufren la escasez de este líquido vital y que no poseen la riqueza que nos da nuestro monte. A ellos ya se les acabó, pero nosotros no debemos dejar que nos pase lo mismo, ya que no nos beneficiaremos solamente nosotros sino también nuestros hijos, nietos y los que viven pueblos abajo. Por eso, a nombre de la Delegación, Copaci, Bienes Comunales, Ejido, Comités de Agua y Mayordomías de nuestra comunidad los invitamos a disfrutar de esta gran fiesta que nos une y nos da fuerza para trabajar juntos por el bien de nuestra comunidad; también los invitamos a apoyar y participar en los trabajos de reforestación, limpia y cuidado del monte y de nuestros manantiales.<sup>78</sup>

Como podemos ver, el significado del monte es también motivo de invitación a conservarlo para seguir gozando de todos sus beneficios ambientales, económicos, productivos, sociales, culturales y recreativos.

En este sentido, destaca la preocupación de los representantes comunitarios por conservar su monte y sus manantiales, tratando de resolver los conflictos que se han generado a su interior entre diferentes grupos por problemas relacionados con el mismo, lo que los ha llevado a establecer diversos acuerdos con la población mediante diversos procesos de negociación, un ejemplo de esto está relacionado con la siguiente experiencia.

En abril de 2007, después de una reunión con autoridades de la delegación municipal y del comisariado de bienes comunales, el presidente de esta instancia me solicitó acudir a sus oficinas, en donde se encontraban el tesorero, el suplente del presidente del comisariado de bienes comunales y un grupo de comuneros involucrados en un arreglo sobre un terreno aledaño a un manantial. La razón por la cual me llamaron a sus oficinas, fue para pedirme que les ayudara a redactar y escribir a máquina un acuerdo al que habían llegado autoridades y miembros de la comunidad que tienen parcelas aledañas al manantial Texapo, que abastece a comunidades vecinas ubicadas en la parte más baja de la zona serrana.

---

<sup>78</sup> Documento elaborado por el Delegado de Santa Catarina del Monte, marzo de 2009.

Días antes, el suplente del presidente del comisariado de bienes comunales, me había comentado sobre un conflicto que querían solucionar antes de que concluyera su gestión, ya que si no se solucionaba a través del diálogo entre las autoridades y uno de los involucrados, tendrían que recurrir a la asamblea para solucionarlo.

El problema era que uno de los comuneros, cuya parcela se ubica en la zona del manantial de Texapo, no cuidaba, ni cultivaba su parcela, lo que también afectaba al manantial, pues tampoco le daba mantenimiento a su entorno. Ante esta situación, los representantes exhortaron al poseedor de la parcela para que la cuidara o se llegara a un arreglo de permuta y si no aceptaba ninguna de estas opciones se tendría que llevar el asunto a la Asamblea General de la Comunidad para darle solución. Después de varias reuniones, las autoridades lograron convencer al comunero para que dejara esa parcela y se le permutara por otra ubicada en el predio que está cercano al manantial Cuauhtenco. Dicho acuerdo se llevó a cabo con la aceptación de 10 comuneros de los 11 que tienen parcela en la zona aledaña al manantial, así como con los representantes.

En términos de una interpretación, resulta significativo valorar la importancia de una serie de prácticas sociales vinculadas a la vida comunitaria y a los usos y costumbres de los actores para solucionar problemas internos. Quise resaltar este asunto, porque nos indica la vigencia y la fuerza que tienen en la solución de conflictos internos, los usos y costumbres de regulación comunitaria, los cuales van desde el diálogo, convencimiento, negociación, cierta posición de fuerza, hasta la definición del problema en Asamblea General Comunitaria.

Hay además, dos aspectos adicionales que subrayar. Por un lado, se constata la preocupación de la comunidad a través de sus representantes, de cuidar sus recursos, principalmente el agua que proviene de los manantiales. Por otro, destaca la flexibilidad que implica la tenencia comunal de la tierra, que permite dar

solución a ciertos problemas mediante la permuta, cosa que bajo la propiedad privada sería prácticamente imposible, a menos que se recurriera a la expropiación.

Se puede decir que las formas de negociación que llevan a cabo los representantes para solucionar problemas al interior de la comunidad, vinculados a la conservación de los recursos naturales, se encuentran estrechamente relacionadas al significado que representa para ellos el monte y, desde luego, a la importancia que dan al hecho de tratar de mantener buenas relaciones de convivencia entre la población.

En sus esfuerzos por buscar solucionar el problema de deterioro del monte, sobre todo ante la disminución del afluente de sus manantiales, diversos integrantes de los comités de agua, acudieron a sus representantes comunitarios para pedirles que convocaran a la Asamblea General Comunitaria para informar sobre la grave situación de escasez de agua que pudiera presentarse en el mediano plazo si no se planteaban alternativas concretas para solucionarlo desde ahora.

De esta manera, los representantes de Santa Catarina del Monte dieron inicio a un proceso que les ha permitido trabajar juntos, a pesar de sus diferencias, para atender un problema común: la defensa y conservación del monte.

La relevancia de esto último, además de contribuir al mejoramiento de los recursos naturales, permitió a los actores comunitarios reflexionar y explicitar la manera en que desean vivir y el camino que quieren para su comunidad, cuestión que también los ha llevado a plantear la necesidad de construir su propio proyecto de vida; veamos pues, de que manera se dio este proceso.

### **3. La construcción del plan/proyecto de vida comunitario**

Aprovechando la reunión de la Asamblea General Comunitaria, convocada para presentar el informe de actividades realizadas por las autoridades de la delegación, los representantes de bienes comunales y del ejido, junto con los integrantes de los comités de agua, expusieron el problema del monte señalando el acelerado proceso de deterioro en que se encuentra, expresado en la pérdida de cubierta vegetal, en la desaparición de especies animales, en la erosión del suelo y en el agotamiento de algunos afluentes de agua, como consecuencia de la tala inmoderada, de la extracción excesiva de ramas, hojas, tierra, plantas medicinales, hierbas y hongos de todo tipo, entre otros, además de la pérdida provocada por los incendios y plagas que se han presentado en los últimos años.

En dicha asamblea se analizaron y discutieron las causas del deterioro del monte, por lo que algunos integrantes de la población comenzaron a plantear varias propuestas de solución, desde la importancia de llevar a cabo acciones concretas para reforzar sus faenas comunitarias de limpieza y reforestación del monte, hasta aquellas relacionadas con la necesidad de fortalecer la participación de toda la población y de generar conciencia sobre dicho problema, mejorar sus sistemas de vigilancia e incluso la pertinencia de elaborar un reglamento de uso y manejo del monte que les permitiera regular el acceso y aprovechamiento del mismo, prohibiendo y sancionando la extracción irracional de madera, procurando a la vez, llevar a cabo su conservación sin afectar a los miembros de la comunidad para quienes el monte representa el sustento familiar.

Al respecto, los representantes comunitarios tanto de bienes comunales como del ejido, mencionaron que en general la población ya no sobrevive económicamente del monte, toda vez que la mayoría de la gente ha buscado generar su sustento familiar a través de otras actividades como la florestería, la música y la profesionalización en diversas áreas de trabajo de la población más joven de la

comunidad, incluso señalaron que recientemente la movilización por el transporte también había posibilitado el dar empleo a muchos de ellos que, anteriormente, basaban su sustento en la extracción de diferentes recursos que hay en el monte.

De cualquier manera, se reconoció por un lado, la existencia de un porcentaje menor de la población que todavía recurre al monte como una forma de garantizar su vida y sustento familiar, y por otro, se explicó la necesidad y derecho que tienen las familias y la propia comunidad, de extraer recursos del monte como leña, polines, ramas y hojas secas, para hacer diversos arreglos y adornos en la realización de sus fiestas y/o para la propia construcción y reparación de algunas casas, así como para el propio consumo familiar de diversos productos comestibles, plantas y hongos principalmente. En todo caso, la mayor preocupación que explicitaron fue la necesidad de conservar el monte, tanto porque es la forma de garantizar la conservación de los manantiales como por la visión de futuro expresado en términos de: “el monte es lo que le vamos a dejar a nuestros hijos”.

Al igual que en otros aspectos de la vida comunitaria, aquí también se expusieron diversos puntos de vista, desde los planteamientos de prohibir el acceso al monte que hicieron algunos asistentes, hasta los que dijeron que no había necesidad de hacer nada porque el problema se iba a solucionar de manera natural, pasando por aquellos que exigían que se recurriera a las autoridades externas de manera inmediata y drástica, denunciando a los pocos o muchos que, se sabía, bajan madera de manera irregular e incluso hubo quien se presentó a la asamblea con permiso en mano, diciendo: “a mi me no me afectan las medidas que se tomen aquí, yo me ajusto a la normatividad institucional externa porque tengo mi permiso en regla”.

En la medida en que los representantes comunitarios, sobre todo los comités de manantiales, ya habían acordado plantear a la Asamblea General Comunitaria la

necesidad de llevar a cabo la elaboración de un reglamento, antes de concluir la reunión la población determinó y mandató a sus autoridades comunitarias, realizar el reglamento comunitario de uso y manejo del monte.

Una vez acordada la elaboración del reglamento, la población comenzó a discutir otros asuntos relacionados con el problema de posesión de unos terrenos, por lo que al frente de la asamblea quedó la representación de bienes comunales, en tanto que el resto de los representantes se metieron a la planta baja de la delegación donde yo también me encontraba observando el desarrollo de la asamblea. Ahí, tuve la oportunidad de atestiguar la plática que estaban sosteniendo los representantes comunitarios, discutiendo acerca de como iban a elaborar ese reglamento, preguntándose a quien podrían acudir para obtener apoyo técnico y jurídico para llevar a cabo dicha encomienda.

En ese momento escuche que decían, señalándome, que me consultaran sobre la posibilidad de ver si el equipo que los estábamos apoyando en la reforestación del monte, también podríamos apoyarlos en la realización de la tarea que les había mandado la asamblea, por lo que de inmediato me abordaron para preguntarme sobre dicha posibilidad a lo que, desde luego, respondí que iba a consultarlo con el resto del equipo, pero que consideraba que no iba haber ningún problema en tanto que nosotros estábamos interesados en apoyarlos en todas las actividades relacionadas con el manejo de sus recursos naturales. De esta manera, acordamos fijar una fecha para reunirnos con todas las autoridades comunitarias y poder ver la manera de apoyarlos.

Hay que subrayar que la realización de esta asamblea, marcó el inicio de un proceso en el que todas las autoridades comunitarias han ido reconociendo su quehacer y, sobre todo, su futuro como comunidad, definiendo y redefiniendo su territorio tanto desde la perspectiva de sus recursos como desde su organización comunitaria, retomando diversos elementos de su cultura e identidad.

Otro aspecto fundamental, tiene que ver con el fortalecimiento del trabajo conjunto, coordinado y organizado entre todas y cada una de las instancias de representación comunitaria, cuestión que no había sucedido desde el proceso de movilización por el transporte, pues después de haber logrado ganar esta lucha, cada comité de representación retomó sus actividades cotidianas, por lo que nuevamente emergieron los conflictos internos entre ellos, principalmente entre ejidatarios y comuneros.

En términos prácticos, junto con las autoridades y representantes de la comunidad, comenzamos a planear la estrategia y las actividades a desarrollar para la elaboración del reglamento comunitario para el cuidado y conservación del monte, mediante la realización de diversos talleres, retomando los resultados y avances de algunos talleres de diagnóstico que habíamos realizado anteriormente. Así, logramos facilitar a las autoridades comunitarias, la construcción y elaboración de un primer documento que contempla una serie de normas y principios que los representantes acordaron deben ser respetadas por todos los miembros de la comunidad.

Es necesario destacar que durante el desarrollo de este proceso, los representantes comunitarios tuvieron la voluntad y capacidad de valorar la importancia de trabajar conjuntamente, reconociendo sus diferencias, conflictos y contradicciones, lo que facilitó el avance en la identificación de una serie de aspectos significativos para la comunidad.

Así por ejemplo, los representantes decidieron llevar a cabo la realización de los talleres no sólo en el espacio de la delegación, sino que consideraron importante acudir a las oficinas de cada una de las instancias de representación comunitaria, para que la elaboración del reglamento no se realizara sólo en el espacio (de poder) del ejido, del comisariado de bienes comunales, de los comités de agua o de la delegación.

El proceso de elaboración del reglamento también permitió mostrar a los representantes comunitarios, la necesidad de ampliarlo más allá de la regulación del uso y aprovechamiento del monte, porque de no hacerlo se dejarían de considerar un conjunto de aspectos relacionados a la vida comunitaria, tales como el crecimiento acelerado y desordenado de la zona urbana, sus propios sistemas organizativos e incluso sus vínculos con agentes externos de diverso tipo.

Los representantes comunitarios también identificaron la importancia de fortalecer sus usos y costumbres, a partir de la reivindicación de su cultura e identidad indígena-campesina, en coexistencia y armonía con el sistema jurídico-legal proveniente del derecho positivo institucional, pues entre sus preocupaciones se encontraba el hecho de no querer entrar en contradicción o conflicto con una serie de derechos contemplados en distintas leyes y normas de carácter nacional e internacional, por lo que plantearon la necesidad de buscar asesoría jurídica para evitar incurrir en violaciones a derechos universales al momento de llevar a cabo la aplicación del reglamento comunitario.

Ante la inquietud y preocupación de las autoridades comunitarias de no contraponer sus normas con 'las leyes de allá abajo' como dicen ellos, al referirse a las leyes municipales, estatales y federales, nos solicitaron apoyo para buscar asesoría jurídica, especializada en temas ambientales y con experiencia en el fortalecimiento de los usos y costumbres de las comunidades indígenas, para poder darle cuerpo y soporte jurídico a las normas y sanciones generales que habían establecido.

En este sentido, logramos facilitar el encuentro de los representantes comunitarios de Santa Catarina del Monte con algunos abogados pertenecientes a una organización del estado de Oaxaca, denominada Tequio Jurídico, quienes vinieron a la comunidad a dar una plática sobre su experiencia en la elaboración de

reglamentos y estatutos comunitarios, así como de la importancia e implicaciones de éstos en el fortalecimiento de la vida comunitaria.

Los abogados de Tequio Jurídico explicaron que la elaboración de un reglamento comunitario implica proteger y 'ordenar la casa'; es decir, proteger a la comunidad de los diversos problemas que pueden suscitarse en su entorno, mediante el ordenamiento interno de la vida comunitaria. En otras palabras, la elaboración del estatuto comunitario implica defender su territorio a través del establecimiento de una serie de normas definidas por la propia comunidad y reconocidas por la legislación institucional.

Por otro lado, hay que destacar la relevancia de este proceso, en el sentido de que ha permitido a los representantes comunitarios, reconocer la necesidad de construir la elaboración de su propio *plan de vida comunitario*, que explicita las aspiraciones, derecho y determinación de la comunidad de tener una vida colectiva digna basada en su cultura, identidad y tradiciones en relación con sus recursos naturales y su territorio, así como con sus formas de organización y sus prácticas de autonomía y autogobierno, mediante una relación de convivencia en armonía y equilibrio con su entorno regional inmediato.

Como hemos visto a lo largo de este capítulo, las diferencias que han existido entre los diversos actores y grupos de la comunidad, se han logrado negociar y a pesar de las divergencias que ocasionalmente se convierten en problemas y conflictos, principalmente entre ejidatarios y comuneros, han logrado organizarse y unirse en torno a un proyecto común: *la defensa y conservación del monte, como parte de la construcción de su propio plan de vida comunitario*.

Este proceso los ha llevado a generar una doble estrategia: por un lado, han tenido que desarrollar una amplia discusión tanto al interior de cada uno de los comités como entre los nueve comités que integran la estructura organizativa de la

comunidad para continuar en la construcción del reglamento comunitario; y por otro, han tenido que impulsar acciones concretas en torno a la conservación y manejo del monte, mediante la realización de faenas comunitarias de reforestación, tanto en el área ejidal como comunal, que han implicado un intenso proceso de coordinación organizativa entre las diferentes instancias de representación comunitaria.

De hecho, las distintas faenas comunitarias en las que ha participado la mayoría de la población, han resultado en la plantación de más de 60,000 árboles en aproximadamente 30 hectáreas, dando prioridad a los espacios cercanos a los manantiales, con el fin de garantizar su recarga. Simultáneamente, han fortalecido el sistema de vigilancia comunitaria, a través de sus jefes de faena, así como de sus comandantes y guardias, quienes han ampliado sus funciones de cuidado, desde la zona urbana hasta el monte, mediante el establecimiento de roles que se contabilizan como faenas.

Por otra parte, las autoridades ejidales y comunales, decidieron llevar a cabo la elaboración de proyectos específicos como el de un vivero comunitario, que los ayude a tomar en sus manos la plantación de sus propios árboles para llevar a cabo la reforestación del monte, en la idea de dejar de depender de las instituciones, quienes además de condicionar el apoyo y de otorgar especies no apropiadas para la zona, constantemente desconocen y demeritan el trabajo colectivo de la comunidad.

Asimismo, han planteado la necesidad de generar fuentes de empleo para los jóvenes, las mujeres y la población adulta de la comunidad a través de la creación de dos proyectos eco-turísticos, generado a partir de sus propios recursos y principios de integralidad en términos de que todos y cada uno de los proyectos estén articulados a la vida comunitaria y no afecten al monte, su cultura, identidad y tradiciones.

Podemos ver entonces, la capacidad y habilidad de los diversos actores comunitarios, para construir sus propias alternativas de sustento y vida comunitaria, mediante la toma de decisiones conjuntas que, de alguna manera, buscan definir y explicitar la manera y las formas en que quieren vivir en comunidad. En este sentido, es importante reconocer qué relación tiene lo anteriormente expuesto con la cuestión del desarrollo, sobre todo, con las percepciones, ideas y aspiraciones de los actores locales. Quizá poco o nada, si comparamos los conceptos y la propia práctica del desarrollo que se promueve o incluso se impone desde las instituciones y agentes externos, con aquello que los actores comunitarios plantean que quieren para sí y para su comunidad. Podemos comenzar por abordar esta cuestión, retomando las propias palabras de uno de los líderes de la comunidad, al platicar con él sobre la difícil situación que vivimos a nivel nacional y global:

Lo que pasa es que ustedes allá abajo, piensan que nosotros no sabemos lo que queremos ni sabemos como conseguirlo y creen que tampoco sabemos el daño que causa el pensar solo en términos capitalistas y materiales. Para nosotros es muy claro que si pensamos únicamente en lo material y el dinero, tal y como lo quiere el capital no podremos salir adelante en nuestra comunidad, ni tendremos conciencia de la manera de cuidar nuestro monte, nuestra agua y nuestras tradiciones; pero también sabemos que estamos dentro de todo esto y que tenemos que buscar opciones en tanto que el capitalismo se acabe.<sup>79</sup>

Parece claro que el 'desarrollo' que los actores comunitarios quieren y tratan de definir y construir, poco tiene que ver con la práctica hegemónica del mismo, que se sigue imponiendo de diversas formas. Así por ejemplo, en una reunión informal con algunos representantes de la comunidad, se generó una discusión interesante debido a una nota periodística que estaba circulando de un diario local en la que se informaba la inauguración por parte del presidente municipal de Texcoco, de una obra pública que se había realizado en la comunidad de Santa Catarina del Monte.

---

<sup>79</sup> Entrevista con Juan Clavijo, comunero de Santa Catarina del Monte, junio de 2009.

La nota mencionaba que este tipo de obras 'se continuarán realizando para sacar del atraso a las comunidades del municipio'. Según esto, son los agentes gubernamentales los que llevan el 'desarrollo' a las comunidades y no las comunidades las que con sus propias definiciones y decisiones tienen la capacidad de decidir el rumbo de su comunidad. Al ver esto, los representantes comunitarios se mostraron molestos pero tranquilos, pues como ellos mismos reconocen: 'éstas son cuestiones políticas, si nos enoja que digan eso, porque siempre vienen sólo a tomarse la foto y se van, pero también sabemos que necesitan de nosotros para seguir donde están, por eso a veces preferimos distanciarnos de los partidos y de las instituciones del gobierno, porque sólo nos vienen a dividir". Ante cuestiones como ésta, sin embargo, todos coinciden en la idea de intentar solucionar ellos mismos sus problemas y en la necesidad de llevar a cabo la construcción de su plan de vida comunitario. Otro ejemplo, relacionado con la visión que tienen los actores de la comunidad sobre el desarrollo, tiene que ver con el hecho de comparar su situación con la de otras comunidades de la zona, por lo que han llegado a señalar que si el desarrollo es todo lo que está pasando en esas comunidades en términos de crecimiento urbano, de pérdida de sus recursos, tradiciones e identidad, de desorganización y de conflictos, entonces ellos no quieren ese desarrollo. Es decir, aquí sobresalen por lo menos dos elementos centrales de definición sobre el desarrollo y también sobre su definición de construir sus propias alternativas.

En este sentido, podemos decir que para la población de Santa Catarina del Monte, la construcción de sus propias propuestas de desarrollo se expresan claramente en una serie de prácticas de participación, organización y movilización comunitaria que involucran mundos de vida diversos, a partir de los cuales establecen relaciones colectivas negociadas sobre la base e interés común de luchar por la defensa de su dignidad, sus formas de autogobierno, su autonomía, su territorio y espacios de vida, mediante la definición y creación de su propio proyecto de vida: *el plan de vida comunitario*.

## REFLEXIONES FINALES

### RETOS Y PERSPECTIVAS DE LAS PRÁCTICAS SOCIALES Y LA MOVILIZACIÓN COMUNITARIA

*Los mundos nuevos deben ser vividos  
antes de ser explicados.*  
Alejo Carpentier

Aunque parezca elemental, es importante reconocer a la *comunidad en movimiento*, como un espacio dinámico y cambiante, pese a su aparente calma e inmovilidad. Podemos afirmar entonces, que todas las comunidades rurales de nuestro país están en constante movimiento, pero también lo están las comunidades como Santa Catarina del Monte, que se hallan inmersas en contextos de modernidad/modernización, resultado del acelerado proceso de urbanización que implica la metropolización de espacios conurbados, en los cuales se intensifican las relaciones entre mundos de vida urbana y mundos de vida rural de diversas comunidades indígenas y campesinas que durante siglos se han resistido a desaparecer y continúan haciéndolo.

De igual manera, hay que subrayar que la comunidad no es un todo homogéneo, sino que en su interior coexisten una gran diversidad y heterogeneidad de actores sociales que mediante el despliegue de sus acciones y prácticas sociales constituyen mundos de vida diversos, que expresan distintas maneras y formas de relación social, organizativa, cultural, política, económica, productiva, tecnológica y ambiental, a partir de las relaciones de interacción que establecen con otros actores en los diferentes ámbitos y espacios en los que incursionan.

Por lo anterior, me parece relevante reflexionar en torno a la importancia que guarda la relación dialéctica entre las prácticas sociales y los procesos de movilización que se generan y desarrollan en espacios comunitarios, no sólo para resistirse a la imposición de modelos y sistemas de exclusión, explotación,

dominación y subordinación, sino también para reconocer su papel en el paso de la resistencia a la acción, mediante el impulso de diferentes estrategias de lucha que posibiliten la transformación de determinadas relaciones de poder, tanto internas como externas; además de resaltar la importancia de estos procesos en la construcción de propuestas de desarrollo que, retomando elementos del exterior, mantengan sus características fundamentales, en el sentido de fortalecer la vida colectiva de los actores, su autonomía y autodeterminación.

Los procesos de movilización comunitaria, si bien emergen como una respuesta de los actores sociales a situaciones de agravio a su dignidad, que generalmente se han venido acumulando a lo largo de su historia a través de diversas experiencias vividas de dominación y subordinación, también es cierto que el detonante de estos procesos se relaciona, en un primer momento, con situaciones que afectan de manera visible, directa e inmediata su vida cotidiana, cuestiones que más tarde sacan a la luz la serie de sentimientos de agravio que han sido experimentados por los actores y que, de alguna manera, explican el surgimiento de la movilización social.

En el caso de Santa Catarina del Monte, la movilización comunitaria que encabezó la población en contra de las empresas privadas de transporte público concesionado, detonó como consecuencia del incremento del servicio; sin embargo, el trato indigno hacia la población fue lo que en realidad hizo emerger el sentimiento de agravio, haciendo posible el paso de la resistencia a la acción de sus habitantes, mediante su unión organizada, la activación de sus redes sociales inter e intracomunitarias y el despliegue de una serie de prácticas de participación social comunitaria, logrando librar esta lucha en defensa de su dignidad y autodeterminación, a través de la conformación de su propio sistema de transporte comunitario. Sin embargo, el análisis y comprensión de este proceso de movilización no puede explicarse sino a partir del reconocimiento de una serie de prácticas sociales comunitarias que llevan a cabo los actores sociales en su vida

cotidiana; de ahí, la importancia de recurrir a la experiencia vivida de los actores en su espacio de acción inmediato: la comunidad.

Como he señalado, en la comunidad existen diversos actores sociales que a lo largo de su historia han construido y moldeado su espacio de vida, inmersos en relaciones de poder que expresan el conflicto que existe entre ellos, por mantener el control y apropiación de su territorio. Sin embargo, a pesar del conflicto y las diferencias que existen entre los distintos grupos que conforman la comunidad, han decidido mantenerse unidos, tras reconocer que aquello que los une es el hecho de compartir un mismo espacio y una misma historia; en este sentido, buscan solucionar sus diferencias impulsando diversas estrategias de negociación, mediante la creación y/o recuperación de espacios de deliberación que les permitan llegar a acuerdos en torno a la manera que quieren, aspiran y luchan por vivir en comunidad.

Al respecto, podemos decir que entre los actores y grupos sociales que existen en la comunidad de Santa Catarina del Monte, existe un sentimiento de vida comunitario que les permite continuar caminando juntos, reconociendo sus diferencias, pero poniendo en el centro el espíritu de la colectividad. Vemos entonces, la coexistencia de actores portadores de mundos de vida diversos, como resultado de las múltiples relaciones que establecen con otros actores y mundos de vida en todos los espacios y ámbitos de acción en los que se insertan.

En Santa Catarina del Monte coexisten por ejemplo, actores sociales con mundos de vida vinculados a diferentes actividades artísticas: los floristas y los músicos, con sus diferentes percepciones, interpretaciones y formas de asumir y vivir la vida comunitaria. Están los actores vinculados a la producción agrícola: comuneros y ejidatarios, que mantienen y asumen su condición campesina, procurando conservar y mejorar su producción, en especial el maíz criollo; dentro de ellos también se ubican pequeños productores campesinos, que cotidianamente

intentan conservar sus huertas familiares, diversificando la producción de flores, frutas y ganado menor; también están las mujeres curanderas, con su larga tradición y conocimientos herbolarios; además de los transportistas y los profesionistas que cada vez aumentan en número, desarrollándose en diferentes áreas de estudio.

Por lo demás, todos estos actores y grupos sociales se vinculan a la vida comunitaria mediante su participación en las asambleas de la comunidad para la toma de decisiones, en las faenas, en la vigilancia comunitaria y en las diversas festividades de la comunidad, aportando colectivamente ya sea la portada para la Iglesia y su arreglo interno o bien la música, constituyendo la banda magna de la comunidad que integra a todos los músicos de todas las edades, para hacerse cargo animar la fiesta, porque como dice uno ellos: 'la música es lo que le da sentido a nuestra vida'.

Estas prácticas que los actores sociales realizan sistemáticamente en su vida cotidiana comunitaria, generan relaciones y conocimientos actualizados que les permiten responder a agravios externos. Pero no sólo eso, a partir de estas prácticas, los actores van tejiendo y actualizando sus redes sociales internas y externas, mismas que en determinado momento pueden ser empleadas y activadas en la movilización.

Por ejemplo, desde las prácticas religiosas, las visitas que otras comunidades realizan a Santa Catarina del Monte para participar en sus principales festividades comunitarias, reafirman constantemente estas redes que, en este caso, fueron de gran importancia para llevar a cabo la movilización comunitaria en contra de las empresas de transporte y estuvieron a su favor para lograr el establecimiento de su propio sistema de transporte que seguramente -de manera consciente o inconsciente- retomó la experiencia vivida años atrás por la comunidad de San Jerónimo Amanalco, como parte de estas redes que surgen tras la emergencia de

prácticas sociales comunitarias principalmente, aunque no exclusivamente, como se puede constatar a través de la relación que establecieron, durante los momentos más álgidos de su movilización, con el movimiento del FPDT de San Salvador Atenco.

Internamente, estas prácticas sociales comunitarias enraizadas históricamente en relaciones familiares y de parentesco, se actualizan, fortalecen y extienden sus vínculos con el mundo circundante mediante la incursión de sus actores en diversos espacios laborales, productivos, religiosos, sociales, políticos que enriquecen su concepción y percepción comunitaria. El ejemplo más claro de relación con otros mundos de vida, que fortalecen su propio mundo de vida comunitario, lo representan principalmente los músicos y los floristas, cuyos vínculos laborales los llevan a diversos puntos del país y aún fuera éste.

Si las prácticas sociales juegan un papel importante en la acción y movilización de los actores para la defensa de condiciones dignas -de trato y de vida-, e incluso para proyectos de vida que apuntan a contribuir a la construcción de otros mundos, retomando la tradición comunitaria; también la acción y movilización retroalimenta las prácticas sociales, en la medida en que éstas muestran su vitalidad y su eficacia no sólo para la lucha abierta y frontal, sino sobre todo para la vida cotidiana de la comunidad.

Esta relación dialéctica entre prácticas sociales y movilización comunitaria, es posible comprenderla reconociendo las habilidades y capacidades que tienen los actores comunitarios de vivir -en su vida cotidiana- mundos de vida diversos, tanto en el ámbito individual como colectivo.

Por lo demás, la capacidad dinamizadora y transformadora de las prácticas de organización comunitarias es permanente y puede hallarse en toda la comunidad o en algunos de sus espacios específicos, tal y como sucede con la organización de

las mayordomías, que son generales para toda la comunidad y cuya estructura organizativa de rotación ha sido retomada por uno de los comités de manantial, lo que a decir de sus propios miembros ha significado un cambio en las formas de organización de sus integrantes que ha motivado la participación de sus integrantes.

Por otro lado, vale la pena subrayar la gran riqueza de elementos que, sin explicitarse, están presentes en la vida y dinámica comunitaria. Tras el aparente tradicionalismo que expresa la práctica de usos y costumbres, se pueden observar ejercicios de democracia directa en las asambleas y reuniones, prácticas de transparencia en el ejercicio de los recursos económicos, procesos de ciudadanía vinculados a prácticas comunitarias como la organización de las faenas a través de la estructura del Copaci y la Delegación.

Más aún, pues entre las preocupaciones de los representantes comunitarios para mantener el control de su vida comunitaria, está presente uno de los problemas del mundo moderno: los derechos humanos y la sustentabilidad, al intentar procurar una relación respetuosa con la naturaleza y sus recursos, mediante la elaboración de su reglamento comunitario.

Por otra parte, no hay que dejar de reconocer que existen múltiples diferencias, contradicciones y conflictos tanto al interior como al exterior de la comunidad con las comunidades vecinas, relaciones de poder que a través del diálogo, la negociación y sus capacidades de agencia, han logrado subsanar bajo el principio de la reciprocidad y la solidaridad.

Quizá el elemento diferenciador lo represente la experiencia y la historia de cada una de las instancias de representación comunitaria, lo que queda de manifiesto con la posición por ejemplo, de los representantes agrarios ante la presencia y propuestas de las instituciones y agentes externos de todo tipo: los ejidatarios de

entrada siempre dicen sí a cualquier programa o proyecto institucional y en el camino terminan por decir no o por ratificar su decisión inicial; contrario a ellos, los representantes de bienes comunales de entrada dicen no y luego también modifican su posición.

En síntesis, podemos decir que las prácticas sociales de organización y movilización comunitaria, expresan en su interrelación la dinámica de la vida comunitaria, que mantiene elementos de larga duración (usos y costumbres) con elementos de la vida moderna mediante la conjunción de mundos de vida diversos en su vida cotidiana, lo que les permite configurar mundos de vida propios, autónomos y dignos, en un mundo incierto y excluyente.

En este sentido, desde la perspectiva de los actores comunitarios, la cuestión del desarrollo representa todo aquello que no quieren vivir, en tanto lo relacionan con el crecimiento urbano, la pobreza, la exclusión y el despojo; por ello, han decidido construir sus propias alternativas mediante la creación de un proyecto/plan de vida comunitario, en donde todos caben y todos aportan, procurando mantener y conservar sus recursos, su territorio, su identidad en constante redefinición y configuración, intentando convivir con la ciudad, pero sin dejar que los absorba; de ahí también, la importancia del establecimiento de medidas comunitarias que impidan el arribo de personas externas, todos son bienvenidos como visitantes pero no para radicar, excepto si se casan con alguien de la comunidad.

Resultado de todos estos procesos, vemos la emergencia de una ciudadanía comunitaria que por un lado, mantiene sus expectativas, esperanzas y utopías de la comunidad y, por otro, asume su compromiso de conservar sus recursos naturales, no sólo pensando en el futuro que van a heredar a su hijos y nietos, sino también pensando en las necesidades que demanda la población de la ciudad: agua, aire, cultura, paisaje y recreación.

La relevancia de estos procesos aparentemente locales, cargados de diversas connotaciones de resistencia y lucha por la dignidad, la autonomía y la autodeterminación, son el germen de proyectos más amplios vinculados a proyectos alternativos. En este sentido, es posible comprenderlos y comprometerse con ellos, recurriendo a la elaboración teórico-conceptual y práctica; es decir, a la praxis de los procesos de organización y movilización en espacios específicos como la comunidad, reconociendo la redefinición de los mundos de vida mediante su articulación con otros mundos, que nos permiten superar el localismo y la visión estática de la comunidad.

Finalmente, todos estos procesos de movilización son parte de las acciones y prácticas sociales que cotidianamente realizan los actores sociales de Santa Catarina del Monte y si bien son procesos de movilización que la mayoría de las veces no se conocen en otros niveles espaciales (regional, estatal o nacional), en tanto se encuentran sumergidos en el espacio comunitario, son procesos que están expresando además de la dinámica de los actores, diferentes cambios a nivel individual y colectivo, transformando, construyendo y reconstruyendo los mundos de vida comunitaria.

Teórica y metodológicamente es relevante reconocer que -al igual que la práctica comunitaria de retroalimentación y flexibilidad-, en el proceso de conocimiento y comprensión de la vida de los actores en comunidad -lo que en mi caso ha implicado un ir y venir de la teoría a la realidad y viceversa-, representa una serie de prácticas y ejercicios que se pueden resumir en la constante redefinición del proyecto aunque manteniendo siempre la inquietud inicial. Así, por ejemplo, teóricamente inicié con un planteamiento que fue cambiando en la medida en que mi acercamiento con la vida comunitaria me fue dando elementos objetivos y subjetivos de interpretación, lo que me llevó a concluir con una elaboración teórica que busca entender la realidad de y desde los actores, sin previamente establecer camisas de fuerza.

En este sentido, la apropiación, construcción y deconstrucción de una serie de conceptos que apoyen la interpretación y comprensión de la realidad social específica de la comunidad de Santa Catarina implicó necesariamente el diálogo, no siempre coincidente, con los autores que he citado.

En primer lugar, es importante reconocer que las diversas perspectivas de análisis, tanto europeas como latinoamericanas, plantean partir de la vida cotidiana o, como diría Long, de la experiencia vivida por los actores en sus espacios de vida, que no se reducen a lo local, sino que mantienen una estrecha relación con espacios de vida más amplios, a través de la constitución de mundos de vida.

Asimismo, la movilización y las prácticas sociales aportan a lo que el movimiento social de Touraine señala, en términos del cuestionamiento que estos procesos hacen al sistema de dominación social; es decir, a manera de movimiento molecular, las prácticas y los procesos de movilización comunitaria, también están cuestionando los modelos de desarrollo hegemónico, mediante la construcción de alternativas propias que parten de la vida cotidiana, de las necesidades, aspiraciones y expectativas de los actores.

Para el análisis específico de la acción y movilización social, el planteamiento de Melucci sobre los momentos de latencia y visibilidad, son reveladores en el sentido de reconocer los códigos culturales subyacentes que están conformando culturas alternativas, que se visibilizan a través de las redes sociales en las que la reinención de tradiciones de Hobsbawn, también adquiere relevancia.

Quizá la diferencia de fondo que existe entre la perspectiva europea y el pensamiento latinoamericano, sea el contexto a partir del cual se desarrolla su análisis, por lo que el enfoque latinoamericano nos acerca más a la explicación de los procesos comunitarios, que emergen como resultado del conflicto y la disputa

entre diversos actores sociales por el control y manejo del territorio, en el que los actores despliegan sus acciones y prácticas, construyen y reconstruyen sus modos y mundos de vida, en estrecha relación y articulación con espacios de vida de carácter rural y urbano.

Desde esta perspectiva, también destacan las aportaciones de Boaventura de Sousa Santos, en el sentido de reconocer las prácticas políticas de los actores y su lucha por ampliar su poder de participación ciudadana, al reclamar sus derechos civiles y políticos de autodeterminación, autonomía y autogobierno; fundando así, una nueva cultura política basada en la afirmación de los derechos colectivos de las comunidades y en su convicción de construir, como señala Arturo Escobar, 'otros mundos' y 'mundos de otro modo', *mundos como proyecto de vida*.

Vemos entonces, la importancia que tienen las prácticas de organización y movilización comunitaria de los actores sociales, en la constitución de mundos de vida diversos, que permiten a los actores en su vida cotidiana, idear y diseñar diferentes maneras y estrategias de lidiar con la vida, mediante el despliegue de una serie habilidades y capacidades aprehendidas en relación e interacción con actores y agentes diversos en los distintos espacios en que incursionan, buscando modificar determinadas relaciones de poder y conflicto, que posibiliten la construcción de sus propias propuestas de desarrollo como proyecto de vida colectivo, para mantener y ampliar el control de su territorio, reclamando y extendiendo su derecho a la diferencia y autodeterminación, mediante la participación activa de su ciudadanía comunitaria.

## BIBLIOGRAFÍA

- Agnew, Jonh. (2008) "Espaciality and territoriality in contemporary social sciences" en Carlos Piazzini y Vladimir Montoya, *Geopolíticas Espacio de poder y poder de los espacios*, Colombia, La Carreta Editores / Universidad de Antioquia.
- Alberoni, Francesco. (1984) *Movimiento e institución. Teoría general*, editorial Nacional.
- Alcalá Campos, Raúl (2002) *Hermenéutica: teoría e interpretación*. UNAM, Plaza y Valdés, México.
- Almeyra, Guillermo. (2002) "Lo político y la política en la mundialización" en *Redefinir lo político*, UAM-Xochimilco, México.
- \_\_\_\_\_ (2003) *Movimientos sociales en América Latina. Siglo XX*, Inédito, México.
- Ander-Egg, Ezequiel. (2000) *Léxico de la promoción sociocultural*, ediciones Espacio Espiral, México.
- Archivo General de la Nación (s/f). Ramo de tierras, Tomo 1.708, Legajo 3.
- Ayuntamiento de Texcoco. 2003 *Plan de Desarrollo Municipal 2003-2006*, Texcoco, Estado de México.
- Ayuntamiento de Texcoco. 2006 *Plan de Desarrollo Municipal. 2006-2009*, Texcoco, Estado de México.
- Bartra, Armando. (1998) "Sobrevivientes. Historia en la frontera" en *Globalización, crisis y desarrollo rural*, Memorias de Sesiones Plenarias V Congreso Latinoamericano de ALASRU, UACH/Colegio de Posgraduados, México.
- Berger, Peter L. y Thomas Luckmann. (1968) *La construcción social de la realidad*, Amorrortu editores, México.
- Bolos, Silvia. (1999) *La construcción de actores sociales y la política*, Universidad Iberoamericana, Plaza y Valdes, México.
- Bourdieu, Pierre. (2000) *Poder, derecho y clases sociales*, editorial Desclée de Brouwer, España.
- C. de Grammont, Hubert. (2004) "La nueva ruralidad en América Latina" en *Revista Mexicana de Sociología*, Año 66, Núm. especial, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México.
- Cornwall, Andrea. (2003) *Creando espacios, cambiando lugares: la ubicación de la participación en el desarrollo*, Cuaderno de Investigación 1, Institute of Development Studies, UAM-Xochimilco, México.

- De Sousa Santos, Boaventura. (2001) "Los nuevos movimientos sociales" en *Revista OSAL*, septiembre.
- Delanty, Gerard. (2006) *Community: comunidad, educación ambiental y ciudadanía*, editorial GRAO, Barcelona.
- Delgado, Javier. (1999) "La nueva ruralidad en México" en *Investigaciones geográficas*, Boletín 39, México.
- Diario Oficial de la Federación. (1927) *Resolución en el expediente de dotación de ejidos al pueblo de Santa Catarina, Estado de México*, México, Tomo XLVI (36):1-5.
- \_\_\_\_\_ (1966) *Resolución sobre el conflicto por límites y reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado de Santa Catarina del Monte, en Texcoco*, México, México, 28 de mayo, pp. 6-9.
- \_\_\_\_\_ (1977) *Resolución sobre privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Santa Catarina del monte, Municipio de Texcoco, México*, México, Tomo CCCXLIV (28):14-15.
- \_\_\_\_\_ (2006) *Acuerdo para el cierre operativo del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (Procede) en el estado de México*, México, 1 de junio, pp. 31-37.
- Escobar, Arturo, Sonia E. Álvarez y Evelina Dagnino. (2001) *Política cultural y cultura política. Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*, Taurus, Bogota, Colombia.
- Escobar, Arturo. (2005) "El 'postdesarrollo' como concepto y práctica social", en Daniel Mato (coord.), *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*, Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, pp. 17-31.
- \_\_\_\_\_ (2005) *Más allá del Tercer Mundo. Globalización y Diferencia*, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Universidad del Cauca, Bogotá, Colombia.
- \_\_\_\_\_ (2009) "Una minga para el postdesarrollo" en *Revista América Latina en Movimiento*, número 445, año XXXIII, II época, junio, Quito, Ecuador.
- \_\_\_\_\_ (2009) *La invención del Tercer Mundo*, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Universidad del Cauca, Bogotá, Colombia.

- Esteva, Gustavo. (2009) "Más allá del desarrollo: la buena vida" en *Revista América Latina en Movimiento*, número 445, año XXXIII, II época, junio, Quito, Ecuador.
- Estrada Saavedra, Marco. (2000) "La vida y el mundo: distinción conceptual entre mundo de vida y vida cotidiana" en *Revista Sociológica*, año 15, número 43, mayo-agosto, México, pp. 103-151.
- Foweraker, Joe. (1997) "Movimientos sociales y derechos del ciudadano en América Latina" en Menno Vellinga (coordinador) *El Cambio del papel del Estado en América Latina*, Siglo XXI editores, México.
- Gaceta de Gobierno. (1935) *Resolución definitiva en el expediente sobre dotación de aguas, a los vecinos del poblado de Santa Catarina del Monte, Municipio de Texcoco, estado de México*, Tomo XXXIX (12):1-2.
- \_\_\_\_\_ (1963) *Solicitud de instauración del expediente de confirmación y titulación de bienes comunales, formuladas por vecinos de Santa Catarina del Monte, Municipio de Texcoco, estado de México*, Tomo XCV (20):1-2.
- \_\_\_\_\_ (1979) *Mandamiento del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, relativo a la solicitud de dotación de aguas, promovida por vecinos del poblado de Santa Catarina del Monte, Municipio de Texcoco, México*, Tomo CXXVIII (27):5-6.
- Gilly, Adolfo. (2006) *Historia a contrapelo. Una constelación*, ediciones Era, México.
- Giménez, Gilberto. (1998) *Territorio, cultura e identidades. La región socio-cultural*, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, México.
- González Casanova, Pablo. (2004) "Comunidad: la dialéctica del espacio" en *Revista Temas. Cultura, Ideología, Sociedad*, Número 36, enero-marzo, Nueva época, La Habana, Cuba.
- González Rodrigo, José. (1993) *Santa Catarina del Monte: bosques y hongos*, Colección Tepetlaoxtoc, Universidad Iberoamericana, México.
- Herrera, Diego y Carlos E. Piazzini (editores). (2008) *(Des)territorialidades y (no) lugares. Procesos de configuración y transformación social del espacio*. La Carreta Social, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad de Antioquia, Colombia.
- Hobsbawm, Eric y Terens Ranger. (1983) *La invención de la tradición*, Editorial Crítica, Barcelona, España.
- Laraña, Enrique (1999) *La construcción de los movimientos sociales*, Alianza Editorial, España.

- Lazos, Elena y Luisa Paré. (2000) *Miradas indígenas sobre una naturaleza entristecida. Percepciones del deterioro ambiental entre nahuas del sur de Veracruz*, editorial Plaza y Valdés, México.
- León, Arturo y Elsa Guzmán. (2000) "Las fronteras rural-urbano como construcción de nuevas identidades", en Pablo A. Torres Lima (comp.), *Procesos metropolitanos y agricultura urbana*, UAM-Xochimilco/FAO, México.
- Lindón V., Alicia. (2001) "De la vida cotidiana a los modos de vida" en Elsa Patiño y Jaime Castillo (compiladores), *Cultura y Territorio: identidades y modos de vida*, UAP-RNIU, Puebla.
- Llambí, Luis. (2001) "Globalización, ruralidad, nueva ruralidad y desarrollo rural", en *Memorias del Seminario Internacional. La nueva ruralidad en América Latina*, Tomo II, Pontificia Universidad Javeriana.
- Long, Norman. (2007) *Sociología del desarrollo: una perspectiva centrada en el actor*, El Colegio de San Luis/CIESAS, México, 504p.
- López-Austin, Alfredo. (1994) *Tamoanchan y Tlalocan*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Martín, Jesús. (2008) "Pensar juntos espacios y territorios" en *(Des) territorialidades y (no) lugares. Procesos de configuración y transformación social del espacio*. La Carreta Social, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad de Antioquia, Colombia.
- Martínez Luna, Jaime. (2003) *Comunalidad y desarrollo*, serie Cultura Indígena, CONACULTA, México.
- Melucci, Alberto. (1999) *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, México.
- Merr, Sever. (2004) *Género y Ciudadanía*. Informe General. Development Research Centre on Citizenship, Participation, and Accountability. Learning Initiative on Citizen Participation and Local Governance.
- Nieves Guevara, Mayra. (2005) *El lenguaje de las flores: identidad cultural y organización entre los floricultores de Texcoco, Estado de México*, Tesis de maestría, Posgrado en Desarrollo Rural, UAM-Xochimilco, México.
- Oslender, Ulrich. (2002) *Espacio, lugar y movimientos sociales: hacia una "espacialidad de resistencia"*, Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, Vol. VI, Núm.115, 1 de junio, Barcelona, España.

- Pérez, Edelmira (2001) "Hacia una nueva visión de lo rural", en Norma Giarraca (coord.), *¿Una nueva ruralidad en América Latina?*, CLACSO-ASDI, Buenos Aires, Argentina.
- Piazzini, Carlos E. (2008) "El tiempo situado: las temporalidades después del 'giro espacial'" en *(Des) territorialidades y (no) lugares. Procesos de configuración y transformación social del espacio*. La Carreta Social, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad de Antioquia, Colombia.
- Porto-Goncalves, Carlos W. (2009) "Del desarrollo a la autonomía: la reinención de los territorios" en *Revista América Latina en Movimiento*, número 445, año XXXIII, II época, junio, Quito, Ecuador.
- Ramírez, Blanca Rebeca. (2003) "La vieja agricultura y la nueva ruralidad: enfoques y categorías desde el urbanismo y la sociología rural" en *Sociológica. Nuevos enfoques de la relación campo-ciudad*, Año 18, Núm. 51, UAM-Azcapotzalco, México.
- Rendón Monzón, Juan José. (2003) *La comunalidad. Modo de vida en los pueblos indios*, Tomo I, serie Cultura Indígena, CONACULTA, México.
- Rodríguez, Carlos. (2005) *La disputa por el desarrollo regional. Movimientos sociales y constitución de poderes locales en el oriente de la Costa Chica de Guerrero*, CESEM, Plaza y Valdés editores, México.
- \_\_\_\_\_ (2009) *El desarrollo rural en tiempos de la Gran crisis: retos intelectuales y posibilidades de transformación*, ponencia presentada en el III Congreso Internacional Perspectivas del Desarrollo Rural Regional. Los actores locales y las instituciones frente a la crisis, realizado del 23 al 25 de septiembre, Oaxaca, México.
- Rodríguez, Gregorio; Javier Gil y Eduardo García (1999) *Metodología de la investigación cualitativa*, ediciones Aljibe, Málaga.
- Sarmiento, Sergio. (1991) "Procesos y movimientos sociales en el Valle del Mezquital" en Carlos Martínez y Sergio Sarmiento, *Nos queda la esperanza. El Valle del Mezquital*, CENCA, México.
- Schutz, Alfred y Thomas Luckmann. (1973) *Las estructuras del mundo de la vida*, Amorrortu editores, México.
- Scott, James C. (2000) *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*, Colección Problemas de México, ediciones Era, México.

- Segato, Rita Laura. (2008) "En busca de un léxico para teorizar la experiencia territorial contemporánea" en *(Des) territorialidades y (no) lugares. Procesos de configuración y transformación social del espacio*. La Carreta Social, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad de Antioquia, Colombia.
- Tarrés, María Luisa (coord.) (2004) *Observar, escuchar y comprender: sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, El Colegio de México y FLACSO, México.
- Touraine, Alain. (1984) *El regreso del actor*, editorial Eudeba, Buenos Aires, Argentina.
- \_\_\_\_\_ (1997) *¿Podremos vivir juntos? La discusión pendiente: el destino del hombre en la aldea global*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Zambrano, Carlos V. (2002) "Territorios plurales, cambio sociopolítico y gobernabilidad cultural" en *Territorio y Cultura. Territorios de conflicto & cambio sociocultural*, Grupo de investigación Territorialidades, Departamento de Antropología y Sociología, Universidad de Caldas, Colombia.
- Zibechi, Raúl. (2006) "Espacios, territorios y regiones: la creatividad social de los nuevos movimientos sociales en América Latina" en *Contrahistorias. La otra mirada de Clío*, Año 3, No.5, septiembre2005 - febrero2006, México.
- \_\_\_\_\_ (2008) *Autonomías y emancipaciones: América Latina en movimiento*, Bajo Tierra ediciones, México.